



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCION DE ALCALDÍA

N° 228-2019-A/MPP

San Miguel de Piura, 08 de marzo de 2019.

VISTOS:

El Informe N° 050-2019-OPyPMI-GPyD/MPP, de fecha 14 de febrero de 2019, de la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones; el Informe N° 045-2019-GPyD/MPP, de fecha 18 de febrero de 2019, de la Gerencia de Planificación y Desarrollo y el Informe N° 320-2019-GAJ/MPP, de fecha 25 de febrero de 2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre aprobación de Evaluación del Plan Operativo Institucional Año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1362-2017-A/MPP de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI para el año Fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Piura, el cual contiene la Programación de actividades a ser ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Piura, dentro del período anual, orientadas al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y permitir la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional, con criterios de eficiencia, calidad del gasto y transparencia;

Que, el Plan Operativo Institucional fue elaborado de conformidad a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 13-2015-OyM-GTySI/MPP denominada "Normas para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura" aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 16-2015-A/MPP de fecha 10 de junio de 2015;

Que, la Evaluación del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2018, se ha elaborado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Directiva N° 13-2015-OyM-GTySI/MPP denominada "Normas para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura", aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 16-2015-A/MPP de fecha 10 de junio de 2015;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal d) Etapa de Seguimiento y Evaluación del acápite VII. NORMAS ESPECÍFICAS de la precitada Directiva, cada unidad orgánica de la Municipalidad, es responsable de la evaluación de sus actividades operativas programadas, para lo cual deberá presentar a la Oficina de Planificación, un informe trimestral dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento del período;

Que la Gerencia de Planificación y Desarrollo, a través de la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones es la responsable de analizar y consolidar la información trimestral remitida por cada unidad orgánica de la Municipalidad y de elaborar el Informe Semestral de Evaluación del Plan Operativo Institucional, contando para el efecto con la información remitida por cada una de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de



Piura, a través de sus respectivos Informes de Evaluación; información que a su vez es ingresada en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA NET) de la Municipalidad Provincial de Piura a la cual tiene acceso la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones;

Que, para la evaluación anual, se acumulan los resultados obtenidos durante los cuatro trimestres. Dichos informes reflejan los resultados en términos de Metas Logradas, Metas No Logradas, Evaluación del Costo, Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, Impacto en la Institución y en la Comunidad, Conclusiones y Recomendaciones;

Que, en anexos adjuntos se presenta cuantitativamente la Evaluación Física y la Evaluación Financiera, a nivel de Actividades y Metas Operativas, que muestran la ejecución física y financiera en términos absolutos y relativos; así como, el detalle del gasto ejecutado por cada unidad orgánica en relación al presupuesto programado para el año 2018;

Que, en consecuencia la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones, a través del Informe N° 050-2019-OPyPMI-GPyD/MPP de fecha 14 de febrero de 2019, remite para las acciones que corresponda la Evaluación del Plan Operativo año 2018 de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe N° 045-2019-GPyD/MPP, de fecha 18 de febrero de 2019, de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, al Proveído de Gerencia Municipal de fecha 20 de febrero de 2019, al Informe N° 320-2019-GAJ/MPP, de fecha 25 de febrero de 2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional Año 2018, de la Municipalidad Provincial de Piura, que consta de doscientos quince (215) folios que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dese cuenta de la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Planificación y Programación Multianual de Inversiones, Oficina de Organización y Métodos, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

OFICINA DE PLANIFICACION Y DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EVALUACIÓN AÑO 2018





INDICE

INTRODUCCION	4
I. OBJETIVO	5
II. BASE LEGAL	5
III. EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS	5
1. ALCALDIA	5
2. PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	7
3. OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	9
4. OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA	15
5. GERENCIA MUNICIPAL	17
6. OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	18
7. - Unidad de Archivo	20
8. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	22
9. - Unidad de Atención al Ciudadano	24
10. OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO	25
11. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	27
12. GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	28
13. OFICINA DE PLANIFICACION Y DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	33
14. OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL	36
15. OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA	39
16. OFICINA DE PRESUPUESTO	42
17. GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	43
18. OFICINA CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA	46
19. OFICINA DE INFORMATICA	48
20. OFICINA DE ORGANIZACION Y METODOS	50
21. GERENCIA DE ADMINISTRACION	52
22. OFICINA DE LOGISTICA	54
23. - Unidad de Abastecimientos	56
24. - Unidad de Servicios Auxiliares	57
25. OFICINA DE PERSONAL	59
26. - Unidad de Remuneraciones	62
27. - Unidad de Procesos Técnicos	63
28. - Unidad de Bienestar Social y Capacitación	65
29. OFICINA DE TESORERIA	67
30. - Unidad de Fondos	68
31. - Unidad de Documentos y Valores	69
32. OFICINA DE MARGESI DE BIENES	70
35. OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA	72
33. OFICINA DE CONTABILIDAD	73
34. - Unidad de Integración Contable y Control Previo	75





36.	GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE	77
37.	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	80
38.	- División de Estudios y Proyectos	82
39.	- División de Obras	83
40.	- División de Liquidación de Obras	84
41.	OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL	85
42.	- División de Licencias y Control Urbano	87
43.	- División de Habilitación y Expansión Urbana	89
44.	- División de Catastro	90
45.	OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL	93
46.	- División de Transportes	94
47.	- División de Circulación Vial y Tránsito	96
48.	OFICINA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	97
49.	- División de Saneamiento Físico	100
50.	- División de Saneamiento y Titulación	105
51.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	107
52.	OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA	108
53.	- División de Turismo	111
54.	- División de Promoción Empresarial	114
55.	OFICINA DE PYMES	115
56.	GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES	119
57.	OFICINA DE MERCADOS	120
58.	- División de Licencias	122
59.	OFICINA DE CAMALES	123
60.	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD	125
61.	OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE	127
62.	- División de Salubridad	128
63.	- División de Saneamiento y Prevención	130
64.	- División de Registros Civiles	132
65.	OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	134
66.	- División de Limpieza Pública	135
67.	- División de Relleno Sanitario	138
68.	- División de Ornato	140
69.	- PARQUE ECOLOGICO KURT BEER	141
70.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	143
71.	OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL	146
72.	- División de Organizaciones Vecinales	147
73.	- División de Proyectos y Programas Comunalés	148
74.	- División de Juventudes	149
75.	OFICINA DE APOYO SOCIAL	152
76.	- División del Vaso de Leche	154
77.	- División de DEMUNA	158
78.	- División de Apoyo a Personas con Discapacidad (OMAPED)	159
79.	CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	161





80.	CEDIF CASTILLA - ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	163
81.	CEDIF CASTILLA - PROTECCION SOCIAL	164
82.	CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	164
83.	CEDIF CHICLAYITO - ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	166
84.	CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL	167
85.	CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	169
86.	CEDIF MICAELA BASTIDAS – ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	172
87.	CEDIF MICAELA BASTIDAS – PROTECCION SOCIAL	174
88.	GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	175
89.	OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA	178
90.	- División de Promoción Educativa	180
91.	- División de Promoción Cultural	182
92.	- División de Biblioteca	185
93.	OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION	187
94.	- División de Apoyo al Deporte	189
95.	- División de Apoyo a la Recreación	192
96.	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL	194
97.	OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	196
98.	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	198
99.	OFICINA DE POLICIA MUNICIPAL	201
100.	- División de Seguridad de Instalaciones Municipales	203
101.	- División de Control de Espacios Públicos	205
102.	OFICINA DE FISCALIZACION Y CONTROL	206
103.	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	209
IV. EVALUACION FINANCIERA		210
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES		210
VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018		212





EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución de Alcaldía N° 1362-2017-A/MPP de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Piura, el mismo que contiene la programación de actividades a ser ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Piura, durante el período anual, orientadas al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y permitir la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional, con criterios de eficiencia, calidad del gasto y transparencia.

El Plan Operativo Institucional fue elaborado de conformidad a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 13-2015-OyM-GTySI/MPP denominada “**Normas para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura**” aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 16-2015-A/MPP de fecha 10 de junio del 2015.

La presente Evaluación correspondiente al Año Fiscal 2018, se ha elaborado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Directiva N° 013-2015-OYM-GTYSI/MPP denominada “**Normas para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura**”, aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 16-2015-A/MPP de fecha 10 de junio del 2015.

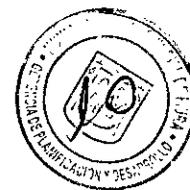
De acuerdo a lo establecido en el literal **d) Etapa de Seguimiento y Evaluación** del acápite **VII. Normas Específicas** de la precitada directiva, cada unidad orgánica es responsable de la evaluación de sus actividades, para lo cual deberá presentar a la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones un informe trimestral dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento del período.

La Gerencia de Planificación y Desarrollo, a través de la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones es la responsable de analizar y consolidar la información trimestral remitida por cada unidad orgánica de la Municipalidad Provincial de Piura y de elaborar el Informe Anual de Evaluación del Plan Operativo Institucional, contando para el efecto con la información remitida por cada una de las unidades orgánicas, a través de sus respectivos Informes de Evaluación; información que a su vez es ingresada en el Sistema SIGANET de la Municipalidad Provincial de Piura a la cual tiene acceso la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones

Para la evaluación anual, se acumulan los resultados obtenidos durante los cuatro trimestres. Dichos informes reflejan los resultados en términos de Metas Logradas, Metas No Logradas, Evaluación del Costo, Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, Impacto en la Institución y en la Comunidad, Conclusiones y Recomendaciones.

Asimismo, en anexos adjuntos se presenta cuantitativamente la Evaluación Física y la Evaluación Financiera, a nivel de Metas y Actividades Operativas, las que a su vez muestran la ejecución física y financiera en términos absolutos y relativos al culminar el Ejercicio Económico 2018.





I. OBJETIVO

Analizar, consolidar y evaluar el Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Piura.

II. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus Modificatorias.
3. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
4. Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
5. Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
6. Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional Control y de la Contraloría General de la República.
7. Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
8. Resolución de Alcaldía N° 1362-2017-A/MPP del 29/12/2017, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura Año Fiscal 2018.
9. Decreto de Alcaldía N° 16-2015-A/MPP del 10/06/2015, que aprueba la Directiva N° 013-2015-OyM-GTySI/MPP, denominada "Normas para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura".

III. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

3.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS AL FINALIZAR EL AÑO 2018

De acuerdo a la revisión y evaluación de la información presentada y registrada en el SIGA NET por cada unidad orgánica, a través de los Informes de Evaluación del Plan Operativo Institucional Año 2018 de la Municipalidad Provincial de Piura, se registran los siguientes resultados:

1. Alcaldía

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, que se encarga de defender y cautelar los derechos e intereses de la Municipalidad y de los vecinos; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLO DE LA LEGISLACION Y GESTION MUNICIPAL	INFORMES	12.00	3.00	12.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUCION ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLO DE LA LEGISLACION Y GESTION MUNICIPAL	696,382.00	142,062.50	634,309.33	20.40	91.09
TOTAL	696.382.00	142,062.50	634,309.33	20.40	91.09

Metas Logradas:

- Gestión de proyectos ante la autoridad autónoma de la Rehabilitación con Cambios, en la reconstrucción de la ciudad de Piura.





- Gestión ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la priorización de los proyectos de agua y alcantarillado en los asentamientos Humanos de la Ciudad de Piura.
- Realización de proyectos con las utilidades de la Caja Piura.
- Se han emitido ordenanzas para regular el transporte y tránsito de la ciudad de Piura.
- Se firmó convenio con el Ministerio del Interior, a fin de impulsar y mejorar el tema de seguridad ciudadana, poniéndose en marcha el proyecto denominado "Barrio Seguro".
- Gestionó, organizó, convocó y presidió reuniones con organizaciones de base, Instituciones Públicas y privadas de la Provincia de Piura, respecto a proyectos ante la autoridad autónoma de la Rehabilitación con Cambios, para la rehabilitación y reconstrucción de la ciudad de Piura.
- Se logró la aprobación y financiamiento de proyectos de agua y alcantarillado ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para los asentamientos humanos de Piura, los cuales se vienen ejecutando.
- Se firmaron convenios con diferentes instituciones públicas y privadas, en temas sociales, educativos, ambientales, culturales y empresariales y de Seguridad Ciudadana, entre ellos con RENIEC, para la firma electrónica, con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Tierra Infraestructura y Transporte de Corea, para ciudades Inteligentes, los cuales se vienen implementando.
- Se firmó convenio con el Ministerio del Interior a fin de mejorar e impulsar el tema de Seguridad Ciudadana, con la instalación de video cámaras, vehículos y mejoramiento de las oficinas que dependen de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Se han realizado Habilitaciones urbanas para Proyectos de Vivienda social, en coordinación con el Ministerio de Vivienda.
- Se han establecido acuerdos de cooperación multisectorial con los principales órganos del Gobierno Central y Regional y local.
- Se convocó y presidió sesiones de concejo Municipal, en las cuales se emitieron acuerdos de concejo aprobando proyectos y planes de desarrollo para Piura.
- Se firmaron convenios con diferentes universidades para dar oportunidad a los jóvenes de bajos recursos económicos.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Potencial humano para la incorporación de nuevos conocimientos y técnicas que permitan fortalecer la gestión municipal.
- Instrumental normativo para la promoción de la participación vecinal.
- Manejo de nuevas tecnologías (SIAF, SNIP, Catastro, etc.).
- Plan Operativo Institucional y Presupuesto Participativo, contribuyen al logro de la racionalidad y eficiencia administrativa.

Oportunidades:

- Políticas nacionales favorables para la reconstrucción de la Provincia de Piura.
- Leyes y normativas que facilitan el orden público, con competencias exclusivas.
- Políticas sociales para atender a la población más necesitada.
- Nuevo Sistema de Inversión Pública.
- Talleres de capacitación de la Ley SERVIR.





Debilidades:

- Inexistencia de líneas de investigación para innovar la gestión municipal.
- Relativa calidad y cobertura de los servicios públicos locales y de los servicios administrativos.

Amenazas:

- Disminución del FONCOMUN.
- Fenómeno del niño costero.
- Creciente nivel de subempleo, desempleo, pobreza y conflictos sociales.
- Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad del capital humano municipal.
- Presencia de crisis municipal.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Se ha participado activamente en la toma de decisiones concretas a nivel de Alcaldía y del Concejo Municipal, lo que ha conllevado a la ejecución de Actividades y Proyectos que han beneficiado directamente a la población de la Provincia de Piura.

Conclusiones:

- La Alcaldía, al finalizar el año 2018, ha ejecutado sus tareas operativas programada con el 100.00% de ejecución física y 91.09% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Los responsables de dirigir los diferentes sistemas administrativos deberán ceñirse a las normas legales, técnicas y administrativas con la finalidad de lograr una eficiente y eficaz gestión municipal, dentro de los parámetros de austeridad, racionalidad y transparencia administrativa.
- Cada Gestión deberá asumir su rol y toma de decisiones en el marco de sus funciones y atribuciones contenidas en los documentos de gestión.

2. Procuraduría Pública Municipal

La Procuraduría Pública Municipal, en su rol de representación y defensa judicial de la Municipalidad Provincial de Piura, al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR. ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
INICIO, SEGUIMIENTO Y CULMINACION DE PROCESOS JUDICIALES.	EXPEDIENTE	500.00	79.00	477.00	16	95

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUCION TRIMESTRAL	EJECUCION ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
INICIO, SEGUIMIENTO Y CULMINACION DE PROCESOS JUDICIALES.	557,791.00	193,369.76	524,663.77	36.51	94.06
TOTAL	557,791.00	193,369.76	524,663.77	36.51	94.06





Metas Logradas:

- Los resultados al finalizar el año 2018, se ha podido lograr procesos que han favorecido a esta Municipalidad, como son: civiles, Penales, laborales y Arbitraje.
 - Procesos Civiles 111
 - Procesos Penales 86
 - Procesos Laborales 220

Fortalezas y Oportunidades:

- Profesionales capacitados para el desarrollo de los procesos judiciales.
- Lealtad del grupo de trabajo, en salvaguarda de los intereses de la Municipalidad.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de apoyo logístico por parte de la Oficina de Logística.
- Atención inoportuna en la entrega de información por parte de las Oficinas de Personal, Tesorería y Fiscalización, que conlleva a que el Poder Judicial interponga multas.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades la Procuraduría depende funcional y normativamente del Consejo de Defensa Nacional del Estado, la Secretaría Técnica de Defensa del Estado ha dispuesto que esta Procuraduría asuma las acciones que demanden al Ministerio de Justicia como se viene cumpliendo a la fecha.

Conclusiones:

- La Procuraduría Pública Municipal, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 95.00 % de ejecución física y 94.06% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Autorizar la compra de 04 computadoras y material bibliográfico para efectos de complementar la biblioteca que contiene la suscripción de las revistas diálogo con la jurisprudencia y actividad gubernamental.
- Que las Gerencias y Oficinas atiendan oportunamente con los requerimientos de información para resolver los trámites judiciales.
- La seguridad del archivo de Procuraduría.
- Contar con presupuesto para el pago de procesos arbitrales, conciliaciones, peritos judiciales y diferentes gastos administrativos al Colegio de Ingenieros y Cámara de Comercio de Piura.
- La compra de estantes para la buena ubicación de los expedientes judiciales, laborales, civil, penal, arbitraje y conciliaciones.





3. Oficina General de Control Institucional

La Oficina General de Control Institucional, como órgano responsable de verificar los resultados de gestión de los órganos internos de la Municipalidad, en aspectos administrativos, económicos, financieros y contables; al finalizar el año 2018, ha logrado ejecutar sus tareas operativas programadas, con el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMUL	TRIM.	ACUMUL.
EFFECTUAR ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORME	20.00	7.00	23.00	35.00	115.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
EFFECTUAR ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL	496,429.00	92,408.37	410,690.74	18.61	82.73
TOTAL	496,429.00	92,408.37	410,690.74	18.61	82.73

Metas Logradas

Se han realizado **Auditorías de Cumplimiento 2018**, en relación a:

- La Ejecución y Supervisión de la obra: "Construcción de Pistas y Veredas de la Calle principal A.H las Malvinas, San Pedro y Nuevo Montegrande, La Arena, Provincia de Piura – Piura", se inició el 16 de febrero de 2018, y en la misma fecha se comunicó al Titular de la Entidad, mediante Oficio N° 038-2018-OCI/MPP.
- La contratación para ejecución de la obra: "Mejoramiento de las calles en la UPIS Villa Mercedes en el distrito de Piura, provincia de Piura, Piura", se inició el 16 de febrero de 2018 y en la misma fecha se comunicó al Titular de la Entidad, mediante Oficio N° 039-2018-OCI/MPP.
- La Ejecución y Supervisión de la obra: "Construcción de pistas y veredas de la calle principal A.H las Malvinas, San Pedro y Nuevo Montegrande, La Arena, provincia de Piura – Piura", se inició el 6 de junio de 2018 y en la misma fecha del proceso se comunicó la desviación de cumplimiento, mediante Oficio N° 044-2018-OCI/MPP-AC-01.
- La contratación para ejecución de la obra: "Mejoramiento de las calles en la UPIS Villa Mercedes en el distrito de Piura, provincia de Piura, Piura", se dio inicio del proceso de comunicación de desviación de cumplimiento el 6 de junio de 2018 y se comunicó al Titular de la Entidad, mediante Oficio N° 029-2018-OCI/MPP-AC-02.
- Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 009-2018-2-0454 "Ejecución de obra: Construcción de pistas y veredas de la calle principal A.H las Malvinas, San Pedro y Nuevo Montegrande, La Arena, Provincia de Piura – Piura".
- Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 010-2018-2-0454 "Contratación para ejecución de la obra: Mejoramiento de las calles en la UPIS Villa Mercedes en el distrito de Piura, provincia de Piura, Piura".
- Código de servicio: 2-0454-2018-00 "Gestión del Programa de Complementación Alimentaria Municipal - PCAM y Programa de Alimentación y Nutrición Para el Paciente con Tuberculosis y Familia - PANTBC, Provincia de Piura, período 2017", la Auditoría de Cumplimiento, se dio inicio el 11 de julio de 2018, comunicando al Titular de la Entidad, mediante oficio N° 146-2018-OCI/MPP de 11 de julio de 2018. Se cumplió al 100 de la meta programada, dicho informe esta en proceso de aprobación de la C.G.R



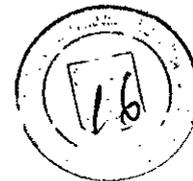


Se realizaron los **Servicios de Control Simultáneo**, siendo veintidós (22) de orientaciones de oficio, doce (12) visitas de control, cuatro (4) informes de acción simultánea y dos (2) informes de visita preventiva tal como se detalla a continuación:

Orientación de Oficio

1. Relacionada con el procedimiento administrativo sancionador seguido contra algunos funcionarios y ex funcionarios de la MPP, elevada al titular con Oficio N° 002-2018-OCI/MPP, el 08 de enero de 2018.
2. Relacionada con el mal estado de los ambientes del almacén de bienes muebles, elevada al titular con Oficio N° 003-2018-OCI/MPP, el 05 de enero de 2018.
3. Relacionada con la ejecución de la obra "Rehabilitación de Av. Cáceres entre Puente Cáceres y Óvalo Cáceres, Piura, Piura, Piura, elevada al titular con Oficio N° 011-2018-OCI/MPP, el 15 de enero de 2018.
4. Relacionada al defecto en la tramitación de la nulidad de certificado Itse ex ante y licencia de funcionamiento municipal, elevada al titular con Oficio N° 016-2018-OCI/MPP, el 29 de enero de 2018.
5. Relacionada con la Revisión del Manual de Organización y Funciones – MOF y Reglamento de Organización y Funciones – ROF, elevada al titular con Oficio N° 020-2018-OCI/MPP, el 31 de enero de 2018.
6. Relacionada con ejecución de la obra "Rehabilitación de Av. Cáceres entre Puente Cáceres y Óvalo Cáceres, Piura, elevada al titular con Oficio N° 031-2018-OCI/MPP, el 02 de febrero de 2018.
7. Relacionada con la Entrega adecuada de bienes adquiridos por la Municipalidad Provincial de Piura en la adjudicación simplificada N° 01-2017-CS.LLANTAS/MPP, elevada al titular con Oficio N° 037-2018-OCI/MPP, el 16 de febrero de 2018.
8. Relacionada con la ejecución de la obra "Rehabilitación de Av. Cáceres entre Puente Cáceres y Óvalo Cáceres, Piura, Piura, Piura, elevada al titular con Oficio N° 041-2018-OCI/MPP, el 19 de febrero de 2018.
9. Relacionada con el incumplimiento de disposición del Ministerio Público a informar sobre solicitudes de licencias de construcción, elevada al titular con Oficio N° 045-2018-OCI/MPP el 21 de febrero de 2018.
10. Relacionada al procedimiento de selección Licitación Pública N° 01-2018-C-S-PVL/MPP - Primera Convocatoria, elevada al titular con Oficio N° 141-2018-OCI/MPP de 9 de julio de 2018.
11. Relacionada al procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2017-CS-MPP (Primera Convocatoria), elevada al titular con Oficio N° 143-2018-OCI/MPP de 9 de julio de 2018.
12. Relacionada a la actualización del portal de Transparencia, elevada al titular con Oficio N° 149-2018-OCI/MPP de 19 de julio de 2018.
13. Relacionada a denuncia por presunta presentación de documentación inexacta en el proceso de selección Licitación Pública N° 003-2017-CS-MPP (Primera Convocatoria), elevada al titular con Oficio N° 152-2018-OCI/MPP de 23 de julio de 2018.
14. Relacionada con la presunta contratación irregular de personal en la Municipalidad Provincial de Piura, elevada al titular con Oficio N° 158-2018-OCI/MPP de 30 de julio de 2018.
15. Relacionada con la Adjudicación Simplificada N° 1-2018-CS.CEDIF/MPP-1, para la "ADQUISICIÓN DE CARNES Y PESCADO PARA LOS CEDIF CASTILLA, CHICLAYITO Y MICAELA BASTIDAS", elevada al titular con Oficio N° 201-2018-OCI/MPP del 7 de setiembre de 2018.





16. Relacionada al trámite de transferencias de los fondos recaudados correspondientes a multas por infracciones vinculadas al SOAT y al CAT, elevada al titular con Oficio N° 233-2018-OCI/MPP del 25 de setiembre de 2018.
17. Relacionada al Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2018-CS/MPP Contratación de ejecución del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del sistema de video vigilancia del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel de Piura, Provincia de Piura- Piura", elevada al titular con Oficio N° 246-2018-OCI/MPP del 5 de octubre de 2018.
18. Relacionada a la ejecución del servicio de consultoría para realizar la pericia y evaluación integral de la Infraestructura de la sede de la Municipalidad Provincial de Piura, elevada al titular con Oficio N° 270-2018-OCI/MPP del 12 de noviembre de 2018.
19. Relacionada al Procedimiento de Selección Concurso Público N.° 001-2018-CS-SERVICIO/MPP, para la ejecución del Servicio de Perforación de dos pozos tubulares exploratorios para los caseríos San Juan de Coscomba y Coscomba Norte del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la UPIS Luis Antonio Eguiguren del distrito de Piura, elevada al titular con Oficio N° 304-2018-OCI/MPP del 29 de noviembre de 2018.
20. Relacionada al procedimiento de selección Licitación Pública N.° 003-2018-CS/MPP-Primera Convocatoria - Contratación de ejecución del proyecto: "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la Urb. San Ramón, Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura", elevada al titular con Oficio N° 287-2018-OCI/MPP del 15 de noviembre de 2018.
21. Relacionada con la ejecución de obra: "Rehabilitación de la Av. Los Incas entre Prolongación Av. Chulucanas y Av. Andrés Avelino Cáceres, Distrito de Piura, provincia de Piura - Región de Piura", elevada al titular con Oficio N° 308-2018-OCI/MPP del 5 de diciembre de 2018.
22. Relacionada con la verificación del Sistema de Información de Obras Públicas de la Contraloría General de la República - INFOBRAS, elevada al titular con Oficio N.° 312-2018-OCI/MPP del 7 de diciembre de 2018.

Visita de Control, se realizaron, tal como se detalla a continuación:

1. Realizada a las "Obras Rehabilitación de Av. Sánchez Cerro entre Malecón Eguiguren y Av. Country, Piura, Rehabilitación Av. Cáceres entre Puente Cáceres y Óvalo Cáceres, Piura, Rehabilitación de Av. Los Tallanes entre Av. Cáceres y Ca. Los zánganos, Piura", elevada al titular con Oficio N° 019-2018-OCI/MPP el 31 de enero de 2018.
2. Realizada a las acciones de prevención de la Municipalidad Provincial de Piura, ante la ocurrencia de desastres, elevada al titular con Oficio N° 032-2018-OCI/MPP de fecha 15 de febrero de 2018.
3. Realizada a la ejecución de la obra "Rehabilitación de la Av. Raymondi entre Av. Chirichigno y Av. Las Palmeras, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Región de Piura, elevada al titular con Oficio N° 035-2018-OCI/MPP del 15 de febrero de 2018.
4. Realizada a las Obras de Rehabilitación ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Piura en el período del 17 de noviembre del 2017 al 1 de marzo del 2018, elevada al titular con Oficio N° 055-2018-OCI/MPP del 09 de marzo de 2018.
5. Relacionada con la falta de uniformes e implementos de trabajo para el personal de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Piura, elevada al titular con Oficio N° 073-2018-OCI/MPP el 12 de abril de 2018.





6. Relacionada a la visita efectuada a los alrededores de la Institución Educativa Inicial N° 763 - Piura, elevada al titular con Oficio N° 093-2018-OCI/MPP del 16 de mayo de 2018.
7. Relacionada con la existencia de una presunta distorsión de Procedimiento de Selección y tardía atención del requerimiento por parte de la entidad, elevada al titular con Oficio N° 099-2018-OCI/MPP el 23 de mayo de 2018.
8. Relacionada con la Autorización N° 004-2018-DLyCU-OPUyR/MPP, para apertura y cierre de canalización y tendido subterráneo para obras domiciliarias, elevada al titular con Oficio N° 107-2018-OCI/MPP del 31 de mayo de 2018.
9. Relacionada con el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 001-2018-CS/MPP - Primera Convocatoria, para la ejecución de la obra: "Reparación de Pistas en Calle José Gálvez, Av. Constitución, Av. Micaela Bastidas y Prolongación Av. Micaela Bastidas entre el Dren 06 de Setiembre y Grifo Daniel, en la localidad de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura, elevada al titular con Oficio N° 119-2018-OCI/MPP del 12 de junio de 2018.
10. Relacionada con la ejecución de obra: "Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado en la APV. Las Magnolias, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", elevada al titular con Oficio N° 126-2018-OCI/MPP del 21 de junio de 2018.
11. Relacionada a la venta de un terreno por parte de la Municipalidad Provincial de Piura, para ejecutar un Programa de Vivienda, elevada al titular con Oficio N° 133-2018-OCI/MPP del 28 de junio de 2018.
12. Relacionada a la ejecución del servicio de: "Mantenimiento de pistas y veredas en la Av. Sullana, entre la Av. Sánchez Cerro y la Av. Andrés A. Cáceres, en el distrito de Piura - Piura", elevada al titular con Oficio N° 124-2018-OCI/MPP del 19 de junio de 2018.

Acción Simultánea

1. Informe de Acción Simultánea N° 008-2018-OCI/0454-AS, Procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2017-CS-MPP (Primera Convocatoria) Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Urbanización las Mercedes, en el distrito de Piura, provincia de Piura, elevada al titular con Oficio N° 154-2018-OCI/MPP del 25 de julio de 2018.
2. Informe de Acción Simultánea N° 011-2018-OCI/0454-AS "Uso de bienes y recursos públicos en el marco de las elecciones Regionales y Municipales 2018", elevada al titular con Oficio N° 232-2018-OCI/MPP del 25 de setiembre de 2018.
3. Informe de Acción Simultánea N° 012-2018-OCI/0454-AS "Proceso de Captación, Custodia, Depósito y Registro de los Recursos Recaudados de la Municipalidad Provincial de Piura", elevada al titular con Oficio N° 244-2018-OCI/MPP del 4 de octubre de 2018.
4. Informe de Acción Simultánea N° 013-2018-OCI/0454-AS, Procedimientos de Seguridad y Operatividad del Sistema Informático, elevada al titular con Oficio N° 252-2018-OCI/MPP del 12 de octubre de 2018.

Visita Preventiva, se realizaron dos (2) informes, tal como se detalla a continuación:

1. Informe de Visita Preventiva N° 014-2018-OCI/0454-VP Servicio de reforestación y Mantenimiento de parques y jardines de la ciudad de Piura, elevada al titular con Oficio N° 295-2018-OCI/MPP del 23 de noviembre de 2018.





2. Informe de Visita Preventiva N° 016-2018-OCI/0454-VP Servicio de limpieza pública en la ciudad de Piura, elevada al titular con Oficio N° 303-2018-OCI/MPP del 29 de noviembre de 2018.

Durante el presente año 2018 se emitieron doce (12) informes provenientes de **servicios relacionados**, tal como se detalla a continuación:

1. Informe N° 001-2018-OCI/MPP - Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales, elevado al titular con Oficio N° 005-y 066-2018-OCI/MPP, con fechas 08 de enero y 28 de marzo de 2018, respectivamente.
2. Informe N° 001-2018-OCI/MPP - Informe anual para el concejo municipal año 2017, elevado al titular con Oficio N° 013-2018-OCI/MPP del 17 de enero de 2018.
3. Informe N° 003-2017-OCI/MPP "Verificar el Cumplimiento de la Normativa Expresa - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", elevado al titular con Oficio N° 067 y 134-2018-OCI/MPP del 28 de marzo y de 2018.
4. Informe N° 004-2018-OCI/MPP - Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales, elevado al titular con Oficio N° 106-2018-OCI/MPP del 31 de mayo de 2018.
5. Informe N° 006-2018-OCI/MPP "Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, elevado al titular con oficio N° 138-2018-OCI/MPP del 4 de julio de 2018.
6. Informe N° 011-2018-OCI/MPP "Verificar el Cumplimiento de Encargos Legales", elevado al titular con oficio N° 159-2018-OCI/MPP del 31 de julio de 2018.
7. Informe N° 012-2018-OCI/MPP "Seguimiento de Medidas Correctivas de Servicios Relacionados", elevado al titular con oficio N° 179-2018-OCI/MPP del 23 de agosto de 2018.
8. Informe N° 013-2018-OCI/MPP "Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", elevado al titular con oficio N° 187-2018-OCI/MPP del 29 de agosto de 2018.
9. Informe N° 014-2018-OCI/MPP "Verificar el Cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", elevado al titular con oficio N° 235-2018-OCI/MPP del 28 de setiembre de 2018.
10. Informe N° 015-2018-OCI/MPP "Seguimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno, elevado al titular con oficio N° 236-2018-OCI/MPP del 28 de setiembre de 2018.
11. Informe N° 017-2018-OCI/MPP "Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, elevado al titular con oficio N° 311-2018-OCI/MPP del 6 de diciembre de 2018.
12. Informe N° 018-2018-OCI/MPP "Verificar el Cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", elevado al titular con oficio N° 315-2018-OCI/MPP del 12 de diciembre de 2018.

Asimismo, con relación a los otros servicios relacionados tenemos:

- Atención y orientación personalizada a ciudadanos, la meta establecida al 31 de marzo de 2018 es de 12, se atendió un total de 14 ciudadanos, al 30 de junio de 2018 la meta establecida es de 12, se atendió un total de 27 ciudadanos, se atendieron un total de nueve (9) ciudadanos al 31 de diciembre de 2018.





Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- El contar con personal profesional de la Contraloría General de la República, permite que la Oficina General de Control Institucional - OCI actúe con mayor independencia en el desempeño de sus funciones.
- Profesionales capacitados, contribuyen al cumplimiento de las metas.
- Durante el año 2018, la capacidad del OCI está conformado por Trece (13) personas de las cuales (5) pertenecen a la Contraloría General de la República.
- El OCI viene realizando servicios de control simultáneo y posterior, a fin de coadyuvar en la mejora de los procesos de gestión de la entidad, en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos.

Oportunidades:

- La política del Gobierno Central para reforzar el actuar de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control; permite mejorar el ambiente de control en las entidades públicas.
- La política de la Contraloría General de la República para renovar sus procedimientos e implementar normativa y documentos técnicos de control, permite una actuación de los Órganos de Control más oportuna y eficiente.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Ubicación actual de la oficina del OCI no permite los niveles adecuados de comunicación con Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, otras áreas administrativas y con la ciudadanía; además no existe adecuada seguridad en el ambiente del OCI.
- Falta de un ambiente independiente que constituya el archivo del acervo documentario del OCI, a pesar que por normativa, el mismo debe permanecer en nuestra custodia por el lapso de diez (10) años; sin embargo dicha documentación está ubicada en los ambientes de trabajo del personal del OCI, donde ya no existe capacidad física para su permanencia y sobre todo de los papeles de trabajo que sustentan las auditorías de cumplimiento.
- Limitado espacio en los ambientes del OCI para el personal y documentación de auditoría.
- Mobiliario inadecuado (escritorio), por ser de reducido tamaño y no resulta apropiado para la realización de trabajo, además no se cuenta con una mesa de trabajo para los auditores.
- No se cuenta con laptops para el personal auditor del OCI, para la realización de trabajo de campo en los servicios de control simultáneo y posterior.

Amenazas:

- Que la Entidad responda con retraso los requerimientos de información y solicitudes de facilidades para la realización de los servicios de control.
- Demora de la Entidad en la implementación de recomendaciones de los informes resultantes de la realización de servicios de control del OCI, Contraloría General de la República y Sociedades de Auditoría.
- Mínima implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, dificulta la evaluación del diseño y eficacia de los controles y riesgos que posee la Entidad.
- Se reducirá la capacidad operativa del OCI, ante una decisión de la gestión de no renovar o cancelar los contratos CAS.





- Que la Entidad no brinde oportunamente las medidas de seguridad y apoyo logístico necesario, podría generar que los auditores se encuentren expuestos a accidentes y otros percances en las comisiones de servicio en zonas de alto riesgo

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Oficina General de Control Institucional durante el período evaluado ha advertido al Titular de la Municipalidad Provincial de Piura, algunas situaciones evidenciadas que constituyen riesgos contra el actuar eficiente, económico y oportuno de la gestión.
- Las recomendaciones formuladas por la Oficina General de Control Institucional están dirigidos a promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior y servicios relacionados), con sujeción a los principios de control.

Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018, la Oficina General de Control Institucional ha cumplido con el 115% de ejecución física y 82.73% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Fortalecimiento de la Oficina General de Control Institucional, a través de la atención de los requerimientos logísticos.
- Implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de control.
- Se adopten acciones inmediatas frente a los riesgos comunicados por este Órgano de Control Institucional, a través de los informes resultantes del control simultáneo practicado.

4. Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía

La Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía es un órgano de apoyo, responsable de coordinar y administrar la Agenda del Alcalde; al finalizar el año 2018 presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
APOYO ADMINISTRATIVO AL DESPACHO DE ALCALDIA.	ATENCION	80.00	20.00	80.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
APOYO ADMINISTRATIVO AL DESPACHO DE ALCALDIA.	126.240.00	29,915.04	115,963.76	23.70	91.86
TOTAL	126.240.00	29,915.04	115,963.76	23.70	91.86

Metas Logradas:

- Registro, evaluación y trámite de la documentación remitida al despacho de Alcaldía .
- Elaboración de documentos de respuesta pertinentes, para la firma del Sr. Alcalde.





- Elaboración de documentos para las oficinas internas para el efectivo trámite de la gestión.
- Seguimiento de la documentación derivada al despacho de alcaldía y a la OADA, tanto a nivel interno como externo.
- Información oportuna al Sr. Alcalde sobre los asuntos de especial importancia y urgencia
- Coordinaciones con instituciones públicas y privadas, empresas y la ciudadanía.
- Elaboración y Programación de la agenda del Sr. Alcalde.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal calificado permite el cumplimiento oportuno de las labores encomendadas a este despacho de manera eficiente.
- Atención inmediata de los documentos derivados a ésta oficina.
- Comunicación asertiva entre el personal de ésta oficina y el personal de las oficinas de la municipalidad.

Oportunidades

- Pagina Web actualizada, se encuentra la información necesaria para el desarrollo las actividades de éste despacho.
- Red informática integrada, permite disponer de información en tiempo real.
- Se cuenta con equipos de cómputo y herramientas de informática que permiten el desarrollo fluido de los documentos.
- Comunicación telefónica por medio de celulares proporcionados para hacerla mas fluida.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Presupuesto reducido.
- La infraestructura de esta oficina no está acorde con las funciones que se desempeñan, por ser el espacio muy reducido.
- Falta de algunos equipos de cómputo de última tecnología.

Amenazas:

- Ubicación de algunas oficinas distantes no permite realizar trámites rápidos.
- Demanda de audiencias con el Sr. alcalde por parte de los ciudadanos.
- Quejas de los ciudadanos por los servicios que presta la institución.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Se ha participado activamente en la toma de decisiones concretas a nivel del Despacho de Alcaldía, lo que ha conllevado a la ejecución de Actividades y Proyectos que han beneficiado directamente a la población de la Provincia de Piura.

Conclusiones:

- La Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 100.00% de ejecución física y 91.86% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Los responsables de dirigir los diferentes sistemas administrativos, deberán cumplir con las normas legales, técnicas y administrativas para poder lograr una eficiente y eficaz gestión municipal.

5. Gerencia Municipal

La Gerencia Municipal, es responsable del cumplimiento de las disposiciones que emanan del Concejo Municipal y de la administración municipal general. Al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLO DE LA GERENCIA MUNICIPAL	DOCUMENTO	4.00	1.00	4.00	25	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLO DE LA GERENCIA MUNICIPAL	371,403.00	86,559.85	327,939.02	23.31	88.30
TOTAL	371,403.00	86,559.85	327,939.02	23.31	88.30

Metas Logradas:

- Desarrollo de la Gerencia Municipal.

Fortalezas y oportunidades

Fortalezas:

- Potencial humano capacitado.
- Conocimiento y operatividad de los sistemas administrativos.
- Participación ciudadana.
- Informatización de los procedimientos administrativos.
- Adecuada infraestructura física.
- Reconocimiento de buenas prácticas en gestión municipal.

Oportunidades:

- Programas de financiamiento del Gobierno Nacional para proyectos de inversión municipal.
- Cooperación Técnica Nacional e Internacional.
- Modalidad de Inversión privada APPS, Obras por Impuestos, etc.
- Programas de inversión pública concursables para Gobiernos Locales; Agua para Todos, FONIPREL, etc.
- Programas sociales de apoyo a los Gobiernos Locales, Techo Propio, Vaso de Leche; Agua para Todos, PCAM, etc.
- Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Alta dependencia financiera del Gobierno Nacional (40% del PIA)
- Inexistencia de políticas y programas de innovación en el gobierno local.
- Limitada cobertura y calidad de los servicios públicos locales.
- Inexistencia de Plan de Capacidades.
- Limitada desconcentración de facultades y competencias.
- Documentos de Gestión Municipal desactualizados.





Amenazas:

- Inseguridad ciudadana.
- Conflictos sociales.
- Pobreza y desempleo.
- Crisis financiera internacional.
- Desaceleración de la economía nacional.
- Disminución de transferencias asignadas a los Gobiernos Locales por parte del Gobierno Nacional.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Gerencia Municipal ha tenido participación activa en la toma de decisiones y asesoramiento al Despacho de Alcaldía y al Concejo Municipal, contribuyendo de esta manera con la ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la comunidad.

Conclusiones:

- La Gerencia Municipal ha cumplido con la ejecución de actividades programadas al finalizar el año 2018, con el 100.00 % de ejecución física y 88.30 % de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Los Gerentes responsables de los sistemas administrativos y de los servicios públicos locales deben cumplir efectivamente las disposiciones normativas inherentes al ámbito de su competencia.
- Delegar facultades a las gerencias de línea y de apoyo para que resuelvan en primera instancia los procedimientos de su competencia, dentro del marco establecido en los documentos de gestión, evitando la excesiva centralización de la información y toma de decisiones en la Gerencia Municipal.

6. Oficina de Secretaría General

La Oficina de Secretaría General, es el órgano responsable de ejecutar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y las acciones de información y archivo municipal; al finalizar el año 2018 presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	DOCUMENTO	9,500.00	1,938.00	5,585.00	20.00	59.00
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO	DOCUMENTO	4,500.00	424.00	1,719.00	9.00	38.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	29,115.00	0.	26,777.52	0.00	91.97
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO	545,758.00	117,923.56	492,435.15	21.61	90.23
TOTAL	574,873.00	117,923.56	519,212.67	20.51	90.32





Metas Logradas:

- Durante, los meses de enero a diciembre de 2018 se ha emitido 1,158 resoluciones de alcaldía, 32 Decretos de Alcaldía, 164 Acuerdos Municipales, 201 Ordenanzas, 54 Actas de Sesiones de Concejo, 1,030 Oficios, 1,829 Informes, 2,095 Memorandos, 105 Elevaciones, 901 Cartas.

Metas No Logradas:

- Esta Oficina como responsable de brindar información Pública, así como la pronta entrega de las solicitudes por Acceso a la Información Pública N° 27806, al finalizar el año 2018, se ha recibido 764 solicitudes, se han atendido 492 solicitudes, 272 están en las unidades orgánicas para atención de los requerimientos de los diferentes administrados.
- Retraso en el manejo documentario por parte de otras unidades orgánicas, al no descargar la información remitida oportunamente.

Fortalezas y oportunidades

Fortalezas:

- Existe coordinación permanente de trabajo y monitoreo del mismo, tanto entre nuestro personal, como con las demás unidades orgánicas de esta Municipalidad.
- Celeridad en el trámite de los documentos normativos requeridos por las instancias gubernativas de esta Municipalidad.
- La identificación del personal nombrado de la Oficina de Secretaría General.

Oportunidades:

- Apoyo en el caso de notificación de Agendas de Sesión de Concejo por parte de otras oficinas, puesto que esta dependencia no cuenta con un Notificador propio, ni una unidad móvil.
- Difusión de los procedimientos administrativos a través de la Página Web, lo que facilita la labor de orientación al contribuyente. Asimismo el Sistema Integrado al Ciudadano permite la ubicación inmediata de los expedientes.
- Buena coordinación con el personal de la Alta Dirección, Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Asesores, todas las Gerencias.

Debilidades:

- Con la Nueva Estructura Orgánica, la Unidad de Atención al Ciudadano, ya no depende de esta oficina, por lo tanto el notificador ya no presta la labor de notificar las Agendas a los señores regidores para las Sesiones de Concejo.
- Carencia de Personal que se encargue exclusivamente de atender las solicitudes de Acceso a la Información, a fin de llevar adecuadamente el control del plazo que otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Amenazas:

- No contar con una unidad móvil propia que facilite las notificaciones a efectuarse (Retraso en entregar las Notificaciones).

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Oficina de Secretaría General, como responsable de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso de la Información, atiende al público de manera amable y eficiente, lo cual genera impacto positivo en la gestión municipal y en la comunidad.





Conclusiones:

- La Oficina de Secretaría General, ha cumplido las tareas operativas programadas al finalizar el año 2018, con el 48.50% de ejecución física y 90.32% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se reitera la necesidad de adquirir un equipo y un sistema informático de filmación y de grabación de voz y micrófonos suficientes para la realización de las Sesiones de Concejo, a efectos de agilizar la elaboración y entrega de Actas.
- La necesidad de contar con mayor cobertura de Recursos Humanos (personal técnico y/o profesional), dado la naturaleza de función que desarrolla tanto esta Oficina de la Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información, como la Unidad de Archivo, atendiendo además a las responsabilidades adicionales dispuestas por esta dependencia.
- Capacitación a las diferentes unidades orgánicas respecto a la Ley Acceso a la Información Pública y Directiva de Procedimientos Técnicos Archivísticos para Municipalidades.

7. Unidad de Archivo

La Unidad de Archivo, depende de la Oficina de Secretaria General, se encarga de organizar los documentos bajo custodia de acuerdo a las normas archivísticas; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MPP	DOCUMENTO	600,00	165,00	625,00	28,00	104,00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUCION TRIMESTRAL	EJECUCION ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MPP	244,672.00	49,673.31	225,098.79	20.30	92.00
TOTAL	244,672.00	49,673.31	225,098.79	20.30	92.00

Metas Logradas:

- Aprobación del Plan de Trabajo Anual del Archivo Central Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura 2018, mediante Resolución de Alcaldía N° 145-2018-A/MPP de fecha 09-02-18.
- Se ha cumplido con atender dentro de los plazos establecidos por Ley, solicitudes de acceso directo a la información presentadas a través de la Unidad de Atención al Ciudadano, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información"
- Se han atendido 547 requerimientos de acceso a la información.
- Se adoptó una política de coordinación constante con el personal asignado para atender los requerimientos solicitados, así como con las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad.
- Atención a estudiantes de diferentes especialidades, profesionales y público en general que solicitan información para realizar estudios de investigación y otros.





- En el Primer Semestre, se dio inicio al proceso de recepción de TRANSFERENCIA de acervo documentario de las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Piura de los años 2013, 2014 2015 y 2016:

- Gerencia de Medio Ambiente
- Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía
- Oficina de Secretaría General
- División de Apoyo a Personas con Discapacidad (OMAPED)
- PCAM
- Gerencia de Desarrollo Social
- Oficina de Defensa Civil.
- Gerencia Territorial y de Transportes
- Oficina de infraestructura
- División de Obras
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- Unidad de Abastecimientos
- Unidad de Servicios Auxiliares

Fortalezas y oportunidades:

- Apoyo para asistir a las reuniones mensuales del Archivo General de la Nación, como integrante de la Comisión Nacional de Archivos Municipales "CONAM".
- Apoyo de la Alta Gerencia a esta unidad orgánica, con las visitas de supervisión siempre serán decisivos en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas a fin de que la Municipalidad cuente con un Archivo acorde al avance de la reglamentación y la tecnología.
- Contar con la colaboración e identificación institucional por parte del personal asignado a esta Unidad de Archivo General, que a la fecha cuenta con 08 personas de apoyo, una Jefatura de Unidad y 01 personal de limpieza.

Debilidades y Amenazas:

- La Unidad de Archivo General no cuenta con un ambiente adecuado.
- Limitado Presupuesto, para la adquisición de equipos de cómputo.
- Falta de Capacitación y Especialización permanente al Personal.
- Inexistencia de un Programa Informático que permita una administración eficaz del Archivo.
- La falta de personal para desempeñar labores complementarias a las funciones asignadas a esta Unidad.

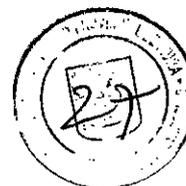
Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- En la Institución, la Unidad de Archivo brinda apoyo a las unidades orgánicas, con la ubicación, selección y fotocopiado de documentos para los múltiples trámites.
- En la Comunidad, brinda apoyo a las diferentes Instituciones académicas y profesionales avocados en la investigación de la historia de Piura, contribuyendo así con la cultura de nuestra localidad.

Conclusiones:

- La Unidad de Archivo, al finalizar el año 2018 ha cumplido con el 104% de ejecución física y el 92% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Se requiere urgentemente la implementación con equipos de cómputos necesarios y recomendados por la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, para poner en uso el Programa Informático de Control de Documentos en Archivo que ya se encuentra culminado, el cual permitirá contar con una administración eficaz del acervo documentario que se custodia.
- La Oficina de Organización y Métodos debe elaborar en forma conjunta con esta Unidad de Archivo el respectivo Cuadro de Clasificación de Documentos, Tabla de Retención de Documentos entre otros como documentos de Gestión necesarios y urgentes.
- Capacitación permanente al personal.

8. Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria

La Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria, es el órgano de apoyo del Concejo Municipal y de Alcaldía, encargada de desarrollar las relaciones públicas y actos protocolares; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PRENSA Y PROTOCOLO	ACCION	2,500.00	625.00	2,500.00	25	100

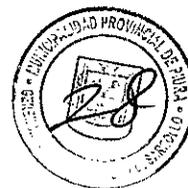
AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	EJECUCION ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PRENSA Y PROTOCOLO	605,920.00	93,419.44	451,151.22	15.42	74.46
TOTAL	605,920.00	93,419.44	451,151.22	15.42	74.46

Metas Logradas:

- El trabajo informativo, durante el año 2018 se ha fortalecido con la emisión diaria de notas de prensa, convocatoria a conferencias de prensa, con la producción de material audiovisual y con el uso de las redes sociales, que han permitido la difusión de las actividades municipales en general. Este material comunicacional es enviado a los medios de comunicación, para su difusión diaria y a soporte técnico, para ser difundido en la página Web de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Se han publicado 1,720 Notas de Prensa en el Facebook y Página Web de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Se ha publicado 25 comunicados en los diversos medios escritos (La Hora, Tiempo y Correo).
- Se han publicado 40 notas de prensa en los diferentes radios de la ciudad.
- Se ha convocado y realizado conferencias de prensa a los medios locales, para la presentación Oficial de las diversas actividades que realizan las Gerencias y también, para brindar información de temas de interés público.
- Somos facilitadores de material de prensa, como fotografías, audios y videos, entre otros documentos que en su momento nos solicita algún medio de comunicación.
- Celebración del 197 aniversario del Grito Libertario de Piura.
- Celebración del día internacional de la mujer.
- Entrega de la medalla de la ciudad.





- Ceremonia del Colegio de Licenciados.
- 48 Ceremonias Plenas y breves de Izamiento de la bandera Nacional del Perú y de Piura.
- Celebración por los 121 años de Fundación del Colegio San José de Tarbes.
- Reconocimiento por los 50 años de vida Sacerdotal del Padre Redentorista Argimiro Gago.
- Sesión Solemne por el 197 Aniversario de la Independencia del Perú.
- Sesión Solemne por Aniversario de Fundación Piura.
- Sesión Solemne del Colegio San José de Tarbes
- Sesión Solemne Colegio San Ignacio de Loyola 60 años
- Sesión Solemne de Obstetras.
- Sesión Solemne de la Dirección Regional de Salud.
- Sesión Solemne IEP Sta. María 100 años.
- Sesión Solemne y Reconocimiento por los 50 años de vida colegio San Miguel de Piura.
- 01 Sesión Solemne Club de Leones Ignacio Merino.
- 01 Sesión Solemne Asociación Damas Salesianas.
- 01 Sesión Solemne Compañía de Bomberos Santa Rosa.
- 01- Sesión Solemne por el XXX Aniversario Policía Nacional del Perú.
- 01 Sesión Solemne de la Primera División del Ejército del Perú.

Fortalezas y Oportunidades:

- Contamos con personal profesional, técnico y auxiliar, de mucha capacidad e identificado con su labor.
- Trabajo en equipo, identificado con la gestión actual.
- Buenas relaciones con periodistas locales y con los Medios de Comunicación.
- Se facilita el material de prensa como fotografías, audios y videos, que en su momento nos solicita los medios de comunicación.
- Asistencia protocolar y periodística en todas las actividades Oficiales del Sr. Alcalde.
- Comunicación externa, facilitando entrevistas del Sr. Alcalde, Regidores y/o Funcionarios, con los periodistas locales.

Debilidades y Amenazas:

- La falta de atención oportuna de requerimientos por la Oficina de Logística.
- Falta de equipos de última generación de cámaras fotográficas, grabadoras digitales, memorias, videograbadora, editora, entre otros.
- Falta de presupuesto.
- Falta de personal profesional para el cumplimiento y tratamiento informativo. (Comunicadores Sociales)

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Generar una opinión pública positiva respecto a la actual gestión.
- Generar acercamiento y aceptación de la población, respecto al trabajo que se viene desarrollando en la comuna.
- Lograr que la ciudadanía esté informada de las actividades de la Municipalidad Provincial de Piura.





Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018 la Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria ha ejecutado su tarea programada con un avance de 100% de ejecución física y 74.46% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se sugiere contar con una sala de prensa.
- Contar con una unidad móvil nueva para cubrir los eventos oficiales.
- Atención oportuna de los requerimientos comunicacionales y equipos de audio, video, fotografías y memorias.
- Capacitación al personal de esta Oficina.
- Asignar mayor presupuesto.
- La Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria requiere de un ambiente exclusivo para la producción de contenidos informativos para radio y televisión.

9. Unidad de Atención al Ciudadano

La Unidad de Atención al Ciudadano, depende de la Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria y tiene como función principal tramitar la documentación interna y externa de esta Municipalidad; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN EL AREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	EXPEDIENTE	68,000.00	14,804.00	59,045.00	22	87

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN EL AREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	567,026.00	151,182.94	493,881.71	26.26	87.10
TOTAL	567,026.00	151,182.94	493,881.71	26.26	87.10

Metas Logradas:

- Se ha implementado el Módulo de Orientación al público, para visualizar el estado de expedientes; entrega de requisitos TUPA y atención personalizada a los Administrados.
- Se ha implementado el Módulo de orientación de requisitos de Licencia de Funcionamiento para mejorar la calidad del servicio al público,
- Mediante dípticos y volantes se realiza la orientación a los administrados.
- Se logró la adquisición de impresos de volantes de requisitos del TUPA para atender a los administrados.
- Se logró la adquisición de 09 equipos de cómputo para los terminalistas, para mejorar la atención a los administrados.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal eficiente, identificado y comprometido con la Institución.





Debilidades y Amenazas:

- La UAC cuenta con una sola Caja SATP, es insuficiente para atender a los administrados.
- Falta de compromiso de los servidores de otras dependencias, que no brindan una buena atención a los Administrados, lo que genera demora en el trámite de expedientes y por ende descontento y rechazo de la población hacia la administración Municipal.
- Los administrados muchas veces no dan la dirección exacta de sus domicilios, lo que origina problemas para notificarlos.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Se obtuvieron respuestas gratas y reconfortantes de los administrados que lograron atención oportuna en sus trámites.
- Se ha mejorado la celeridad en la recepción y atención de los expedientes, reduciendo el número de quejas y reclamos en el Libro de Reclamaciones

Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018, la Unidad de Atención al Ciudadano ha cumplido con el 87.00% de ejecución física y el 87.10% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se recomienda que todas las oficinas descarguen sus documentos a las áreas externas, para que el notificador no se esté regresando con los documentos, y así evitar pérdida de tiempo.

10. Oficina de Asuntos de Concejo

La Oficina de Asuntos de Concejo, depende de la Gerencia Municipal, y es el órgano encargado de brindar apoyo administrativo al Concejo Municipal; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ELABORACION DE DICTAMENES DE COMISIONES	DICTAMEN	180.00	50.00	154.00	28	86
OPINIONES COLEGIADAS POR LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	DOCUMENTO	72.00	17.00	58.00	24	81

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
ELABORACION DE DICTAMENES DE COMISIONES	609.276.00	123,534.45	567,474.23	20.28	93.14
OPINIONES COLEGIADAS POR LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	593.00	0.00	390.00	0.00	65.77
TOTAL	609,869.00	123,534.45	567,864.23	20.26	93.11

Metas Logradas:

- Tarea N° 360 -Opiniones colegiadas por comisiones de regidores para toma de decisiones del Concejo Municipal. Al finalizar el año 2018 el cumplimiento de esta actividad es de 58 documentos elaborados por los Regidores agrupados en la Sala de Regidores (Minoría), entre oficios, elevaciones,





recomendaciones, oficios etc., lo que equivale al 81 % de la meta anual programada. La ejecución de esta actividad ha demandado un gasto financiero de S/ 390.00 soles, que representa el 65.77 % del total del gasto anual previsto. Este gasto mínimo, se debe a que los documentos emitidos se relacionan netamente con propuestas y/o recomendaciones originadas de los propios trámites de expedientes administrativos generados por los ciudadanos, de los órganos administrativos de la municipalidad, y de las propuestas o iniciativas de de cada Regidor.

- Tarea N° 164 – Elaboración de dictámenes de comisiones, que consiste en brindar el apoyo administrativo y secretarial en el registro y la elaboración de las actas de las sesiones de Comisiones de Regidores (Nueve -9- Comisiones Permanentes), así como, la elaboración, registro y trámite de los dictámenes aprobados en sesiones de comisiones para la producción de las normas municipales, habiéndose generado 90 acuerdos municipales y 27 ordenanzas municipales al finalizar el año 2018, las cuales son aprobadas por el Concejo Municipal. Durante el período del Cuarto Trimestre (octubre a diciembre) se han emitido 50 dictámenes, cinco dictámenes más de lo programado para el trimestre, esto hace que el logro de la meta prevista al cuarto trimestre haya superado el 100 %, mientras que la meta anual programada se ha cumplido al 86 %. Con respecto al avance financiero, la cifra gastada alcanzó la suma de S/ 567,474.23 soles, que equivale al 93.14 % del presupuesto anual programado.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal Secretarial con experiencia que apoya a las Comisiones de Regidores y a la Sala de Regidores, se cuenta con dos Asistentes que brinden asistencia administrativa y técnica-legal en el tratamiento de las diversas iniciativas legislativas y propuestas municipales que plantean los señores Regidores y/o las Comisiones en pleno.
- Se tiene la predisposición y compromiso de los señores Regidores para contribuir al cumplimiento de los fines y objetivos de la Municipalidad y en beneficio de la comunidad provincial y distrital.
- Cada Comisión tiene su ambiente de trabajo, el equipamiento y la tecnología necesaria para el desarrollo de sus competencias.

Debilidades y Amenazas:

- Se tiene limitaciones presupuestales para ejecutar programas de capacitación al personal para potenciar la asistencia técnica-profesional, situación que es compensada con la experiencia laboral y formación académica personal.
- La principal amenaza es la proliferación de normatividad producida a nivel nacional a iniciativa del Poder Ejecutivo en algunos casos y por el Congreso de la República en otros casos, pero, lamentablemente estas iniciativas no se enmarcan en Políticas Públicas o de Estado que vislumbren una visión de país, por lo que en algunas ocasiones las normas se contraponen con las normas municipales, generando en ocasiones controversias legales entre la Comuna y los ciudadanos y/o agentes económicos.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Los aportes de las comisiones de regidores a través de sus dictámenes y propuestas de normas y acciones institucionales, impactan en la población al regular adecuadamente sus actividades económicas, sociales y recreativas.





Conclusiones:

- La Oficina de Asuntos de Concejo al finalizar el año 2018, ha cumplido en promedio con el 83.50% de ejecución física y 93.11% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Los Regidores deben cumplir funciones de fiscalización de la gestión institucional y de identificación de las necesidades de la población, para establecer políticas locales de intervención que permitan contribuir a la toma de medidas correctivas y solución de dichas necesidades.
- Implementar programas de capacitación del personal.

11. Gerencia de Asesoría Jurídica

La Gerencia de Asesoría Jurídica, como órgano de asesoramiento a la Alta Dirección y demás dependencias de esta Municipalidad, en el campo jurídico, legal y administrativo; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	INFORME	3,900	1,118.00	3,901.00	29.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	586,083.00	98,728.88	528,736.30	16.85	90.22
TOTAL	586,083.00	98,728.88	528,736.30	16.85	90.22

Metas Logradas:

- La Gerencia de Asesoría Jurídica, durante el año 2018, cumplió con absolver consultas, elaborar Informes Legales, asistir a las reuniones y/o comisiones de trabajo con el Despacho de Alcaldía, Regidores, Funcionarios Municipales. Asimismo se han elaborado 2,072 informes, 952 memorando, 57 oficios, 141 contratos y 113 Convenios, además se han revisado Resoluciones de Alcaldía, Decretos de Alcaldía, Ordenanzas Municipales y Acuerdos Municipales, Proyectos de Reglamentos, Directivas y elaborado 36 minutas.

Fortalezas y Oportunidades:

- Apoyo y coordinación permanente del Despacho de Alcaldía y otras unidades orgánicas.
- Identificación Institucional del Personal Profesional, Técnico y Auxiliar de esta Gerencia de Asesoría Jurídica.

Debilidades y Amenazas:

- Sobrecarga de expedientes administrativos, por llegar a esta Gerencia con una falta de fundamentación técnica, no cuentan con antecedentes.
- Implementación y renovación de la Bibliografía de esta Gerencia, como un elemento fundamental para la proyección de informes legales.
- Falta de capacitación al personal de esta Gerencia.
- Restricción de páginas de entidades institucionales como: Congreso de la República, Diario El Peruano, Tribunal Constitucional, Ministerios, entre otras.





Impacto en la Institución y en la Comunidad

- La labor de esta Gerencia ha redundado en forma positiva en el quehacer municipal, pese a las deficiencias, se continúa tratando de resarcir el principio de autoridad, dentro del marco legal.

Conclusiones

- Esta Gerencia, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con el 100.00% de ejecución física y 90.22% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Coordinar con las diferentes oficinas, a fin de evitar la remisión de información incompleta, inoportuna y sin controversia alguna, que conlleva a vencer los plazos establecidos y por ende reducir la carga administrativa.
- Capacitación y actualización del personal de esta Gerencia.
- Habilitar el acceso a las páginas web de las instituciones del estado.

12. Gerencia de Planificación y Desarrollo

La Gerencia de Planificación y Desarrollo, es el órgano de asesoría, responsable de conducir los procesos de planificación económica y territorial, presupuesto, evaluación de proyectos y cooperación técnica; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
SUPERVISION Y MONITOREO DEL SISTEMA DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL	SUPERVISION	12.00	3.00	12.00	25	100
COORDINAR Y MONITOREAR LINEAS DE FINANCIAMIENTO EN LA COOPERACION TECNICA	INFORME	3.00	1.00	3.00	33	100
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MULTIANUAL	INFORME	4.00	1.00	4.00	25	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
SUPERVISION Y MONITOREO DEL SISTEMA DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL	176,438.00	37,010.26	1545,90182	20.98	87.79
COORDINAR Y MONITOREAR LINEAS DE FINANCIAMIENTO EN LA COOPERACION TECNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MULTIANUAL	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	176,502.00	37,010.26	154,901.82	20.97	87.76

Metas Logradas:

- Se elaboró la Memoria Anual de Gestión Año 2017 de la Municipalidad Provincial de Piura, para ello se elaboró una directiva para su formulación, se solicitó información a todas las unidades orgánicas sobre el ejercicio fiscal 2017 y la Gerencia de Planificación y Desarrollo consolida la información. La Memoria Anual 2017 se aprobó con Acuerdo Municipal N° 25 -2018-CPP/MPP del 21.03.2018.





- La Gerencia como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018, difundió las metas que para el año 2018 la Municipalidad Provincial de Piura debe cumplir, en la reunión de trabajo de Presentación de Metas que se realizó en día martes 6 de febrero del 2018 a horas 10:00 am en la Pinacoteca Municipal.
- Con Resolución de Alcaldía N° 0152-2018-A/MPP de fecha 12.02.2018, se designa como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018 al Gerente de Planificación y Desarrollo – Lic. Gabriel Gallo Olmos. La que fue modificada con Resolución de Alcaldía N° 250-2018-A/MPP de fecha 12.03.2018, se designa como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018 al Gerente de Planificación y Desarrollo – Econ. Luis Alama Alzamora.
- Con Informe N° 0048-2018-GPYD/MPP de fecha 14.02.2018, se informó al Despacho de Alcaldía del Uso de los recursos transferidos durante el año 2017 del Programa de Incentivos en el marco del Decreto Supremo N° 394-2016-EF.
- Con Resolución Directoral N° 008-2018-EF/50.01 de fecha 06.03.2018, el Ministerio de Economía y Finanzas “Aprueba resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre del año 2017”, nuestra institución ha cumplido siete (07) metas de las programadas:
 - ✓ Meta 24 Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030 (Sí cumple).
 - ✓ Meta 25 Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales (Sí cumple).
 - ✓ Meta 26 Mejora de la gestión urbana y territorial (Sí cumple).
 - ✓ Meta 27 Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos (Sí cumple).
 - ✓ Meta 28 Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM (Sí cumple).
 - ✓ Meta 29 Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación (Sí cumple).
 - ✓ Meta 30 Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública (Sí cumple).
- Se elaboró la Evaluación del POI IV Trimestre 2017.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, por gestiones de esta Gerencia ha transferido a la Municipalidad Provincial de Piura, bienes y equipos de su propiedad en el marco del Proyecto: “Apoyo al Proceso de recuperación temprana con enfoque de desarrollo humano en Perú” (Informe N° 33-2018-GPYD/MPP de fecha 29.01.2018).
- Con Informe N° 034-2018-GPYD/MPP de fecha 31.02.2018 se informó al Despacho de Alcaldía del Seguimiento para el Cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2017 – Metas que se cumplen al 31.12.2017.
- A través de la Oficina de Presupuesto se han realizado Créditos Suplementarios, Habilitaciones y Anulaciones al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura del Ejercicio Presupuestal 2018.
- La Gerencia como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del Año 2018 ha difundido las metas que para el año 2018, la Municipalidad Provincial de Piura debe cumplir, para ello se realizaron reuniones de trabajo con las unidades orgánicas involucradas en





el cumplimiento de metas, se formaron los Equipos Técnicos responsables del cumplimiento de las Metas. Los que han sido designados con Resoluciones de Alcaldía.

- Resolución de Alcaldía N° 250-2018-A/MPP de fecha 12.03.2018, se designa como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018 al Gerente de Planificación y Desarrollo – Econ. Luis Alama Alzamora
- Resolución de Alcaldía N° 0409-2018-A/MPP de fecha 07.05.2018, se designa Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la Meta 05 y 20: Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos.
- Resolución de Alcaldía N° 0428-2018-A/MPP de fecha 14.05.2018, se designa Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la Meta 06: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses.
- Resolución de Alcaldía N° 0427-2018-A/MPP de fecha 14.05.2018, se designa Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la Meta 07 y 22: Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana.
- Resolución de Alcaldía N° 0431-2018-A/MPP de fecha 14.05.2018, se designa Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la Meta 08: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y Meta 24: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.
- Resolución de Alcaldía N° 0430-2018-A/MPP de fecha 14.05.2018, se designa Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la Meta 21: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales
- Resolución de Alcaldía N° 0429-2018-A/MPP de fecha 14.05.2018, se designa Equipo Técnico responsable del cumplimiento de la Meta 23: Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.
- Con Decreto Supremo N° 081-2018-EF de fecha 29.04.2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal por cumplimiento de metas correspondientes al 31 de diciembre de 2017. Y para nuestra Municipalidad Provincial de Piura la Asignación de recursos financieros fue de S/ 3'165,285.
- Se elaboró el Informe de Cumplimiento de las Metas al 31 de Diciembre del 2017 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (Informe N° 140-2018-GPYD/MPP del 07.05.2018) al despacho de Alcaldía y se elevó al Concejo Municipal para conocimiento.
- Se elaboró la Evaluación del POI I Trimestre 2018.
- Se desarrolló el Proceso de Presupuesto Participativo de Carácter Multianual 2019– 2021.
- Se elaboró y presentó la Rendición de Cuentas de los titulares de las Entidades del Año 2017 en el Marco de la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD (Informe N° 136-2018-GPyD/MPP)
- A través de la Oficina de Presupuesto se han realizado Créditos Suplementarios, Habilitaciones y Anulaciones al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura del Ejercicio Presupuestal 2018.
- Se gestionó Convenios Interinstitucionales con las Municipalidades Distritales de la provincia de Piura por Transferencias Financieras en el marco de la Ley de Presupuesto.





- La Gerencia como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del Año 2018 viene trabajando coordinadamente con los Equipos Técnicos responsables del cumplimiento de Metas a Julio y Diciembre del 2018 (Reuniones de Trabajo, Talleres organizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, asistencia técnica, documentos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc.).
- Se monitorean y agilizan los requerimientos y trámites administrativos para el cumplimiento de metas.
- Con Resolución Directoral N° 022-2018-EF/50.01 de fecha 20.09.2018 el Ministerio de Economía y Finanzas "Aprueban resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de julio del año 2018", nuestra Municipalidad Provincial de Piura cumplió con las siguientes metas:
 - Meta 05: Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos.
 - Meta 06: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses.
 - Meta 08: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.
 - Respecto a la Meta 07 Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana, la Gerencia de SECOM mediante Oficio N° 061-2018-CODISEC-MPP de fecha 27.09.2018 presentó al Ministerio de Economía los documentos que demuestran y acreditan el cumplimiento de las tres observaciones realizadas a las actividades de la Meta N° 07. Se está a la espera de la publicación de la Resolución complementaria a los Resultados del Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos al 31 de Julio del 2018 y la transferencia de recursos por cumplimiento de metas.
- A través de la oficina de Presupuesto se viene facilitando los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos.
- La Gerencia realizó la "sesión de Réplica del Encuentro Macro Regional de Directivos Públicos – Tema: Transferencia de Gestión Municipal" dirigido a Gerentes y Jefes de Oficina, el día 19.09.2018. en la Sala VIP de Alcaldía.
- Se elaboró la Evaluación del POI II Trimestre 2018.
- A través de la oficina de Presupuesto se realizan los créditos y anulaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal 2018.
- A través de la Oficina de Presupuesto se han realizado créditos suplementarios, habilitaciones y anulaciones al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura del ejercicio presupuestal 2018.
- A través de la oficina de Planificación y Programación Multianual de Inversiones (Informe N° 0173-2018-OPYPMI-GPYD/MPP) cumplió con enviar la Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018 a la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.
- A través de la Oficina de Planificación y Programación Multianual de Inversiones (Informe N° 0191-2018-OPYPMI-GPYD/MPP) cumplió con las Inversiones No Previstas Tipo 1 y 2 en la Cartera de Inversiones del PMI 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura.
- La Gerencia como responsable de la Coordinación del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del Año 2018 trabajó coordinadamente con los Equipos Técnicos responsables del cumplimiento de Metas a Diciembre del 2018 (Reuniones de Trabajo, Talleres organizados por el Ministerio de





Economía y Finanzas, asistencia técnica, documentos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc.).

- Se monitorearon y agilizaron los requerimientos y trámites administrativos para el cumplimiento de metas.
- A través de la Oficina de Presupuesto se facilitó los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos.
- Con Decreto Supremo N° 243-2018-EF de fecha 30.10.2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal por cumplimiento de metas correspondientes al 31 de julio de 2018. Y para nuestra Municipalidad Provincial de Piura la Asignación de recursos financieros fue de S/.1,453,447.00.
- La Gerencia como miembro de la Subcomisión de Transferencia presentó el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, Anexo N° 4 y Formatos en el marco de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN (Informe N° 326, 328 Y 329-2018-GPYD/MPP) al despacho de Alcaldía y Alta Gerencia.
- Se elaboró la Evaluación del POI III Trimestre 2018.
- A través de la Oficina de Presupuesto se realizaron los Créditos y Anulaciones Presupuestarias en el Presupuesto Municipal 2018.
- A través de la Oficina de Presupuesto se han realizado Créditos Suplementarios, Habilitaciones y Anulaciones al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura del Ejercicio Presupuestal 2018.

Fortalezas y Oportunidades:

- Trabajo en equipo.
- Voluntad política de las autoridades municipales en pro de la planificación del desarrollo, incorporando profesionales competentes en planificación estratégica, que apunten a promover una gestión municipal más participativa y transparente.
- La Municipalidad Provincial de Piura se encuentra incorporado al Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL), herramienta que nos sirve para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, permitiendo simplificar tareas y el tiempo dedicado a la conciliación, dentro de la normatividad vigente.

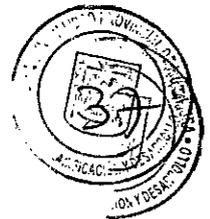
Debilidades y Amenazas:

- Lentitud en el trámite de expedientes en la Municipalidad.
- Clima laboral desfavorable en la municipalidad.
- Hacinamiento del personal en las oficinas.
- Inadecuada asignación de oficinas.
- Necesidad de personal profesional y especialistas en las oficinas.
- Reajuste del cuadro de necesidades de las gerencias.
- Administrar monto PIA por Gerencia
- Inadecuadas políticas de planeamiento.
- No se cuenta con los recursos financieros para conformar un equipo de trabajo dedicado a la cooperación técnica.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Se tiene participación activa de las Municipalidades Distritales, de Organismos públicos, privados y la población organizada, en la determinación de objetivos, actividades y proyectos a ejecutar en beneficio de la población.





Conclusiones:

- La Gerencia de Planificación y Desarrollo al finalizar el año 2018 ha ejecutado sus tareas operativas programadas con el 100% de ejecución física y 87.76% de ejecución financiera, en promedio.

Recomendaciones:

- El Personal de las dependencias que conforman la Gerencia cuente con capacitación constante y apoyo logístico, con la finalidad de cumplir a cabalidad con las funciones que le competen.
- Permanente capacitación para el personal de la Entidad, con la finalidad de emitir una información oportuna, útil y confiable, que permita llevar a cabo una correcta formulación, programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Municipal.
- Coordinación permanente con los funcionarios responsables para que exista una transmisión de datos ágil, que permita una ejecución presupuestal en forma dinámica y continua en el Sistema de Integración Administración Financiera - SIAF-GL.
- Formular y aprobar herramientas de desarrollo urbano en beneficio de la ciudad y su población.

13. Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones

La Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones, dependiente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, al finalizar el año 2018 presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMAR, FORMULAR Y EVALUAR EL POI	DOCUMENTO	5.00	1.00	5.00	22.00	100
FORMULACION Y ACTUALIZACION DE PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	2.00	0.00	1.00	0.00	50
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2019 - 2021	DOCUMENTO	1.00	0.00	1.00	0.00	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROGRAMAR FORMULAR Y EVALUAR EL POI	234,729.00	46,361.40	200,215.46	19.75	85.30
FORMULACION Y ACTUALIZACION DE PLANES INSTITUCIONALES	36,108.00	0.00	19,500.00	0.00	54.00
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2019 - 2021	700.00	0.00	5,592.16	0.00	798.88
TOTAL	271,537.00	46,361.00	225,307.62	17.07	82.97

Metas Logradas

Tarea 043 Programar, Formular y Evaluar el POI 2018

- Se ha revisado el Aplicativo SIGA NET, a fin de que las dependencias ingresen sus informes de evaluación en forma trimestral.
- Se ha cumplido con la asignación de los objetivos Operativos, capacitación a unidades orgánicas, validación de tareas y metas operativas, diagnóstico situacional a nivel de Gerencias, así como la asignación de techos presupuestales por la Oficina de Presupuesto, quien ha supervisado y





consolidado el registro del cuadro de necesidades; faltando la aprobación por el Titular del Pliego a través de una Resolución de Alcaldía.

- Se consolidó y elaboró la "Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2017", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 289-2018-A/MPP (22.03.2018).
- De acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD del 24/11/2017, se ha formulado el Plan Operativo Institucional Año 2019, el mismo que se ha registrado en el Aplicativo CEPLAN; estando en proceso de aprobación mediante Resolución de Alcaldía.
- Se consolidó y elaboró la "Evaluación I Semestre del Plan Operativo Institucional Año 2018", conforme a la Directiva N° 013-2015-OYM-GTYSI/MPP.
- De acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD del 24/11/2017, se ha formulado y aprobado el Plan Operativo Institucional Año 2019, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 992-2018-A/MPP de fecha 14/11/2018.
- Se consolidó y elaboró la "Evaluación del Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional Año 2018", conforme a la Directiva N° 013-2015-OYM-GTYSI/MPP.

Tarea 045 Formulación y Actualización de Planes Institucionales

- Se ha revisado el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 027-2017-A/MPP de fecha 28 de diciembre 2017, el mismo que fue observado por el CEPLAN. Levantadas las Observaciones, se aprobó el nuevo documento del PEI mediante el Decreto de Alcaldía N° 019-2018-A/MPP de fecha 31 de julio 2018.

Tarea 189 Proceso del Presupuesto Participativo Año 2018

- En el I Trimestre Se ha coordinado la propuesta de actividades del proceso de presupuesto participativo año 2018.
- Se ha cumplido al 100%, con todas las Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2019, conforme a la Ordenanza N° 220-00-CMPP (08/06/2017); habiendo culminado con la "Asamblea de Presentación de Resultados y Firma de acuerdos y compromisos" el día 31 de Mayo del año en curso, en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau de Piura".
- Se ha realizado el registro de información del proceso de presupuesto participativo año fiscal 2019 en el "Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo" del Ministerio de Economía y Finanzas.

Otras Actividades:

- Se proyectó la Directiva N° 02-2018-OyM-GTySI: "Norma Interna que regula las transferencias financieras otorgadas por la Municipalidad Provincial de Piura a las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Piura - Ejercicio Fiscal 2018", aprobada con Decreto de Alcaldía N° 05-2018-A/MPP de fecha 08/03/2018.
- Como Oficina de Programación Multianual de Inversiones, aprobado mediante la Ordenanza N° 227-00-CMPP de fecha 27/10/2017, que modifica las funciones y modificación de la denominación de la Oficina de Planificación por Oficina de Planificación y Programación Multianual de Inversiones:





- Se realizó la Consistencia de la Cartera de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Piura 2018-2020.
- Se ha registrado y enviado la Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal (AMGF) - Municipalidad Provincial de Piura, así como el Mensaje de Correo de Confirmación del Equipo Técnico - Ficha AMGF, conforme al Decreto Legislativo N° 1275 (22/12/2016).
- Se han organizado y desarrollado Reuniones de Trabajo con el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo años 2016 - 2017.
- Como Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), se ha elaborado el Diagnóstico de Brechas y la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020; además se han emitido diecisiete (17) Informes Técnicos de Incorporación de Inversiones No Previstas Tipo 1 y Tipo 2 en el PMI 2018 - 2020.
- Se ha realizado el seguimiento y monitoreo de las inversiones para el cumplimiento de la Meta 08: "Ejecución de la Inversión Pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el mismo que se cumplió con un porcentaje mayor al 45% (la meta era 40% y/o mayor al 45% del PIM registrado al 28/02/2018).
- Se dio cumplimiento a la Actividad 3 de la Meta 08: "Ejecución de la Inversión Pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, conforme al Instructivo para Municipalidades de Ciudades Principales Tipo B, clasificadas de acuerdo al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 367-2017-EF. Asimismo se ha realizado el seguimiento y monitoreo de las inversiones para el cumplimiento de dicha Meta.
- Como Oficina de Programación Multianual de Inversiones, durante el año 2018 se han emitido diecisiete (27) Informes Técnicos de Incorporación de Inversiones No Previstas Tipo 1 y Tipo 2 en el PMI 2018-2020.
- Se ha realizado el seguimiento y monitoreo de las inversiones para el cumplimiento de la Meta 08 del Plan de Incentivos 2018.
- Se realizó la consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2019-2021, en atención al Comunicado de fecha 12 de diciembre de 2018, emitido por la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo Informe Técnico se alcanzó mediante el Oficio N° 029-2018-OPyPMI-GPyD/MPP dirigido a la Directora General de Inversión Pública del MEF.

Fortalezas y Oportunidades:

- La Municipalidad Provincial de Piura se encuentra incorporada al Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL), herramienta que nos sirve para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificando tareas y reduciendo horas hombre.
- Empoderamiento de la participación ciudadana.
- Red informática integrada, permite la modernización de la gestión municipal.
- Existencia de programas de financiamiento del Gobierno Central para el Programa de Inversión Municipal.
- Programas Concursables y de apoyo a la gestión municipal: Plan de incentivos, FONIPREL, etc.
- Sistema de Programación Multianual de Inversiones - Invierte.pe

Debilidades y Amenazas:

- Burocracia y tramitación engorrosa, que afecta la gestión municipal.
- El Plan Operativo de algunas unidades orgánicas, no obedece a las tareas inherentes a cada una de ellas, lo que conlleva a ejecutar modificaciones en





el Cuadro de Necesidades, Plan Anual de Contrataciones y Clasificadores de Gastos.

- Incumplimiento en la presentación de la Evaluación del POI, lo cual origina retraso en la consolidación del Informe de Evaluación.
- Persistencia de la crisis financiera internacional.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Existe una participación activa de las Municipalidades Distritales, de Organismos Públicos, Privados y población organizada en la determinación de objetivos, actividades y proyectos a ejecutar en beneficio de la población.

Conclusiones:

- La Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones al finalizar el año 2018, cumplió sus tareas operativas programadas con un avance promedio de 83.33%, de ejecución física y 82.97% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Capacitación y apoyo logístico constante.
- Sensibilizar al personal de la Entidad, en el sentido de que emitan la información en forma oportuna y que sea útil y confiable, para realizar la actualización de los documentos de gestión.

14. Oficina de Planificación Territorial

La Oficina de Planificación Territorial, jerárquicamente depende de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, se encarga de planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial de la provincia de Piura; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y MONITOREO DE PLANES URBANOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DE PIURA	INFORME	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00

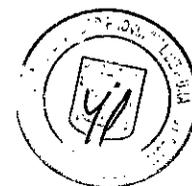
AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y MONITOREO DE PLANES URBANOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DE PIURA	530,347.00	145,933.35	332,508.02	27.52	62.70
TOTAL	530,347.00	145,933.35	332,508.02	27.52	62.70

Metas Logradas:

- Cobertura presupuestal del Programa de Incentivos 2017, para la atención de la RA N° 720-2017-A/MPP y la RG N° 118-2017-GM/MPP.
- Informe técnico de Cambio de Zonificación propuesto por la Asociación de Habitantes El Pacífico de zonificación Educación a Residencial Media densidad (RDM).
- Elaboración de presupuesto adicional, por el monto de S/. 195,689, para la ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 830-2017-VIVIENDA cuyo objeto es la elaboración y supervisión del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Piura y Plan de Desarrollo Metropolitano de Piura.





- Evaluación del IV trimestre del Plan Operativo Institucional 2017 y del I, II, III Trimestre 2018 de la Oficina de Planificación Territorial.
- Informe técnico de Cambio de Zonificación propuesto por la Asociación de Vivienda Residencial Ingeniería Piura (RESING) de zonificación Recreación Pública (RP) a Residencial Densidad Media (RDM).
- Elaboración de Ficha de Actividades para financiamiento y Ejecución del Convenio N° 830-2017-VIVIENDA.
- Informe técnico de Cambio de Zonificación propuesto por Inmobiliaria Santa Margarita SA. de zona Residencial Densidad Alta (RDA) a Residencial Densidad Media (RDM).
- Informe técnico de Cambio de Zonificación propuesto por Supermercados Peruanos SA. de zona Industrial I1 a zona Comercio Zonal
- Elaboración del proyecto de Ordenanza Municipal de Cambio de Zonificación de oficio del mercado modelo y colindantes.
- Elaboración de proyecto de Ordenanza Municipal de cambio de zonificación solicitada por Inmobiliaria Santa Margarita.
- Definición de sección de vía de terreno denominado parcela "1A" de 81,6395 Ha sector Los Montero Vale bajo Piura, Castilla.
- Definición de zonificación de área relacionada con el terreno de 0.88 Ha ubicado en Av. Tacna 910 distrito de Castilla Piura.
- Compatibilidad de zonificación de área de la zona industrial I de Piura, y que actualmente ocupa precariamente con sus unidades móviles la "Asociación de pequeños transportadores de carga santa Rosa", frente a Ex fábrica UCISA.
- Elaboración de Ficha de Actividad "Evaluación de expedientes de Planeamiento Integral de zonas específicas del distrito de Piura, Castilla y Cura Morí".
- Plan de Trabajo para Ficha de Actividad "Evaluación de expedientes de Planeamiento Integral de zonas específicas del distrito de Piura, Castilla y Cura Morí".
- Elaboración de Ficha de Actividad "Aplicación del programa de actividades del año 2018 del GTGRD-MPP".
- Cambio de nomenclatura de la Av. Prolongación Chulucanas por el de Av. Raúl Mata Cruz.
- Informe técnico acerca de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Piura para la elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Piura y de Planes de Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios.
- Se aprueba el Planeamiento Integral PI las Palmeras de terreno rústico no comprendido en el Plan de Desarrollo Urbano de Piura al 2032, con fines de su integración al área urbana.
- Informe técnico para la aprobación con Ordenanza Municipal N° 244-00-CMPP del 24.08.2018, que aprueba el Planeamiento Integral –PI Sector Este Castilla, de terreno rústico no comprendido en el Plan de Desarrollo Urbano de Piura al 2032, con fines de su integración al área urbana.
- Informe técnico para la aprobación con Ordenanza Municipal N° 245-00-CMPP del 24.08.2018, que aprueba el Planeamiento Integral – PI Cura Mori Sur Sector 01, de terreno rústico no comprendido en el Plan de Desarrollo Urbano de Piura al 2032, con fines de su integración al área urbana.
- Informe técnico para Peatonalización de vías en el Centro Histórico de Piura.
- Informe técnico de Nomenclatura de vía de Avenida Chulucanas por el de Avenida Raúl Hernán Mata La Cruz.





- Informe técnico acerca de Donación de Terreno Municipal a INDECI (Parcela 04).
- Informe técnico para aprobación de la Ficha de Actividad "Asistencia técnica especializada para la coordinación de enlace entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Equipo Técnico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 331-2018-VIVIENDA, cuyo objeto es entre otros, la Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Piura y Plan de Desarrollo Metropolitano de Piura, constituida por los centros urbanos de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos, en el marco de la Reconstrucción con Cambios."
- Informe de planteamiento de observaciones al servicio "Levantamiento topográfico de cotas de terreno en intersecciones de vías y determinación de rasantes para evacuación de aguas pluviales, en área a intervenir del mercado modelo y colindantes de Piura".
- Informe de conformidad de servicio "Elaboración de informe técnico de evaluación de riesgos de A.H del distrito de Piura (UPIS LAE Sector Bryce Echenique y UPIS LAE Sector Javier Heraud)".
- Informe técnico Consideración de parcelas 09 y 15 de "Parcelación de Predio Matriz Rustico- Plan Integral", en el Plan de Desarrollo Urbano de Piura al 2032.
- Informe de conformidad de servicio "Elaboración de planos de la evaluación de expedientes de Planeamiento Integral y Cambio de Zonificación de zonas específicas del distrito de Piura y Castilla, Prov. y Dpto. de Piura.
- Informe de opinión técnica para poner nombre al By Pass de la Av. Sánchez Cerro e intersección con la Av. Luis Gullman del Arzobispo Oscar Cantuarias Pastor.
- Informe de Cambio de Zonificación de Residencial Densidad Alta (RDA) a Residencial Densidad Media (RDM) presentado por AC Capitales Fondo Inmobiliare II.
- Elaboración de proyecto de Ordenanza Municipal respecto a la modificación de trazado de Vía Av. Sullana Norte (Sección SU-03) y cambio de categoría arterial a Vía Local principal de vía (Sección CC) proyectadas en el PDU al 2032 de las parcelas 9 y 15 de la parcela matriz- PI, solicitados por INNOVA Inmobiliare SAC y BBB Constructora SAC.
- Informe Técnico de Denominación de Púente Lui Antonio Eguiguren.
- Informe de Gestión Anual 2018 de la Oficina de Planificación Territorial.

Fortalezas y Oportunidades:

- Capacitaciones en temas de Planificación del Territorio de la Prov. de Piura por organismos públicos y privados.
- Con el mínimo personal que cuenta la Oficina se está cumpliendo con la ejecución de las actividades del POI 2018 y el Plan de Trabajo de la Oficina.
- Gobierno local fortalecido a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

Debilidades y Amenazas:

- Escaso apoyo logístico para las inspecciones técnicas de campo.
- Se cuenta con un personal mínimo de profesionales (Jefe, Arquitecto, Economista y Secretaria).
- Reducido ambiente de trabajo.
- La única Estación Total con que cuenta la Oficina se encuentra inoperativa.
- Carencia de equipos de topografía como: Bastones, Prismas, etc.





- Oficinas que demoran trámite de documentos importantes.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Las actividades inherentes a la oficina y la relación con la población impacta positivamente en la gestión del desarrollo territorial de la provincia (cambios de zonificación, esquema de ordenamiento urbano, etc.) institucionalmente las unidades orgánicas de las municipalidades distritales se rigen por las disposiciones y normatividad establecida en los documentos de gestión que desarrolla esta oficina.
- El Plan de Desarrollo Urbano actualizado constituye un instrumento de gestión técnico administrativo que orienta el desarrollo urbano de Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de Octubre al 2032.

Conclusiones:

- La Oficina de Planificación Territorial al finalizar el año 2018, ha cumplido con el 100% de ejecución física y 62.70% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- La Municipalidad Provincial de Piura debe tomar conciencia de la importancia del desarrollo del territorio de la provincia y aprobar sus herramientas de desarrollo urbano en beneficio de la ciudad y su población.
- La OPT debe ser una de las dependencias mejor implementadas, por la importancia de sus funciones, debe contar con un adecuado ambiente de trabajo y un equipo profesional multidisciplinario completo y permanente.

15. Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora

La Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora depende jerárquicamente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, se encarga de la programación de proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Invierte.pe y de concertar ayuda técnica y financiera a través de la cooperación técnica nacional e internacional; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	INFORME	12.00	000	8.00	0	66.67

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	209,848.00	38,051.21	183,048.96	18.13	87.23
TOTAL	209,848.00	38,051.21	183,048.96	18.13	87.23

Metas Logradas:

Perfiles Viabiles:

- Perfil del proyecto "Creación de un centro lúdico en la UPIS Antonio Eguiguren sector Coscomba norte del Distrito de Piura, según informe N° 009-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, cuyo monto de inversión S/. 33,140.40 nuevos soles, con código único N° 2415957.





- Perfil del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la UPIS Mónica Zapata en el Distrito de Piura según informe N° 010-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 33,140.40 nuevos soles, con código único N° 2416910.
- Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento del servicio de recreacional en el parque principal de la Urbanización Ignacio Merino del distrito de Piura, según términos de referencia, e informe N° 016-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 33,040.80 nuevos soles, con código único N° 2373210.
- Mejoramiento del servicio de recreación de la plaza central en el Caserío Malingas del distrito de Tambogrande de la Provincia de Piura, según términos de referencia, e informe N° 025-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 33,040.00 nuevos soles, con código único N° 2416882.
- Perfil del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H Antonio Raimondi de la UPIS Luis Antonio Eguiguren en el Distrito de Piura según informe N° 032-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 29,028.00 nuevos soles, con código único N° 2237432.
- Perfil del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H Las Magnolias en el Distrito de Piura según informe N° 011-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 32,992.80. nuevos soles, con código único N° 2372206.
- Perfil del proyecto "Mejoramiento del servicio de recreación activa y pasiva en el parque Miguel Cortez del Distrito de Piura según informe N° 050-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 32,568.00 nuevos soles, con código único N° 2373206.
- Perfil del proyecto "Creación de plataforma deportiva en la Urbanización Los Tallanes del Distrito de Piura según informe N° 061-2018-OCTYUF-GPYD/MPP e informe N°025-2018-OCTYUF-GPYD/MPP monto de inversión S/. 19,824.00 nuevos soles, con código único N° 2238488.
- Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en Av. Los Tallanes en el tramo comprendido entre la Av. Andrés Avelino Cáceres y calle los Zánganos del Distrito de Piura según términos de referencia e informe N° 172-2017-UF/MPP, proveído s/n de Gerencia Municipal 15.06-17 cuadro comparativo N° 323-2017-USA/OL/MPP, Informe N° 291-2017-UF/MPP monto de inversión S/. 77,800.00 nuevos soles.

Perfiles en proceso de elaboración

- Pre Inversión "Mejoramiento del servicio vehicular y peatonal en Av. Los Tallanes en el tramo comprendido entre la Av. Andrés Avelino Cáceres y calle los Zánganos del Distrito de Piura según términos de referencia e informe N° 282-2017-UF/MPP, proveído s/n de Gerencia Municipal 14.08-17 cuadro comparativo N° 416-2017-USA/OL/MPP monto de inversión S/. 165,601.02 nuevos soles.
- Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de Piura según términos de referencia e informe N° 015-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 67,330.80 nuevos soles.
- Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la prolongación Malecón Eguiguren del A. H. Quinta Julia del Distrito de Piura según términos de referencia e informe N° 024-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 32,992.80 nuevos soles.
- Perfil del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el Barrio Sur del Distrito de Piura según informe N° 031-2018-OCTYUF-GPYD/MPP, monto de inversión S/. 67,968.00 nuevos soles.





- "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en el I.E. 15233 San Francisco de Pampa Elera Alto del Distrito de las Lomas.
- "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del AA.HH Víctor Raúl del Distrito de Piura.
- Renovación de tubería de plástico en la APVM los Educadores del Distrito de Piura.
- "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el AA.HH Néstor Martos Distrito de Piura.
- Renovación de Abastecimiento de agua en el servicio de agua potable en la localidad de Sinchao Chico Distrito del Tallán Provincia de Piura.
- Mejoramiento del servicio deportivo en la plataforma del AA.HH 18 de mayo Distrito de Piura.
- Rehabilitación del canal Dos de Mayo del Distrito de Cura Mori Provincia de Piura.
- Rehabilitación del canal de riego Martín Luther del Distrito de Cura Mori Provincia de Piura.

Metas No Logradas:

- Asimismo se hace de conocimiento que este despacho ha venido elaborando los veinte (20) estudios de Preinversión de acuerdo a la programación trimestral, a los cuales posteriormente declarar la viabilidad de los proyectos de inversión.

Fortalezas y Oportunidades:

- Identificación del personal con la institución en el desempeño de sus funciones.
- La comunicación interna fluida que se tiene con la OPYPMI, encargada de la programación de inversiones.
- Incremento y una mayor redistribución de recursos económicos por parte del Gobierno Central a esta Municipalidad de Piura para la elaboración de los perfiles de pre inversión.

Debilidades y Amenazas:

- Falta capacitación al personal de la oficina, considerando que esta unidad orgánica tiene mucha responsabilidad dentro del plan de inversiones.
- Falta de movilidad permanente para realizar las inspecciones de campo para la recopilación de información que permita la formulación de los términos de referencia para los perfiles.
- Falta de programas Microsoft Office, AutoCAD, con licencia.
- Hacinamiento de bienes inmuebles producto de la unificación de la OPI y UF.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Todos los estudios de Pre Inversión a nivel de perfil, se realizan y ejecutan en coordinación con los dirigentes de los Asentamientos Humanos, UPIS y otros sectores.
- Se coordina con la población beneficiada en cuanto a sus necesidades de infraestructura, y se llegan a acuerdos para cubrir ciertas metas planteadas por ellos.





Conclusiones

- La Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora, al finalizar el año 2018 tiene promedio de ejecución acumulada de su tarea operativa programada con el 66.67% de ejecución física y 87.23% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Que la Alta Dirección siga brindando el apoyo a la Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora para superar las limitaciones.

16. Oficina de Presupuesto

La Oficina de Presupuesto, depende jerárquicamente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, siendo su función principal, la gestión del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Piura; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMACION, CONCILIACION, EVALUACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	10.00	3.00	10.00	30	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMACION, CONCILIACION, EVALUACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO	246,701.00	44,134.72	202,675.19	17.89	82.15
TOTAL	246,701.00	44,134.72	202,675.19	17.89	82.15

Metas Logradas:

- Recolectar y coordinar información para realizar la Evaluación Anual del Presupuesto Municipal correspondiente al año fiscal 2017.
- Evaluación Presupuestal de los cuatro trimestres año 2018.
- Coordinar y Realizar las modificación Presupuestaria de los IV Trimestre 2018
- Aprobación del Proyecto de apertura del Presupuesto Institucional 2019.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal debidamente capacitado, desarrolla sus actividades dentro del marco de la normatividad vigente, aplicando principios, procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto.
- Modernos equipos de cómputo, que permite un rápido procesamiento de la información.
- La Municipalidad Provincial de Piura se encuentra incorporado al Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL), herramienta que nos sirve para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, permitiendo simplificar las tareas y reducir los reportes que elaboran, así como el tiempo dedicado a la conciliación

Debilidades y Amenazas:

- El Plan Operativo de algunas Dependencias, muchas veces no obedece a las tareas que se requiere, lo que conlleva a realizar modificaciones en el Cuadro de Necesidades, POI y Clasificadores de Gastos.





- Información técnicamente ineficiente, lo cual origina realizar constantes modificaciones presupuestales, que se refleja en cambios continuos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC).
- Congestionamiento en la transmisión de información del sistema integrado de administración financiera – SIAF GL al servidor del Ministerio de Economía y Finanzas, ocasionando problemas en la fluidez del trámite de expedientes, reflejándose negativamente en la imagen de la Institución ante la ciudadanía.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Oficina de Presupuesto al finalizar el año fiscal 2018, ha cumplido con lo establecido por la Normatividad Vigente; orientando la ejecución del presupuesto hacia el cumplimiento de metas operativas y obras programadas, en beneficio de las múltiples necesidades de la Comunidad, con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados por la Entidad.

Conclusiones:

- La Oficina de Presupuesto, al finalizar el año 2018 tiene promedio de ejecución acumulada de su tarea operativa programada con el 100.00% de ejecución física y 82.15% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Capacitación constante al personal de la Oficina de Presupuesto.
- Permanente capacitación al personal de la Entidad, con la finalidad de emitir una información oportuna, útil y confiable, que permita llevar a cabo una correcta formulación, programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Municipal.
- Coordinación permanente con los funcionarios responsables para que exista una transmisión de datos ágil, que permita una ejecución presupuestal en forma dinámica y continua en el Sistema de Integración Administración Financiera - SIAF-GL.

17. Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información

La Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, brinda asesoramiento en el uso de tecnologías de información y telecomunicaciones, al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ACCIONES	6.00	1.00	6.00	17	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1,105,450.00	182,390.69	893,248.46	16.50	80.80
TOTAL	1,105,450.00	182,390.69	893,248.46	16.50	80.80

Metas Logradas:

- Mejoramiento de los Sistemas de Información MPP- SATP.
- Evaluación de Aplicativo Gestión de Expediente - Firma Digital.
- Mejoras de la Comunicaciones en la MPP.





- Realización de Inventario de Software.
- Realización de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Cómputo.
- Adquisición de 600 Licencias de Antivirus Kaspersky
- Instalación y Configuración de Barracuda, para Antispam y sincronización de correo zimbra autenticado por Ldap.
- Mejoramiento del Cableado de Red y Eléctrico de locales del SECOM y Defensa Civil.
- Mejoramiento del Sistema de Telefonía IP.
- Entrega oportuna de información a la Comisión de Transferencia por la gestión entrante.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Realización de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Cómputo.
- Personal de la Gerencia de Tecnologías de la Información comprometido con el desarrollo de sus funciones
- Contar con el apoyo de personal cuyo perfil profesional es adecuado para las labores asignadas. Además éste personal posee altas cualidades para la investigación, profundización y perfeccionamiento constante en su área.
- Contar con infraestructura propia que permite administrar directamente los recursos y servicios Internet. Así como la gestión del tráfico de información que circula desde y hacia el exterior.
- Manejo de las herramientas tecnológicas.
- Conocimiento de los procesos de negocios.
- Predisposición para actividades de cooperaciones interinstitucional (Transferencia de conocimiento y donaciones)
- Continúa investigación para el conocimiento de las herramientas tecnológicas y de procesos del negocio.

Oportunidades:

- Nuevas necesidades por parte de las unidades orgánicas del Municipio que han permitido crear y diseñar nuevas formas virtuales de comunicación hacia el ciudadano, usando para esto la tecnología de Internet.
- Posibilidad de difundir actividades institucionales a través de las facilidades tecnológicas.
- Convenios con instituciones públicas o privadas para intercambio de conocimientos y buenas prácticas
- Adquirir experiencias positivas y prestaciones tecnológicas de otras instituciones.
- Reconocimiento de instituciones públicas o privadas a las innovaciones en gestión pública y transparencia de Información.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Recorte de presupuesto y recursos programados.
- Inadecuada priorización de necesidades en el presupuesto general que limitan mejoras tecnológicas.
- El personal no es capacitado por la gestión municipal y tienen que actualizarse utilizando sus propios recursos y en algunos otros casos solamente investigando en internet.
- Procesos no definidos adecuadamente.





- Inadecuados controles de acceso a los ambientes de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información.
- Insuficiente número de trabajadores asignados a la Gerencia.
- No se han definido y documentado los procesos de la Gerencia y Oficinas.
- Falta de un manual de procedimientos y directivas internas para normar el trabajo de la Gerencia y Oficinas.

Amenazas:

- Realización de Inventario de Software.
- El incremento cada vez mayor de ataques informáticos externos, lo que implica destinar mayor tiempo en mejorar y mantener actualizados nuestros sistemas de seguridad perimetral.
- Rotación de personal en áreas de procesos críticos.
- Retraso de las compras programadas en el cuadro de necesidades.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El administrado ahora tiene mayores medios para acceder a la información que se encuentra almacenada en nuestras Bases de Datos, esto permite que pueda estar informado acerca del quehacer municipal y además les permite conocer en que se invierten los Recursos del Estado.
- Los ciudadanos usan cada vez más los recursos de Internet (Navegación y Correo Electrónico Institucional). Esto ha significado una reducción de costes y tiempo en las comunicaciones tanto oficiales como de coordinación interna y externa.
- Las actividades informáticas realizadas repercuten en la optimización de los procesos que a su vez mejoran la eficiencia de la investigación generando mayor satisfacción en la comunidad, mejorando la imagen de la institución ante la comunidad.

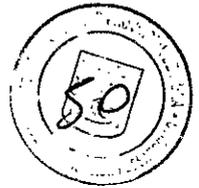
Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018, la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información tiene un avance de ejecución acumulada de sus tareas programada de 100.00% de ejecución física y 80.80% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se recomienda a la Alta Gerencia invertir mucho más en el Capital Humano, lamentablemente las capacitaciones que son impulsadas por el Comité de Capacitación está enfocado solamente al aspecto administrativo dejando totalmente desatendido el tema informático y tecnologías de la comunicación que tanta falta hace tanto al personal de Tecnologías y Sistema de Información como al resto de personal en cuanto al uso de la Tecnología.
- Se recomienda a la Alta Gerencia ser consciente que se debe invertir constantemente en Tecnología y no considerar este tema sólo como gasto. Las mejoras tecnológicas nos conllevan a lograr mejoras en los procesos, minimizando tiempos en tareas operativas y ser más eficientes y eficaces.





18. Oficina de Información y Estadística.

La Oficina de Información y Estadística, depende de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, es responsable de recopilar y analizar la información estadística municipal y de publicar información institucional en el Portal Web; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
RECOPIACION Y ELABORACION DE ESTADISTICAS DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL	INFORME	10.00	4.75	10.00	48	100
SISTEMATIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD A INFORMACION INSTITUCIONAL	INFORME	10.00	4.75	10.00	48	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
RECOPIACION Y ELABORACION DE ESTADISTICAS DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL	180,830.00	36,411.20	167,553.31	20.14	92.66
SISTEMATIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD A INFORMACION INSTITUCIONAL	848.00	385.00	847.64	45.40	99.96
TOTAL	181,678.00	36,796.20	168,400.95	20.35	92.69

Metas Logradas:

- Implementación en el Portal Institucional de la información del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) y COPROSEC (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana) referente al año 2018.
- Implementación de un buscador de documentos (por número) de los Documentos Municipales (Resoluciones de Alcaldía, Decretos de Alcaldía, Ordenanzas Municipales y Acuerdos Municipales) publicados en el Portal Institucional.
- Se unificó la información publicada en el Portal de Transparencia, por temas puntuales, tales como: Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Provincial Concertado, Memoria Anual de Gestión Municipal, Plan Operativo Informático, Manual de Procedimientos, Presupuesto Institucional de Apertura, Saldo de Balance, Presupuesto Institucional Ejecutado, Presupuesto Institucional Modificado, Genérica de Ingresos, Genérica de Gastos, Gastos por cuenta de Financiamiento, Estados Financieros, Liquidación de Obras, Actas de Conciliación, Laudos Arbitrales, Evaluación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- Se implementó en el Portal Institucional el icono de WhatsApp, solicitado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
- Se modificó el lugar donde estaba Consulta de Expedientes a la parte superior del Portal Institucional, por tema de espacio para el Icono de WhatsApp.
- Se cumplió con la remisión de información del Registro Nacional de Municipalidades - Renamu 2018.
- Optimización de páginas web del Portal Municipal aplicando criterios de accesibilidad.
- Mejoramiento de posicionamiento en buscadores aplicando criterios de optimización de SEO (Search Engine Optimization) Optimización para motores de búsqueda.





- Publicación oportuna de la información para el cumplimiento de metas consideradas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2018.
- Reorganización de la información publicada en el Portal de Transparencia para optimizar el acceso a la información por temas puntuales.
- Correcta actualización del sistema de gestión de contenidos (CMS) que sirve de plataforma de administración del Portal Electrónico Institucional.
- Ingreso de Información de los Registros Administrativos de esta Municipalidad (Carnet de Sanidad, Licencias de Funcionamiento, Renovación de Taxis Diversos, Licencias de Conducir) de los meses de setiembre, octubre y noviembre al Sistema de Inventario de Registros Administrativos (SIRA) solicitados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Metas No Logradas

- Levantamiento de Información para el Compendio Estadístico Provincial 2017.
- Desarrollo de aplicativos para dispositivos móviles.
- Implementación del Sub Portal Turístico dentro del Portal Electrónico Institucional.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Contar con el apoyo del Personal cuyo perfil profesional es idóneo para las labores asignadas. Además este Personal posee altas cualidades para la investigación, profundización y perfeccionamiento constante en su área.
- Nuevas necesidades por parte de las unidades orgánicas del municipio, así como por parte de la ciudadanía y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que exigen la publicación de mayor información municipal, usando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Además el Estado Peruano está solicitando cada vez mayor información a ser publicada en el Portal Electrónico Institucional, que serán en beneficio de la ciudadanía en general.

Oportunidades:

- Nuevas necesidades por parte de las unidades orgánicas del Municipio, así como por parte de la ciudadanía y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que exigen la publicación de mayor información municipal, usando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Implementación de una Red Troncal a través de la cual se brindarían todos los servicios a los administrados, esto permitirá a la Municipalidad Provincial de Piura contar con un servicio de internet de Banda Ancha estable, a través de la cual se pueden habilitar muchos servicios, que serán en beneficio de la ciudadanía en general.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- El personal no es capacitado por la Gestión Municipal, por lo que se actualizan utilizando sus propios recursos o investigando en internet.
- Poco compromiso de los funcionarios en lo referente al cumplimiento de la publicación en el marco de la ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública





Amenazas:

- Incremento cada vez mayor de ataques informáticos, lo que implica destinar mayor tiempo en mejorar y mantener actualizados nuestros servicios web.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El administrado ahora tiene mayores medios para acceder a la información que se encuentra almacenada en nuestras Bases de Datos, esto permite que pueda estar informado acerca del quehacer municipal y además le permite conocer en que se invierten los Recursos del Estado.

Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018, la Oficina de Información y Estadística, tiene un avance de ejecución acumulada de su tarea programada de 100% de ejecución física y 92.69% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se recomienda a la Alta Gerencia invertir mucho más en el Capital Humano, lamentablemente las capacitaciones que son impulsadas por el Comité de Capacitación está enfocado solamente al aspecto administrativo, dejando totalmente desatendido el tema informático y tecnologías de la comunicación que tanta falta hace tanto al personal de Tecnologías y Sistemas de Información como al resto de personal en cuanto al uso de la Tecnología.
- Se recomienda a la Alta Gerencia ser consciente que se debe invertir constantemente en Tecnología y no considerar este tema sólo como gasto. Las mejoras tecnológicas nos conllevan a lograr mejoras en los procesos, minimizando tiempos en tareas operativas y ser más eficientes y eficaces.

19. Oficina de Informática

La Oficina de Informática depende de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, es la encargada de desarrollar e implementar los sistemas informáticos; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

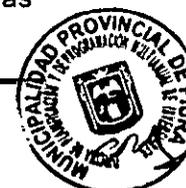
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	SISTEMA	6.00	6.00	6.00	100	100

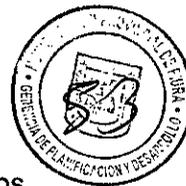
AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	463,177.00	164,839.32	407,110.08	35.55	87.90
TOTAL	463,177.00	164,839.32	407,110.08	35.55	87.90

Metas Logradas:

- Mantenimiento correctivo de Radio Enlace SECOM.
- Mejoramiento de conectividad con la Gerencia de Educación y Cultura.
- Mantenimiento de aplicativos en producción.
- Mantenimiento de aplicativo SIAF en coordinación CONECTAMEF.
- Atención de soporte técnico a las diferentes áreas internas y externas de la Municipalidad Provincial de Piura: Equipos computacionales, impresoras, multifuncionales, mouse, teclados.
- Emisión de TDR y opinión técnicas de acuerdo a nuestra competencia a las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Piura.





- Mantenimiento y Backup a sistema SIAF.
- Reconfiguración de Antivirus ESET NOD áreas externas locales alquilados.
- Mejora y actualización de sistemas para apoyo al cumplimiento de las metas.
- Mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la sede central en forma secuencial.
- Mantenimiento de aplicativos en producción.
- Mantenimiento y Backup adicional del SIAF.
- Mantenimiento y reparación de varias impresoras y monitores.
- Recuperación de Servidores y Data por incidente de virus en el mes de Agosto.

Metas no Logradas:

- Mantenimiento Preventivo de los equipos computacionales de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Integrar la información con el SATP.
- Mantenimiento Preventivo del Data Center
- Mantenimiento Preventivo del UPS

Fortalezas y Oportunidades:

- Infraestructura apropiada, permite administrar directamente los recursos, así como la gestión del tráfico de información que circula hacia el interior y exterior.
- Conocimiento básico de herramientas tecnológicas y los procesos del negocio.
- Ambiente de trabajo acogedor.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Deficiencia de conocimiento avanzado para mejorar la calidad del servicio, ocasionando sobrecarga del trabajo operativo.
- Inadecuada segregación de funciones, generando desorden (falta de personal).
- Falta documentación para organizar y normar procesos de la oficina.
- Falta de presupuesto.

Amenazas:

- Mejoras en auditorías y seguridad de backup, por los posibles ataques informáticos.
- Demora con la ejecución de la segunda parte del Proyecto de Mejoramiento del parque informático de la MPP, agrandando la brecha para el mantenimiento correctivo.
- Carencia de directivas, normas y manual de procesos, solo aplican su sentido común, volviéndose algo burocrático.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Las actividades informáticas realizadas repercuten en la optimización de los procesos los que a su vez mejoran la eficiencia de la institución, se proyecta una mejor imagen y se genera mayor satisfacción en la comunidad.
- Los ciudadanos hacen uso del internet para consultar información. Esto es posible gracias a los sistemas que están implementados y se vienen implementando, para mejorar el servicio hacia el ciudadano.





Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018, la Oficina de Informática, tiene un avance de ejecución acumulada de su tarea programada de 100.00% de ejecución física y 87.90% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Identificar los procedimientos que faltan por automatizar a fin de programar su avance en las tareas que se vienen desarrollando
- Capacitación para el personal de la oficina en temas importantes para el desarrollo de las tareas programadas.
- Incremento de personal, con el fin de poder balancear la carga de requerimientos de los usuarios, y poder cumplir con la expectativa de atención de cada uno de ellos.

20. Oficina de Organización y Métodos

La Oficina de Organización y Métodos, depende de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, se encarga de desarrollar los procesos de simplificación y de formular y actualizar los documentos de gestión administrativa; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REGLAMENTOS, DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	106.00	40.00	164.00	38	155

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REGLAMENTOS, DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	275,754.00	51,125.73	255,567.66	18.54	92.68
TOTAL	275,754.00	51,125.73	255,567.66	18.54	92.68

Metas Logradas:

Al finalizar el año 2018 se ha logrado el cumplimiento de las actividades programadas como se detalla:

- Se han elaborado doce (12) directivas e instructivos, de los cuales siete (7) aprobados y cinco (5) en trámite.
- Se han elaborado 195 documentos relacionados con procedimientos y trámites administrativos.
- Participación en la elaboración de diecisiete (17) proyectos de Ordenanza Municipal: relacionados a la Creación de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto Creación de Vías Saturadas, "Reglamento Interno de Consejo Municipal del Libro y la Lectura" Reglamento del COMUDENA (Comité Municipal por los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente), "Reglamento para las Audiencias Públicas de la Municipalidad Provincial de Piura", Mesa de Concertación del Deporte, Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Municipal de Piura - CAM, Reglamento de Organización y Funciones de las JUVECOS, modificación del RAS de la MPP, tomando en cuenta los antecedentes normativos y regulatorios establecidos, "Anillo Vial para la Circulación de Vehículos de la Categoría M2 y M3 que prestan el Servicio de Transporte Regular y Especial de Pasajeros de Ámbito Provincial, Regional, Nacional, Internacional y Transfronterizo en la Provincia de Piura".





Reglamento para la Afectación en Uso, Cesión en Uso y Donación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad Provincial de Piura, Determinación de los costos de cochera por el internamiento de vehículos por infracciones a las reglas de tránsito, Modificación de los Derechos, Procedimientos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria de Piura – SATP, Implementación de la Infracción, Modificación del RAS y Cuis, Proyecto de Ordenanza que regula el transporte vehicular en las principales arterias del centro de la ciudad de Piura, Modificación del Reglamento del Consejo Local de Fomento Artesanal – COLOFAR y Proyecto de Ordenanza que regula la modificación del Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS) y Cuadro Único de Infracción y Sanciones (CUIS).

- Esta Oficina desarrolló y llevó a cabo Talleres de Socialización de la Propuesta Técnica del Nuevo TUPA de la Municipalidad Provincial de Piura, a las diferentes unidades orgánicas involucrado para su Validación Final, respectiva aprobación y publicación.
- Capacitación a todos los servidores municipales, en relación al Taller de Sensibilización para la elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos - MAPRO en la Municipalidad Provincial de Piura, desarrollado desde el 31 de enero de 2018 hasta el 06 de febrero de 2018.
- Reglamento de organización y Funciones vigente de la Municipalidad Provincial de Piura fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 258-00-CMPP, de fecha 10 de diciembre de 2018.
- Los documentos técnicos y normativos serán elaborados en un plazo máximo de 120 días calendarios, luego de publicada la Ordenanza Municipal que lo aprueba.
- El proceso de Tránsito a la Ley SERVIR se encuentra en la etapa de diagnóstico, habiendo culminado la actividad de Mapeo de Puestos, al 31 de julio de 2017, recomendando se retomen los trabajos para su continuación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Implementación de Recomendaciones solicitadas por la Oficina de Control Institucional respecto de las recomendaciones del Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 010-2017-2-0454, relacionado con la "Auditoría de Cumplimiento a la Oficina de Fiscalización y Control - Sanciones por Infracciones de Transportes" - Período del 1 de enero de 2015 al 27 de enero de 2017 - Tomos I - VII.

Fortalezas y Oportunidades:

- Se cuenta con equipos computacionales adecuados, ambiente de trabajo agradable, recursos materiales fungibles e infungibles según las necesidades.

Debilidades y Amenazas:

- No cuenta con personal que se requiere, para el apoyo de los planes de trabajo, técnico y operativo
- Se evidencia un bajo nivel de coordinación con las distintas unidades orgánicas para la implementación de los documentos de gestión. Se continúa con excesos en los tiempos de atención de la documentación.
- Escasa participación y poco interés en los talleres de sensibilización, por parte del personal de la MPP, sólo participa el 55% de los invitados.
- Falta de capacitación por parte de la MPP al personal adscrito a esta Oficina, para el incremento de competencias que contribuyan al cumplimiento de sus funciones.





Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La carencia de los documentos de gestión de las unidades orgánicas tiene un impacto directo en los procedimientos administrativos y funcionamiento de la entidad, redundando en un efecto negativo en la prestación de los servicios a los ciudadanos y también a los usuarios internos de la entidad.

Conclusiones:

- Esta Oficina al finalizar el año 2018, ha tenido un avance de ejecución de su meta operativa de 155% de ejecución física y 92.68% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- La Oficina de Organización y Métodos de Información para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la presente Gestión Municipal, debe ser dotada de personal idóneo, responsable y participativo, que planifique el trabajo de simplificación y actualización de los documentos de gestión.
- Las gerencias de los Órganos de Línea debería promover la participación activa de los servidores municipales en cada taller que se desarrolle la entidad, para beneficio de los ciudadanos.
- Existe observaciones y recomendaciones por parte del Órgano de Control Institucional en cuanto a la actualización de los documentos de gestión y organización institucional que debería ponerse en marcha, para ello se requiere mayor atención e interés de los servidores y funcionarios de la entidad.

21. Gerencia de Administración

La Gerencia de Administración, es un órgano de apoyo encargado del aprovisionamiento de bienes, servicios y otros requerimientos conducentes al logro de los objetivos municipales. Orgánicamente cuenta con las Oficinas de Logística, de Personal, de Tesorería, de Mergesí de Bienes, de Mantenimiento y Control de Maquinaria y de Contabilidad. Al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GERENCIAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	SUPERVISION	40.00	0.00	22.00	0.00	55
PAGOS JUDICIALES Y OTROS	BENEFICIARIO	462.00	0.00	471.00	0.00	102
MUNICIPALIDADES DELEGADAS	ATENCION	228.00	0.00	239.00	0.00	105

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
GERENCIAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	22,552,682.00	1,026,908.71	5,881,135.77	4.55	26.08
PAGOS JUDICIALES Y OTROS	417,703.00	0.00	118.59	0.00	0.03
MUNICIPALIDADES DELEGADAS	230.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22,970,615.00	1,026,908.71	5,881,254.36	4.47	25.60

Metas Logradas:

- Respecto de la Actividad 001 Tarea 51 "Gerenciar los sistemas administrativos municipales", la Gerencia de Administración ha realizado 82 acciones de supervisión de la meta programada anual. Entre las principales actividades y/o





tareas que se realizaron 37 supervisiones de la atención de recursos financieros y logísticos, de los procesos técnicos, de los recursos humanos, gestión patrimonial, entre otros. Se programaron pagos devengados de años anteriores a través del Comité de Caja, los que se atenderán de acuerdo al procedimiento de pagos de la entidad.

- En lo que concierne a la Actividad 002 Pagos Judiciales tenemos: Tarea 52 Remuneraciones, se atendió a 471 beneficiarios durante el año 2018 con un avance de ejecución física de 102%, Tarea 53 Pensiones, no registra ejecución física, en la Tarea 54 Otros Gastos, se atendió a 7 beneficiarios.
- Respecto a la Actividad 003 Tarea 219, comisiones SATP, no se registran transacciones.
- En el caso de la Tarea 223, transferencias a las Municipalidades de Centro Poblado, tampoco se registran transferencias.

Metas No Logradas:

- Falta concluir labores de saneamiento contable en las cuentas por cobrar, cuyos reportes provienen del SATP y de algunas liquidaciones de obras.

Fortalezas y Oportunidades:

- La continúa capacitación del personal y su progresiva profesionalización.
- El uso cada vez más frecuente de programas informáticos que ayudan a mejorar el rendimiento del personal y posibilitan un mejor control de las operaciones generadas en las áreas conformantes de la Gerencia.

Debilidades y Amenazas:

- Falta concluir labores de saneamiento contable en las cuentas por cobrar, cuyos reportes provienen del SATP y de algunas liquidaciones de obras.
- Excesiva cantidad de procesos judiciales, conciliaciones y laudos arbitrales, tanto de servidores, ex servidores, empresas proveedoras, contratistas de obras, y otros, desconociéndose el número de ellos y el monto de sus demandas.
- Insuficiente presupuesto para atender las demandas citadas, lo cual podría originar embargos.
- Requerimientos inoportunos y/o tardíos de las áreas usuarias, originando retraso en su atención.
- Contratación de servicios de terceros, debiendo optarse por la convocatoria CAS.
- Acciones de concertación de empresas para los procesos de selección.
- Carencia de autonomía municipal para resolver las contingencias que se presentan en los procesos de selección, especialmente en los destinados a programas sociales.
- Contratación de personal bajo el régimen modal 728, sin previo concurso.
- Sobredimensionamiento de personal.

Impacto en la Institución y en la Comunidad.

- El funcionamiento de la Gerencia de Administración tiene impacto en la comunidad, considerando que es el soporte de los órganos de línea, encargado de proveer bienes, servicios y todo tipo de requerimientos que les permita cumplir con los servicios que presta la Municipalidad a la institución y comunidad, a través de ellos.





Conclusiones.

- La Gerencia de Administración al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 87.33% de ejecución física y 25.60% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Que se tome en cuenta las medidas correctivas señaladas.
- Que la Gerencia de Planificación y Desarrollo y Oficina de Presupuesto coordinen con esta Gerencia, a los efectos de sincerar el presupuesto requerido para atender el pago de sentencias judiciales, conciliaciones y laudos arbitrales.
- Que se sinceren los requerimientos de personal CAS y obreros de limpieza pública y jardinería.
- Que Procuraduría Pública Municipal requiera informe de disponibilidad presupuestal, previo al proceso de conciliaciones y laudos arbitrales, debiendo informar, en forma resumida y entendible, las conciliaciones, laudos y procesos judiciales en trámite, así como los montos demandados.

22. Oficina de Logística

La Oficina de Logística, es un órgano de apoyo dependiente de la Gerencia de Administración, siendo responsable del Sistema de Abastecimiento de bienes y servicios; durante el año 2018, presenta el siguiente nivel de ejecución:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y ADMINISTRACION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME	12.00	0.00	9.00	0.00	75.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION Y ADMINISTRACION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	399,401.00	88,623.89	343,771.59	22.19	86.07
TOTAL	399,401.00	88,623.89	343,771.59	22.19	86.07

Metas Logradas:

Esta Oficina ha cumplido dentro de las limitaciones, con las metas propuestas durante el año 2018:

Se Convocaron 116 Procedimientos de Selección según detalle

- Adjudicación Simplificada de Obras (20)
- Adjudicación Simplificada de Bienes (22)
- Adjudicación Simplificada de Servicios (39)
- Adjudicación Simplificada de Consultoría de obras (09)
- Régimen especial de bienes (03)
- Subasta Inversa electrónica (06)
- Licitación Pública de obras (06)
- Licitación Pública de bienes (06)
- Concurso Público obras (05)

Se suscribieron 110 contratos derivados de los Procedimientos de Selección:

- Se cumplió con publicar en el SEACE los procedimientos de Selección
- Se cumplió con publicar en el SEACE los contratos derivados de los procedimientos de selección.





- Se cumplió con publicar en el SEACE, la información de órdenes de compra y órdenes de servicio atendidas hasta las 8 Unidades Impositivas Tributarias.
- Se realizó el monitoreo de las Unidades de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal dedicado e identificado.
- Trabajo en equipo.
- Sistemas Informáticos integrados.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de equipos informáticos y fotocopiadoras modernas.
- El personal que interviene en las diferentes fases de la contratación no se encuentra certificado por OSCE.
- Falta de capacitación del personal asignado a esta Oficina en temas relacionados a las funciones que realizan.
- Los responsables de elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia de los requerimientos de bienes y servicios que asignan las áreas usuarias, formulan inadecuadamente sus pedidos creando continuamente demora en la atención de sus requerimientos.
- No se cuenta con Directivas actualizadas, ni manuales de procedimientos, ni indicadores de gestión.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Como consecuencia de la inadecuada formulación de los requerimientos de parte de las áreas usuarias, que provocan deficiencias, errores y pérdida de tiempo en la definición y contratación de los bienes y servicios, ésta Oficina como órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, es el centro de críticas de los usuarios, sin tomar en cuenta que los problemas en la mayoría de los casos son generados por las áreas usuarias. Se espera que con la implementación de los documentos de gestión de esta Oficina así como la capacitación a las áreas usuarias se logre un trabajo ordenado y oportuno.

Conclusiones:

- Esta oficina, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 75% de ejecución física y 86.07% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Siendo preocupación de esta Oficina mejorar la gestión del abastecimiento y la gestión de los contratos de bienes y servicios, es necesario que la Alta Gerencia implemente las medidas correctivas sugeridas para disminuir las debilidades y amenazas, ya que ello redundará en la atención oportuna de los requerimientos solicitados por las áreas usuarias y a realizar compras de bienes y servicios de manera racional y con la eficiencia y eficacia deseada.





23. Unidad de Abastecimientos

La Unidad de Abastecimientos, depende jerárquicamente de la Oficina de Logística, es la encargada de programar, organizar y ejecutar los requerimientos de bienes solicitados por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad; al finalizar al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ELABORACIÓN DE ORDENES DE COMPRA POR PROCESOS DE SELECCION, CONVENIO MARCO Y COMPRAS DIRECTAS	DOCUMENTO	630.00	0.00	270.00	0	43

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ELABORACIÓN DE ORDENES DE COMPRA POR PROCESOS DE SELECCION, CONVENIO MARCO Y COMPRAS DIRECTAS	453,890.00	109,150.71	421,386.86	24.05	92.84
TOTAL	453,890.00	109,150.71	421,386.86	24.05	92.84

Metas Logradas:

- Se realizaron 14 modificaciones en la versión del Plan Anual de Contrataciones para el año 2018,
- Se publicó el Plan Anual de Contrataciones para el año 2018, dentro de los plazos establecidos (23.01.2018), incluyéndose 38 Procedimientos de Selección.
- Emisión de Fichas Técnicas para Procedimientos de Selección 46, incluidas en el PAC 2018.
- Recepcionados, registrado y tramitado en el año 4,329 expedientes de las áreas internas y externas de la Municipalidad del SIGE - Sistema Integrado de Gestión de Expedientes.
- Atención a todas las áreas usuarias con el poco stock e indispensable material de útiles de Oficina en coordinación con el encargado del Almacén Central.
- Se han emitido 324 Informes.
- Emisión de Órdenes de Compra 492.
- Publicación de las Ordenes de Compra en el Sistema SEACE en su debida oportunidad.
- Publicación de órdenes de compra en el portal de transparencia.
- Se ha actualizado la data y precios del Catálogo de Bienes y Servicios 2019.
- Se ha ingresado información para los cuadros de necesidades para el año 2019.

Fortalezas y Oportunidades:

- El personal trabaja en equipo y cuenta con experiencia y conocimiento en el tema de Contrataciones del Estado y manejo del sistema SIAF.
- Identificación del Personal con la Institución.
- Implementación de los procedimientos administrativos para dar mayor fluidez al trámite de los expedientes.
- Implementación de filtros sistematizados para el control respectivo y la inmediata información de reportes de Órdenes de Compra.





Debilidades y Amenazas:

- Falta de capacitación del Personal de esta Unidad, en temas relacionados a las funciones que realizan.
- Falta de conocimiento de los responsables de la elaboración de Especificaciones técnicas y Cuadro de Necesidades de las áreas usuarias.
- No todo el Personal del OEC y los que intervienen en las fases de la contratación están Certificados por Osce.
- Equipos informáticos desactualizados, malogrados (computadoras, escaner, impresoras, fotocopiadora).
- Se trabaja en un ambiente inadecuado para el archivo de documentos de Procesos y O/C; se presenta interrupciones en las comunicaciones de Internet, que conlleva a no realizar con fluidez las compras en los catálogos electrónicos de Perú Compras.
- No se cuenta con un ambiente para el Almacén Central.
- El Almacén ubicado en el Parque Centenario no cuenta con una infraestructura adecuada, para la custodia de los bienes y materiales, no cuenta con sistema SIGA NET, a fin de interactuar información con el Almacén Central, se encuentra ubicado en zona de alta peligrosidad.

Conclusiones:

- La Unidad de Abastecimientos, al finalizar el año 2018 ha ejecutado en promedio el 43.00% de ejecución física y 92.84% de ejecución financiera.

Impacto en la Institucion y en la comunidad:

- La Institución municipal está dirigida a atender y solucionar la problemática local, y en la atención de dar trámite de los diversos expedientes, a través de lo solicitado por la población en los diversos apoyos comunales y otros los cuales son atendidos con su respectiva Orden de Compra, o trámite de los expedientes para procedimientos de selección.

Recomendaciones

- Se recomienda a todas las áreas usuarias a realizar las especificaciones técnicas de acuerdo con lo solicitado a fin de no devolver los expedientes y prolongar el tiempo requerido para el trámite correspondiente, con la finalidad de cumplir a cabalidad con las metas programadas.
- Para atender a los contribuyentes, proveedores de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas usuarias, la Municipalidad debe gestionar el pronto traslado de los servidores municipales a mejores ambientes de trabajo.

24. Unidad de Servicios Auxiliares

La Unidad de Servicios Auxiliares, depende jerárquicamente de la Oficina de Logística, es la encargada de la contratación de servicios, al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ELABORACION DE ORDENES DE SERVICIOS	DOCUMENTO	2,700.00	600.00	2,798.00	22	104
GESTION DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS	ATENCION	12.00	2.00	12.00	17	100





AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ELABORACIÓN DE ORDENES DE SERVICIOS	777,253.00	172,770.91	711,552.17	22.23	91.55
GESTION DEL SUMINISTRO DE SERVICIO	48,298.00	36,149.84	39,159.47	74.85	81.08
TOTAL	825,551.00	208,920.75	750,711.64	25.31	90.93

Metas Logradas:

- Atención de 7.207 expedientes recibidos y 7,350 expedientes atendidos de requerimientos y solicitudes de servicios por las diferentes áreas usuarias, durante el año 2018.
- Expedientes incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.
- 339 Contratos por servicios profesionales, y 190 contratos por servicios generales que han sido elaborados en el presente año.
- Se emitieron 2,266 órdenes de servicio, para el cumplimiento de metas de las dependencias involucradas.
- Reducción del gasto por los servicios de energía eléctrica, servicios de agua potable, teléfonos fijos, teléfonos móvil, cable mágico, internet, entre otros.
- Sistematización de los cuadros comparativos de precios enlazados con el balance de Gastos.
- Implementación con actas de verificación durante y después del servicio.
- Estrecha coordinación con los operadores logísticos nombrados con Resolución de Alcaldía para obtener resultados favorables en beneficio de la entidad.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal comprometido con la Institución.
- Selección de Proveedores acordes con el rubro.
- Aplicación de la normativa Legal Vigente.
- Liderazgo para enfrentar dificultades.
- Capacitación interna de todo el personal.
- Oportuno servicio a la comunidad.

Debilidades y Amenazas:

- No contar con un ambiente adecuado que permita a los trabajadores de la Unidad de Servicios Auxiliares desempeñar su labor de manera óptima.
- Falta de movilidad para realizar cotizaciones o para el traslado de enseres y equipos por parte de los supervisores de esta Unidad, para las diferentes actividades oficiales o de apoyo vecinal que realiza la Municipalidad.
- La renuencia del personal de capacitarse en temas como la ley de contrataciones del estado para la calidad de emisión de los requerimientos de contratación.
- Falta de Capacitaciones en Temas de Contrataciones del Estado.

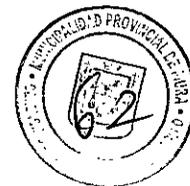
Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Atención inmediata de los servicios solicitados por los ciudadanos, repercute en el buen servicio de proyección hacia la comunidad.

Conclusiones:

- Esta Unidad, al finalizar el año 2018, ha cumplido en promedio el 102.00% de ejecución física y 90.93% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Constantes cursos de capacitación a las áreas usuarias para que emitan términos de referencia para lograr servicios de calidad en beneficio de la institución.
- Estrecha relación con los operadores logísticos para coordinaciones en temas de obras según ley de contrataciones.

25. Oficina de Personal

La Oficina de Personal, depende de la Gerencia de Administración, es la responsable de la administración del recurso humano de este provincial; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	60.00	15.00	60.00	25.00	100.00

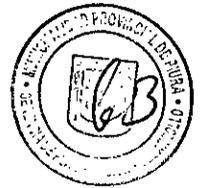
AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	649,683.00	141,987.58	477,188.56	21.85	73.45
TOTAL	649,683.00	141,987.58	477,188.56	21.85	73.45

Metas Logradas:

- Implementación Tránsito al Régimen de Servicio Civil en el marco de la Ley N° 30057 - Ley de Servicio Civil.
- Implementación de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Monitoreo de las unidades a su cargo tales como Remuneraciones, Procesos Técnicos y Bienestar Social para que se lleven a cabo las acciones establecidas de los procesos técnicos administrativos.
- Coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el procesamiento de datos de planillas de remuneraciones, pensiones y liquidaciones como Beneficios Sociales, Subsidio por Fallecimiento, Gastos de Sepelio, Por Tiempo de Servicio, Por pago de asignación por haber cumplido 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, Bonificación Personal, Asignación familiar para el personal empleado y obrero.
- Se cumplió con elaborar y presentar en forma oportuna durante el año 2018 las declaraciones de AFP'S y PDT de acuerdo al cronograma establecido por la SUNAT.
- Se expidieron certificados de trabajo del personal activo a solicitud de éstos, verificándose previamente la fecha de ingreso a laborar.
- De acuerdo a la necesidad de servicio se efectuó rotación al personal de diferentes oficinas.
- Se han emitido 1,737 informes técnicos laborales teniendo en cuenta los dispositivos legales vigentes, sobre derechos remunerativos y otros beneficios, pensiones de cesantía, jubilación, invalidez, fallecimiento y sobrevivencia del personal municipal. Así mismo se informó sobre los requerimientos de información peticionados por la Oficina General de Control Institucional, Procuraduría Pública Municipal, Fiscalía y Juzgados.
- Se han emitido 861 resoluciones Jefaturales por Liquidación de Beneficios Sociales, liquidaciones por tiempo de servicio Gobierno Central y Pacto





Colectivo, liquidación por pago de asignación por haber cumplido 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio para el personal obrero y empleado, liquidación por subsidio de fallecimiento y gastos de sepelio.

- Elaboración de contratos de trabajo para el personal CAS que ingresa por convocatoria y del personal repuesto judicial.
- Elaboración de Addendas al personal CAS, Agentes serenos, administrativos.
- En el presente año la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios Administrativos ha logrado la atención de aproximadamente 213 informes de pre calificación para ser tramitados conforme a las recomendaciones planteadas.

Metas No Logradas:

- La contratación de un médico para el consultorio médico municipal, que brinde atención a las emergencias que se presentan así como la ejecución de los programas de salud y evaluación del personal de riesgo.
- El Lactario Municipal aún no se ha implementado por lo que no se viene cumpliendo con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2006/MINDES y Resolución Ministerial N° 015-2012-MINDES.
- Ante la recargada labor administrativa, no se ha concluido con atender 45 expedientes que se encuentran en calidad de prescritos, dado que se está dando prioridad a los que se encuentran próximos a vencer.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas

- Personal comprometido con la Institucion.
- La Municipalidad de Piura cuenta con mas personal profesional para el mejor desempeño de las funciones mejorando la calidad de servicio que se brinda a la comunidad.
- Colaboración e identidad institucional de la mayoría del personal que labora en esta Oficina y en sus unidades orgánicas.
- Se ha logrado un mejor manejo y optimización de la información correspondiente a la asistencia del personal empleado, obrero y CAS, información que puede ser obtenida en línea vía Sistema Integral de Gestión Municipal-Módulo de Recursos Humanos, respecto a la asistencia y permanencia del personal que labora en las precitadas áreas.
- Contar con ambiente para la Oficina de Secretaría Técnica, con apoyo administrativo, material logístico (computadoras, impresoras, estantes), que aunque un poco reducido permite el desarrollo de las actividades laborales.

Oportunidades

- Se mantiene el convenio con la Universidad Nacional de Piura para descuentos del 50% para los servidores(as) municipales para cursar estudios de maestría, post grados, diplomados, etc. Este beneficio se extiende a los hijos de los trabajadores.
- Se cuenta con gran potencial de recursos humanos, quienes conforman el equipo de trabajo de esta oficina.
- El capital humano de esta institución tiene la oportunidad de cursar estudios universitarios, superiores, maestrías, post grado que coadyuvan al desarrollo profesional y personal.
- El Recurso Humano adscrito a la Secretaría Técnica se encuentra predispuesto para el desarrollo de la labor designada considerando que ésta se realiza en adición de sus funciones sin que esto implique incremento económico al ingreso mensual percibido.





Debilidades y Amenazas:

Debilidades

- No se cuenta con el profesional médico para el consultorio Médico para la atención de los 1,630 trabajadores.
- No se ha implementado el Lactario Municipal conforme el D.S. N° 009-2006-MIMDES.
- La debilidad de mayor trascendencia detectada es el bajo grado de preocupación, por parte de la alta dirección por capacitar a todo el personal de esta oficina, en temas referentes a la normatividad vigente relacionada con la administración de recursos humanos.
- Inadecuado uso del Sistema Integral de Gestión Municipal- Módulo de Recursos Humanos por parte de los jefes inmediatos, al no emitir las papeletas computarizadas a pesar de contar con los respectivos accesos al precitado sistema, limitándose a emitir emails.
- Retraso en el trámite de asistencias, en el registro de contratos, así como de la documentación sustentadora (Resoluciones de Alcaldía, Contratos y Addendas) de nuevas contrataciones a destiempo ocasionan el retraso en el pago de planillas y el incumplimiento de las declaraciones ante la SUNAT Y AFP.

Amenazas

- Los factores externos, no manejables por nuestra parte, tales como remisión de expedientes de solicitud de permiso y/o licencias sin la sustentatoria correspondiente; podría en algunos casos originar la devolución de los mismos para que se adjunte la documentación necesaria, y por ende ocasiona la demora en la atención.
- La demora del trámite de la documentación que sustenta los pagos (Resoluciones de Alcaldía, Contratos y Addendas) de nuevas contrataciones puede ocasionar el retraso en el pago de planillas y el incumplimiento de las declaraciones ante la SUNAT y AFP.
- Cambios en la legislación laboral.
- Falta de capacitación en temas remunerativos y de personal.
- Considerando una amenaza la dación de la normativa actual existen vacíos legales, que deberán perfeccionarse en los nuevos proyectos legales y la falta de equidad por parte de los órganos instructores al recomendar la sanción a imponer.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Municipalidad de Piura cuenta con mayor número de trabajadores profesionales capacitados que coadyuvan a un mejor rendimiento en el desarrollo de sus actividades laborales, para brindar un servicio más eficiente a la comunidad.
- En la institución, la fluidez de los reportes o informes del procedimiento administrativo disciplinario sancionador.

Conclusiones:

- La Oficina de Personal, al finalizar el año 2018 ha cumplido en promedio el 100.00% de ejecución física y 73.45% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Que se presupueste la plaza de un médico titulado para el consultorio médico para su posterior contratación.





- Que se asigne un ambiente de acuerdo a las normas requeridas para la implementación del Lactario Municipal, tal como lo dispone el D.S. N° 009-2006- MIMDES y evitar posteriores sanciones por incumplimiento.
- Que el consultorio médico cuente con un ambiente amplio, para la atención de los trabajadores y sus familiares.
- Que se actualicen los documentos de gestión municipal, de acuerdo a las necesidades institucionales; así mismo considerar en éstos al personal MIMDES y personal repuesto judicial.
- Que se capacite al personal de la oficina y sus unidades en la nuevas leyes y reglamentos dados sobre los regimenes de trabajo.
- Que se establezca una política salarial coherente con las normas, que corrija las distorsiones generadas hasta el momento.

26. Unidad de Remuneraciones

La Unidad de Remuneraciones depende de la Oficina de Personal, es responsable de gestionar la planilla única de remuneraciones; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTIÓN DE LAS PLANILLAS DE PAGO DEL RECURSO HUMANO	PLANILLA	14.00	4.00	7.00	29	50

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTIÓN DE LAS PLANILLAS DE PAGO DEL RECURSO HUMANO	112,169.00	21,901.31	100,908.75	19.53	89.96
TOTAL	112,169.00	21,901.31	100,908.75	19.53	89.96

Metas Logradas:

Se ha gestionado las planillas de pago del personal de los regimenes del decreto legislativo 276, 728, 1057 y Ley 20530, según detalle:

- Elaboración de planilla de remuneraciones.
- Informes técnicos.
- Revisores de planilla.
- Registro de descuentos.
- Declaración de AFP NET y SUNAT.
- Elaboración de liquidaciones de beneficios sociales.
- Bonificaciones por tiempo de servicios.
- Registro de Pre compromiso en el SIAF.
- Registro de CTS por sentencias judiciales.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Predisposición del personal de la Unidad de Remuneraciones para laborar fuera del horario normal de trabajo.
- Coordinación con las diferentes unidades de la Oficina de Personal, así como con la Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Oportunidades:

- Digitalizar las planillas y pagos por concepto remunerativos del año 1999 hacia atrás.





Debilidades y Amenazas

Amenazas:

- Retraso en el registro de contratos, así como de la documentación sustentadora (Resoluciones de Alcaldía, Contratos, Adendas) de nuevas contrataciones a destiempo, ocasionan el retraso en el pago de planillas y el incumplimiento de las declaraciones ante la SUNAT y AFP NET.
- Cambios en la legislación laboral.
- Emisión constante de informes por devoluciones de descuento por inasistencias.
- Impresora matricial destinada a la impresión de boletas de pago viene presentando continuas fallas.
- Plazo muy corto para dar atención a la diferente información solicitada por la Oficina de Procuraduría.
- Situación financiera de la Municipalidad de Piura.
- Poco personal para dar respuesta a nivelación de remuneraciones ordenadas por poder judicial.

Debilidades:

- Reposición de personal por mandato judicial.
- Sentencias por CTS.
- No se cuenta con scanner para digitalizar diversos documentos.
- Rotación de la CPC Janet Culquicondor a la Unidad de Integración Contable sin que a la fecha haya sido asignado el personal de reemplazo.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Las reposiciones por mandato judicial incrementan la carga de personal, así como las Sentencias por pago de CTS, diferencias remunerativas y otros, en perjuicio de la economía municipal; sin embargo se viene dando cumplimiento.

Conclusiones

- Esta Unidad, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 50.00% de ejecución física y 89.96% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se debe equipar con mobiliario y equipo informático a la oficina.

27. Unidad de Procesos Técnicos

La Unidad de Procesos Técnicos, depende jerárquicamente de la Oficina de Personal, es responsable del Escalafón Municipal y de la supervisión y control del recurso humano; al finalizar el año 2018 presenta el siguiente resultado:

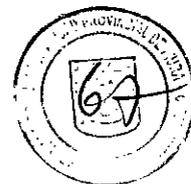
AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION DEL ESCALOFON MUNICIPAL	INFORME	2,500.00	770.00	2,500.00	31.00	100.00
SUPERVISION Y CONTROL DEL RECURSO HUMANO	DOCUMENTO	2,850.00	930.00	2,850.00	33.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION DEL ESCALOFON MUNICIPAL	209,430.00	51,263.17	193,721.11	24.48	92.50
SUPERVISION Y CONTROL DEL RECURSO HUMANO	3,089.00	0.00	1,684.66	0.00	54.54
TOTAL	212,519.00	51,263.17	195,405.77	24.12	91.95





Metas Logradas:

- Con respecto a la Tarea Gestión del Escalafón Municipal, esta se cumplió en la medida que los trabajadores de la Municipalidad de los diversos regímenes laborales remitió a esta unidad la información actualizada correspondiente a su desarrollo profesional, carga familiar y otro tipo de información que permitió en su debida oportunidad la actualización de los Legajos Personales que obran en esta unidad.
- Asimismo, se elaboraron Reportes de Asistencia, para la elaboración de la Planilla de Pago de las remuneraciones mensuales.
- Se emitieron informes escalafonarios e Informes Técnicos en atención a lo solicitado en los diferentes expedientes requeridos por el personal empleado, obrero y CAS de esta Municipalidad.
- Con respecto a la Tarea Supervisión y Control de Recursos Humanos, se cumplió llevándose el registro y control oportuno de asistencia diario de todo el personal, se debe precisar que esta unidad viene realizando el control de asistencia y permanencia del personal, a través de inspecciones inopinadas periódicas realizadas a las diferentes dependencias, internas y/o externas, de esta Municipalidad.

Fortalezas y Oportunidades:

- Colaboración y alto nivel de identificación institucional del personal de la UPT.
- Ambiente de trabajo óptimo, basado en el compañerismo y apoyo mutuo.
- La modernización de los sistemas de control, ha conllevado a un mejor manejo y optimización de la información sobre asistencia del personal empleado, obrero y CAS; información que puede ser obtenida en línea, vía el Sistema Integral de Gestión Municipal – Módulo de Recursos Humanos.
- Se ha repotenciado el equipo de trabajo asignado para el Control de Asistencia y Permanencia del Personal tanto para el Palacio Municipal como para las áreas externas; lo cual ha permitido realizar con mayor frecuencia operativos inopinados.

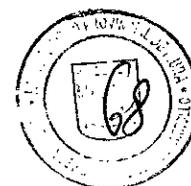
Debilidades y Amenazas:

- La debilidad de mayor impacto en nuestro propósito de lograr nuestras metas es la poca frecuencia de las actividades de capacitación del personal de esta Unidad, en temas referentes a la normatividad vigente relacionada con la administración de recursos humanos en entidades del sector público; lo cual incide directamente en el cumplimiento óptimo de las funciones del personal que labora en esta Unidad, así como también un mejor enfoque de los temas tratados al momento de la emisión de opiniones técnicas.
- Por otro lado, aún existen dependencias que cuentan con sistemas de control de asistencia obsoleto (Tarjetas de Control de Asistencia), el cual no permite un adecuado y estricto control de asistencia del personal que labora mayormente en áreas externas.
- Aún continua el hacinamiento de las Oficinas y ambientes de la municipalidad, debido a la gran cantidad de trabajadores que laboran en esta.
- Entre las Amenazas mas resaltantes es la demora en la emisión de los documentos resolutivos que nos permitan ejecutar y registrar los permisos y/o licencias del personal.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Unidad de Procesos Técnicos es considerada como una dependencia fundamental en el desarrollo de las actividades institucionales, pues constituye la puerta de ingreso de la información que sustenta las relaciones contractuales de los trabajadores de la Municipalidad.





- Por otro lado la Municipalidad brinda oportunidad a los estudiantes de educación superior y de las diversas Universidades para que realicen sus prácticas pre profesionales impactando positivamente en la colectividad.

Conclusiones:

- Esta Unidad ha cumplido durante el año 2018 en promedio acumulado con el 100.00 % de ejecución física y el 91.95% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se debe continuar realizando las acciones que resulten necesarias para la modernización de los equipos y sistemas informáticos y de control de los Recursos Humanos con la finalidad de lograr la optimización de las actividades del escalafón, supervisión y control.

28. Unidad de Bienestar Social y Capacitación

La Unidad de Bienestar Social y Capacitación, depende de la Oficina de Personal y es responsable de la capacitación y bienestar social de los trabajadores municipales; al finalizar el año 2018 presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMAS DE BIENESTAR Y CAPACITACION	EVENTOS	14.00	3.00	14.50	21.00	104.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROGRAMAS DE BIENESTAR Y CAPACITACION	289,809.00	41,839.43	216,234.96	14.44	74.61
TOTAL	289,809.00	41,839.43	216,234.96	14.44	74.61

Metas logradas:

- Se realizaron Inscripciones de Derecho Habientes, gestantes, concubinas, hijos e ingreso en el Registro T, de SUNAT y ESSALUD 113, Trámites de Lactancia 42, Aviso de accidentes 01, Ingreso en el Sistema de Recursos Humanos de expedientes de Licencia por enfermedad y/o maternidad 1,279, subsidios y reportes diarios de salud en casa 700, Recepción y descargo de expedientes en el SIGE 1294.
- En coordinación con el Hospital Jorge Reátegui a través del Programa Preventivo de Salud se realizó el chequeo de análisis (resultados) a 1,480 trabajadores, Evaluación de Control Nutricional 210 Trabajadores, Emergencias diferentes Hospitales 21 Trabajadores, Programa MAI 40 Trabajadores.
- Se realizaron campañas descentralizadas de Análisis de hemograma en las áreas internas y externas de Limpieza Pública, Ornato, Relleno Sanitario, Mantenimiento, Palacio Municipal, atendándose 819 trabajadores.
- Se realizó Talleres de Alimentación Saludable en coordinación con el Hospital Jorge Reátegui en las áreas internas y Externas. Participando aproximadamente 1,050 Trabajadoras.
- 1,540 Trabajadores participaron y se beneficiaron en la Campaña de desparasitación, que consistió en sensibilización y entrega de pastillas.
- 435 Trabajadores de áreas externas participaron en campaña de masajes.
- Descarte de Glucosa en Consultorio Municipal 207, Inyectables 693, Curaciones 83, Control de presión arterial 871, Entrega de medicina a 361 trabajadores.





- 1,050 trabajadores del Palacio Municipal y áreas externas participaron en charlas de Competencia laboral y Trabajo en Equipo, sensibilización sobre discapacidad y de beneficios que ofrece el Sistema Nacional de Pensiones
- 1,200 trabajadores participaron en charlas de competencia laboral, liderazgo, bienestar y salud en el trabajo, acoso laboral, talento humano y autocontrol.
- En cuanto a los Reembolsos de Essalud por subsidios de enfermedad de trabajadores municipales, durante el presente año, se obtuvo un recuperó de S/ 250,386.00 nuevos soles.
- Se efectuaron 90 visitas domiciliarias a servidores reportados por encontrarse enfermos y Hospitalarias a trabajadores internados en el Hospital Reátegui y Cayetano Heredia
- Se otorgó Bono de Capacitación a 13 servidores por un monto de S/. 3,750.00 nuevos soles

Metas No logradas:

- La contratación de un médico para el Consultorio Médico Municipal que brinde atención a las emergencias que se presentan así como la ejecución de los programas de salud y evaluación del personal de riesgo.
- El Lactario Municipal aún no se ha implementado incumpliendo con lo dispuesto en D.S. N° 009-2006/MIMDES y Resolución Ministerial N° 015-2012-MIMDES.
- Por medidas financieras no se dio capacitaciones a trabajadores, asimismo no se otorgó apoyos económicos para profesionalización.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal capacitado y con vocación de servicio.
- Se cuenta con mas personal Profesional para el buen desempeño de las funciones y un mejor servicio a la ciudadanía.

Oportunidades:

- El apoyo económico brindado por el Comité de Gestión de Capacitación para que los trabajadores cursen estudios de Profesionalización, Maestrías y otros.
- Trabajo coordinado con las Gerencias, Oficinas y Unidades internas y externas; así como con los Hospitales Cayetano Heredia Jorge Reátegui, Metropolitano, Centro de Atención II de Castilla, Universidades, Institutos Superiores, etc.

Debilidades y Amenazas:

- No implementación del Lactario Municipal,
- No se contrata médico para la atención de los trabajadores.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Se cuenta con la aceptación de los trabajadores en las actividades que realiza la Unidad de Bienestar Social, con lo cual se fomenta la integración, vocación de servicio e identificación con la Institución.

Conclusiones:

- Esta unidad, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 104.00% de ejecución física y 74.61% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Que se presupueste la plaza de médico para su posterior contratación.
- Que se implemente el Lactario Municipal (D.S N° 009-2006/MIMDES).

29. Oficina de Tesorería:

La Oficina de Tesorería, depende jerárquicamente de la Gerencia de Administración, es la encargada de controlar las finanzas municipales conforme a la captación de ingresos y calendario de compromisos presupuestales, al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS MUNICIPALES	EXPEDIENTE	16,000.00	3,603.00	15,491.00	23	97.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS MUNICIPALES	469,293.00	76,033.55	344,870.43	18.12	73.49
TOTAL	469,293.00	76,293.00	344,870.43	18.12	73.49

Metas logradas:

- Se han efectuado las operaciones como son, los registros de ingresos y pagos a los proveedores en forma oportuna.
- Se ha logrado pagar en forma puntual las remuneraciones, retenciones previsionales, leyes sociales y otras retenciones, además las sentencias judiciales que son una carga para esta entidad edilicia.
- El registro contable de ingreso y egresos permiten que la Gerencia de Administración tenga las herramientas necesarias para la toma de decisiones

Fortalezas y Oportunidades:

- Contar con un sistema informático que facilita el registro de información del gasto en el SIAF.
- Acceso a la información de entidades financieras, que nos permite consultar los saldos bancarios.
- Contar con personal preparado e identificado con la Institución.

Debilidades y Amenazas:

- Durante el año 2018, se laboró con interrupciones en las comunicaciones como internet, fluido eléctrico, y caída del servidor que conllevó a la pérdida de información, de los sistemas SIGA Y SIAF, y posterior recuperación y/o digitación de la misma.

Impacto en la Institución y en la Comunidad.

- Se efectúan los pagos en forma oportuna tanto a trabajadores como a proveedores y a las AFP, SUNAT y retenciones varias se atienden en los primeros días del siguiente mes.

Conclusiones:

- La Oficina de Tesorería ha ejecutado su tarea operativa al finalizar el año 2018, con un avance de 97.00% de ejecución física y 73.49% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Que la Oficina de Estadística e Informática, culmine con migrar la información del DOS y sistemas MPP al SIGA NET.

30. Unidad de Fondos

La Unidad de Fondos, estructuralmente depende de la Oficina de Tesorería, tiene a su cargo el control de los ingresos, egresos, depósitos y valores de esta Municipalidad; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES, CONTROL Y CUSTODIA DE GARANTIAS Y VALORES	REGISTRO	20,000.00	4,132.00	17,317.00	22.00	87.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES, CONTROL Y CUSTODIA DE GARANTIAS Y VALORES	287,799.00	76,719.43	263,158.24	26.66	91.44
TOTAL	287,799.00	76,719.43	263,158.24	26.66	91.44

Metas Logradas:

- Registro de ingresos y egresos municipales, control y custodia de garantías y valores, se realiza diariamente de acuerdo a lo señalado en las normas de tesorería.
- Las diferentes cajas recaudadoras remiten diariamente sus ingresos para ser registrados tanto en SIGANET como en SIAF.
- Se ha procedido a efectuar la fase girado emitiendo 9,192 comprobantes de pago, correspondientes a pago de planillas, proveedores, retenciones varias y leyes sociales; de acuerdo a la disponibilidad financiera se han atendido los devengados autorizados por las respectivas Resoluciones de Alcaldía.
- Se ha efectuado el control de las Garantías y Valores, remitiendo oficios a las entidades bancarias en caso de efectivización de fianzas, se ha controlado las retenciones de garantía de 10% en caso de declaraciones juradas y amortizaciones de los adelantos concedidos.
- Se han efectuado las conciliaciones del último mes del ejercicio 2017 y de los meses de enero a noviembre del 2018.
- Se han atendido los requerimientos de acceso a la información y solicitud de información de los entes jurisdiccionales.

Fortalezas y Oportunidades:

- Contar con un sistema informático, que permite brindar información oportuna de los períodos 1993 al 2018.
- Contar con personal preparado e identificado con la institución.
- Acceso a la información de las entidades financieras.
- Capacitación virtual y presencial por parte de los organismos descentralizados; CONECTAMEF y OSCE.





Debilidades y Amenazas:

- Ambientes inadecuados para el archivo de documentación tanto de ingresos como de gastos.
- Inoportuno abastecimiento de materiales para el archivamiento de la documentación financiera (recibo de ingresos y comprobantes de pago).
- Desconocimiento del usuario para solicitar información respecto a la ley de acceso de información.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El registro contable oportuno, permite que los funcionarios de la Gerencia de Administración puedan tomar decisiones para efectuar los gastos programados.
- Atención dentro de los plazos de ley de acceso a la información.

Conclusiones:

- La Unidad de Fondos, al finalizar el año 2018 de acuerdo a lo programado tiene un avance de 87% de ejecución física y 91.44% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Que la Unidad de Bienestar Social y Capacitación programe seminarios referentes a temas financieros y tributarios.
- Que la Oficina de Logística atienda oportunamente los requerimientos de acuerdo al cuadro de necesidades de la unidad.

31. Unidad de Documentos y Valores

La Unidad de Documentos y Valores, depende jerárquicamente de la Oficina de Tesorería, tiene a cargo el control y custodia de las especies valoradas de la Municipalidad; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS VALORADOS DE LA MPP	INFORME	32.00	0.00	32.00	0	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS VALORADOS DE LA MPP	328,111.00	114,095.53	287,068.81	34.77	87.49
TOTAL	328,111.00	114,095.53	287,068.81	34.77	87.49

Metas Logradas:

- No especifica logros, solo indica que ha logrado alcanzar las metas propuestas al finalizar el año 2018.

Debilidades y Amenazas:

- La Oficina de Logística no cumple con los plazos establecidos de la convocatoria anual.

Conclusiones:

- La Unidad de Documentos y Valores al finalizar el año 2018 de acuerdo a lo programado tiene un avance de 100% de ejecución física y 87.49% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Que se cumpla con los plazos indicados en el Reglamento de Contrataciones del Estado.

32. Oficina de Margesí de Bienes

La Oficina de Margesí de Bienes, depende jerárquicamente de la Gerencia de Administración, se encarga del registro y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
ADMINISTRACION, CONTROL E INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	DOCUMENTO	8.00	2.00	8.00	25	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION, CONTROL E INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	982,804.00	58,846.53	312,450.82	5.99	31.79
TOTAL	982,804.00	58,846.53	312,450.82	5.99	31.79

Metas Logradas:

- Se realizó el registro informático de verificación física de bienes.
- Se encuentra en proceso de saneamiento el Parque Kurt Beer.
- Se solicitó a la División de Habilitación Urbana la emisión de Resolución de independización y subdivisión del Area Remanente Comercial de los Exteriores del Mercado Minorista de Pescado - entre la intersección del Jr. Antonio Moreta y Avenida Sullana (Sector La Pera) del Complejo de Mercado, para su posterior venta directa a los comerciantes que se encuentran en posesión, logrando la Inscripción en SUNARP.
- Se adquirió el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) del Parque Automotor de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Se realizó el cálculo de depreciación de bienes de activo fijo de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2018.
- Elaboración de informes técnicos sobre solicitudes de otorgamiento de Minutas de los comerciantes del Mercado Minorista "Las Capullanas" que han adquirido puestos comerciales en procesos de subasta pública ó en venta directa por excepción, Mercado Herbolarios y Otros.
- Se elaboró y remitió el expediente técnico de propuesta para la Venta de Terrenos Municipales de libre disponibilidad mediante Subasta Pública, para su aprobación ante el Concejo Municipal, 228 Lotes Parceja J.
- Se elaboraron los expedientes técnicos de las siguientes áreas : Terreno adjudicado a Cooserma, terreno adjudicado a Ministerio Público, etc.
- Tramitación de Expediente de Contratación de Seguros Bienes Muebles Inmuebles y Vehicular.
- Se realizó el registro informático de verificación física de bienes.
- Independización del Area Recreacional Urbanización San Eduardo.
- Se realizó el cálculo de depreciación de bienes de activo fijo de los meses de Julio, Agosto y Setiembre, octubre y noviembre del 2018.





- Elaboración de informes técnicos sobre solicitudes de otorgamiento de Minutas de los comerciantes del Mercado Minorista " Las Capullanas " que han adquirido puestos comerciales en procesos de subasta pública ó en venta directa por excepción, Mercado Herbolareos y Otros.
- Se elaboraron los expedientes técnicos de las siguientes áreas : terreno adjudicado a Ministerio Público, etc.
- Se elaboró actualización de expediente de Pronoeis Municipales.
- Transferencia del Predio Ex Fábrica San Miguel en Proceso de Inscripción.
- Independización del Lote 3C El Chipe.
- Proceso de Subasta Restringida para la Venta de Bienes Muebles en Estado de Chatarra – Primera Convocatoria 2018.
- Levantamiento Hipoteca de los Terrenos del Nuevo Relleno Sanitario.
- Se elaboró expediente de retotización de Urb. El Jardin - Piura.
- Con R.A. N° 0965-2018-A/MPP se aprobó el Plan de Trabajo para Inventario 2018.

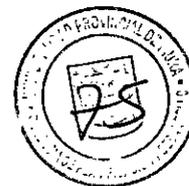
Fortalezas y Oportunidades:

- Trabajo coordinado con Alcaldía, Gerencia Municipal y Gerencia de Administración para el desarrollo de los Planes y Programas Institucionales.
- Experiencia, criterio e iniciativa por parte del equipo técnico-profesional asignado a la oficina, a fin de cumplir los objetivos trazados por la Jefatura.
- Acciones inmediatas cuando se reciben instrucciones de la Alta Dirección, a fin de proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones y la solución de problemas.
- Establecimiento del principio de autoridad desde el más alto nivel (Alcaldía) hasta niveles menores.
- La toma de Decisiones oportuna de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración para la atención y agilización en los trámites inherentes a nuestras actividades de parte de otras Dependencias.

Debilidades y Amenazas:

- Plazos muy prolongados en algunas instituciones públicas y privadas, para la obtención de información relacionada a expedientes técnicos de saneamiento de propiedad Municipal.
- Retraso de información de parte de las diferentes dependencias para efecto de saneamiento físico legal de las propiedades Municipales.
- Falta de apoyo y compromiso de las oficinas competentes para el saneamiento de inmuebles, dado que en algunos casos se requiere de equipos técnicos y de personal idóneo para la ejecución de trabajos técnicos.
- Falta de un Depósito para Bienes en Desuso.
- La creación del Distrito Veintiséis de Octubre, ha conllevado a que se entrapen diversos proyectos que la Municipalidad de Piura tenía que realizar en diversas propiedades inmuebles ubicadas en la Jurisdicción de dicho nuevo distrito.
- No se cuenta con la suscripción de Convenios Interinstitucionales con las entidades competentes (COFOPRI, Registros Públicos, Ministerio de Agricultura, Archivo Regional y otros), que permitirían tener acceso libre para la obtención y recopilación de información para el saneamiento legal de las propiedades inmuebles municipales.





Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Oficina de Margesi de Bienes es primordial dentro de los objetivos institucionales, ya que de su accionar depende un adecuado manejo y conocimiento de la propiedad municipal, que permita la negociación y administración efectiva de la misma a fin de fomentar la inversión privada y el desarrollo local.
- Intra institucionalmente, el contar con el margesi actualizado de los bienes municipales, permite una adecuada toma de decisiones por la Alta Dirección, así como la optimización de dichos recursos patrimoniales y activos, para la implementación, reorganización, y/o utilización de los espacios físicos, apertura de nuevas oficinas, traslados, etc.

Conclusiones:

- La Oficina de Margesi de Bienes durante el año 2018 ha cumplido en promedio el 100.00% de ejecución física y 31.79% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Mayor apoyo (técnico, económico, otros) a fin de cumplir con los objetivos trazados.
- Capacitación y actualización permanente del personal de Margesi de Bienes, en los programas que para dicho fin elabore y ejecute la SBN, sin perjuicio de la capacitación que pueda programarse a cargo de la entidad.

33. Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria

La Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria, depende de la Gerencia de Administración y tiene a cargo el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria; al finalizar el Año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	INFORME	12.00	4.00	7.00	33	58

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	3,273,522.00	909,539.68	2,543,506.72	27.78	77.70
TOTAL	3,273,522.00	909,539.68	2,543,506.72	27.78	77.70

Metas Logradas:

- Se ha logrado realizar los mantenimientos preventivos de las diferentes unidades móviles tanto en maquinaria liviana, como en maquinaria pesada, en cambio de aceite de motor, transmisión, caja y filtros para las compactadoras y volquetes, cargadores frontales, motoniveladora, minicargador frontal, rodillo, tractor de oruga d-8 camionetas, motofurgones, y motos lineales de las diferentes oficinas que apoyan a la Municipalidad de Piura.

Fortalezas y Oportunidades:

- Identificación institucional del personal que labora en esta Oficina.





Debilidades y Amenazas:

- Limitado presupuesto.
- Retraso en la adquisición de bienes.
- Falta de equipos de alta tecnología y personal capacitado.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Que la Municipalidad cuente con unidades operativas que brinden un mejor servicio a la ciudadanía en: limpieza pública, seguridad ciudadana y ornato, y genera impacto positivo en la comunidad y en la Institución.

Conclusiones:

- La oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria, al finalizar el año 2018 ha ejecutado solo el 58.00% de ejecución física y 77.70% de ejecución financiera de su tarea operativa programada.

Recomendaciones:

- Capacitar al personal mecánico y administrativo.
- Implementar con equipos informáticos modernos.
- Asignación de mayor presupuesto para mejorar el local y los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades móviles.
- Implementar el sistema de iluminación interna, para fortalecer la seguridad.

34. Oficina de Contabilidad

La Oficina de Contabilidad depende jerárquicamente de la Gerencia de Administración, es la encargada de la elaboración, trasmisión y presentación de la información financiera de la Municipalidad Provincial de Piura; al finalizar el año 2018 presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
INFORMACION FINANCIERA GENERAL	DOCUMENTO	408.00	99.00	408.00	24	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
INFORMACION FINANCIERA GENERAL	343,836.00	57,517.54	273,546.04	16.73	79.56
TOTAL	343,836.00	57,517.54	273,546.04	16.73	79.56

Metas Logradas:

- Apoyar a los mecanismos de administración, trámite y archivo general de los documentos que según nuestra competencia se convierten en registros administrativos para su correspondiente trámite de pago, asimismo se han emitidos documentos a la Gerencia de Administración que permiten la fluidez de los antecedentes a fin de que la toma de decisiones sea objetiva y precisa, durante el año 2018.
- Se ha cumplido con efectuar las notificaciones a los servidores que presentan aún encargos recibidos no rendidos así como seguimiento a las rendiciones de los fondos entregados a las Municipalidades Delegadas, según el análisis desarrollado por la Unidad de Integración Contable y Control Previo.
- Orientación adecuada a los usuarios sobre el trámite y estado actual de los expedientes de pago, así como la subsanación de documentación faltante u observada según sea el caso.





- Elaboración, Revisión y Emisión de Informes a las diversas dependencias sobre las normas de control previo que la Oficina está considerando así como la subsanación de observaciones a expedientes de pago para continuar con el proceso de cancelación.
- Preparación de la información para la elaboración de los Estados Financieros al I Trimestre del 2018 tomando en cuenta las normas internacionales de contabilidad y lo estipulado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Preparación de la información requerida por la Sociedad Auditora, encargada de la Auditoría de los Estados Financieros del Ejercicio 2018.

Actividades no Logradas:

- Por motivos de carácter presupuestal, no se pudo implementar un local adecuado para el archivo de la Documentación de años anteriores, y que pueda estar al alcance cuando se quiera consultar.
- No se cuenta con un ambiente donde funcione una biblioteca especializada.
- No se ha logrado la implementación de los equipos de cómputo.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Coordinación permanente y monitoreo, tanto entre nuestro personal, como con las demás unidades orgánicas de esta Municipalidad.
- La identificación del personal – nombrado, contratado CAS de la Oficina de Contabilidad con el trabajo desempeñado, inclusive desarrollando labores fuera del horario de trabajo.
- Realización de actividades formando equipos de trabajo que conlleven al cumplimiento de cada una de las actividades trazadas.
- Celeridad en el trámite de los documentos requeridos por las dependencias de esta Municipalidad.

Oportunidades:

- Difusión de los Estados Financieros a través de la Página Web, lo que facilita la labor de transparencia hacia la ciudadanía.
- Buena coordinación con el personal de la Alta Dirección (Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Asesores).

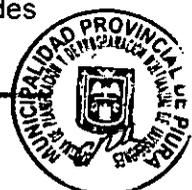
Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Incremento del número de casos de problemas con los sistemas SIAF y SIGA NET debido a la localización de las oficinas y su lejanía al servidor principal, además del ancho de banda del internet que no contribuye a la estabilidad de la transmisión en SIAF.
- Demora en la entrega de la información por parte de otras oficinas, información importante de las cuales dependemos.
- Falta de capacitación en algunos temas para el personal asignado y/o contratado en esta dependencia.
- No contar con un local idóneo para la Unidad de Archivo y con la última inundación se perdió gran parte del acervo documentario de años anteriores.

Amenazas:

- El Servicio de Administración Tributaria de Piura demora en el envío de información importante para la elaboración de Estados Financieros.
- Retraso en el manejo documentario por parte de otras unidades orgánicas.





- No contar con una unidad móvil propia que facilite las notificaciones, arqueos sorpresivos y verificación de servicios.
- Pérdida del acervo documentario ante el fenómeno del niño costero.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Oficina de Contabilidad, como responsable de cumplir con la elaboración y presentación de los Estados Financieros, también participa en el trámite de pagos para lo cual atiende al público en general de manera amable y eficiente.
- La actualización del Sistema Contable nos permite mostrar la situación económica de la Municipalidad a través de los estados financieros en la Página Web de esta Municipalidad, mostrando la transparencia de la presente gestión.

Conclusiones:

- La Oficina de Contabilidad ha cumplido con la tarea operativa programada, al finalizar el año 2018, con el 100.00% de ejecución física y 79.56% de ejecución financiera, en promedio.

Recomendaciones:

- Que la Gerencia de Administración eleve nuestro malestar con respecto a la demora en la remisión de la información por parte del Servicio de Administración Tributaria, para que se nos permite realizar una conciliación con el suficiente tiempo para analizar la misma al detalle.
- La adquisición de equipos de cómputo de última generación para la Oficina de Contabilidad, teniendo en cuenta la importancia y muchas veces el recargo en número de los documentos que se tramitan.
- La implementación de un nuevo local para el archivo de la Oficina de Contabilidad, donde podría funcionar una biblioteca especializada al mismo tiempo.
- Atención presupuestal para la movilidad local en la realización de arqueos, como parte del control previo.

35. Unidad de Integración Contable y Control Previo

La Unidad de Integración Contable y Control Previo, depende jerárquicamente de la Oficina de Contabilidad y se encarga del control previo de las operaciones financieras de la Municipalidad Provincial de Piura; al finalizar el Año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
CONTROL Y REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE INCIDENCIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	11,500	2,750.00	11,500.00	24.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
CONTROL Y REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE INCIDENCIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL	220,838.00	39,084.99	204,621.08	17.70	92.66
TOTAL	220,838.00	39,084.99	204,621.08	17.70	92.66





Metas Logradas:

- Apoyar a los mecanismos de administración, trámite y archivo general de los documentos que según nuestra competencia se convierten en registros administrativos para su correspondiente trámite de pago, asimismo se han emitido documentos a la Gerencia de Administración que permiten la fluidez de los antecedentes a fin de que la toma de decisiones sea objetiva y precisa.
- Se ha cumplido con efectuar las notificaciones a los servidores que presentan aún encargos recibidos no rendidos así como seguimiento a las rendiciones de los fondos entregados a las Municipalidades Delegadas según el análisis desarrollado por la Unidad de Integración Contable y Control Previo.
- Orientación adecuada a los usuarios sobre el trámite y estado actual de los expedientes de pago, así como la subsanación de documentación faltante u observada según sea el caso.
- Elaboración, Revisión y Emisión de Informes a las diversas dependencias sobre las normas de control previo que la Oficina está considerando, así como la subsanación de observaciones a expedientes de pago para continuar con el proceso de cancelación.
- Preparación de la información para la elaboración de los Estados Financieros al IV trimestre del 2018 tomando en cuenta las normas internacionales de contabilidad y lo estipulado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Identificación del personal con el trabajo desempeñado.
- Existe coordinación permanente en el trabajo y monitoreo del mismo.
- Realización de actividades formando equipos de trabajo que conlleven al cumplimiento de cada una de las actividades trazadas.
- Celeridad en el trámite de los documentos requeridos por las dependencias de esta Municipalidad.

Oportunidades:

- Difusión de los Estados Financieros a través de la Página Web, lo que facilita la labor de transparencia hacia la ciudadanía. Asimismo, el Sistema Integral de Atención al Ciudadano permite la ubicación inmediata de los expedientes externos presentados por los ciudadanos y que han sido derivados a nuestra Oficina.
- Buena coordinación con el personal de la Alta Dirección (Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Asesores).

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Falta de mecanismos de control en las oficinas previas a la nuestra al momento de tramitar los expedientes de pago.
- Débil soporte técnico en el caso de problemas con los sistemas SIAF y SIGA NET por parte del área informática de la Municipalidad Provincial de Piura y del CONECTAMEF que es un organismo descentralizado del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Demora en la entrega de la información por parte de otras oficinas, información importante de las cuales dependemos.
- Falta de capacitación al personal asignado y/o contratado en esta dependencia.
- No contar con un local idóneo para la Unidad de Archivo.





Amenazas:

- El Servicio de Administración Tributaria demora en el envío de información importante para la elaboración de Estados Financieros.
- Retraso en el manejo documentario por parte de otras unidades orgánicas.
- No contar con una unidad móvil propia que facilite las notificaciones, arqueos sorpresivos y verificación de servicios.
- Peligro en la conservación del acervo documentario.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Unidad de Integración Contable y Control Previo, como responsable de cumplir con la elaboración y presentación de los Estados Financieros, participa en el trámite de pagos para lo cual, atiende al público en general de manera amable y eficiente. La actualización del Sistema Contable nos permite mostrar la situación económica de la Municipalidad en un tiempo, a través de los estados financieros en la Página Web de esta Municipalidad, mostrando la transparencia de la presente gestión. Asimismo, permite mostrar otro tipo de consultas muy útil para los proveedores como es el trámite que sigue cada uno de sus pagos.

Conclusiones:

- La Unidad de Integración Contable y Control Previo, al finalizar el año 2018 ha tenido un avance de 100.00% de ejecución física y 92.66% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Que la Gerencia de Administración realice las coordinaciones necesarias con respecto a la demora en la remisión de la información por parte del Servicio de Administración Tributaria, para que nos permita realizar una conciliación con el suficiente tiempo para analizar la misma al detalle.
- La adquisición de equipos de cómputo de última generación para la Oficina de Contabilidad.
- La implementación de un nuevo local para el archivo de la oficina de Contabilidad.

36. Gerencia Territorial y Transportes

La Gerencia Territorial y Transporte, es un órgano de línea responsable de planificar, ejecutar y controlar las actividades de: acondicionamiento territorial, control urbano, asentamientos humanos, desarrollo de la infraestructura y transporte público; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

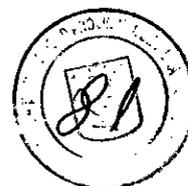
AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
MONITOREO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTION DEL TERRITORIO	DOCUMENTO	80.00	30.00	81.00	38.00	101.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES	507,838.00	214,909.31	464,099.12	42.32	91.39
TOTAL	507,838.00	214,909.31	464,099.12	42.32	91.39



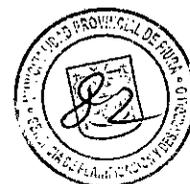


Metas Logradas:

- Para lograr el desarrollo territorial de nuestra jurisdicción distrital y provincial, se ha programado una importante tarea: Monitoreo del Programa de Inversiones y Gestión del Territorio.
- Las actividades desarrolladas nos han permitido lograr un avance cualitativo y cuantitativo, siendo el avance financiero al 30/12/2018 de S/. 34'217,699.42, que corresponde al 61.27 % de la asignación presupuestal en el Programa de Inversión Municipal de S/. 55'851,194.00, para el presente ejercicio.
- El avance de ejecución de las importantes obras, es el siguiente:
 1. Creación de Pistas y Veredas en el A.H. Los Pinos, Piura. Con un avance del 98.53 % - Ejecución financiera S/. 1'733,689.84 Soles.
 2. Rehabilitación de Av. Raymondi entre Av. Chirichigno y Av. Las Palmeras, Piura. Avance 99.56 %. Ejecución Financiera S/. 1'030,003.13 Soles.
 3. Mejoramiento del servicio vial en la Calle 12, Castilla, Piura. Avance 97.89%. Ejecución financiera S/. 704,629.58 Soles.
 4. Ampliación del servicio de agua potable a nivel de piletas e instalación de letrinas en San Juan de Curumuy, Lagrimas de Curumuy, San Fernando de Olivares – Piura, Avance 85.82%. Ejecución financiera S/. 2'043,030.64 Soles.
 5. Rehabilitación de Av. Sánchez Cerro entre Malecón Eguiguren y Av. Country –Piura, Avance 76.75 %. Ejecución Financiera S/. 960,581.09 Soles.
 6. Rehabilitación de Av. Cáceres entre Puente Cáceres y Ovalo Cáceres – Piura. Avance 99.03 %. Ejecución financiera S/. 3'215,294.30 Soles.
 7. Rehabilitación de Av. Bolognesi entre Av. San Martin y Puente Bolognesi – Piura. Avance 92.94 %. Ejecución financiera S/. 774,221.55 Soles.
 8. Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Urb. Las Mercedes – Piura. Avance 69.07 %. Ejecución financiera S/. 5'092,214.27 Soles.
 9. Reparación de Pista – Ca. José Gálvez, Av. Constitución, Av. Micaela Bastidas y Prolongación Micaela Bastidas entre el Dren 6 de Septiembre y Grifo Daniel, Piura. Avance 86.40 %. Ejecución financiera S/. 2'157,620.13 Soles.
 10. Creación Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en Psje. S/N entre Av. Cáceres y Ca. Fortunato Chirichigno – Piura, avance 99.23%. Ejecución financiera S/. 530,862.37 Soles.
 11. Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Urb. El Golf, Piura. Avance 94.57 % - Ejecución financiera S/. 671,422.15 Soles.
 12. Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en la APV Hermanos Cárcamo – Piura. Avance 97.92 % - Ejecución financiera S/. 1'555,047.40 Soles.
 13. Rehabilitación de la Av. Los Incas entre Prol. Av. Chulucanas y Av. Cáceres, Piura. Avance 82.76 % - Ejecución financiera S/. 1'350,534.20 Soles.
 14. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento deportivo del Coliseo Deportivo Municipal Rvdo. Padre Good, A.H. Los Algarrobos, Piura. Avance 95.49 % - Ejecución financiera S/. 1'350,534.20 Soles.
 15. Creación de Espacios Públicos Multiusos en sector Oeste del Distrito de Veintiséis de Octubre - Piura, tiene un avance de ejecución financiera de S/. 1'243,204.23 concluido al 100 %.

Los antes indicados avances corresponden a los más destacados proyectos y acciones que viene ejecutando esta Gerencia.





- La Municipalidad, ha logrado suscribir convenios interinstitucionales con el Gobierno Regional de Piura, dentro de ellos se vienen ejecutando los siguientes proyectos:
 1. "Mejoramiento de la Av. Sánchez Cerro entre Av. Gullman y Av. Chulucanas", Recepcionada por el G.R.P., no se ha transferido aun a la Municipalidad – Obra por Impuestos.
 2. "Mejoramiento de la Av. Chulucanas entre la Av. El Tallan y Av. Los Tallanes". En proceso de ejecución por parte del Consorcio BCP- Mi Banco - Obras por Impuestos.
 3. "Mejoramiento de la Av. José Aguilar Santisteban, entre la Av. D y la Vía Colectora Oeste, de los distritos de Veintiséis de Octubre y Piura. En proceso de ejecución por parte del Consorcio BCP- Mi Banco - Obras por Impuestos.
- En el presente trimestre, nuestra Gerencia, en lo que respecta a atenciones administrativas de expedientes internos y externos, así como emisión de Resoluciones Gerenciales ha procesado información respecto a las ejecuciones de Obras como indico:
 - 185 Informes Técnicos.
 - 110 Memorandos.
 - 29 Oficios.
 - 30 Resoluciones Gerenciales.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal profesional y técnico capacitado e identificado con la gestión administrativa.
- Coordinación directa con la Gerencia Municipal y Alcaldía.
- Personal conocedor de la administración Pública Municipal y de la Gestión Pública.

Oportunidades:

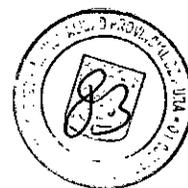
- Existencia de Fondos concursables para el financiamiento de proyectos, por parte del Gobierno Central.
- Articulación y coordinación con Entidades Gubernamentales y la cooperación del Gobierno Regional de Piura.
- Existencia de disponibilidad presupuestal.
- Existencia de recursos extraordinarios como el de las Utilidades de la CMAC Piura.

Debilidades y Amenazas

Debilidades

- El sistema de contratación de personal, no permite mantener y capacitar a profesionales al servicio de la Municipalidad.
- Equipos informáticos parcialmente obsoletos.
- Carencia de software licenciado (no se cuenta con Licencia AUTO CAD, ARC GIS, S 10).
- Ambientes de trabajo hacinados y carentes de seguridad para el archivamiento de la información.
- Los ambientes de la Gerencia están expuestos al aire caliente de los condensadores de aire acondicionado colocados frente a las ventanas de la Gerencia, generando aire caliente hacia el interior incomodando y creando un espacio crítico y negativo para el desarrollo de las actividades diarias.





Amenazas:

- Reducción de recursos financieros.
- Crisis financiera nacional e internacional.
- Posible ocurrencia de Sismos.
- Presencia del FEN y otros eventos como el Niño Costero que recientemente ha generado severas consecuencias en la ciudad.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La ejecución de los proyectos de inversión pública, genera impacto positivo en la población, mejorando el ornato de la zona intervenida, dando mayor valor inmobiliario y mejora de la calidad de vida.
- El cumplimiento de metas y mejora de la capacidad del gasto, permitirá mejorar la imagen institucional y por ende una percepción positiva de nuestra comunidad.

Conclusiones:

- La Gerencia Territorial y de Transportes, al finalizar el año 2018 ha tenido un avance de 101% de ejecución física y 91.39% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- La administración de recursos humanos debe evaluar poner a disposición de nuestra Gerencia personal nombrado, con el fin de coberturar las necesidades de la Oficina de Asentamientos Humanos y Oficina de Planificación Urbana y Rural, donde tenemos dificultades para el cumplimiento de metas. Precisando que las metas son de cobertura en los 10 distritos de nuestra jurisdicción.
- Priorizar las acciones y cumplir las metas, con mucho mayor énfasis en las que respecta a respuestas para mitigar los eventos climáticos y afrontar situaciones eficazmente para beneficio de la comunidad.
- La Municipalidad debe priorizar la automatización digital y/o electrónica de algunos procedimientos mejorando con softwares competentes, como el mejoramiento y la automatización con un catastro digital.

37. Oficina de Infraestructura

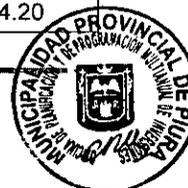
La Oficina de Infraestructura, es un órgano ejecutor dependiente de la Gerencia Territorial y Transportes; tiene a su cargo las Divisiones de Estudios y Proyectos, la División de Obras y la División de Liquidación de Obras, al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	EXPEDIENTE	40.00	18.00	38.00	45.00	95.00
SUPERVISIÓN DE OBRAS	SUPERVISION	24.00	5.00	28.00	21.00	117.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	935,430.00	169,806.47	508,154.39	18.15	54.32
SUPERVISION DE OBRAS	3,745.00	0.00	913.85	0.00	24.40
TOTAL	939,175.00	169,806.47	509,068.24	18.08	54.20





Metas Logradas:

- Revisión y aprobación de expedientes técnicos (18 Expedientes Técnicos de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Piura aprobados con Resolución Jefatural).
- Monitoreo de 14 obras.

Metas No Logradas:

- Falta de cobertura presupuestal para realizar la contratación de personal profesional.
- Ciertas obras programadas para el ejercicio 2018, a la fecha aún no han sido iniciada su ejecución por que se encuentran en proceso de convocatoria de ejecución, así como servicios sin ejecutar.

Debilidades y Amenazas:

- Agilizar los trámites de autorización de contratación de los profesionales que elaborarán los Expedientes Técnicos.
- Debe definirse por un tiempo adecuado la continuidad del personal de planta de las Divisiones, para poder garantizar la tranquilidad y buen desempeño de sus funciones.
- Que se prevea y se agilice la emisión de Resolución que corresponda, para ejecución de obras, designación de Residentes, Supervisores, adicionales, ampliaciones y otros.
- Acortar al máximo los tiempos en los trámites de los expedientes técnicos desde que salen aprobados para que lleguen al Comité Especial, para lo cual se debe elaborar directivas que respalden esta propuesta.
- Equipar adecuadamente a las divisiones de esta Oficina con equipos topográficos, equipos de ploteo, impresoras, computadoras y fotocopiadoras, a fin de de que los expedientes técnicos sean correctamente evaluados en campo y gabinete para su ejecución correcta.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La aprobación de Expedientes Técnicos, refuerza el Banco de Proyectos de esta Municipalidad y permite una gran expectativa de los pobladores en la atención de sus necesidades (agua, desagüe, desarrollo urbano, transporte, asistencia social etc.).

Conclusiones:

- La Oficina de Infraestructura, al finalizar el año 2018, ha ejecutado sus dos (2) tareas, con un avance de 106.00% de ejecución física y 54.20% de ejecución financiera, en promedio.

Recomendaciones:

- Resolver las limitaciones de carácter Logístico, personal y presupuestal, que no permiten un buen funcionamiento de las dependencias técnicas.





38. División de Estudios y Proyectos

La División de Estudios y Proyectos, depende jerárquicamente de la Oficina de Infraestructura, es responsable de la elaboración de Expedientes Técnicos de proyectos de inversión pública y/o actividades de mantenimiento; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ELABORACION DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	ESTUDIO	40.00	0.00	18.00	0.00	45.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ELABORACION DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	425,999.00	59,020.38	395,185.89	13.85	92.77
TOTAL	425,999.00	59,020.38	395,185.89	13.85	92.77

Metas Logradas:

- La División de Estudios y Proyectos en este año, ha culminado la elaboración de 29 Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión Pública, 29 fichas de actividades, entre los que podemos resaltar: 19 de Transitabilidad y 01 de descolmatación para evacuación de aguas pluviales, (02) de infraestructura educativa, (4) de recreación, (02) de drenaje pluvial, (01) de saneamiento, (01) de seguridad ciudadana, (01) de electrificación, de los cuales: recreación (2), de saneamiento (01), Semaforización (01), a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de población tanto Distrital como Provincial.

Metas No Logradas:

- Por falta de presupuesto no se han desarrollado Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión, Términos de Referencia para atención de servicios diversos, Fichas de Mantenimiento de vías y señalización, programados en el Presupuesto Participativo.

Fortalezas y Oportunidades:

- Equipo de Profesionales ampliamente capacitados y con experiencia.
- Se cuenta con 01 Nivel topográfico, 01 Cámara fotográfica, GPS Diferencial y Estación Total.
- Elaboración de Términos de Referencia para la elaboración de expedientes técnicos para rehabilitación de Infraestructura Pública de la Provincia de Piura.

Debilidades y Amenazas:

- Limitaciones por falta de Recursos Humanos, contamos con 03 Profesionales (01 Ingeniero, 01 arquitecto y 01 Lic. Administración), 03 Técnicos, 04 Bachilleres en Ing. Civil y 01 Técnico en Topografía.
- Falta de disponibilidad presupuestal.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La División de Estudios y Proyectos elabora Expedientes Técnicos sobre la base de proyectos de inversión que contribuyen a mejorar la calidad de vida





de la población, solucionando problemas de saneamiento, desarrollo urbano y de infraestructura educativa, etc.

Conclusiones:

- Esta División al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 45.00.% de ejecución física y 92.77% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Presupuestar la contratación de Personal bajo la modalidad CAS, altamente calificado y con experiencia en manejo de SNIP, SOSEM, Elaboración de Expedientes Técnicos.
- Renovación de equipos de cómputo, softwares con sus respectivas licencias, Impresora Multifuncional, fotocopiadora de planos y estación total.
- Remodelar los ambientes de esta División de Estudios y Proyectos, para que los Profesionales desarrollen sus actividades en ambientes adecuados.
- Dotación de un ambiente adecuado para el archivo de los Expedientes Técnicos y del acervo documentario.

39. División de Obras

La División de Obras, depende jerárquicamente de la Oficina de Infraestructura y tiene a su cargo la ejecución de obras; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	PROYECTO	16.00	5.00	20.00	31	125

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	741,118.00	141,170.06	643,457.20	19.05	86.82
TOTAL	741,118.00	141,170.06	643,457.20	19.05	86.82

Metas Logradas:

Actividades logradas en el año 2018

- Obras en ejecución 18
- Obras recepcionadas 12
- Obras liquidadas 22

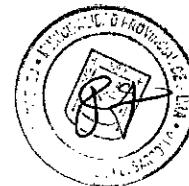
Metas No Logradas:

- Expedientes técnicos aprobados en el año 2016, 2017 y 2018 no han sido ejecutados por falta de cobertura presupuestal.
- Perfiles de pre inversión a la espera de la convocatoria de consultoría de expedientes técnicos.
- Expedientes técnicos en proceso de elaboración.

Fortalezas y Oportunidades:

- Trabajo en equipo.
- Viabilidad en los trámites de designaciones, valorizaciones, ampliaciones de plazo, adicionales y deductivo de Obras.





Debilidades y Amenazas:

- Inadecuado ambiente de archivo documentario.
- Desabastecimiento de material de Oficina.
- Procesos de selección declarados desiertos, genera retrasos en el inicio de ejecución de obras.
- Demora en la aprobación de Expedientes Técnicos, debido a los Estudios de Impacto Ambiental por el Ministerio de Vivienda, de Transportes, Enosa o EPS Grau S.A.
- Impugnaciones a los procesos de selección.
- Inconvenientes en la ejecución de las obras por el Sindicato de Construcción Civil.
- Falta de contratación de profesionales, técnicos.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La ejecución de obras garantiza una expectativa en la población, porque de ello depende que haya empleo y se atienda las necesidades de servicios básicos: agua, luz, desagüe, transporte, salud y sobre todo Desarrollo Urbano.

Conclusiones:

- La División de Obras, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con el 125.00% de ejecución física y 86.82% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Disponer de mayor cobertura presupuestal para la ejecución de obras, capacitación de personal de la División de Obras, así como la contratación de profesionales y técnicos para el mejor control de la ejecución de las obras.
- Realizar convenios interinstitucionales para ejecutar obras para combatir la falta de los servicios básicos: agua, luz, desagüe, salud, educación.

41. División de Liquidación de Obras

La División de Liquidación de Obras, jerárquicamente depende de la Oficina de Infraestructura, es la encargada de realizar las liquidaciones finales de contrato luego de recepcionada la obra; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
EFFECTUAR LA LIQUIDACION DE OBRAS MUNICIPALES	EXPEDIENTE	100	8.00	23.00	8.00	23.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
EFFECTUAR LA LIQUIDACION DE OBRAS MUNICIPALES	195,436.00	39,190.19	181,826.29	20.05	93.04
TOTAL	195,436.00	54,699.67	181,826.29	20.05	93.04

Metas Logradas:

- En el año 2018 se realizaron dieciocho (18) Liquidaciones por la modalidad de Contrata, luego de la emisión de la Resolución de Alcaldía de la Liquidación Final de Contrato, éstas son ingresadas al Sistema de Liquidación de Obras, lo que nos permite llevar un control y registro de Obras liquidadas.





Fortalezas y Oportunidades:

- Apoyo de los niveles jerárquicos superiores.
- Existe comunicación y disposición del personal para el desarrollo y cumplimiento de las metas. Así como la voluntad de aprendizaje para realizar liquidaciones de obras ejecutadas por administración directa y contrata.
- Ascendente posicionamiento de la Entidad que mejora la imagen institucional y establece buenas relaciones con otras organizaciones privadas y públicas.

Debilidades y Amenazas:

- No cuenta con los equipos informáticos necesarios para realizar sus actividades.
- Falta de capacitación por parte de la Entidad para el personal de esta División.
- Existe un marco legal, que es aprovechado por el Contratista; existen profesionales inexpertos en las dependencias complementarias que no se identifican con la institución y con el trámite de procedimientos que conllevan la ejecución, supervisión de una obra, que puede repercutir en su Liquidación final, generando gastos generales o perjuicio económico a la Municipalidad.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La División de Liquidación de Obras atiende con prioridad cada uno de los expedientes de liquidaciones de obra, dentro de los plazos de ley establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, a fin de cumplir los objetivos de la ejecución de obras que beneficiarán a la población piurana

Conclusiones:

- La División de Liquidación de Obras, al finalizar el año 2018 ha cumplido con el 23.00% de ejecución física y 93.04% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Contratar un Ingeniero Civil, bajo la modalidad CAS, ya que resulta muy necesario para el desarrollo normal de las actividades de liquidación de obras.
- Invertir en tecnología y no considerarlo como gasto, siendo necesario para el desarrollo normal de las actividades de liquidación de obras.
- En las reuniones de evaluación del presupuesto deben participar las diversas jefaturas, que conocen las dificultades y carencias que retrasan el cumplimiento de nuestras metas.

41. Oficina de Planificación Urbana y Rural

La Oficina de Planificación Urbana y Rural, depende jerárquicamente de la Gerencia Territorial y de Transportes, siendo su función principal regular el crecimiento urbano de la ciudad y actualizar el Catastro Municipal; al finalizar año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL	DOCUMENTO	2,000.00	220.00	871.00	11.00	44.00





AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL	261,231.00	,112,490.09	,197,414.90	,43.06	75.57,
TOTAL	261,231.00	112,490.09	197,414.90	43.06,	75.57

Metas Logradas:

- Se han emitido 871 documentos en el año 2018 (577 Resoluciones Jefaturales, 232 Oficios, 227 informes), representando el 11.00% del avance programado, y un acumulado de 44.00%.
- Se efectúa un constante monitoreo a las actividades y labores que ejecuta el personal técnico - profesional de las tres divisiones para la atención y cumplimiento de los procedimientos TUPA, referido a los plazos establecidos.
- Se preside la Comisión Técnica Provincial de Habilitaciones Urbanas y se vigila la operatividad de la Comisión Técnica de Edificaciones.
- Se participa de la mesa de trabajo con especialistas de esta municipalidad y SUNARP, para la atención de problemas relacionados al sistema registral, coordenadas, Base Digital, superposición de áreas, pagos registrales, etc.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal profesional - Técnico de planta y personal y por otra modalidad, con experiencia.
- Las jefaturas de la oficina y divisiones son profesionales competentes.
- Institución con credibilidad para suscribir convenios inter institucionales con: COFOPRI, SUNARP y el SATP, para capacitación e intercambio de información, Registral, Catastral.

Oportunidades:

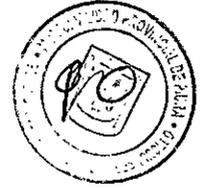
- Generación de mayores recursos económicos, ampliando la base tributaria con nuevas: Unidades Catastrales, habilitaciones urbanas de oficio, regularización de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
- Instituciones como COFOPRI, SUNARP, Ministerio de Vivienda, para ejecutar convenios inter institucionales para capacitación del personal como para el intercambio de información que permita homogenizar la información.
- SATP, para facilitar información que permita agilizar los trámites de expedientes.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades:

- Asignación Presupuestal insuficiente para la atención de las necesidades de la oficina y divisiones.
- Equipos informáticos que requieren modernización para dinamizar la atención de los expedientes administrativos.
- La no disponibilidad de técnicos y profesionales en cantidad y calidad suficiente (Ingenieros Civiles, Arquitectos y Topógrafo), para poder atender los expedientes dentro de los plazos establecidos en el TUPA.
- La no conexión con la red geodésica nacional, lo que origina que las coordenadas geo referenciadas del Plan de Desarrollo de Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de Octubre, difieran de las utilizadas por el Ministerio de Agricultura, SUNARP y COFOPRI.





- No actualización de los Software licenciados.
- Base de datos Catastrales desactualizados.

Amenazas:

- Administrados que, en algunos casos reclaman la no atención de sus expedientes dentro del plazo establecido en el TUPA, origina anotaciones en el Libro de Reclamaciones y la aplicación del D.L N° 1272 del Silencio Administrativo.
- Administrados que no cumplen con la oportuna entrega de las observaciones notificadas.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Mayor dinamismo en la atención de expedientes administrativos.
- Los ingresos que se generan permite el mejoramiento de los servicios que brinda la municipalidad a la comunidad.

Conclusiones:

- La Oficina de Planificación Urbana y Rural, al finalizar el año 2018, ha cumplido con el 44.00% de ejecución física y 75.57% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Reforzar la actualización catastral de las zonas urbanas rurales como Ejidos del Norte y otras áreas prioritarias.
- Priorizar la Capacitación Especializada para los técnicos y profesionales de la Oficina y las tres divisiones.
- Mayor asignación presupuestal.
- Cumplimiento del Artículo 20 de los D.L. 776 y N° 952 para la asignación del 5% del Impuesto Predial recaudado para uso exclusivo del mantenimiento y actualización del catastro distrital, labor propia de la División de Catastro.
- Convocatorias y Contratación por CAS y Servicios por Terceros de profesionales y técnicos en forma oportuna.
- Asignar otra unidad móvil a la oficina y las tres divisiones.
- Mayor coordinación con áreas afines y complementarias para un trabajo más organizado y efectivo.

42. División de Licencias y Control Urbano

La División de Licencias y Control Urbano, dependiente de la Oficina de Planificación Urbana y Rural, se encarga de la evaluación de solicitudes de licencias de edificación y de anuncios publicitarios; al finalizar el año 2018 presenta los resultados que se indican:

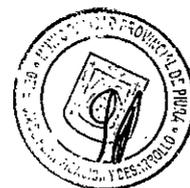
AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	DE LICENCIA	240.00	161.00	646.00	67	269

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	506,323.00	31,666.16	141,747.44	6.25	28.00
TOTAL	506,323.00	31,666.16	141,747.44	6.25	28.00





Metas Logradas:

- Se implementó la verificación técnica en las licencias de edificación emitidas durante el tercer período.
- Se remitió el informe técnico para sea elevado a Comisión de Desarrollo Urbano el Proyecto de Ordenanza que promueve el empleo de Energías Sostenibles, como resultado de las coordinaciones con el Banco Mundial.
- Se realizaron los Trabajos de Verificación Posterior de los expedientes administrativos que dieron origen de las Licencias Emitidas bajo la modalidad A, B, C, D

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas

- Se cuenta con personal nombrado con experiencia en los trámites realizados en la Oficina, lo que dinamiza la Atención al público.
- Se ha implementado la División con Practicantes de últimos ciclos de la carrera de Arquitectura, quienes ayudan en la pre-evaluación de expedientes.

Oportunidades

- Instituciones como: Ministerio de Vivienda, COFOPRI, SUNARP con méritos para brindar capacitación al personal, proveer de información digital, así también se considera como oportunidad la existencia de equipos técnicos como la mejora continua que permiten una evolución concertada entre usuarios e instituciones para los procesos.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades

- Carencia de equipos (computadoras) y puntos de red en la Oficina, lo que conlleva a requerir de laptops al personal contratado de la División, retrasando sus labores ya que no se cuentan con los sistemas de consulta como Conexión a red, acceso al SIAT y SIGE.
- Dependencia de la Oficina del SATP, para consultar los pagos realizados por parte de los administrados, a fin de mejorar la atención de los expedientes, así como para la consulta de pagos de multas por construcciones antirreglamentarias.
- Inexistencia de movilidad, asignada a la División para la atención de inspecciones oculares requeridas en diversos trámites administrativos asignados.

Amenazas

- Riesgo de deterioro o pérdida del acervo documentario de la División, por el hacinamiento que presenta el Archivo de Control Urbano.
- Reglamos de los administrados por la no atención oportuna de sus expedientes (producto de extravíos por archivo colapsado), en los trámites que se refieren a accesos a la información.
- El TUPA que corresponde a los trámites atendidos por la División no se encuentra acorde con la normativa vigente y sus modificaciones, lo que conlleva a requerir documentos necesarios, mas no consignados en el TUPA y es susceptible a reclamos por parte de los administrados.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Es positivo considerando la atención de Licencias de Edificación en busca del desarrollo de infraestructura segura y acorde a la normatividad vigente.





- Se procede periódicamente con la atención de Licencias de Edificación para la modalidad de Techo Propio en busca de la promoción de viviendas para los núcleos familiares de escasos recursos.

Conclusiones:

- La División de Licencias y Control Urbano, al finalizar el año 2018, ha ejecutado en promedio 269.00% de ejecución física y 28.00% de ejecución financiera.

Recomendaciones.

No registra recomendaciones.

43. División de Habilitación y Expansión Urbana

La División de Habilitación y Expansión Urbana, depende de la Oficina de Planificación Urbana y Rural, se encarga de supervisar y controlar las obras de habilitación y expansión urbana; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
REVISION Y VALORIZACION DE EXPEDIENTES DE HABILITACION Y EXPANCIION URBANA	EXPEDIENTE	7.00	1.00	6.00	14.00	86.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
REVISION Y VALORIZACION DE EXPEDIENTES DE HABILITACION Y EXPANCIION URBANA	315,876.00	86,830.87	294,267.02	27.49	93.16
TOTAL	315,876.00	86,830.87	294,267.02	27.49	93.16

Metas Logradas:

- Se logró presentar 02 proyectos de Habilitación Urbana de Oficio: Virgen de Guadalupe y la Pochita para su emisión de Resolución.
- Se logró la emisión de 432 certificados de zonificación en el año.
- Se logró la revisión y atención de 09 proyectos de recepción de obras de habilitación urbana.
- Se logró la revisión y atención de un proyecto de habilitación urbana.
- Se atendió con 151 trámites correspondientes a visación de planos.
- Se atendió con 07 Tasaciones Arancelarias con su respectivo certificado.
- Se ha culminado la foliación y preparación del acervo documentario correspondiente al año 2014, para la transferencia al Archivo General.
- Se atendió con cinco (5) independizaciones, subdivisiones y/o parcializaciones
- Se atendió con 25 Certificados de Linderos y Medidas Perimétricas
- Se logró efectuar la modificación del TUPA 2017, conjuntamente con el Asesor Externo de la Oficina de Organización y Métodos.

Metas no Logradas:

- No se ha dado el mantenimiento de algunas zonas del piso que están deterioradas, pese a haberlo solicitado reiteradamente.
- Pendiente la habilitación urbana de oficio Loma Linda..





Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Se cuenta con 01 Bach en Arquitectura y 01 Ingeniero nombrado, 02 técnicos, 01 auxiliar, 01 secretaria, 01 asistente Lic. Administración.
- Contamos con 02 equipos GPS Manuales operativos.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Atención inoportuna de requerimientos solicitados por esta División.
- Limitado presupuesto.
- Se requiere la modernización de software licenciados.
- No contar con movilidad permanente.

Amenazas:

- Los reclamos de los administrados no son atendidos dentro del plazo indicado en el TUPA.
- Asignación de presupuesto insuficiente, lo que no permite atender los requerimientos que se programan.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Los ingresos económicos generados por los procedimientos TUPA, permiten el mejoramiento de la recaudación, lo que se revierte en mejora de los servicios que se brinda a la colectividad.
- Los proyectos urbanísticos permiten dinamizar la economía de la población como producto de las actividades directas o indirectas.
- Ordenamiento de la ciudad.

Conclusiones:

- Esta División, al finalizar el año 2018, ha ejecutado en promedio 86.00% de ejecución física y 93.16% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Compra de Estación Total.
- Contratación de 01 profesional arquitecto.

44. División de Catastro

La División de Catastro, depende jerárquicamente de la Oficina de Planificación Urbana y Rural, es responsable de actualizar el catastro municipal; durante el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
GESTION DEL CATASTRO MUNICIPAL	UNIDAD CATASTRAL	20,000.00	0.00	3,625.00	0.00	16.00
EMISION DE CERTIFICADOS DE LINDEROS, Y ZONIFICACION, TAZACION DE PREDIO RUSTICOS	CERTIFICADO	407	0.00	0.00	0.00	0.00





AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION DEL CATASTRO MUNICIPAL	215,245.00	67,972.49	195,459.97	31.58	90.81
EMISION DE CERTIFICADOS DE LINDEROS, Y ZONIFICACION, TAZACION DE PREDIO RUSTICOS		0.00	0.00		
TOTAL	215,245.00	67,972.49	195,459.97	31.58	90.81

Metas Logradas:

Se han desarrollado las siguientes tareas:

• Inscripción de nuevas unidades catastrales	983
• Emisión de Certificado catastral	222
• Emisión de Certificado Negativo de Catastro	24
• Emisión de Plano catastral	367
• Actualizaciones catastrales	1,968
• Reportes catastrales	47
• Independizaciones catastrales	456
• Inscripción catastral de predios rústicos	92
• Actualización del plano catastral urbano a nivel de lote	1,409
Total de Gestión de Unidades Catastrales	5,568

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- La Municipalidad de Piura cuenta con bases de datos alfanumérico y gráfico de aproximadamente 47,000 unidades catastrales identificadas en el ámbito de la zona urbana, expansión urbana y rural de la jurisdicción política – administrativa del Distrito de Piura y cuenta además con la cartografía obtenida en el año 2010 por vuelo aerofotogramétrico de la zona urbana del distrito.
- El Personal Técnico tiene la experiencia suficiente que le permite cumplir con sus labores asignadas apoyadas en el soporte logístico.
- La información gráfica y alfanumérica del Catastro sirve para múltiples propósitos institucionales (Rentas, Control Urbano, Planificación Territorial, etc.) así como para la ciudadanía que se beneficia con los servicios que se brinda a través del TUPA; y se vincula con el Registro de la Propiedad Inmueble a través de los Planos y Certificados Catastrales que emite la División de Catastro y Oficina de Planificación Urbana y Rural.

Oportunidades:

- La normatividad establecida para la gestión del Catastro de Predios, facilita el desarrollo de labores inherentes a la División de Catastro.
- La Ley Orgánica de Municipalidades establece que es función específica de las Municipalidades Provinciales la elaboración y mantenimiento del Catastro Urbano y Rural.
- El Decreto legislativo N° 776- Ley de Tributación Municipal, en su Artículo 20 establece el financiamiento para el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital y gestiones para mejorar la recaudación tributaria, debiendo asignarse el cinco por ciento (5 %) del rendimiento del Impuesto Predial recaudado.





- El Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial ha establecido el contexto técnico y normativo para la gestión del Catastro Urbano y Rural.
- Existen coordinaciones Institucionales con SUNARP, Pro Rural y Otras instituciones que permiten realizar acciones para generar la cartografía uniformizada del distrito.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Personal Técnico y Profesional en cantidad insuficiente para realizar el desarrollo y mantenimiento de datos prediales del distrito. (En la Zona Rural existe déficit de actualización de datos prediales).
- Carencia de herramientas tecnológicas con software y hardware para el equipamiento de la División.
- Muy poco apoyo logístico para el uso de la movilidad para el personal que se desplaza para realizar las inspecciones.
- El catastro de predios que administra la municipalidad, aún no se ha insertado al Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial, por no contar formalmente con zonas catastradas de la zona urbana.

Amenazas:

- Falta de interés de algunos propietarios o poseionarios de inmuebles para otorgar facilidades en la inspección para registro de datos de su inmueble, al vincularlo al aspecto tributario que les generaría un mayor pago por impuestos o arbitrios, o por estar en falta con la administración municipal.
- Administrados que reclaman por que en algunos casos no son atendidos oportunamente dentro del plazo establecido en el TUPA, por cuestiones logísticas (Por ejemplo; movilidad para transporte de personal).

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El desarrollo de las actividades de la División de Catastro influye en el interés de la población al obtener servicios necesarios para realización de trámites relacionados al derecho de propiedad, inscripciones ante el Registro de Predios.
- Dentro de la Institución, el catastro predial es utilizado por diferentes unidades orgánicas para acciones de fiscalización del desarrollo urbano, recaudación tributaria, acondicionamiento territorial, gestión de riesgo de desastres y otros.

Conclusiones:

- Esta División, al finalizar el año 2018, ha ejecutado una (01) tarea operativa de las dos (02) programadas, con el 16.00% de ejecución física y 90.81 % de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Aplicación del artículo 20 del Decreto Legislativo 776- Ley de Tributación Municipal, referido al 5% del Impuesto predial, para financiar las labores del catastro predial mantenimiento y actualización del Catastro.
- Brindar apoyo con unidad móvil.
- Asignar a la División de Catastro, el personal técnico necesario para realizar actividades de Registro, actualización y mantenimiento de datos del sistema de catastro predial.
- Ejecutar acciones de sensibilización y concientización a la población para lograr el interés de la población sobre la importancia del catastro predial.





- En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 20 del Decreto Legislativo 776, elaborar anualmente el Plan de Desarrollo Catastral para el ejercicio fiscal correspondiente. En este documento plantear la generación de información catastral predial para fines de declaración de zonas catastradas, con el fin de vincular el catastro predial del distrito de Piura con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial.

45. Oficina de Transporte y Circulación Vial

La Oficina de Transporte y Circulación Vial, depende jerárquicamente de la Gerencia Territorial y de Transporte, es la encargada de regular y controlar el servicio de transporte público urbano e interurbano, al finalizar el año 2018 presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION DE LOS PROCESOS CONCERNIENTES AL TRANSPORTE	INFORME	65.00	0.00	49	0	75.38

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
GESTION DE LOS PROCESOS CONCERNIENTES AL TRANSPORTE	2,036,256.00	338,210.43	919,835.64	16.61	45.17
TOTAL	2,036,256.00	338,210.43	919,835.64	16.61	45.17

Metas Logradas:

- Reuniones con los representantes de las comisión de transporte: 04 para tratar varios puntos en lo referente al transporte de la ciudad.
- Reuniones con representantes de transporte urbano e interurbano: 05.
- Emisión de 197 autorizaciones de taxis bajo las diversas modalidades.
- Emisión de 223 renovaciones a autorizaciones de taxis bajo las diversas modalidades.
- Entre los meses de Abril a Noviembre del 2018 se ha procedido a las siguientes capacitaciones, en materia de transporte, Educación y Seguridad Vial.
 1. Conductores de Transportes Urbano e Interurbano: 384 administrados.
 2. Conductores de Transportes Especial de Estudiantes: 127 estudiantes.
 3. Conductores de transportistas – Mototaxis: 177 conductores.
 4. Postulantes a Licencias de Conducir y Rivalidación: 950 postulantes.
 5. Alumnos de nivel Educación primaria: 1,226.
 6. Inspectores de transporte de la MPP: 69.
 7. Inspectores de Transporte de la Municipalidad de la Unión: 5.
 8. Inspectores de Transporte de la Municipalidad de Castilla: 4.

Se han capacitado un total de 2,942 personas.
- Campañas de seguridad vial: 10
- Se otorgó 688 Certificados de Capacitación de Educación y Seguridad Vial a los conductores de Transporte Urbano e Interurbano, Transporte de Estudiantes y de vehículos menores - mototaxis, requisito que se exige para ser habilitados como conductores.

Fortalezas y Oportunidades:

- Apoyo permanente a la Gerencia Municipal y despacho de alcaldía para el desarrollo de las actividades que realiza la Oficina de Transporte y sus Divisiones.





- El personal que labora en Oficina y sus Divisiones se identifica con las labores diarias y con la institución.

Debilidades y Amenazas:

- Las acciones de control de transporte urbano e interurbano son limitadas por parte de la Oficina de fiscalización.
- Los semáforos no cuentan con mantenimiento por causas presupuestales.

Impacto en la Institución y la Comunidad:

- Se ha recuperado el principio de autoridad en el transporte haciendo respetar las normas nacionales y ordenanzas municipales.

Conclusiones:

- La Oficina de Transporte, al finalizar el año 2018 de acuerdo a lo programado tiene un avance del 75.38 % de ejecución física y 45.17% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Asignar mayor presupuesto a la Oficina de Transporte y a sus Divisiones, y así poder ejecutar los planes y proyectos establecidos por dicha Oficina.

46. División de Transportes

La División de Transportes, depende de la Oficina de Transportes y Circulación Vial, es la responsable de resolver solicitudes de autorización de servicio de transporte público urbano e interurbano; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
REGISTRO Y AUTORIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	AUTORIZACION	2353	0.00	448.00	0	19

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
REGISTRO Y AUTORIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	259,845.00	49,648.69	242,113.86	19.11	93.18
TOTAL	259,845.00	49,648.89	242,113.86	19.11	93.18

Metas Logradas

Durante el período enero a diciembre de 2018, se han emitido autorizaciones y renovaciones de transporte público de personas en las diferentes modalidades, que se detallan a continuación:

- Autorizaciones de taxi individual 12
- Renovación de taxi individual 400
- Autorización de taxi colectivo 4
- Autorización de taxi empresa 0
- Renovación de taxi empresa 0
- Autorización de transporte de estudiantes 25
- Renovación de transporte de estudiantes 55
- Autorización de carga y descarga 250
- Autorización de transporte de personal 2
- Renovación de transporte de personal 0
- Certificaciones varias de habilitación vehicular 65





- Tarjetas Unicas de Circulación – TUC 65

Fortalezas y Oportunidades:

98

- El personal que actualmente labora en esta división se identifica con la institución, lo que permite asumir otras funciones además de las asignadas en el manual de Organización y funciones MOF.
- Se cuenta con el apoyo de la jefatura de la Oficina de Transportes y Circulación Vial y Gerencia Territorial y de Transporte para el desarrollo de las actividades que ejecuta esta división.
- Capacitación del personal en buenas prácticas para el trato con los administrados.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de equipos de cómputo y sistema informático y personal administrativo para implementación de base de datos de registro de empresas, vehículos, itinerario de las empresas concesionadas del Plan Regulador de Rutas PRR.
- No se programan eventos de capacitación para el personal de esta división en materias referidas al transporte, tránsito y educación vial.
- No se cuenta con el acervo documentario en su totalidad del Plan Regulador de Rutas, de las Empresas de Transporte, ni el acervo documentario del proceso de licitación pública de las Rutas, tampoco se cuenta con una base de datos de los vehículos que fueron habilitados desde el inicio de la concesión.
- Amenazas de paros por parte de transportistas que no aceptan las nuevas ordenanzas que regulan el transporte, iniciando así a un futuro próximo el verdadero orden en el transporte en nuestra ciudad de Piura.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Brindar un buen servicio de atención a los administrados.

Conclusiones:

- Esta División al finalizar el año 2018 de acuerdo a lo programado tiene un avance del 19.00% de ejecución física y 93.18% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se debe contar con mayor presupuesto a fin de cumplir optimamente la ejecución del Plan Operativo Institucional - POI 2018,
- Se recomienda a la Gerencia Territorial y de Transporte se efectúe el mantenimiento del local municipal, donde se ubica la Oficina de Transportes y Circulación Vial y revisión del sistema financiero e informático, a fin de que funcione de manera óptima.
- Que se actualice el TUPA en los procedimientos asignados a la Oficina de Transportes y Circulación Vial, efectuándose la actualización de los costos de los procedimientos y requisitos técnicos y legales





47. División de Circulación Vial y Tránsito

La División de Circulación Vial y Tránsito, depende de la Oficina de Transportes y Circulación Vial, su función principal es evaluar expedientes de Tarjetas de Propiedad y Licencias de Conducir, así como vigilar el correcto funcionamiento de los semáforos de la ciudad; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	M2	8,400.00	1,800.00	4,582.00	21	55

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	416,554.00	115,949.72	360,874.31	27.84	86.63
TOTAL	416,554.00	115,949.72	360,874.31	27.84	86.63

Metas Logradas:

- Al finalizar el año 2018 se ha otorgado de licencias de conducir de la Clase "B" Categoría BII-b y BII-c, licencias por primera vez, revalidación, recategorización y duplicados, autorizaciones del ingreso al anillo vial como a continuación se detalla:
Clase y categoría BII-b.
 - ✓ 1,312 Licencias de conducir.
- Clase y Categoría BII-c.
 - ✓ 1,674 Licencias de conducir.
 - ✓ 23 Autorizaciones al ingreso al anillo vial.
 - ✓ 28 Renovaciones y Autorizaciones de ingreso al anillo vial.
 - ✓ 58 Autorizaciones de Cierre de vías sin costo.
 - ✓ 59 Autorizaciones de Uso de Vías sin costo.
 - ✓ 45 Autorizaciones Especial de ingreso zona urbana y estacionamiento de vehículos pesados.
 - ✓ 06 Certificaciones varias
- 73 cambios de focos especiales E27 a la red semaforica en diferentes intersecciones en la ciudad de Piura, Castilla.
- 3,197 m2 de señalización horizontal pintura color amarilla zona rígida.
- 1,530 m2 de señalización horizontal pintura blanca en marcas de pavimento.
- Reparación del semáforo en el Distrito de Piura y Distrito de Castilla, Veintiséis de Octubre, Av. Andrés Avelino Cáceres y calle "C" Ignacio Merino.
- Charlas de Sensibilización para la obtención de licencia de conducir de mototaxis y motocicletas a 2,227 administrados.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal Idóneo, se identifica con la institución.





Oportunidades:

- Interés de empresas nacionales y extranjeras para invertir en la instalación de plantas de gas natural para abastecer a vehículos menores de servicio público de pasajeros.

Debilidades y Amenazas

Debilidad

- Falta de capacitación al personal de la División en materias de transporte, Tránsito y Educación Vial.

Amenaza

- Paro de transportistas de vehículos menores (mototaxis)
- Fenómeno del niño.
- Reducción de presupuesto de la División de Circulación Vial y Tránsito.

Conclusiones:

- Esta División, al finalizar el año 2018 ha ejecutado el 55.00% de ejecución física y 86.63% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Continuar con el apoyo de la Alta Dirección a las actividades de esta División.
- Iniciar cuanto antes la capacitación del personal de esta División.
- Incremento de Presupuesto para la División de Circulación Vial y Tránsito para el cumplimiento del POI.

48. Oficina de Asentamientos Humanos

La Oficina de Asentamientos Humanos depende de la Gerencia Territorial y de Transporte, su función principal es supervisar el saneamiento y formalización de asentamientos humanos y áreas tugurizadas e inhabitables, al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIMESTRAL	ACUMULADO	TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRAR LA TITULACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PREDIOS	PREDIO	800.00	200.00	800.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRAR LA TITULACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PREDIOS	674,650.00	191,719.58	313,238.9831	28.42	46.43
TOTAL	674,650.00	191,719.58	313,238.98	28.42	46.43

Metas Logradas:

- Se emitieron 1,910 constancias de posesión.
- Se realizó la entrega de 2,579 títulos de propiedad.
- Se realizaron 1,290 inspecciones oculares a lotes que lo ameritaban.
- Se notificó a 270 posesionarios para que saneen su predio para la titulación.





- Se logró sistematizar un total 55,128 predios empadronados en diferentes años, además se ingresaron datos técnicos como área, linderos de 19,264 predios lotizados con planos aprobados.
- Se elaboraron 28 memorias descriptivas y planos varios de asentamientos humanos y posesiones informales
- Se elaboraron 31 informes técnicos de área a habilitar.
- Se realizó la ejecución de trabajos de campo y planimetría en asentamientos humanos y posesiones informales.
- Ejecución y conclusión del saneamiento físico legal en asentamiento humano y posesiones informales
- Se ha logrado empadronar 9,715 predios.
- Notificaciones 210.
- Se ha realizado 12 Asambleas en los Sectores como: A.H. Las Dalías, Villa el Triunfo, Ejidos de Huan, Cerezal, entre otros

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Trabajo en equipo y planificación adecuada de trabajo.
- Experiencia en trabajos de formalización del personal profesional, técnico y administrativo que labora en la oficina.
- Coordinación permanente con las divisiones orgánicas de la oficina para los trabajos de levantamientos topográficos, wincheo, trazado-lotizaciones, empadronamientos y verificaciones en los diferentes Asentamientos Humanos, posesiones informales y Centros Poblados del Distrito y Provincia de Piura.
- Contar con un software y equipo tecnológico para acciones de formalización de la propiedad, como levantamientos topográficos, wincheo, trazado-lotizaciones, digitalización de planos de topografía.
- El acervo documentario de procesos de formalización de la propiedad de los diferentes Asentamientos Humanos, Posesiones Informales y Centros Poblados de la Ciudad de Piura, así como datos registrales e información técnica.

Oportunidades:

- Facilidades y beneficios que otorga la Normatividad vigente correspondiente a la Ley N° 28687, reglamentada con el DS. N° 006-2006-vivienda, DS.N° 017-2006-vivienda, con respecto a la formalización y titulación de Asentamientos Humanos y Centros Poblados.
- Beneficios que otorga el Estado mediante programas sociales y entidades financieras que otorgan créditos para construcción de viviendas o préstamos para familias que cuentan con título de propiedad o Asentamientos Humanos que cuenten con saneamiento físico legal.
- Coordinación estrecha con dirigentes de AA.HH, UPIS, posesiones informales y alcaldes distritales, con respecto al saneamiento físico de sus sectores
- Apoyo de diferentes instituciones como COFOPRI, SUNARP, Bienes Nacionales, con las cuales se coordina ante problemáticas que se presentan en la población en materia de formalización, inscripción, afectación de uso.
- Convenios de Cooperación Técnica firmados con las Municipalidades Distritales para que un número mayor de población sea beneficiada dentro de los alcances y beneficios de la Ley N° 28687.





Debilidades y Amenazas:

Debilidades

- No contar con personal profesional y técnico suficiente para atender solicitudes de Saneamiento Físico Legal.
- Dependencia de nuestro accionar respecto a otras Instituciones como la Superintendencia de Bienes Nacionales, COFOPRI, Poder Judicial, SUNARP, en especial este último, sin las cuales a través de las gestiones que realiza la Municipalidad de Piura, mediante la Oficina de Asentamientos Humanos, no se podría concretar al Saneamiento Físico Legal.
- Aún no se ha firmado convenios de Cooperación Técnica entre la Municipalidad de Piura, con SUNARP y algunas Municipalidades Distritales como; Municipalidad Veintiséis de Octubre y Municipalidad Distrital de las Lomas.
- Falta de movilidad, retrasa el trabajo planteado.
- Falta la aplicación de normatividad que castigue a las personas que invadan o inciten la invasión de terrenos de propiedad estatal y privada. Asimismo, falta implementar por parte del gobierno local lo establecido en la primera disposición final y complementaria del Decreto Supremo N° 006-2006-Vivienda y Ley N° 30230.
- Limitada capacitación al personal profesional y técnico con temas respecto a levantamientos topográficos, georeferenciación, levantamientos catastrales planimétricos, saneamiento físico legal y Formalización, lo cual ayudaría mucho más para la ejecución de las actividades programadas
- Reducido techo presupuestal.

Amenazas:

- Creciente demanda de saneamientos no solo provinciales, sino Distritales y con la ley de formalización 28687, son las Municipalidades Provinciales y COFOPRI las encargadas del saneamiento físico legal.
- Comunidades campesinas de Castilla y de Catacaos que se encuentran entregando documentos de adjudicaciones y de posesión en áreas no habilitadas por la municipalidad, o áreas no destinadas para uso residencial conforme al Plan de Desarrollo Urbano y en áreas de riesgo, las cuales no son para uso de vivienda, ocasionando un crecimiento desordenado de la ciudad.
- Dirigentes vecinales de Asentamientos Humanos, UPIS, posesiones Informales, Centros Poblados y traficantes de terreno que ocupan terrenos (invasión) y entregan documentos de posesión en áreas no reconocidas por la municipalidad, obteniendo beneficio propio.
- Disminución en el presupuesto municipal asignado por el Gobierno Nacional, que afecta el cumplimiento de las metas de esta oficina.
- Invasiones de terrenos.
- Los fenómenos climatológicos afectan las actividades de trabajo de campo, como levantamientos topográficos, lotizaciones y ordenamientos territoriales.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La formalización Integral e individual de predios que se viene realizando en diferentes Asentamientos Humanos, UPIS y Centros Poblados en el Distrito y Provincia de Piura, son acogidos por la población en forma positiva, ya que la obtención de un Título de propiedad les otorga seguridad jurídica en sus





predios y permite mejorar la calidad de vida de sus familias, mediante los diferentes beneficios que brinda el Estado Peruano con los programas sociales Techo Propio etc. y con las constancias de posesión pueden acceder a los servicios básicos.

Conclusiones:

- La oficina de Asentamientos Humanos ha cumplido con el programa de actividades al finalizar el año 2018, con el 100.00% de ejecución física y 46.43% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Realizar ferias y asambleas informativas para que la población conozca la importancia de contar con un título de propiedad y una constancia de posesión.
- Contar con presupuesto necesario para realizar ferias y asambleas informativas con la población, para que conozcan la importancia de contar con un título de propiedad y los beneficios que conlleva contar con una constancia de posesión y un título de propiedad.
- Continuar capacitando al personal de la oficina y de las Municipalidades Distritales sobre formalización de predios, prescripciones adquisitivas de dominio, conciliaciones, expropiaciones y en otros temas inherentes a sus funciones.
- Contar con mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (estación de topografía, navegador satélite, equipos de radio comunicación) ya que habiendo hecho el pedido en forma reiterada hasta la fecha no ha sido atendido.
- Que se cumpla con el programa de reposición de materiales y equipos dado que ya cumplieron con su vida útil.
- Que se implemente la oficina con personal (digitadores), por un tiempo suficiente, para lograr culminar la sistematización de información de posesionarios y propietarios, cuya información data desde hace más de 30 años.
- Asignación de plazas para personal técnico y profesional, en la División de Saneamiento Físico.

49. División de Saneamiento Físico

La División de Saneamiento Físico depende de la Oficina de Asentamientos Humanos, es responsable de evaluar los planos de lotización y distribución, para hacer efectivo el saneamiento físico; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	EXPEDIENTES	82.00	28.00	109.00	34	133

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	211,416.00	40,741.88	185,063.50	19.27	87.54
TOTAL	211,416.00	40,741.88	185,063.50	19.27	87.54





Metas Logradas

- **Elaboración Informe Técnico del Área a habilitar**
 1. Asentamiento Humano Juan Velasco - Tambogrande
 2. Asentamiento Humano EL Porvenir - Tambogrande
 3. Asentamiento Humano La Primavera - Tambogrande
 4. Centro Poblado San Fernando - Tambogrande
 5. Centro Poblado El Molino - Piura
 6. Centro Poblado San Miguel Jorge Chávez - Tambogrande
 7. Centro Poblado Jesús María - Tambogrande
 8. Centro Poblado Valle Hermoso - Tambogrande
 9. Centro Poblado Canizal Grande - La Unión
 10. Centro Poblado Canizal Chico - La Unión
 11. Centro Poblado Canizal Grande Anexo Mira Garzón - La Unión
 12. Asentamiento Humano Enrique López Albuja (modificación mz "P") - Veintiséis de octubre.
 13. Asentamiento humano la Molina Sector I (anotación preventiva) - Veintiséis de octubre.
 14. Sector Bryce Echenique UPIS LAE (anotación preventiva) - Piura.
 15. Centro Poblado Zona More (modificación del PTL) - Cura Mori.
 16. Centro Poblado Nuevo Tallán (prescripción) - El Tallán
 17. Centro Poblado Pampa Chica - La Arena
 18. Centro Poblado Alto de los Mechatos - La Arena
 19. Centro Poblado Nuevo Porvenir Casaraná - La Arena
 20. Asentamiento Humano los Robles-cámara de bombeo veintiséis de octubre
 - 2.1. Asentamiento Humano Jesús de Nazareth- tanque elevado Veintiséis de Octubre
 22. Asentamiento Humano Túpac Amaru II sector III- modificación pti veintiséis de octubre.
 23. Ampliación I etapa Asentamiento Humano Nuevo Catacaos sector norte-Catacaos
 24. Caserío la Mariposa - modificación pti
 25. Caserío San Baltasar la Peñita - Tambogrande
 26. Upis Villa Hermosa Veintiséis de Octubre
 27. Caserío Buenos Aires de Cumbibira - Catacaos
- Elaboración de memorias descriptivas Asociación de Vivienda Virgen de Fátima (anotación preventiva) - Tambogrande.
- Posesión informal los jubilados (independización) - Cura Mori.
- Centro Poblado Caserío Pedregal (independización) – Tambogrande
- **Elaboración Memorias Descriptivas y Planos Varios de Asentamientos Humanos y Posesiones Informales**
 1. Asentamiento Humano Juan Velasco La Peñita - Tambogrande
 2. Asentamiento Humano EL Porvenir La Peñita - Tambogrande
 3. Asentamiento Humano La Primavera La Peñita - Tambogrande
 4. Centro Poblado San Fernando La Peñita - Tambogrande
 5. Centro Poblado Las Vegas - Piura
 6. Centro Poblado Guaraguaos Alto-Ampliación Malingas - Tambogrande
 7. Centro Poblado San Baltazar La Peñita - Tambogrande
 8. Centro Poblado San Miguel Jorge Chávez La Peñita - Tambogrande
 9. Centro Poblado Jesús María La Peñita - Tambogrande
 10. Centro Poblado Valle Hermoso La Peñita - Tambogrande
 11. Asentamiento Humano Enrique López Albuja (Modificación MZ "P") - Veintiséis de Octubre





12. Asentamiento Humano La Molina Sector I (anotación preventiva) - Veintiséis de Octubre.
 13. Sector Bryce Echenique UPIS LAE (anotación preventiva) - Piura.
 14. Centro Poblado Zona More (modificación del PTL) - Cura Mori.
 15. Centro Poblado Nuevo Tallán (prescripción) - El Tallán.
 16. Asociación de vivienda Virgen de Fátima (anotación preventiva) - Tambogrande.
 17. Posesión informal los jubilados (independización) - Cura Mori.
 18. Asentamiento Humano los Robles (modificación del pti) - Veintiséis de Octubre
 19. Asentamiento Humano Jesús de Nazaret (modificación del pti) - Veintiséis de Octubre
 20. Centro Poblado Caserío Pedregal (independización) – Tambogrande
 21. Asentamiento Humano los Robles-cámara de bombeo Veintiséis de Octubre
 22. Asentamiento Humano Jesús de Nazareth- tanque elevado Veintiséis de Octubre
 23. Asentamiento Humano Túpac Amaru II sector III- modificación pti Veintiséis de Octubre.
- **Ejecución Trabajos de Campo y Planimetría en Asentamientos Humanos y Posesiones Informales.**
 1. Centro Poblado EL Molino - Piura
 2. Centro Poblado Canizal Grande - La Unión
 3. Centro Poblado Canizal Grande Anexo Mira Garzón - La Unión
 4. Centro Poblado Canizal Chico - La Unión.
 5. Centro Poblado Pampa Chica - La Arena
 6. Centro Poblado EL Porvenir - Nuevo Casaraná - La Arena
 7. Asentamiento Humano Enrique López Albuja (modificación MZ "P") --. Veintiséis de Octubre.
 8. Asentamiento Humano la Molina Sector I (anotación preventiva) - Veintiséis de Octubre
 9. Sector Bryce Echenique UPIS LAE (anotación preventiva) - Piura.
 10. Centro Poblado Zona More (modificación del PTL) - Cura Mori
 11. Centro Poblado Nuevo Tallán (prescripción) - El Tallán
 12. Centro Poblado Alto de los Mechatos - La Arena
 13. Asentamiento Humano los Robles (modificación del pti) - Veintiséis de Octubre
 14. Asentamiento Humano Jesús de Nazaret (modificación del pti) - Veintiséis de Octubre
 15. Ampliación I etapa Asentamiento Humano Nuevo Catacaos sector norte-Catacaos
 16. Caserío la Mariposa - modificación pti
 17. Upis Villa Hermosa Veintiséis de Octubre
 18. Caserío Buenos Aires de Cumbibira - Catacaos
 - **Ejecución y Conclusión del Saneamiento Físico Legal en Asentamientos Humanos y Posesiones Informales**
 1. Asentamiento Humano Juan Velasco La Peñita - Tambogrande
 2. Asentamiento Humano EL Porvenir La Peñita - Tambogrande
 3. Asentamiento Humano La Primavera La Peñita - Tambogrande
 4. Centro Poblado San Fernando La Peñita - Tambogrande
 5. Centro Poblado Las Vegas - Piura
 6. Centro Poblado Guaraguaos Alto-Ampliación Malingas - Tambogrande





7. Centro Poblado San Baltazar La Peñita - Tambogrande
8. Centro Poblado San Miguel Jorge Chávez La Peñita - Tambogrande
9. Centro Poblado Jesús María La Peñita - Tambogrande
10. Centro Poblado Valle Hermoso La Peñita - Tambogrande.
11. Asentamiento Humano Enrique López Albuja (modificación MZ "P") Veintiséis de Octubre.
12. Asentamiento Humano la Molina Sector I (anotación preventiva) Veintiséis de Octubre
13. Sector Bryce Echenique UPIS LAE (anotación preventiva) - Piura.
14. Centro Poblado Zona More (modificación del PTL) -Cura Mori.
15. Centro Poblado Nuevo Tallán (prescripción) - El Tallán
16. Asociación de vivienda Virgen de Fátima (anotación preventiva) - Tambogrande.
17. Posesión informal los jubilados (independización) Cura Mori.
18. Asentamiento Humano los Robles (modificación del pti) Veintiséis de Octubre
19. Asentamiento humano Jesús de Nazaret (modificación del pti) Veintiséis de Octubre
20. Centro poblado caserío pedregal (independización) Tambogrande
21. Asentamiento Humano los Robles-cámara de bombeo Veintiséis de Octubre
22. Asentamiento Humano Jesús de Nazareth- tanque elevado Veintiséis de Octubre
23. Asentamiento Humano Túpac Amaru II sector III modificación pti-veintiséis de octubre.
24. Ampliación I etapa Asentamiento Humano Nuevo Catacaos sector norte-Catacaos
25. Caserío la Mariposa - modificación pti
26. Caserío San Baltasar la Peñita - Tambogrande
27. Upis Villa Hermosa Veintiséis de Octubre
28. Caserío Buenos Aires de Cumbibira - Catacaos

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- Experiencia en trabajos de formalización del personal profesional, técnico y Administrativo.
- La efectiva coordinación con los dirigentes de los diferentes Asentamientos Humanos, UPIS y Centros Poblados, con lo cual se facilita la ejecución de los trabajos programados, en el ingreso de los expedientes técnicos SUNARP, en la entrega de Constancias de Posesión y Títulos de Propiedad, así como charlas técnicas en asambleas públicas de cada sector.
- Se cuenta con software y equipo tecnológico para acciones de formalización de la propiedad, como levantamientos topográficos, wincheo, trazado-lotizaciones, digitalización de planos de topografía y wincheo.
- Técnicos especializados en acciones de transferencia de facultades y capacitaciones en los diferentes distritos para ejecutar trabajos de formalización de la propiedad.

Oportunidades:

- Las facilidades y beneficios que otorga la Normatividad vigente correspondiente a la Ley N° 28687 y su reglamento en el DS. N° 006-2006-vivienda, DS.N° 017-2006-vivienda y las modificatorias existentes, con





respecto a la formalización y titulación de Asentamientos Humanos y Centros Poblados.

- La formalización de la propiedad considerada como una acción estratégica para oportunidades y acceso a servicios básicos conforme el Plan Bicentenario del Perú.
- Contribuir en la implementación de lineamientos básicos del Plan de Gobierno del Perú referido a la inclusión social de los más pobres, mediante la culminación de acciones de formalización de la propiedad.
- La Oferta de financiamiento por parte de programas del estado y entidades financieras que otorgan créditos para construcción de viviendas o préstamos para familias que cuentan con título de propiedad o asentamientos Humanos que cuenten con Saneamiento Físico Legal.
- La Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, en Asentamientos humanos, UPIS, posesiones informales y Centros Poblados que cuentan con saneamiento físico legal.
- Los Convenios de Cooperación Técnica firmados con las Municipalidades Distritales para que un número mayor de población sea beneficiada dentro de los alcances y beneficios de la Ley N° 28687.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Insuficiente personal técnico y profesional, para atender de manera permanente las diferentes solicitudes de saneamiento físico legal.
- Ambiente inadecuado de trabajo de AA.HH.
- La protección permanente por parte del SECOM y/o policías, al equipo tecnológico topográfico (Estaciones totales) y al personal que ejecuta los trabajos.
- Las continuas Invasiones por parte de moradores tanto del sector sur como del sector Nor oeste de la Ciudad de Piura, por lo que no se están implementado medidas suficientes para controlar dichas acciones por parte de la División de Saneamiento Físico Legal.
- Insuficiente capacitación al personal profesional y técnico con temas respecto a levantamientos topográficos.
- Poco presupuesto asignado a la división para ejecutar trabajos de formalización.
- Falta de mantenimiento y calibración de los equipos tecnológicos (estaciones totales) que permitan un óptimo trabajo en los levantamientos topográficos.

Amenazas:

- A pesar de la restitución de facultades de COFOPRI, hay creciente demanda de saneamientos no solo provinciales, sino distritales. Con la ley de formalización 28687, son las Municipalidades Provinciales y COFOPRI las encargadas del saneamiento físico legal.
- Comunidades campesinas de Castilla, Catacaos y dirigentes vecinales se encuentran entregando documentos de Adjudicaciones y de posesión en áreas no habilitadas o no destinadas para uso residencial.
- Disminución en el presupuesto municipal.
- Los fenómenos climatológicos que afectan las actividades de trabajo de campo.





Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Los trabajos referentes al saneamiento físico legal en asentamientos humanos, son acogidos positivamente por la población, debido a que la entrega del título de propiedad e inscripción en Registros Públicos, ofrece oportunidad de acceso al sistema crediticio formal, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Conclusiones:

- Ha cumplido con el programa de actividades al finalizar el año 2018, con un avance de 133.00% de ejecución física y 87.54% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Capacitación al personal.
- Reposición de Equipos que han cumplido su vida útil.
- Que se cumpla con el programa de mantenimiento; preventivo y correctivo de los equipos.
- Campaña de sensibilización a la población sobre los beneficios que conlleva la entrega de constancias de posesión y títulos de propiedad.
- Se destine un Ambiente ubicado en los primeros pisos del Palacio Municipal para el funcionamiento de esta División.

50. División de Saneamiento y Titulación

La División de Saneamiento y Titulación, depende de la Oficina de Asentamientos Humanos, es la encargada de la formalización de predios de los diferentes Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Caseríos del Distrito de Piura; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS (EMPADRONAMIENTO, INSPECCION, NOTIFICACION Y SUSCRIPCION DE CONVENIOS)	LOTE	20,000.00	0.00	4,415.00	0	22

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS (EMPADRONAMIENTO, INSPECCION, NOTIFICACION Y SUSCRIPCION DE CONVENIOS)	225,855.00	46,573.47	207,906.17	20.62	92.05
TOTAL	225,855.00	46,573.47	207,906.17	20.62	92.05

Metas Logradas:

- Se empadronó 16,515 predios, se otorgó 1,910 constancias de posesión, 2,579 títulos de propiedad, se realizó 1,575 inspecciones oculares, se notificó 670 predios para titulación.
- Se sistematizó 43,664 predios de familias empadronadas en diferentes años y se ingresó datos técnicos (área, linderos) de 21,334 predios lotizados con planos aprobados.





Fortalezas y Oportunidades:

- Trabajo en equipo y planificación adecuada del trabajo.
- Planificación adecuada del trabajo.
- Suscripción de Convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno Regional, COFOPRI y las Municipales Distritales de la Provincia de Piura.
- Coordinación estrecha con los dirigentes vecinales, así como la coordinación con diferentes oficinas internas e instituciones públicas como: COFOPRI, Municipalidades Distritales y Gobierno Regional.
- Ley de formalización N° 28687-2006-Vivienda.
- Otorgamiento de créditos de las entidades bancarias para mejorar sus viviendas, gracias al título de propiedad que les otorga la Municipalidad de Piura.

Debilidades y Amenazas:

- Limitación del archivo de la oficina, al existir una capacidad instalada colapsada del acervo documentario, poniendo en riesgo la seguridad de los mismos.
- Contar con una sola unidad móvil en estado irregular, que no se abastece para atender al personal de la Oficina.
- Falta de una data de posesionarios y propietarios, integrada con información unificada de COFOPRI, SUNARP y SATP.
- Falta de interés de los contribuyentes por cancelar el valor del justiprecio y tasación estipulados, para otorgarles su título de propiedad, a pesar de tener el beneficio de rebaja y haberles notificado.
- Falta de apoyo de los órganos competentes, para evitar invasiones.
- Falta de Habitabilidad personal y consecutiva en los lotes de vivienda de los diferentes Asentamientos Humanos y UPIS.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La población recibe nuestros servicios positivamente, por cuanto la obtención de una constancia de posesión, de adjudicación y un título de propiedad, les va a permitir cambiar su modo de vida, accediendo a créditos para mejorar sus viviendas y contar con servicios básicos.

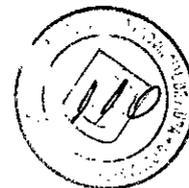
Conclusiones:

- La División de Saneamiento y Titulación, al finalizar el año 2018, ha tenido un avance de 22.00% de ejecución física y 92.05% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Tener apoyo logístico constante.
- Contar con una nueva unidad móvil en mejores condiciones mecánicas.
- Contratación de digitadores, para culminar la sistematización de información de posesionarios empadronados, titulados y datos técnicos de predios lotizados.
- Adquisición de equipos informáticos nuevos.
- Recibir capacitación constante para el personal.





51. Gerencia de Desarrollo Económico Local

La Gerencia de Desarrollo Económico Local, es un órgano de línea, cuya principal función es la de promover el crecimiento económico local, orgánicamente cuenta con dos (02) Oficinas: la Oficina de Promoción Económica y la Oficina de Pymes. Al finalizar el año 2018, presenta los resultados siguientes:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE PIURA	INFORME	4.00	0.00	3.00	0.00	75

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE PIURA	115,709.00	19,234.40	84,669.72	16.62	73.17
TOTAL	115,709.00	19,234.40	84,669.72	16.62	73.17

Metas Logradas:

- Se ha logrado realizar ferias artesanales, agroindustriales.
- Realización de actividades mancomunadas con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo-DICERTUR, Cámara de Comercio y Producción Piura, Dirección Regional de Trabajo, CARE PERU.
- Realización de actividades mancomunadas con la Dirección Regional de Trabajo.
- Ejecución de actividades celebratorias del calendario turístico 2018.
- Gestiones ante Caja Piura, para logro de adquisición de Módulos Ecológicos Digitales para SUTRALCAL-Piura.
- Realización de ferias en alianza estratégica con SBS-Piura.
- Programa de capacitación en alianzas estratégicas con PRODUCE, DIREPRO, SUNAT desarrollando diferentes charlas y talleres.
- Promoción del Turismo interno con talleres de identidad cultural, circuitos con PRONOEIS, colegios primarios y secundarios.
- En el marco de la alianza estratégica establecida con la empresa Optraders SAC, se llevó a cabo el día 28 de Agosto del presente año, una Conferencia sobre "Creando Mypes Exportadoras", habiéndose beneficiado a 148 participantes.
- Se llevó a cabo el taller y circuito de turismo denominado: "Ecoturismo y turismo vivencial: sensibilización y educación ambiental", con la participación de las IE. Rosa Carrera de Martos, Sagrado Corazón de Jesús.
- A través de la División Empresarial se llevó a cabo SEMINARIO Gestión y Formalización de la MYPE, la Feria Laboral para las Personas con Discapacidad ofertándose puestos de trabajo, así como el Taller de Lanzamiento de Plataforma Negocio P., y por Turismo tenemos que se desarrollo la Feria Agroindustrial "La Navidad es un Regalo de Dios" para lograr la participación de los artesanos de la Región en el Sector Productivo nacional.
- EXPOSICION DE PRODUCTOS ARTESANALES, con motivo del inicio de Actividades por el Bicentenario. Su celebración conmemorará los 200 años de la proclamación de Independencia del Perú





- En mérito a la celebración de la “SEMANA DEL ALGARROBO” Y “DÍA DEL ALGARROBO”, según ACUERDO N° 072-2003/GOB.REG.PIURA.CR, se llevó a cabo la EXPOFERIA: “El algarrobo y sus Bondades”.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Equipo de profesionales comprometidos a lograr las metas programadas.
- Alianzas estratégicas con organismos públicos y privados afines.

Oportunidad:

- Asesoramiento y capacitación constante
- Adecuado uso tecnologías de la información y comunicación .

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Falta de asignación de unidad móvil
- Limitación Presupuestal para trabajos de investigación (planes, estudios y diagnóstico).
- Instrumentos de Gestión desactualizados ROF, MOF.

Amenazas.

- Presupuesto limitado para esta Gerencia .

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Con la institución.- a través de la Gerencia se promueve la inversión privada y se fomenta las alianzas estratégicas con diferentes entes públicos de gobierno e instituciones privadas, para lograr el desarrollo empresarial en forma integral para el desarrollo económico de la ciudad y la Región Grau.
- Con la comunidad.- Mejorar las condiciones socio económicas en las familias, dinamizando el sector productivo y empresarial.

Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018 la GDEL ha ejecutado su tarea operativa programada, con 75.00% de ejecución física y 73.17% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Es necesario la asignación de presupuesto acorde para desarrollar actividades de investigación.
- Asignación de unidad móvil.

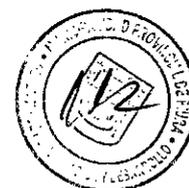
52. Oficina de Promoción Económica

La Oficina de Promoción Económica, depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, tiene como función principal, promover el desarrollo económico local, generando productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FÍSICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLAR LAS ESTRUCTURAS BASICAS DE PROMOCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO	INFORME	12.00	3.00	12.00	25	100.00





AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLAR LAS ESTRUCTURAS BASICAS DE PROMOCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO	148,064.00	23,149.82	114,410.69	15.64	77.27
TOTAL	148,064.00	23,149.82	114,410.69	15.64	77.27

Metas Logradas:

- Se ha coordinado con las diferentes dependencias del Gobierno Regional de Piura, tales como Dirección Regional de Trabajo y Promoción al Empleo, Dirección de Comercio Exterior y Turismo, DIRCETUR, CARE PERU, Cámara de Comercio y Producción de Piura, para el desarrollo de eventos turísticos y aplicación de actividades para hacer conocer el público piurano la variedad de insumos que tenemos para su aplicación a la artesanía, gastronomía piurana y continuar dando a conocer que también en Piura, se puede desarrollar el ecoturismo en diferentes lugares piuranos que no han sido difundidos para el conocimiento público y su poca difusión se ha generado por las escasez de recursos financieros que haga eco a esta gran tarea y también por la falta de vías de acceso que son condición primordial para el desarrollo de programación de actividades anuales de aventura.
- A través de la División Empresarial se llevó a cabo SEMINARIO Gestión y Formalización de la MYPE, la Feria Laboral para las Personal con Discapacidad ofertándose puestos de trabajo, así como el Taller de Lanzamiento de Plataforma Negocio P., y por Turismo tenemos que se desarrollo la Feria Agroindustrial "La Navidad es un Regalo de Dios" para lograr la participación de los artesanos de la Región en el Sector Productivo nacional.

Fortaleza y Oportunidades

Fortalezas:

- Se cuenta con instrumentos de Gestión como ROF, MOF y otros.
- El personal es activo y comprometido con el logro de metas y objetivos institucionales
- Predisposición a la mejora de los servicios que presta la Oficina de Promoción económica.
- Acciones inmediatas cuando se reciben instrucciones de la Alta Dirección (Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico Local).

Oportunidades:

- Adecuado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).
- Articulación de Trabajo con la Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Piura (DIRECTUR-PIURA).
- Aplicación de marco legal, para la participación de la Inversión Privada y efectuar gestión empresarial.
- Alianzas estratégicas con instituciones privadas para la promoción del desarrollo económico y crear cultura.
- Receptividad y Participación de la ciudadanía e instituciones públicas y privadas en las actividades y programas que organiza la Oficina de Promoción Económica de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Trabajo en Equipo con las dependencias de la Municipalidad Provincial de Piura para el desarrollo de actividades con terceros, teniendo en cuenta el crecimiento comercial de la Región Piura.





Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Carencia de la Logística interna para desarrollar adecuadamente las actividades programadas.
- Ubicación inadecuada de la Oficina.
- Instrumentos de Gestión desactualizados tales como Reglamento de Organización y Funciones-ROF, Manual de Organización y Funciones - MOF
- Rotación de Personal que no cumplen con el Perfil Técnico adecuado para el desarrollo eficiente de sus funciones.

Amenazas:

- Indiferencia entre la Municipalidad Provincial de Piura y las Municipalidades Distritales.
- Recorte del gobierno nacional de disponibilidad presupuestaria.
- Insuficiente Presupuesto para la ejecución de proyectos turísticos de impacto y actividades previstas.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La Oficina de Promoción Económica impacta en la Institución, porque promueve la inversión privada y fomenta alianzas estratégicas con los diferentes entes públicos de gobierno e instituciones privadas, impulsando el desarrollo empresarial en forma integral a partir de las iniciativas de negocios, reforzando e integrando el desarrollo de las actividades económicas, con miras a elevar las potencialidades de sus recursos y consolidar el desarrollo económico de la ciudad y la Región de Piura.
- El impacto de la Oficina de Promoción Económica ante la comunidad es la relación directa con el ciudadano, turistas, promoción de las asociaciones de artesanos promoviéndose su producción en los diferentes eventos locales y regionales.

Conclusiones:

- Al finalizar el año 2018, la Oficina de Promoción Económica ha ejecutado su tarea operativa programada, con 100.00% de ejecución física y 77.27% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Pregonar el cambio de actitud del servidor municipal ante la ciudadanía, teniendo en cuenta que brindamos y estamos al servicio de los administrados
- Coordinar con Instituciones Públicas y Privadas a fin de que la Gerencia de Administración, programe capacitaciones de alta especialización de acuerdo a las actividades y funciones que ejecutan los servidores municipales.
- Efectuar Convenios Estratégicos con las Instituciones Públicas y Privadas, para fortalecer la economía local, fortalecer la reinserción de la economía regional, de todas las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de consolidarlas y con ello crear mayores fuentes de empleo.





53. División de Turismo

La División de Turismo, depende jerárquicamente de la Oficina de Promoción Económica y tiene como función principal, la promoción de Piura como destino turístico; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA PROVINCIA DE PIURA	EVENTOS	16.00	3.00	16.00	19	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA PROVINCIA DE PIURA	73,249.00	10,946.20	59,997.07	14.94	81.91
TOTAL	73,249.00	10,946.07	59,997.07	14.93	81.91

Metas Logradas:

- I festival 2018, "Piura con sabor a Pisco Sour", por el día Nacional del Pisco Sour, realizado en el Centro Comercial Plaza de la Luna el 03-02-2018
 - Actividad Expoferia "Mujer emprendedora", por el día Internacional de la Mujer, realizado el 08 03 18 en los ambientes del CC de la Plaza de la Luna.
 - I festival 2018, "La algarrobina es bien Piurana", realizado en el Centro Comercial Plaza de la Luna el 16-03-2018.
 - Expoferia por el día de la Algarrobina, denominada "De Piura es el algarrobo" realizado en el frontis del Palacio Municipal.
 - I feria artesanal agroindustrial denominada, "La amistad es un regalo de Dios", en mérito al día de la amistad del 10 al 18 de febrero, realizado en la plaza Tres Culturas.
 - II feria artesanal agroindustrial, en mérito al día del Artesano denominada, "En nuestro día artesanos por siempre, realizado en el parque Miguel Cortez del 17 al 31 de marzo.
 - El día 22-05-2018, se llevó a cabo el circuito turístico denominado: ME DIVIERTO...RECORRIENDO MI PIURA, que fue dirigido a los niños (hombres-mujeres), de 05 años de edad de los siguientes PRONOEIS Municipales (Programa No Escolarizado de Educación Inicial): AMIGUITOS DE JESÚS del A.H. Ricardo Jáuregui (12 niños), RAYITOS DEL SOL del A.H. Santa Julia (13 niños)
 - El día Sábado 26 de Mayo, a horas 8:00am a 13:30pm, se llevó a cabo el circuito turístico denominado: "CONOCIENDO EL PARQUE KURT BEER... COMO MARAVILLA ECOTURISTICA", dirigido a estudiantes del nivel 3er y 4to año de secundaria de la Institución Educativa Rosa Carrera de Martos.
 - El día 28-06-18, en el auditorio de la I.E.P SANTA MARIA, se llevó a cabo el Taller denominado "CREANDO CONCIENCIA TURISTICA E IDENTIDAD CULTURAL", dirigido a las alumnas del 3er, 4to y 5to año de secundaria de dicha Institución Educativa con los siguientes temas:
 - El turismo y la identidad cultural,
 - Conciencia turística y desarrollo turístico de Piura
 - Potencial turístico de la provincia y de la región Piura.
 - Fortalecer la Calidad del Servicio de Turismo
 - Calidad, atención, asistencia y protección al turista.
- La idea principal fue generar actividades dentro y fuera del espacio escolar, (teoría y Práctica) así como también interactuar con los docentes.





- Se llevó a cabo la feria Artesanal Agroindustrial por Fiestas Patrias, en sus 197 aniversario de la Independencia del Perú, denominada: "Arte e inspiración que renace por tu blanquiroja te amo perú", del 21 al 28 de Julio, en el Centro Cívico –Paloma de la Paz, de 10:00am a 10:00pm.
- El día 22 de setiembre, se llevó a cabo el taller y circuito de turismo denominado: "Ecoturismo y turismo vivencial: sensibilización y educación ambiental", con la participación de las I.E. Rosa Carrera de Martos, Sagrado Corazón de Jesús.
La ruta a seguir fue:
 - Visita al Parque Ecológico Kurt Beer
 - Visita al Vivero de la Legua
 - Taller de Sensibilización – Catacaos
 - Práctica de siembra
 - Visita a Narihualá- siembra de árboles en zona designada.
- El día 27 de setiembre 2018, se llevó a cabo el Circuito Turístico denominado: "Por la ruta del Kurt Beer, descubrimos su maravilla ecoturística", con la participación de: alumnos (as) y docentes de la I.E Rosa Carrera de Martos., Policía Nacional de Turismo, Unidad Canina del SECOM y Administración del Parque Kurt Beer.
- El día 16 de Octubre 2018, se llevó a cabo la actividad : CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y GESTIÓN DE RIESGOS, para el personal de IPERU-Piura, solicitada por el Asistente Regional de IPERU-Piura Lic. Angello Pérez Antón,
- Se llevó a cabo la FERIA ARTESANAL-AGROINDUSTRIAL, por el : "Día Internacional del Hombre", que se celebra cada 19 de noviembre.
- El día 10 de Noviembre se llevó a cabo la EXPOSICION DE PRODUCTOS ARTESANALES, con motivo del inicio de Actividades por el Bicentenario. Su celebración conmemorará los 200 años de la proclamación de Independencia del Perú
- En mérito a la celebración de la "SEMANA DEL ALGARROBO" Y "DÍA DEL ALGARROBO", según ACUERDO N° 072-2003/GOB.REG.PIURA.CR, se llevó a cabo la EXPOFERIA: "El algarrobo y sus Bondades".
- Se llevó a cabo la FERIA ARTESANAL-AGROINDUSTRIAL, en el marco de fiestas navideñas, denominada " LA NAVIDAD ES UN REGALO DE DIOS".

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Se cuenta con instrumentos de gestión que conlleva a una estrecha relación con aliados estratégicos como el DIRCETUR, IPERU, MINCETUR y Operadores Turísticos como APAVIT.
- Acciones inmediatas cuando se reciben instrucciones de la Alta Dirección, a fin de proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones.
- Trabajo en equipo y coordinado.
- Criterio e iniciativa por parte del equipo profesional asignado a la oficina, a fin de cumplir los objetivos trazados por la Jefatura.
- Establecimiento del principio de autoridad desde el más alto nivel hasta niveles menores.





Oportunidades:

- Existencia de buenas prácticas Municipales.
- Presencia de organizaciones Agroindustriales y Artesanía.
- Articulación de trabajo con la Dirección de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR Piura y otras Instituciones.
- Adecuado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- Alianza estratégica con otras instituciones para la promoción del Turismo.
- Crecimiento de las actividades Comerciales y Turísticas en Piura.
- Población receptiva y participativa en programas y actividades que realiza la Municipalidad de Piura a través de la División de Turismo.
- Apoyos a instituciones públicas y privadas con City Tours dentro del casco urbano: museos, iglesias, plazas, plazuelas y el Centro de Promoción Turístico como centro de difusión de artesanías locales.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- No contamos con personal profesional especialista en el área de Turismo.
- Actualización de instrumentos de gestión.
- Falta de movilidad para atender requerimientos de este despacho

Amenazas:

- Insuficiente presupuesto para la ejecución de proyectos turísticos de impacto.
- Desigualdad en la distribución de recursos económicos.
- No contar con espacio físico adecuado para el funcionamiento de la División de Turismo

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El impacto que tiene la División de Turismo, es que promueve el Turismo y establece alianzas estratégicas con los demás niveles de gobierno, con los empresarios y las Instituciones públicas y Privadas, con miras a elevar las potencialidades del turismo y consolidar el desarrollo económico de la ciudad, considerando que Piura es una de los departamentos más ricos en recursos que tiene nuestro país y que como resultado mejora la imagen de la Municipalidad Provincial de Piura.
- El turismo no solo impacta al propio sector económico, sino que además influye fuertemente en los resultados de otros sectores (Gastronomía y Hotelería).

Conclusiones:

- La División de Turismo, al finalizar el año 2018, tiene un promedio acumulado de su tarea operativa programada de 100% de ejecución física y 81.91% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Poner en agenda la problemática de la Ubicación de la División de Turismo, para el buen funcionamiento de las actividades Turísticas.
- Retirar las vitrinas en mal estado por el fenómeno del Niño costero, del Centro de Promoción Turística porque están a punto de desplomarse y/o quebrarse la base que sostiene las mismas.
- Disponibilidad de movilidad, para ejecutar las actividades de la División.





- Contar con el apoyo de áreas a fines de la MPP, para promover el Turismo Regional y tener como resultado mayor impacto y ventajas comparativas para el desarrollo de la economía.

54. División de Promoción Empresarial

La División de Promoción Empresarial, depende jerárquicamente de la Oficina de Promoción Económica; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
IMPULSAR Y PROMOVER LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	INFORME	8.00	3.00	8.00	38	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
IMPULSAR Y PROMOVER LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	192,876.00	36,554.32	171,821.70	18.95	89.08
TOTAL	192,876.00	36,554.32	171,821.70	18.95	89.08

Metas Logradas:

- A favor de los microempresarios señores lustradores de calzado de Piura, SUTRALCAL – FENTRALUCP, se ha oficializado el compromiso de la Caja Piura para la adquisición de los MÓDULOS ECOLÓGICOS DIGITALES, lo cual constituirá una real modernización en el casco urbano de la ciudad de Piura.
- Desde el mes de marzo del 2018, se viene coordinando la realización de la actividad mancomunada Dirección Regional de Trabajo – Municipalidad Provincial de Piura: LA SEMANA DEL EMPLEO PIURA 2018,
- A favor de los microempresarios señores lustradores de calzado de Piura, SUTRALCAL - FENTRALUCP, se ha logrado el INFORME TÉCNICO N° 006-2018-OPT-GTYD/MPP de la Oficina de Planificación Territorial, ubicándose los lugares en zonas reguladas para el uso de 10 MÓDULOS de los señores Lustradores de Calzado de Piura. Se estará gestionando vía OPE - GDEL, se otorguen las autorizaciones y credenciales respectivas para su identificación ante las Autoridades competentes y muy especialmente ante los turistas que requieren de sus servicios.
- Los días 12 Y 13 de junio de 2018, en la Concha Acústica de Piura se realizó con éxito la actividad mancomunada MPP- DREP, Semana del empleo en Piura 2018, en donde participaron 70 empresas de la Región, ofertaron 4,000 puestos de trabajo.
- La División de Promoción Empresarial en nombre de la MPP, y la Lic. Ana . Se llevó a cabo la feria Artesanal Agroindustrial por Fiestas Patrias, en sus 197 aniversario de la Independencia del Perú, denominada: "Arte e inspiración que renace por tu blanquiroja te amo Perú", del 21 al 28 de Julio.
- El 24 de octubre de 2018, se ejecutó la actividad mancomunada MPP – DRTPE, SEMINARIO: GESTIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MYPE, con asistencia masiva de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en una cantidad de 200 personas.
- En forma mancomunada DRTPE – MPP y Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, el 09 de noviembre del 2018, en el local comunal A.H. San





Martín, se replicó el Seminario: GESTIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MYPE, con una asistencia de 120 personas de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con TEMARIO: Régimen Laboral de la Micro y Pequeña Empresa, emprendimiento empresarial como motor del desarrollo, Gestión ambiental en la Micro y Pequeña Empresa y FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA que estuvo a cargo de la Caja Municipal de Piura.

- En forma mancomunada y exitosa MPP – DRTPE y CERPS/P, se ejecutó la. FERIA LABORAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en la Plazuela 03 Culturas, en donde 20 empresas privadas OFERTARON UN PROMEDIO DE 150 PUESTOS DE TRABAJO, en el marco de lo dispuesto en la Ley 29973 y sus normas complementarias.

Fortalezas y Oportunidades

- Fortalecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales con sectores del Estado para la ejecución de actividades en beneficio y capacitación de la pequeña y mediana empresa.
- Apoyo decidido de la Oficina de Promoción Económica y Gerencia de Desarrollo Económico Local, se identifican promoviendo el éxito conjunto de las gestiones que se emprenden.

Debilidades y Amenazas

- No se cuenta con una Oficina adecuada, ni apoyo secretarial, ni con profesionales especializados según los perfiles indicados en la estructura orgánica.
- Insuficiente inversión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Piura.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Los resultados de las actividades programadas tienen impacto positivo, sumado al fortalecimiento de la imagen institucional en la comunidad.

Conclusiones:

- La División de Turismo en al finalizar el año 2018, tiene un promedio de ejecución acumulada de su tarea operativa programada de 100.00% de ejecución física y 89.08% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se continúe brindando el apoyo y la confianza laboral, para lograr el éxito en la ejecución de las actividades

55. Oficina de Pymes

La Oficina de Pymes, depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, es responsable de promocionar programas de apoyo y asesoramiento a las PYMES; al finalizar el año 2018 presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS MYPIMES	PROGRAMA	12.00	3.00	12.00	25	100





AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS MYPIMES	197,082.00	56,648.73	177,365.95	28.74	90.00
TOTAL	197,082.00	56,648.73	177,365.95	28.74	90.00

Metas Logradas

- En Alianza Estratégica con la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS-Piura), se hizo "La feria del ahorro" con fecha 16/02/2018, realizado en la plazuela Paloma de la Paz, esto con la finalidad de buscar y mostrar a los pequeños empresarios y emprendedores las ofertas y bondades que ofrece los diferentes entidades financieras del sector piurano.
- Se realizó un programa de talleres participativos denominados: "Conociendo la Constitución Política del Perú" y el otro taller dado en el programa denominado "Participación Política y Ciudadana", los mismos que se llevaron a cabo en Alianza Estratégica con el Congreso de la Republica, Dicho programa se realizó el día 27.02.18, esto con la finalidad de dar a conocer cuáles son los derechos básicos que deben saber los empresarios y emprendedores tanto como trabajadores y empleadores respetando los derechos de las personas, esto fue dado en las instalaciones de la Pinacoteca de esta provincial.
- Se realizó un Programa de Capacitación y/o Talleres para distintos Agentes Económicos, Entidades de diferentes Gobiernos Locales y Asociaciones de la provincia, dicho programa se realizó en las instalaciones de la Pinacoteca de esta provincial, la exposición se dio gracias a nuestra Alianza Estratégica con el Ministerio de Producción del Gobierno Central, realizada los días 27 y 28 de marzo.
- En Alianza Estratégica con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC, se llevó a cabo el dictado de una Conferencia "De Emprendimientos Sociales a Proveedores de Impacto - Protagonistas del Cambio", realizada el día 20 de Abril de 2018, en el Auditorio Miguel Grau del Club Centro Piurano, en favor de los emprendedores de la Provincia de Piura.
- En el marco de la alianza estratégica establecida con SUNAT, se llevaron a cabo los días 23 y 24 de Abril de 2018 dos eventos de capacitación, con los temas "Formalización de Negocios, RUC para Personas Naturales y Jurídicas" y "Obligados a emitir Comprobantes de Pago Electrónico", los mismos que se llevaron a cabo en la Pinacoteca Municipal.
- Participación con un stand en la Feria "Formálizate Ahora", organizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo y en coordinación con el Gobierno Regional de Piura, del 24 al 26 de Mayo de 2018, en las instalaciones del Open Plaza.
- En alianza estratégica con SUNARP, se llevó a cabo la Charla Informativa "Como ser empresario formalizándose jurídicamente y no morir en el intento", realizada el 28 de Mayo de 2018, en el Auditorio de la Pinacoteca Municipal.
- En alianza estratégica con CARE PERU la Oficina de Pymes ha dado los primeros pasos y ha convocado a los representantes de las Juntas Vecinales Comunes - JUVECOS de las zonas periurbanas, con el fin de tener un acercamiento y conocer su realidad y de las habilidades empresariales y





productivas desarrolladas por las mujeres de su comunidad, habiendo llevado a cabo una reunión de coordinación el día 26 de Septiembre.

- En el marco de la alianza estratégica establecida con la empresa Optraders SAC, se llevó a cabo el día 28 de Agosto del presente año, una Conferencia sobre "Creando Mypes Exportadoras", dictada por un Consultor Internacional de la empresa citada, habiéndose beneficiado a 148 participantes.
- En Alianza Estratégica con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, se llevó a cabo el dictado de una Conferencia "De Emprendedor a Empresario", realizada el día 27-11-2018, en el Auditorium de la Pinacoteca Municipal.
- En el marco de la alianza estratégica establecida con INDECOPI y CARE PERÚ, se llevó a cabo el día 04 de Diciembre de 2018, el evento público de entrega de marcas colectivas a 24 asociaciones de productores, artesanos y comunidades campesinas.
- En el IV Trimestre de 2018 se continuó con el Monitoreo y Seguimiento a las Propuestas Productivas aprobadas en el Procompite 2016, a fin de cumplir con el cierre del Procompite 2016.
- Recabar información de la ejecución del Procompite por parte del Supervisor y Coordinador Técnico de dichas actividades, para la elaboración de los anexos exigidos por la Guía Operativa de Procompite y para el cierre de Procompite.
- Con Informe N° 138-2018-OPYMES-GDEL/MPP del 25 de Julio de 2018, el Jefe de la Oficina de Pymes solicita autorización para una Consultoría para el "Estudio de Priorización de Zonas y Cadenas Productivas, en la Provincia de Piura para la Implementación del Procompite 2019, en el marco de la Ley N° 29337, la misma que se llevó a cabo en el mes de Diciembre de 2018, con un certificación presupuestal de S/. 19,000.00

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- La Municipalidad Provincial de Piura a través de la Oficina de PYMES mantiene Alianzas Estratégicas con organismos públicos y privados (PRODUCE, DIREPRO, SUNAT, GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA, SBS, ETC.), que ha permitido realizar eventos a pesar de las limitaciones presupuestarias, con la finalidad de seguir brindando apoyo a los pequeños empresarios y emprendedores de esta región.
- Trabajo en equipo de nuevos profesionales que están comprometidos con el cumplimiento de Metas.
- Asistencia Logística adecuada para el cumplimiento de funciones.
- Continúa coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico Local y la Alta dirección en los temas laborales y cumplimiento de metas.
- Trabajo articulado con las distintas oficinas y divisiones que pertenecen a la Gerencia de Desarrollo Económico Local.
- Base de datos disponibles para la elaboración de planes, diagnósticos y documentos de gestión, según sea el caso.





Oportunidades:

- La existencia de Fondos Cooperantes para el Fortalecimiento de la Competitividad Productiva de las Cadenas de Valor.
- La existencia de Oportunidades de Capacitación y Asesoramiento por parte de diferentes universidades de la región previa coordinación y diferentes entes públicos y privados inmersos en la Estrategia y Política de trabajo que aplica esta Oficina.
- Asesoramiento y Capacitaciones constantes para la elaboración de posibles estudios previa asignación presupuestal de estudios y diagnósticos de la Pymes.
- El crecimiento de las Pymes en nuestra región en los últimos períodos ha ido evolucionando, debido a que existen más emprendedores que van a beneficiar a la economía de esta provincia, por ello se debe aprovechar esa oportunidad en seguir capacitando y ayudando a dicha fuerza laboral.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- No se cuenta con una móvil asignada a la Gerencia de Desarrollo Económico Local para agilizar y realizar visitas de Campo a las Asociaciones de pequeños empresarios.

Amenazas:

- Recortes presupuestales a la Gerencia de Desarrollo Económico Local y a esta Oficina de Pymes, limita o frustra innumerables actividades que se puedan realizar en el trabajo de gabinete en donde se planifica dichas actividades.
- Falta de compromiso y respuesta por parte de las Mypymes de la jurisdicción de la Provincia de Piura, al trabajo que se viene realizando para el fortalecimiento de sus capacidades y apoyo a su crecimiento y desarrollo, por lo que es necesario realizar un trabajo de sensibilización constante.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La implementación de las propuestas ganadoras del PROCOMPITE y con la articulación de capacitaciones a las PYMES, con entes públicos y privados, se ha logrado obtener impactos directos en las capacidades humanas, traducidos en mejoras en la productividad, en los ingresos, etc., a favor de las familias de las Asociaciones intervenidas, y en la comunidad en general.

Conclusiones:

- La oficina de PYMES al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada, con 100.00% de ejecución física y 90.00% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se le asigne mayores recursos presupuestarios a esta oficina para poder cumplir de manera eficiente las metas trazadas.
- Se gestione la adquisición de una movilidad permanente para la Gerencia de Desarrollo Económico Local.
- Se asigne un lugar donde se puedan realizar de manera más cómoda nuestras tareas cotidianas y nos brinden equipos de cómputo ya que existen trabajadores que no cuentan con ellos.





56. Gerencia de Servicios Comerciales

La Gerencia de Servicios Comerciales es un órgano de línea, responsable de otorgar licencias de funcionamiento y controlar las actividades de comercialización y abastecimiento de productos y servicios. Tiene a su cargo las Oficinas de Mercados y de Camales; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL DISTRITO DE PIURA	INFORME	16.00	14.00	22.00	88	138

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
GESTION DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE PIURA	893,822.00	212,595.80	856,543.85	23.79	95.83
TOTAL	893,822.00	212,595.80	856,543.85	23.79	95.83

Metas Logradas:

- Realizar las coordinaciones correspondientes, para la recuperación del camal municipal gracias al arbitraje ganado por la Municipalidad.
- Realizar operativos de desalojo del comercio ambulatorio en el Jr. 02, Av. Blas Atienza.
- Decomiso de bienes dedicados al comercio ambulatorio.
- Clausura de centros comerciales.
- Inicio de Actividades de la Meta N° 05.
- Cumplimiento de las Actividades 01 y 02 de la Meta 20 "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos, en mercados de abastos"
- Culminación y cumplimiento de la Meta 05 "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos, en mercados de abastos"
- Realizar inspecciones a la Obra de la construcción del nuevo Mercado Minorista de Pescado, la cual se encuentra en un 90% de avance.

Metas No Logradas:

- Concluir la transferencia del terreno del mercado San Miguel.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- Contar con un grupo de trabajo profesional que busca, ordenar, capacitar y mejorar la problemática que afronta el complejo de mercados y sus alrededores.
- El compromiso con la población y los comerciantes formalizados para mejorar la vida comercial en el complejo de mercados.

Oportunidades:

- La modernización de los Mercados.





Debilidades y Amenazas:

Debilidades

- Falta de personal para controlar el comercio ambulatorio.

Amenazas:

- La falta de trabajo que existe en la región, hace ver el comercio ambulatorio como única opción en los complejos de mercado, casco urbano e intersecciones de Av. Principales.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Mantener centros comerciales limpios, ordenados, seguros y modernos, son el reflejo de una mejor gestión en bienestar de la comunidad.
- Mantener las áreas públicas de las Avenidas y Jirones del complejo de mercados libres del comercio ambulatorio, y que la población pueda realizar sus actividades comerciales libres y tranquilas.
- Formalizar los diferentes Actividades comerciales, mediante el trámite y entrega de licencias de funcionamiento.

Conclusiones:

- Esta Gerencia al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tareas programadas con un avance de 138.00% de ejecución física y 95.83% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- En coordinación con la Oficina de Transporte, se ordena los paraderos de diferentes empresas que brindan taxi colectivo.
- Que los Mercados Privatizados, cumplan con los plazos estipulados en la licencia de construcción de sus centros de abastos.

57. Oficina de Mercados

La Oficina de Mercados jerárquicamente depende de la Gerencia de Servicios Comerciales y tiene bajo su responsabilidad la administración de los Mercados Zonales: Santa Rosa, San José, San Martín y Mercado Minorista Las Capullanas; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
COORDINAR Y CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS	INFORME	20.00	4.00	19.00	20.00	95.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
COORDINAR Y CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	1,174,776.00	264,776.84	1,059,868.73	22.54	90.22
TOTAL	1,174,776.00	264,776.84	1,059,868.73	22.54	90.22

Metas Logradas:

- En el mercado Zonal San José se logró restablecer el uso del alcantarillado por haberse excedido en los valores máximos admisibles (vma) por descargas de aguas residuales no domésticas.





- La deuda que se tenía con la EPS GRAU S.A. por el abastecimiento de agua en el mercado zonal San José, se llegó a un acuerdo y se firmó un acta para cancelar en 05 cuotas la deuda contraída.
- La recaudación por cobro de parqueo de taxis colectivos de transportes en el complejo de mercados, está en aumento.
- En el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2018, se ha invitado a 17 asociaciones de mercado de abastos, para participar en el programa de capacitación, para el cumplimiento de la meta 5 que es la certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en el mercado de abastos.
- La oficina de Mercado presentó propuesta para incluir en el TUPA, la autorización del servicio de estacionamiento a empresas de transportes autorizadas para parqueo de taxi colectivos en el complejo de mercados.
- En el control diario en el complejo de mercados se ha decomisado 90 cajas de cerveza y 42 litros de cañazo, por estar prohibida la venta de bebidas alcohólicas en los mercados de abastos.
- Se capacitó a los coordinadores de los mercados zonales de San José, Santa Rosa, San Martín, mercado minorista Las Capullanas y mercado San Miguel Arcángel, en lo relacionado a la descarga de aguas residuales no permitidas, por superar en exceso los valores máximos admisibles a la red de alcantarillado sanitarios D.S. N° 021-2009-Vivienda (28.02.2009), charla ofrecida por funcionarios de la EPS GRAU S.A.
- Se han realizado operativos de limpieza de residuos sólidos en el mercado minorista Las Capullanas y el mercado San Miguel Arcángel, en coordinación con la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud y los comerciantes.
- Se han ejecutado operativos inopinados, para erradicar el comercio ambulatorio e informal.
- Se ha realizado operativos inopinados para erradicar el comercio ambulatorio en el complejo de mercados.
- Se está regularizando el trámite de posesión de puestos en los mercados zonales de San José, San Martín y mercado minoristas las Capullanas, con su respectiva resolución y acta de adjudicación.
- Se logró la meta 20 "certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en el mercado de abasto" al 31.12.2018.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal identificado con la Institución.
- La transferencia del mercado San Miguel como propiedad municipal está en su etapa final.
- La asociación de comerciantes del mercado San Miguel Arcángel, renovó la junta directiva para el período 2018-2020.

Debilidades y Amenazas:

- La Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital del Veintiséis de Octubre a levantado un acta observando lo siguiente:
En el mercado zonal San Martín, todo su sistema estructural está en mal estado, el sistema eléctrico es deficiente, las cajas de los medidores deben ser reubicados en un lugar que no revista peligrosidad.





Impacto en la Institución y en la Comunidad

- La Municipalidad Provincial de Piura, está en la etapa final para lograr la transferencia del terreno de la ex fábrica San Miguel como propiedad municipal.

Conclusiones

- La Oficina de Mercados al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con un avance de 95% de ejecución física y 90.22% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Se debe poner más énfasis en la transferencia de los mercados zonales de San José, Santa Rosa y San Martín, ya que estos trabajan a pérdida y perjudican la economía de la municipalidad.
- implementar el cobro de sisa por merced conductiva en el mercado San Miguel Arcángel, ya que al no cobrar estamos dejando de percibir ingresos para la municipalidad.
- Dotar de un equipo de cómputo para la oficina de mercados, con el carácter de urgente.

58. División de Licencias

La División de Licencias, jerárquicamente depende de la Oficina de Mercados, es responsable del proceso de formalización de establecimientos comerciales en el Distrito de Piura; al finalizar el año 2018, presenta los siguientes resultados:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
ORIENTACION, EVALUACION, REGULACION Y OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	LICENCIA	1,200.00	107.00	702.00	9.00	59.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
ORIENTACION, EVALUACION, REGULACION Y OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	240,167.00	53,059.47	220,920.13	22.09	91.99
TOTAL	240,167.00	53,059.47	220,920.13	22.09	91.99

Metas Logradas

- Durante el año 2018, se han otorgado 703 Licencias de Funcionamiento, distribuidas de la siguiente manera; meses de enero 88, febrero 74, marzo 88, abril 33, mayo 74 y junio 88, julio 49, agosto 64, setiembre 37, octubre 73, noviembre 9 y diciembre 25 del 2018, asimismo se han entregado 13 duplicados de licencias de funcionamiento y 24 por cese de actividades.

Cuadro N° 03
N° de Licencias Emitidas Periodo 2018

DESCRIPCION	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
N° DE LICENCIAS	250	195	150	107	703

Fuente: División de Licencias de la MPP.





LICENCIAS REVOCADAS:

- Suman un total de 42, en Julio-2018: 01; Agosto-2018: 04, Septiembre-2018: 13, Octubre-2018: 08; Noviembre-2018; 12. y Diciembre -2018: 04.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal identificado con la labor que desempeña.
- Se trabaja en equipo con personal técnico profesional.
- Celeridad y simplificación de trámites de Licencia de Funcionamiento y Autorización Provisional de actividades bailables, de circos y juegos mecánicos.
- Trabajo coordinado con las Oficinas de Fiscalización y de Defensa Civil.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de equipos informáticos modernos.
- Falta de cientización de los administrados, por presentar Declaraciones Juradas, que adolecen de veracidad en la información, lo que origina dilatar el trámite respectivo.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La simplificación de los trámites de Licencia de Funcionamiento, redundan en beneficio de los administrados y de la Institución.
- El Portal de transparencia de la Municipalidad, satisface a los ciudadanos, porque a través de este se informan sobre sus diferentes trámites.

Conclusiones

- Esta División al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea programada con el 59.00% de ejecución física y 91.99% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Capacitar al personal en normatividad municipal.
- Adquisición de equipos de cómputo modernos y mobiliarios para la custodia del acervo documentario.
- Retorno de la movilidad para poder efectuar las inspecciones.

59. Oficina de Camales

La Oficina de Camales depende de la Gerencia de Servicios Comerciales y tiene como función principal, administrar y controlar el funcionamiento de los camales municipales y de propiedad particular; al finalizar año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
SUPERVISION DE CAMALES CLANDESTINOS DE AVES Y CARNES ROJAS	SUPERVISION	8.00	2.00	9.00	25	113

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
SUPERVISION DE CAMALES CLANDESTINOS DE AVES Y CARNES ROJAS	246,160.00	52,663.70	225,451.31	21.39	91.59
TOTAL	246,160.00	52,663.70	225,451.31	21.39	91.59





Metas Logradas

- Se han realizado operativos en coordinación con la Oficina de Fiscalización, un mega operativo se realizó el día 26 de enero del 2018, el cual abarcó el mercado minorista las Capullanas, luego continuamos en el ex terminal pesquero, posteriormente este operativo continuo en el AAHH Las Palmeras logrando decomisar dos porcinos grandes, tres caprinos y tres ovinos.
- Se realizaron actividades de sensibilización a los comerciantes de carnes rojas y de aves de los cuatro mercados zonales, realizando 02 eventos, habiéndose programado 10 eventos como meta anual.
- Diariamente en coordinación con el médico veterinario de esta oficina realizamos el control diario de ingreso de carnes a los diferentes mercados del distrito de Piura así como controlamos que no ingrese carne clandestina ni de dudosa procedencia.
- Se realizó con el personal de esta oficina el empadronamiento de comerciantes de la meta 5: "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios, primarios y piensos en mercados de abasto".
- Se evaluó y se certifico a los comerciantes de la meta 5: certificación de puestos de ventas saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en los mercados de abasto, se entregó el certificado a los comerciantes que cumplieron con los requisitos.
- Se controla que las carnes rojas que ingresan al mercado cuente con los documentos como guía de remisión, sello de control, cantidad de kilos que ingresan y otros.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal calificado e identificado con la Institución.
- Apoyo de las Oficinas de Fiscalización y Policía Municipal en operativos.
- Se cuenta con el apoyo el SENASA Piura para la realización de talleres de capacitación al personal para el cumplimiento de la meta 5.

Debilidades y Amenazas:

- Inacción por parte del área competente para la recuperación de la administración del matadero frigorifico a la Municipalidad de Piura.
- En esta oficina mostramos debilidad en el ingreso de carne de animales menores caprinos y porcinos, que se benefician en camales clandestinos, por lo que se hace evidente la contratación de un médico veterinario para esta oficina.
- Concluir con las gestiones y acciones para que el camal frigorifico pase a ser administrado por la Municipalidad Provincia de Piura, siendo una amenaza que el concesionario no lo quiera entregar a la MPP.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Teniendo como actividad principal cuidar la salud del consumidor de carnes y pescado, esta oficina realiza dentro de sus posibilidades erradicar la venta de carnes clandestinas y de dudosa procedencia para que lleguen al público en buenas condiciones.

Conclusiones

- Esta Oficina al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con un avance de 113.00% de ejecución física y 91.59% de ejecución financiera.





Recomendaciones

- Contratación de un médico veterinario.
- Que se implemente con una computadora y una impresora a esta oficina.
- Que la Procuraduría Pública Municipal vea el tema relacionado al arbitraje con la concesionaria Carnes del Norte, a fin de que esta Municipalidad realice el funcionamiento y operatividad de este matadero frigorífico.
- Facilitar el uso de una unidad móvil.

60. Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud

La Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud es un órgano de línea, responsable de dirigir y controlar las actividades de medio ambiente, población y salud; orgánicamente tiene a su cargo la Oficina de Ecología y Medio Ambiente y la Oficina de Población, Salud e Higiene; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
GESTION DE LA GERENCIA DE MEDIO, AMBIENTE, POBLACION Y SALUD	MUNICIPIO	1.00	0.00	0.75	0.00	75.00

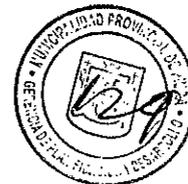
AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION DE LA GERENCIA DE MEDIO, AMBIENTE, POBLACION Y SALUD	1,320,192.00	153,218.20	1,129,550.57	11.61	85.56
TOTAL	1,320,192.00	153,218.20	1,129,550.57	11.61	85.56

Metas Logradas

- Conducción, supervisión y control de las acciones del servicio de registros civiles.
- Conducción, supervisión y control de las acciones de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de las vías públicas y de espacios públicos como plazas, parques y óvalos, así como del ornato en general en este tipo de lugares.
- Conducción, supervisión y control de las acciones del servicio de limpieza pública de la ciudad de Piura, incluyendo las de almacenamiento, barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, educación y concientización ambiental.
- Supervisión y control de las acciones de operación y mantenimiento del parque Kurt Beer.
- Conducción, supervisión y control de las acciones de mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Conducción, supervisión y control de las acciones relacionadas con los servicios de salud que brinda la Municipalidad Provincial de Piura, incluyendo las de prevención o profilaxis y tratamiento de enfermedades en la provincia de Piura.
- Se avanzó la ejecución del "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Distrito de Piura", en cuyo marco se recolectaron algunos tipos de residuos sólidos inorgánicos segregados en las fuentes de generación, como cartón, botellas plásticas, papel blanco, papel de color y otros tipos de plástico.





Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Los profesionales, técnicos y personal obrero de esta Gerencia y las unidades orgánicas que dependen jerárquicamente de ésta, cuentan con capacidades y experiencia necesarias para el cumplimiento de sus funciones, lo cual es un potencial para la labor de dirección de esta Gerencia.
- Las diferentes unidades orgánicas dependientes jerárquicamente de esta Gerencia utilizan de manera adecuada la maquinaria pesada y liviana con que se encuentran implementadas, lo cual facilita al Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud su labor de dirección de la prestación de los diferentes servicios.

Oportunidades:

- La mayor parte de la población tiene un comportamiento favorable para el desarrollo del trabajo de las diversas áreas de esta Gerencia, principalmente en lo relacionado a los Registros Civiles, acciones de limpieza pública, atención de áreas verdes y en lo relacionado a servicios de salud brindados a la población.
- Se cuenta con el apoyo de instituciones como el Gobierno Regional de Piura, la Dirección Regional de Salud, las Fuerzas Armadas, Ministerio del Ambiente, etc.
- Muchas entidades de los niveles de Gobierno Nacional y Regional, otorgan gran importancia a los objetivos relacionados con la calidad ambiental del aire, suelo, agua y a la protección del medio ambiente.
- Apoyo de la Gerencia Municipal y otras unidades orgánicas.

Debilidades y Amenazas

- Se presenta un ambiente de poca coordinación y cohesión del personal en acciones, participación en reuniones y eventos de capacitación, lo cual constituye una limitante para el logro de metas institucionales.
- Inadecuada implementación de software y equipos de cómputo.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Las actividades que realiza la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud tienen un impacto positivo en el bienestar de la población principalmente las acciones enmarcadas en la prestación del servicio de limpieza pública, la atención de áreas verdes y la prevención y atención de la salud.
- Dada la importancia de los servicios que se brindan a través de esta Gerencia, específicamente a través de las unidades orgánicas a su cargo, el trabajo de esta Gerencia tiene un gran impacto en la calidad de la gestión municipal como conjunto.

Conclusiones

- Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud, al finalizar el año 2018 ha tenido un avance acumulado del 75.00% de ejecución física y el 85.56% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Fortalecer el acceso a la capacitación del personal.
- Fortalecer el ambiente de coordinación entre los funcionarios y personal de esta Gerencia y unidades orgánicas pertenecientes a ésta, para el desarrollo de un trabajo en equipo que conlleve al logro de objetivos y metas institucionales.





- Implementar los equipos de cómputo con software adecuados.
- Crear una unidad orgánica que se encargue de la ejecución del "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Distrito de Piura".

61. Oficina de Población, Salud e Higiene

La Oficina de Población, Salud e Higiene, depende jerárquicamente de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud y tiene como principal función ejecutar programas de prevención y asistencia en el primer y segundo nivel de salud, educación sanitaria y profilaxis local; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION, SALUD E HIGIENE	EVALUACION	100.00	180.00	384.00	180	384

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION, SALUD E HIGIENE	183,899.00	36,710.47	165,952.12	19.96	90.24
TOTAL	183,899.00	36,710.47	165,952.12	19.96	90.24

Metas Logradas

- Se han emitido 635 Certificados de Constatación Domiciliarias.
- Se han otorgado 2,087 Constancias de Charlas Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación de Alimentos de la industria alimentaria para el Carnet de Sanidad.
- Gestión, acompañamiento y supervisión de actividades de las División de Saneamiento y Prevención, Salubridad y Registros Civiles

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- Se brinda a la población de Piura, Distritos y Caseríos los servicios de Salubridad, la ejecución de programas de prevención, educación sanitaria y profilaxis local, también formalizando legalmente la unión de las personas a través del matrimonio civil.

Oportunidades

- Se cuenta con recursos humanos profesionales, técnicos y auxiliares que vienen trabajando en el cumplimiento de las metas programadas.

Debilidades y Amenazas

Debilidades

- Falta mayor asignación presupuestal.
- No se cuenta con una unidad móvil para el traslado del personal de las 3 divisiones.
- Falta implementar con equipos de cómputo las divisiones de esta Oficina.
- La División de Registros Civiles funciona fuera del palacio municipal dificultando y retardando las coordinaciones y trámites administrativos.





- Continuos cambios de ubicación física de los Ambientes de la Oficina y sus Divisiones, debido a la falta de espacio en el Palacio Municipal.
- El suministro de insumos para Fumigación no se realiza de manera oportuna.

Amenaza

- Pérdida de confianza de la población al no cumplir los servicios que solicitan en los tiempos requeridos

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Las acciones de funcionamiento de la Oficina de Población y Salud y sus respectivas unidades redundan directamente en la percepción e imagen que se tiene ante la comunidad, ya que brinda servicio directo y necesario para el desarrollo de sus actividades particulares

Conclusiones

- Esta Oficina, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea programada, con 384.00% de ejecución física y 90.24% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Asignar mayor presupuesto a fin de implementar con equipos médicos y tecnológicos las Divisiones, mejorando el servicio.
- Que se asigne una unidad móvil
- Que la División de Registros Civiles sea trasladada al Palacio Municipal.

62. División de Salubridad

La División de Salubridad depende de la Oficina de Población, Salud e Higiene y tiene como función principal regular el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, y otros lugares públicos; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
INSPECCIONES PREVENTIVAS SANITARIAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	INSPECCION	1,680.00	400.00	1,484.00	24	88

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
INSPECCIONES PREVENTIVAS SANITARIAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	420,881.00	64,439.57	378,804.35	15.31	90.00
TOTAL	420,881.00	64,439.57	378,804.35	15.31	90.00

Metas Logradas

- se realizaron 1494 inspecciones preventivas sanitarias a establecimientos comerciales, industriales y de servicio, en aplicación al artículo 80° ítem 3.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Resolución Ministerial N° 363.2005/MINSA, D.S. N°007-98-S.A Reglamento Vigilancia y control sanitario de Alimentos y Bebidas, Ley General de Salud N° 2642, Ordenanza Municipal N°125-2013-C/PPP.
- Se realizaron 44 operativos Inopinados en prevención de la salud Pública y salud de las Personas en los siguientes lugares: Restaurantes, Hoteles,





gimnasios, cebicherías, panaderías, casinos tragamonedas y Centros Comerciales.

- Se realizó la fumigación en dependencias municipales: palacio municipal, biblioteca, Teatro Municipal, PRONOEI Consuelo de Velasco, IE Nuestra Señora del Rosario de niños sordos, Parque Kurt Beer, Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria, sumando 2,000 predios.
- Se realizaron 1,205 Constataciones Domiciliarias en varios sectores de la Provincia de Piura, para la obtención del Certificado Domiciliario.
- Se realizó 496 capacitaciones de "Buenas Prácticas de Higiene, buenas prácticas de Manipulación en la Industria Alimentaria.", para obtener carnet de sanidad, lo cual genera Ingresos a las arcas Municipales.

Metas No logradas:

- No se realizó el registro canino en prevención de la salud de los vecinos de nuestro distrito.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- El personal asignado a esta División tiene conocimiento pleno de las actividades que se desarrollan en esta División.
- Existe confianza y gratitud por parte de la población del servicio que desarrolla esta División.
- Esmerada atención a los requerimientos de los administrados, brindándoles atención oportuna según lo solicitado.

Oportunidades:

- Participación Ciudadana mediante Campañas de Sensibilización y Orientación en prevención de la Salud pública y salud de las personas.
- Contar con equipos para realizar trabajos requeridos por la población como máquinas termonebulizadoras para la Fumigación, en prevención de la salud pública.

Debilidades y Amenazas

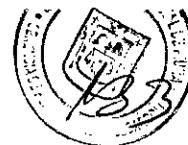
Debilidades:

- Falta de un equipo de Cómputo nuevo para el trabajo de almacenamiento de datos y tener una estadística de todas las actividades y tareas realizadas.
- Falta mayor asignación de Presupuesto para ampliación de actividades y tareas requeridas por los administrados, como es la actividad Canina y rodontización, aplicación de cebaderos para instalaciones Municipales entre ellos los mercados zonales de propiedad municipal.
- Falta de una Movilidad permanente para el traslado de personal de la División, que realiza inspecciones Técnicas Preventivas Sanitarias, Vigilancia entomologica en prevención del DENGUE, trabajos de Fumigación, Abatización y Redontización, constataciones domiciliarias y atención de Denuncias en prevención de la Salud.

Amenazas:

- Rotación de personal, el cual ha sido capacitado en el manejo de los equipos de Fumigación, Medición sonora (Ruidos Molestos), y el conocimiento en las normas Legales vigentes, traería como consecuencia el no cumplimiento de las actividades y tareas programadas.
- Falta un terreno y/o Local adecuado para llevar el empadronamiento Canino e internar perros abandonados.





Impacto en la Institución y en la Comunidad

- La División de Salubridad, cumple un rol importante en la prevención de la salud pública y salud de las personas, en prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y bebidas, así como la vigilancia entomológica a través de las acciones de Fumigación, abatización, desratización y sensibilización, por la presencia de vectores rastreros y voladores en los Asentamientos Humanos, Urbanizaciones Populares, establecimientos comerciales, industriales y de servicio, Así también la atención oportuna de las denuncias por la tenencia de animales domésticos en los domicilios, logrando de esta manera minimizar los riesgos de contagio en la población.

Conclusiones:

- La División de Salubridad, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea programada, con un avance de 88.00 % de ejecución física y 90.00% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Apoyo en la adquisición de equipos de fumigación.
- Mayor apoyo en la adquisición de los insumos para desratización y abatización y/o implementos que nos permita brindar un mejor servicio a la colectividad.
- Mayor asignación de Presupuesto para poder realizar y cumplir en un mayor porcentaje todas las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.
- Se recomienda la asignación de un terreno para el registro canino y utilizarlo además como albergue para los perros callejeros.
- Asignación urgente de una unidad Móvil permanente para el traslado de personal Inspectores Sanitarios.

63. División de Saneamiento y Prevención

La División de Saneamiento y Prevención, depende de la Oficina de Población, Salud e Higiene, tiene como función administrar el funcionamiento de Centros y Postas de salud de propiedad municipal; al finalizar el 2018 presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN POSTAS MEDICAS	ATENCION	6,299.00	3,175.00	4,604.00	50.00	73.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN POSTAS MEDICAS	359,818.00	84,371.28	306,885.96	23.45	85.29
TOTAL	359,818.00	84,371.28	306,885.96	23.45	85.29

Metas Logradas

- Se emitieron 6,033 carnet de sanidad
 - 640 Enero
 - 552 Febrero
 - 603 Marzo
 - 580 Abril
 - 567 Mayo
 - 494 Junio





607	Julio
584	Agosto
595	Setiembre
887	Octubre
1106	Noviembre
604	Diciembre

- Durante el año 2018 se brindaron 6,422 atenciones médicas en las 2 Postas Médicas Municipales del Mercado y Ricardo Jáuregui de acuerdo a lo siguiente:

Consultas Médicas	1,525
Examen Médico Pre Nupcial	1,495
Examen Médico para Licencia de conducir Moto taxi	1,702
Examen Médico para Licencia de Conducir Moto Lineal	1,700
- Se aplicaron 124 inyectables y se realizaron 1,199 tomas de presión arterial.
- Se efectuaron 1,211 Revalidaciones de Carnet de Sanidad.
- 1,552 personas recibieron charlas informativas sobre prevención del Dengue y Chicungunya.
- En las 2 postas municipales al finalizar el año 2018, 794 personas recibieron gratuitamente servicios: de consultas Médicas y Charlas Pre Nupciales

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas.

- Se cuenta con recursos humanos profesionales médicos, técnicas en enfermería, quienes brindan servicios en las Postas del Mercado y Ricardo Jáuregui.
- Personal identificado con la Institución.
- Trabajo en equipo en las acciones cívicas.
- Se ejecutan programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a través de campañas médicas realizadas en Asentamientos Humanos y Caseríos de Piura y Distritos, dirigidos a personas de bajos recursos económicos y que no tiene acceso a un seguro de salud.

Oportunidades

- En las acciones cívicas médicas participan instituciones públicas y privadas como: DIRESA a través de de los Establecimientos de Salud, Seguro Integral de Salud - SIS, Comité de Damas de la Municipalidad de Piura, Instituto Médico Soy Diabético, CETPRO Hermenegildo Vargas.
- Dictado de charlas del Dengue y Chicungunya que se le da a los administrados por el rebrote de estas enfermedades.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades

- Limitada asignación de Partidas Presupuestales.
- La infraestructura de las Postas Médicas Municipales durante el periodo lluvioso del Niño Costero resultaron afectadas por lo que requirieron reparación y Mantenimiento.
- Las Postas Municipales no se encuentran interconectadas al Sistema Informático de la Municipalidad de Piura ni cuentan con equipos informáticos.
- Falta de equipamiento Médico.
- No se cuenta con movilidad para el traslado del dinero producto de los ingresos por los servicios médicos.
- Falta de Personal de Limpieza.





- La Posta de Ricardo Jáuregui no cuenta con un Odontólogo pues aún no se contrata a pesar de contar con una Unidad Dental.

Amenazas

- Disminución de ingresos por modificaciones de leyes.
- La infraestructura de los locales de las Postas Municipales del Mercado y Ricardo Jáuregui representan un peligro para los trabajadores y usuarios por haber sido deterioradas por las lluvias.
- No poder brindar un servicio de calidad en las Postas Municipales.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Para los Programas de Prevención de Salud y las Charlas de Sensibilización y Control del Dengue, se cuenta con el funcionamiento de las 02 Postas Médicas Municipales, así como las acciones cívicas, la mismas que están orientadas a mejorar la calidad de vida de los moradores de los sectores más vulnerables, tienen buena aceptación con el consecuente impacto en la institución y la comunidad.

Conclusiones:

- Esta División al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con un avance de 73.00% de ejecución física y 85.29% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- La Oficina de Presupuesto debe asignar más presupuesto para la División de Saneamiento y Prevención, a fin de implementar las Postas Municipales tanto en infraestructura, mantenimiento, equipamiento médico, contratación de un odontólogo, mobiliario, etc., a fin de mejorar la atención de los servicios que se brindan en las 02 postas municipales del Mercado y Ricardo Jauregui así como en las acciones cívicas médicas.
- Las Postas Municipales no se encuentran interconectadas al Sistema Informático de la Municipalidad de Piura ni cuentan con equipos informáticos.

64. División de Registros Civiles

La División de Registros Civiles, depende de la Oficina de Población, Salud e Higiene y se encarga de celebrar los matrimonios conforme a la normatividad vigente; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ACTO DE CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL	ACTA	720.00	211.00	948.00	29.00	132.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ACTO DE CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL	444,342.00	65,186.22	417,288.33	14.67	94.34
TOTAL	442,342.00	65,186.22	417,288.33	14.67	94.34

Metas Logradas:

- Por actos de celebración de matrimonios, se ejecutaron 696 expedientes con igual número de actos de celebración matrimoniales en las modalidades:
 - ✓ Matrimonio Civil Ordinario en horario normal de oficina: 528





- ✓ Matrimonio Civil Ordinario fuera de horario normal de oficina: 41
- ✓ Matrimonio Civil Ordinario fuera del local Municipal: 37
- ✓ Matrimonio Civil Comunitario (Masivo): 90

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal identificado con la Institución.
- Brindar a la población piurana un adecuado y eficiente servicio, otorgando las facilidades para la orientación, trámite y realización de las ceremonias de matrimonio civil
- Lograr la formalización conyugal de las familias piuranas, las mismas que en gran mayoría se encuentran en situación de convivencia .
- Lograr proyectarnos socialmente a la comunidad piurana a través de la realización de las ceremonias de Matrimonios Civiles Comunitarios, que están dirigidas a la población de escasos recursos económicos que se encuentran en situación de convivencia y que quieren regularizar su condición.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de opciones de consulta en el Sistema de Registros Civiles, implementado por la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información.
- Ambiente inadecuado para el trámite y celebración de matrimonios.
- No contar con un proceso automatizado y uso de certificados digitales (Acta de Celebración Electrónica de Matrimonio), lo cual lograría grandes ahorros institucionales en costo, tiempo y mejora del servicio al ciudadano.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- La Municipalidad Provincial de Piura a través de la División de Registros Civiles brinda el servicio de celebración de matrimonios civiles, ya sea ordinarios, exonerados y comunitarios, a elección y demanda de la población.
- Lograr la formalización conyugal de las familias piuranas, las mismas que en gran mayoría se encuentran en situación de convivencia, a través de la realización de las ceremonias de Matrimonios Civiles Comunitarios, que están dirigidas a la población de escasos recursos económicos que se encuentran en situación de convivencia y que quieren regularizar su condición.

Conclusiones

- Esta División, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea programada, con un avance de 132% de ejecución física y 94.34% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Trasladar la División de Registros Civiles a un ambiente adecuado y propicio, para brindar un buen servicio al público usuario.
- Adquisición de una máquina fotocopidora multifuncional (impresora y escáner incluido), necesario para atender requerimientos del público usuario.





65. Oficina de Ecología y Medio Ambiente

La Oficina de Ecología y Medio Ambiente, es un área dependiente de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud, y tiene bajo su mando las Divisiones de Limpieza Pública, Ornato, Relleno Sanitario y por asuntos presupuestales el Parque Ecológico Municipal Kurt Beer; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
SUPERVISION Y CONTROL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, AREAS VERDES Y PARQUES Y JARDINES	SUPERVISION	360.00	90.00	360.00	25.00	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
SUPERVISION Y CONTROL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, AREAS VERDES Y PARQUES Y JARDINES	213,067.00	34,343.56	181,952.93	16.14	85.40
TOTAL	213,067.00	34,343.56	181,952.93	16.14	85.40

Metas Logradas

- Supervisión del mantenimiento del mobiliario urbano como; pintado de rejas en la plaza de armas, Parque Tres Culturas, farolas ornamentales, grutas, bancas, kioscos, casetas de seguridad, rotulado de señales verticales y mantenimiento de letreros educativos en parques, avenidas y calles de Piura.
- Supervisión del mantenimiento de los viveros forestales y ornamentales, suministrando semillas y plántones del Parque Ecológico Municipal Kurt Beer y Parque de La Madre (Dentro de la Biblioteca Municipal).
- Se realizaron Campañas de Arborización y reforestación en toda la Ciudad de Piura, promoviendo la participación de la población en el mantenimiento.
- Se logró que el Relleno Sanitario sea un método completo y definitivo para la eliminación de todo tipo de desechos sólidos, evitando los problemas de cenizas y de materiales que no se descomponen, teniendo bajos costos de operación y mantenimiento.
- Supervisión en las jornadas de sensibilización.
- Supervisión en el Mantenimiento de las áreas verdes de la Ciudad de Piura.
- Supervisión en la Poda de Formación de árboles en la Plaza de Armas, Parque Tres Culturas, Avenida Bolognesi, entre otras.
- Supervisión en el Servicio de Limpieza Pública en su fase de barrido, recolección y transporte.
- La División de Limpieza Pública entre sus principales funciones es mantener y conservar limpia la Ciudad de Piura, esta acción de limpieza pública se realiza con el esfuerzo de todos los trabajadores obreros desde altas horas de la madrugada y recojo de los residuos domiciliarios, con nuestro camión compactador, de tal forma evitar la contaminación de nuestras calles y de nuestro río en la Ciudad.
- Supervisión del Barrido integral de veredas y cunetas de las Calles, Avenidas, Parques y Plazas en el área que comprende cada sector programado.





Fortalezas y Oportunidades

- Esta Oficina trabaja de manera coordinada con las unidades orgánicas pertinentes para lograr fluidez en el desarrollo de su trabajo.
- Se cuenta con equipo de profesionales especializados en la materia.
- Se cuenta con dos viveros municipales, produciendo plantas Forestales y Ornamentales.
- Un considerable sector de la población apoya el desarrollo del trabajo de limpieza y áreas verdes.

Debilidades y Amenazas

- Carencia de personal administrativo, profesional y especializado.
- No se cuenta con una unidad móvil permanente.
- Falta de maquinaria para el recojo de residuos sólidos, la misma que viene afectando a la ciudad y la cisterna para el regado de áreas verdes

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Las acciones de la Oficina de Ecología y Medio Ambiente, tiene un impacto positivo en la calidad de la gestión municipal en conjunto con el bienestar general de la población, enmarcándose en la prestación de los servicios de limpieza pública y atención de áreas verdes.

Conclusiones:

- La Oficina de Ecología y Medio Ambiente al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con el 100% de ejecución física y 85.40% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Es necesario la capacitación al personal.
- Contar con equipos de cómputo adecuados y de mejor tecnología.
- La Oficina de Mantenimiento deberá realizar la reparación de los camiones cisternas que se encuentran inoperativas.
- Fortalecer el ambiente de coordinación entre los funcionarios.

66. División de Limpieza Pública

La División de Limpieza Pública, es un área dependiente de la Oficina de Ecología y Medio Ambiente, tiene como función principal coordinar y ejecutar la programación del servicio de limpieza pública; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
EJECUCION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	MUNICIPIO	1.00	31.82	32.19	31.82	32.19

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
EJECUCION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	22,375,093.00	5,192,183.33	20,073,608.72	23.21	89.71
TOTAL	22,375,093.00	5,192,183.33	20,073,608.72	23.21	89.71





Metas Logradas

- Al finalizar el año 2018, se efectuó la recolección y transporte al relleno sanitario de 65,617.08 T.M. de la meta anual programada (42,033.00 T.M.), considerando un avance de ejecución de 156.11%. la ejecución de la meta anual se desagrega en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04
Transporte de Residuos Sólidos al Relleno Sanitario año 2018

RUBRO	CANTIDAD (T.M.)				
	I TRIM	II TRIM	III TRI	IV TRI	TOTAL
Recolección domiciliaria	7,308.00	7,115.95	7,277.04	6,807.47	28,508.46
Recolección en Complejo de Mercados	2,669.24	2,270.06	2,067.26	2,040.50	9,047.06
Recolección de Extramuros	815.95	796.05	840.21	843.99	3,296.20
Recolección de vísceras	381.07	43.18	368.71	359.66	1,152.62
Recolección a través de barrido	153.92	126.37	213.28	104.64	598.21
Recolección a través de operativos de limpieza pública	4,990.45	7,601.61	4,841.99	3,022.47	20,456.52
Desmonte	645.00	---	1,718.01	195.00	2,558.01
TOTAL	16,963.63	17,953.22	17,326.50	13,373.73	65,617.08

Fuente: División de Limpieza Pública de la MPP.

I TRIMESTRE

- Se efectuó el aseo, baldeo y encerado de 7'280,000.00 m² de lugares públicos, en plazas y parques de Piura, equivalente a 80,000 m² de aseo diario.
- Se efectuó el barrido y aseo de 32,335.89. kilómetros lineales de las principales vías públicas en la zona céntrica de la ciudad de Piura, lo que equivale a 359.29 kilómetros lineales diarios.
- Se ha ejecutado el barrido del Complejo de Mercados, con un total de 2'293,312.50 m², lo que significa el barrido diario de 25,481.25.

II TRIMESTRE

- Se efectuó el aseo, baldeo y encerado de 7'280,000.00 m². de lugares públicos, entre plazas y parques de la ciudad de Piura, equivalente a 80,000 m² de aseo diario.
- Se efectuó el barrido y aseo de 32,695.52 kilómetros lineales de las principales vías públicas, sobre todo en la zona céntrica de la ciudad de Piura, lo que equivale a 359.29 kilómetros lineales diarios.
- Durante el segundo trimestre se ha ejecutado el barrido del Complejo de Mercados en un total de 2'318,793.75 M², lo que significa el barrido diario de 25,481.25.

III TRIMESTRE

- Se efectuó el aseo, baldeo y encerado de 7'280,000.00 m² de lugares públicos, en plazas y parques de Piura, equivalente a 80,000 m² de aseo diario.
- Se efectuó el barrido y aseo de 32,335.89. kilómetros lineales de las principales vías públicas en la zona céntrica de la ciudad de Piura, lo que equivale a 359.29 kilómetros lineales diarios.
- Se ha ejecutado el barrido del Complejo de Mercados, con un total de 2'293,312.50 m², lo que significa el barrido diario de 25,481.25.





IV TRIMESTRE

- Se efectuó el aseo, baldeo y encerado de 7'280,000.00 m². de lugares públicos, entre plazas y parques de la ciudad de Piura, equivalente a 80,000 m² de aseo diario.
- Se efectuó el barrido y aseo de 32,695.52 kilómetros lineales de las principales vías públicas, sobre todo en la zona céntrica de la ciudad de Piura, lo que equivale a 359.29 kilómetros lineales diarios.
- Durante el segundo trimestre se ha ejecutado el barrido del Complejo de Mercados en un total de 2'318,793.75 m², lo que significa el barrido diario de 25,481.25.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas

- Se cuenta con una buena organización del servicio.
- La División de Limpieza Pública, cuenta con nuevo pool de maquinaria, 13 compactadoras marca International de 15 m³, fortaleciéndose el servicio de la limpieza pública de la ciudad, en su fase de recolección.
- Se ha emprendido campañas integrales de limpieza, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como las JUVECOS.
- Se cuenta con personal técnico calificado.
- Existe una buena voluntad en la organización del servicio, aprovechándose de la mejor forma los recursos humanos y logísticos.
- Se establece coordinación oportuna y permanente con las áreas involucradas al servicio de limpieza pública.
- Mejora de nuevas tecnologías de la información (Pág. web, SIAF, etc.).

Oportunidades

- Existe el compromiso de otras instituciones públicas (Gobierno Regional), para contribuir al mejoramiento de la limpieza.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Existencia de personal obrero asignado al servicio de limpieza, con bajo rendimiento, debido a su avanzada edad y su estado de salud es muy delicado.
- Personal con baja autoestima, sin identificación institucional.
- Existe personal con edad muy avanzada quienes padecen de diversas enfermedades y por ende el bajo rendimiento en sus labores.
- Falta de una buena infraestructura en la base de operaciones (Depósito N° 03), y carencia de servicios higiénicos adecuados y operativos a favor del personal obrero asignado al servicio de la recolección de residuos sólidos.

Amenazas:

- Un sector de la población no tiene conciencia cívica y no se compromete en contribuir con un adecuado manejo de residuos sólidos y la conservación de residuos sólidos.
- Existencia de terrenos sin cercar, donde personas inescrupulosas arrojan residuos sólidos convirtiéndose en focos infecciosos.
- Incremento de triciclos informales que recogen residuos sólidos, arrojándolos en cualquier punto del casco urbano y zonas periféricas.





Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Las actividades ejecutadas por la División de Limpieza Pública tienen un impacto positivo en la institución y en la comunidad, por la mejora en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos que conlleva a mejorar las condiciones de salubridad y el medio ambiente.

Conclusiones

- La División de Limpieza Pública, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con un avance, de 156.11% de ejecución física y 89.71% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Es recomendable atender con la asignación presupuestal correspondiente, para el mantenimiento de la maquinaria asignada al proceso de la limpieza pública y poder cumplir con las actividades programadas en forma oportuna.

67. División de Relleno Sanitario

La División de Relleno Sanitario, es un área dependiente de la Oficina de Ecología y Medio Ambiente, controla la operación y mantenimiento del relleno sanitario de Piura; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL RELLENO SANITARIO	MUNICIPIO	1.00	0.25	0.91	25	91

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL RELLENO SANITARIO	556,201.00	88,591.06	362,899.82	15.93	65.25
TOTAL	556,201.00	88,591.06	362,899.82	15.93	65.25

Metas Logradas:

- Se efectuó el Procesamiento de la Disposición Final en el método de Relleno Sanitario la cantidad de 25,011.94 T.M. de residuos sólidos, que constituye el 15.63% de lo programado (160,000.00 TM.)

Cuadro de Residuos Sólidos (en T.M.) al Relleno Sanitario año 2018

RUBRO	CANTIDAD (TM.) I TRIMESTRE	CANTIDAD (TM.) II TRIMESTRE	CANTIDAD (TM.) III TRIMESTRE	CANTIDAD (TM.) IV TRIMESTRE	
Municipalidad Provincial de Piura	16,291.02	23,653.86	15,748.64	13,145.16	68,838.68
Municipalidad Distrital de Castilla	6,296.98	7,239.00	6,397.49	4,789.11	24,722.58
Municipalidad Distrital de Catacaos	818.95	0.00	65.09	218.03	1,099.07
Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre	381.07	7,822.85	8,103.29	6,473.98	22,781.19
Empresas Particulares	939.72	732.44	294.29	385.66	2,352.11
TOTAL	24,727.74	39,448.15	30,608.80	25,011.94	119,793.63

Fuente: División de Relleno Sanitario de la MPP.





Actividades no logradas:

- Falta del cumplimiento de la programación de maquinaria, ya que no se viene efectuando el adecuado enterrado de los residuos sólidos.
- No se está realizando el debido tratamiento de los residuos sólidos, (arrumado, esparcido y compactado) debido a la restricción y recorte del combustible de forma transitoria, generando a trabajar un solo turno.
- No se está realizando supervisiones a las empresas que hacen uso de Relleno Sanitario, debido a que no se cuenta con un Inspector Sanitario.
- No se está realizando el pesaje de los vehículos que ingresan a disponer los residuos sólidos al botadero municipal y por el cual efectúan pago por el servicio brindado de forma mensual.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal capacitado y con experiencia en manejo y manipulación de los residuos sólidos.
- Se cuenta con generador eléctrico, servicio de agua.
- Se cuenta con una balanza plataforma operativa para emitir estadísticas reales y se realicen los pagos correspondientes.
- Tenemos tres casetas: para los guardianes, para el generador eléctrico y para los equipos de cómputo.
- Coordinación con las Oficinas de Mantenimiento y Control Vehicular.
- Coordinación con la Oficina de Logística, para el cumplimiento oportuno de los requerimientos que realiza esta División.

Debilidades y Amenazas:

- Fallas mecánicas del tractor orugas D7G y el Komatsu D85.
- Falta de presupuesto para reparación de la maquinaria asignada a esta división.
- Falta de un cerco perimétrico, para evitar el ingreso de vehículo que no tiene autorización de ingreso al Relleno Sanitario.
- La falta de maquinaria permanente para realizar el correcto sellado de los residuos sólidos, como es un volquete y un cargador frontal, con la finalidad de evitar que dichos residuos ayudados con el aire se dispersen y contaminen el medio ambiente.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Las actividades ejecutadas por la División de Relleno Sanitario, tiene un impacto positivo en la institución y en la comunidad en general, fundamentalmente los esfuerzos que se realizan para la prestación del servicio de procesamiento de la disposición final de los residuos sólidos, el cual es un servicio muy esencial para la población, protegiéndose con ello la calidad de vida, las condiciones de salubridad y el cuidado del medio ambiente.

Conclusiones:

- Esta división ha cumplido con la ejecución de la tarea operativa programada al finalizar el año 2018, con un avance acumulado de 91.00% de ejecución física y 65.25% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Atender oportunamente los requerimientos de reparación y mantenimiento de la maquinaria pesada, asignada al Relleno Sanitario.
- Asignación de maquinaria pesada permanente y en óptimas condiciones.
- Retomar la programación para realizar el sellado de residuos sólidos dispuestos en la celda N° 03, por factores logísticos no se ha dado cumplimiento.

68. División de Ornato

La División de Ornato, es un área dependiente de la Oficina de Ecología y Medio Ambiente, tiene como función velar por el ornato de la ciudad de Piura; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES	M ²	180,000.00	45,000.00	180,000.00	25	100
REFORESTACION DE LA CIUDAD DE PIURA	ACCION	4.00	100	4.00	25	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES	5,573,360.00	1,138,613.55	4,813,139.18	20.43	86.36
REFORESTACION DE LA CIUDAD DE PIURA	283,271.00	280,000.00	281,685.00	98.85	99.44
TOTAL	5,856,631.00	1,418,613.55	5,094,824.18	24.22	86.99

Metas Logradas

- Durante el año 2018 se ha realizado mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, en la Ciudad de Piura: 1800,000.00 M2.
- Reforestación de la ciudad de Piura
 - ✓ Donación de 10,587 plántones, durante el año 2018
 - ✓ Se ha producido el año 2018 la cantidad de 29,590 plántones de diferentes especies (Nim, Molle, Hawaiano, Falso Almendro, Tulipán Africano, algarrobo palmeras y plantas ornamentales).
 - ✓ Se ha realizado la siembra de plántones, reforestando la ciudad de Piura con la cantidad de 2,210 plántones.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Contamos con disponibilidad de infraestructura – en el Depósito Municipal N° 01.
- Personal Profesional y técnico responsable, capacitado e identificado con la División.
- Contamos con dos viveros que producen y proveen plántones para las donaciones y programas de forestación y reforestación de la ciudad.
- Se cuenta con dos equipos de poda de árboles en altura.
- Equipos operativos (Moto guadañas, Motosierras, bombas fumigadoras).
- Proyección a la Comunidad programa "Adopta un Árbol".





Oportunidades:

- Medios de comunicación divulgan y hacen conocer nuestro trabajo y accionar.
- Coordinaciones con las juntas vecinales comunales, instituciones educativas, asentamientos humanos para el mantenimiento de sus áreas verdes.
- Identificación de la comunidad con programas de reforestación y donación de plántones.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Camioneta, maquinaria y equipos constantemente malogrados, perjudicando el cumplimiento de nuestras metas (cisternas malogradas retrasan el riego diario perjudicando las áreas verdes).
- Carecemos de un camión grúa para atender más de 300 casos del servicio de poda en árboles de más de 15 metros de altura.
- Deficiente presupuesto asignado a la División de Ornato.
- Deficiente personal Jardínero, para cubrir compensaciones, feriados y vacaciones.

Amenazas:

- Falta de cultura ambiental por un gran sector de la población.
- Falta de Solidaridad en el trabajo que se realizan por parte de algunos sectores de la Comunidad (deterioro de la infraestructura de los parques y plazas, hurto de plántones sembrados, ingreso constante a las áreas verdes).

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Con el programa "Adopta un Árbol", se ha logrado optimizar el servicio de instalación de áreas verdes, lográndose una aceptación de la población con programas de reforestación.
- Posicionamiento de nuestro trabajo en la comunidad, lográndose una aceptación de la población con programas de reforestación y capacitación en temas ambientales.

Conclusiones

- La División de Ornato, al finalizar el año el 2018 ha ejecutado sus tareas operativas programadas con el 100.00% de ejecución física y el 86.99 % de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Asignación de un vehículo para la supervisión y trabajo de campo.
- Capacitación permanente del personal.
- Mayor asignación presupuestal.
- Coordinaciones con las Instituciones Educativas y Juntas Vecinales, para la formación de brigadas ecológicas.

69. Parque Ecológico Kurt Beer

El Parque Ecológico Kurt Beer, es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Piura que depende directamente de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:





AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL PARQUE ECOLOGICO MUNICIPAL	EVENTOS	360.00	90.00	360.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL PARQUE ECOLOGICO MUNICIPAL	177,471.00	29,282.93	142,860.28	16.50	80.50
TOTAL	177,471.00	29,282.93	142,860.28	16.50	80.50

Metas Logradas:

- Se ha controlado la proliferación de la planta parásita Suelda con Suelda, además se ha podado alrededor de 22 árboles con copas de gran magnitud, para una mejor vista al bosque seco; y en aras de prevención de que se pueda crear de algún tipo de mosquito que puedan afectar las hojas de los árboles frutales.
- Se ha proporcionado en forma normal y puntual la alimentación de todos los animales que se encuentran en estado de cautiverio, ubicados en el zoológico del Parque Kurt Beer.
- Durante el año 2018 se han producido 8,600 plántones (llama plata 1,800, nim 1,200, aramo 2,600 aralia 700 y alcalifa roja 500, crotos 1,100, cucarda 1,000.)
- Actividades de mantenimiento que a continuación se detalla:
 - Riego de áreas verdes instaladas dentro del Parque Ecológico Municipal Kurt Beer.
 - Limpieza de albergues 2 veces por semana, área de deportes, viveros.
 - Mantenimiento de posas sembradas con Gras.
 - Mantenimiento y limpieza de alberges, viveros de servicios higiénicos, bosque seco y área recreativa.
 - Limpieza y retiro de maleza, traslado de basura, en los accesos al parque.
 - Mantenimiento y regado de canchas de fútbol y básquet.
 - Mantenimiento y riego de Hectárea y media de terreno sembrado con pastos forrajeros (Pasto Elefante, Sudan, Maíz de grano), que sirven para la alimentación de los animales equinos y ovinos principalmente.

Metas No Logradas

- Aún no se culmina el cerco vivo - debido a la falta de personal obrero.
- Aún no se culmina el proceso del Saneamiento Físico Legal, del terreno del Parque Kurt Beer.

Fortalezas y Oportunidades

- Apoyo de la Gerencia Municipal.
- Los trabajadores del Parque Ecológico Municipal Kurt Beer, vienen realizando sus trabajos y tareas encomendadas de manera muy coordinada y responsable.
- Se ha realizado coordinaciones, con la División de Instalaciones Municipales, a fin de implementar medidas de seguridad para el parque, especialmente en los turnos de tarde y noche.





Debilidades y Amenazas

- Falta de personal especializado para el control de vigilancia y guardianía.
- falta de presupuesto para la adquisición de maquinas, materiales e insumos
- Falta de una unidad móvil, permanente para asegurar el traslado del personal del Parque Kurt Beer, hacia la ciudad de Piura y otros lugares donde se solicita.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- El Parque Ecológico Kurt Beer, genera impacto positivo en la población, por ser un lugar considerado como una reserva forestal en la Provincia de Piura, apropiado para el ecoturismo, investigación y recreación y zona de biodiversidad.

Conclusiones

- El Parque Ecológico Kurt Beer, ha tenido un avance promedio al finalizar el año 2018 de 100.00% de ejecución física y 80.50% de ejecución financiera

Recomendaciones

- Garantizar la seguridad del Parque con la asignación de vigilantes.
- Agilizar la atención de los requerimientos de bienes y servicios.
- Se debe realizar coordinaciones con la alta Gerencia, a fin de poder garantizar la seguridad permanente dentro del parque, para asegurar la integridad física de los visitantes y personal que trabaja en el parque.

70. Gerencia de Desarrollo Social

La Gerencia de Desarrollo Social, es un órgano de línea, responsable de la ejecución de actividades de Participación Vecinal, Promoción Social, Defensoría del Niño, la Mujer y la Familia, Programa Vaso de Leche, Apoyo a las Personas con Discapacidad y Programa de Complementación Alimentaria – PCAM. Al finalizar el año 2018 presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	INFORME	24.00	6.00	24.00	25	100
PROGRAMA CONTINUIDAD DEL PROYECTO "CENTRO DE VIGILANCIA NUTRICIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	EVENTOS	60.00	15.00	60.00	25	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	511,076.00	61,360.57	433,522.14	12.01	84.93
PROGRAMA CONTINUIDAD DEL PROYECTO "CENTRO DE VIGILANCIA NUTRICIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	118,942.00	45,241.00	115,842.00	38.04	97.39
TOTAL	630,018.00	106,601.57	549,364.14	16.92	87.20





Metas Logradas:

- Articulación de las actividades de las unidades orgánicas, proyectos y programas a cargo de esta gerencia en beneficio de la población de pobreza y pobreza extrema.
- Se ha logrado la articulación de actividades con otras instituciones del estado, a fin de brindar mayores oportunidades a la población de pobreza y pobreza extrema.
- Logros del Consultorio Jurídico Gratuito:
 - ✓ Se atendieron un total de 3,266 personas durante el año 2018, a través del consultorio jurídico gratuito, el apoyo consistió en: Orientación, Apoyo Legal y seguimiento de Procesos Judiciales.
 - ✓ Se atendieron 206 expedientes judiciales en los siguientes casos: 91 de alimentos, 01 aumento de alimentos, 29 ejecuciones del acta, 17 filiaciones y alimentos, 61 omisión asistencia familiar, 02 prorrateso y 01 de tenencia.
 - ✓ Se asistió a 100 Audiencias programadas por los diferentes Juzgados de Paz, acompañando a la parte demandante o demandada en calidad de Abogada del Consultorio Jurídico Gratuito de la Municipalidad Provincial de Piura.
 - ✓ Se asistió a 20 Audiencias programadas por los diferentes Juzgados de Familia, respecto a los casos de apelaciones de sentencia en materia de alimentos, tenencia, régimen de visitas, separación convencional, violencia familia.
- En Programas de Complementación Alimentaria Municipal PCAM
 - ✓ En los meses de enero a junio se realizó la entrega de productos alimenticios a 24,486 beneficiarios de las modalidades de Comedores Populares, Adultos en Riesgo y Hogares y Albergues; atendándose a 500 centros de atención de todos los distritos de la Provincia de Piura.
 - ✓ se realizaron 502 supervisiones a los centros de atención.
- Logros de la Unidad Local de Focalización
 - ✓ Se ha emitido la información al MIDES de 1,149 hogares de los diferentes Asentamiento Humanos de Piura y Caseríos del Medio Piura, para que se evalúe su nivel socioeconómico (Pobre Extremo, Pobre o No Pobre) y de esta manera puedan acceder a los diferentes programas que otorga el MIDIS.
 - ✓ Se ha incluido a 13 nuevos usuarios al Programa Pensión 65 y se han alcanzado 9 declaraciones juradas de potenciales usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidario Pensión 65.

Metas No Logradas:

- No se ha logrado rehabilitar la infraestructura del Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicaciones CETIP - PCD, motivando la inoperatividad del centro de informática destinado a personas con discapacidad.

Fortalezas y Debilidades

Fortalezas;

- Se cuenta con personal profesional y capacitado encargado de la ejecución de las diferentes actividades programadas.
- El compromiso del personal para el cumplimiento de objetivos de la Gerencia.





Oportunidades:

- Participación activa de la población en las convocatorias a los diferentes eventos, proyectos y talleres organizados.
- Compromiso y colaboración de las Instituciones que brindan Apoyo Social en las iniciativas planteadas, las mismas que se dan a través de los diferentes convenios firmados.
- Políticas de estado que promueven la protección de derechos en la familia.
- Políticas de Estado enfocadas a priorizar los beneficios brindados a las personas extremadamente pobres utilizando como herramienta de identificación de beneficiarios el Sistema de Focalización de Hogares.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Deficiente Asignación Presupuestal.
- Deficiencia y falta de Unidades Móviles para supervisión y control de cada uno de los programas y servicios de protección social.
- Falta de logística para el cumplimiento de las diferentes actividades.

Amenazas:

- Lenta atención en los Procesos Adquisición de Bienes y Servicios, tanto para las actividades permanentes, como la compra y distribución de alimentos en los Programas y Proyectos Sociales.
- Falta de identificación de los funcionarios y servidores de otras áreas con las metas de esta Gerencia.
- Los trámites complejos del sistema administrativo, que demandan de horas hombre para el seguimiento de los diferentes trámites.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

Impacto en la Institución.

- Las actividades y programas han permitido el enlace entre las unidades orgánicas de la gerencia a fin de cumplir con las metas trazadas.

Impacto en la Comunidad.

- Satisfacción en la atención de los beneficiarios de los diferentes programas y proyectos efectuados.
- La participación activa de la población en cada una de las actividades, ha permitido dar momentos de confraternidad a las familias de nuestra jurisdicción.
- Mejoramiento de la Calidad de vida de los Adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

Conclusiones:

- La Gerencia al finalizar el año 2018 ha ejecutado sus tareas programadas, con 100.00% de ejecución física y 87.20% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Se recomienda tomar en cuenta lo planteado en el presente documento a fin de que se fortalezca la Gestión de esta Gerencia y de la Municipalidad Provincial de Piura, y que se vean favorecida la población de nuestra jurisdicción.
- Cubrir las necesidades logísticas que se manifiestan.
- Eliminar las barreras burocráticas, a fin de que se vean favorecidas las gestiones internas y las que realizan los administrados en la Municipalidad provincial de Piura.





71. Oficina de Participación Vecinal

La Oficina de Participación Vecinal, tiene a su cargo las unidades orgánicas: División de Organizaciones Vecinales, División de Proyectos y Programas Comunes y la División de Juventudes; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACION	EVENTOS	36.00	10.00	36.00	28.00	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACION	232,608.00	54,604.07	209,441.02	23.47	90.04
TOTAL	232,608.00	54,604.07	209,441.02	23.47	90.04

Metas Logradas:

- Se han emitido 79 Credenciales, de las cuales 46 son formación de Comité Electoral y 17 formaciones de Comité Vecinal, así también 39 Resoluciones Jefaturales de Formación de Juntas Vecinales Comunes, en beneficio de la población, siendo un total de 104 actividades.
- Desarrollo de Procesos Electorales en Centro Poblados de la Provincia de Piura - O.M. N° 231-00-CMPP, las mismas que se desarrollaron el día 10 de Junio - 2018 en los Centros Poblados Palominos - Distrito de Tambogrande, 19 de Agosto y Canizales en el Distrito de La Unión.
- Se desarrollaron para el presente año 12 procesos de Elección de Comités Electorales en los Centro Poblados de la Provincia de Piura.

Metas no Logradas:

- No se ha podido llevar a cabo los procesos electorales en algunos Asentamientos Humanos, que han vencido sus vigencias, postergando sus fechas de renovación.
- No se ha podido cumplir con los expedientes, solicitando apoyo de presentaciones de caravanas artísticas por falta de cobertura presupuestal de esta oficina, generando malestar a la población.

Fortalezas y Oportunidades:

- Apoyo del Alcalde y la Gerencia de Desarrollo Social.
- Personal capacitado, con experiencia e identificado con la gestión.
- Participación activa de la población organizada.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de una unidad móvil para desplazarse a los AA.HH.
- Reducido personal para cubrir las necesidades de la oficina.
- Infraestructura inadecuada, se requiere equipo de aire acondicionado.
- Inseguridad ciudadana.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Impacto positivo en la comunidad, al emitirse resoluciones de reconocimiento a las JUVECOS, Comités de Gestión, Comités Vecinales y Organizaciones Juveniles para el desarrollo de su comunidad.





Conclusiones:

- Esta Oficina, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con 100.00% de ejecución física y 90.04% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Debe darse una permanente capacitación al personal.
- Apoyo logístico con material de oficina y movilidad.
- Aumentar la cobertura presupuestal para Procesos Electorales de Autoridades Municipales de los Centros Poblados de la Provincia de Piura.

72. División de Organizaciones Vecinales

La División de Organizaciones Vecinales, depende jerárquicamente de la Oficina de Participación Vecinal, es la responsable de coordinar y conducir la realización de procesos electorales en los asentamientos humanos, caseríos y centros poblados; al finalizar al finalizar el 2018 presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
FORTALECIMIENTO Y RENOVACION DE LAS JUVECOS Y ORGANIZACIONES DE BASE	EVENTOS	120.00	9.00	30.00	8.00	25.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
FORTALECIMIENTO Y RENOVACION DE LAS JUVECOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	175,491.00	27,607.06	149,784.25	15.73	85.35
TOTAL	175,491.00	27,607.06	149,784.25	15.73	85.35

Metas Logradas:

- Al finalizar el año 2018 se ha formado 28 Comités Electorales y se ha emitido 24 Resoluciones de Juntas Vecinales Comunales, se ha formado 02 Comité Vecinal y 01 Comité de Gestión, así mismo se ha formado 5 comités electoral para elección de Comité Administrativo de Coliseos Municipales, 07 Reconocimientos de Procesos Electorales de los Centros Poblados de los Palominos del Distrito Tambogrande - Piura, Canizales la Unión - Piura, y 19 de Agosto la Unión - Piura. Así mismo se ha formado 02 comités electoral para elección de Comité Administrativo de Coliseos Municipales, esto permitirá una mejor gestión como órganos de apoyo a las Juntas Vecinales Comunales, mejorando la calidad de vida de la población organizada.
- Asimismo para que puedan realizar sus trámites de obras de su comunidad, las mejoras de su sector tales como: Ornato, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Servicios Básicos en este contexto los promotores cumplen su rol de promoción y orientación a estos sectores de base social de nuestro distrito de Piura.
- La División de Organizaciones Vecinales presentó el PROYECTO de la Modificación de la Ordenanza Municipal N° 084-2011-C/PPP, el día lunes 02 de abril 2018, con la finalidad de adecuarlas a las exigencias de la realidad actual, teniendo en cuenta la normas establecidas.
- Se llevó a cabo el Taller de Capacitación denominado "ORGANIZACION Y PARTICIPACION VECINAL, DEMOCRACIA Y DESARROLLO" el día sábado 24 de marzo 2018, dirigido a los Secretarios Generales de las diferentes JUVECOS del Distrito de Piura y Medio Piura, contado con 150 participantes.
- Son 81 acciones en este trimestre, que se han programado.





Fortalezas y oportunidades:

- Se cuenta con el apoyo del Alcalde en las juramentaciones de JUVECOS.
- Apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social.

Debilidades y Amenazas:

- Falta apoyo de unidad móvil para visitar a los dirigentes vecinales.
- Falta de promotores para realizar el trabajo de campo en los cinco sectores de la jurisdicción.
- Falta de apoyo por compensación de los días feriados
- Falta de pago de refrigerios y movilidad a los promotores que realizan trabajo fuera del horario establecido, sábados, domingos y feriados en las JUVECOS y Centros Poblados.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Mediante el desarrollo de actividades por esta División, existe interacción con la población organizada, logrando mejorar el binomio Municipalidad y vecinos organizados.

Conclusiones:

- Esta División, al finalizar año el 2018 ha realizado su tarea operativa programada, con 25% de ejecución física y 85.35% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Asignar 01 unidad móvil para visitar a dirigentes de los AA.HH.
- Adquisición de equipos de cómputo, para el trabajo de los promotores sociales.
- Realizar reuniones descentralizadas con la JUVECOS por sector para tratar la problemática vecinal en audiencia con el Alcalde.

73. División de Proyectos y Programas Comunales

La División de Proyectos y Programas Comunales, depende jerárquicamente de la Oficina de Participación Vecinal y es la responsable de elaborar Proyectos y convenios con instituciones para implementar programas de desarrollo comunal; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
APOYO COMUNAL A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	CONVENIO	50.00	0.00	0.00	0	0

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
APOYO COMUNAL A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	306,283.00	20,091.37	94,336.22	6.56	30.80
TOTAL	306,283.00	20,091.37	94,336.22	6.56	30.80

Metas Logradas

- En el presente año se gestionó y aprobó la partida presupuestal de 200,000.00 soles para la atención de 20 proyectos de apoyo comunal, se logró aprobar la Directiva N° 04-2018, con Decreto de Alcaldía N° 07-2018, cuya vigencia fue hasta 31 de diciembre del 2018.





Metas No Logradas

- Durante el presente trimestre, no se ha logrado considerar la ejecución del total de 40 Proyectos de Apoyos Comunales correspondientes a los años 2016-2017, inicialmente programados, debido a que la partida solicitada por la cantidad de S/. 400,000.00 no fue posible su aprobación por razones presupuestales.

Debilidades y Amenazas:

- Deficiente asignación presupuestal.
- Falta un equipo de cómputo e impresora.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Las actividades programadas permite un mejor acercamiento entre el personal que labora en las diferentes áreas involucradas en el trámite de los diferentes expedientes presentados por los Administrados.
- Genera impacto positivo en la comunidad, debido a que la población usuaria se ha beneficiado al obtener el apoyo solicitado, que en parte solucionará los problemas suscitados en sus sectores, mejorando su calidad de vida.

Conclusiones:

- Esta División, al finalizar el año 2018 no presenta avance de ejecución física de acuerdo a lo programado, solamente presenta el 30.80 % de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Respetar la partida presupuestal programada, a fin de cumplir con los apoyos programados

74. División de Juventudes

La División de Juventudes, depende jerárquicamente de la Oficina de Participación Vecinal y es la responsable de desarrollar programas de apoyo a la juventud; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES	EVENTOS	40.00	21.00	73.00	53	183

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES JUVENILES	364,334.00	49,400.27	303,413.25	13.56	83.28
TOTAL	364,334.00	49,400.27	303,413.25	13.56	83.28

Actividades Logradas:

- En este año 2018 se ejecutaron 38 Talleres de Capacitación, dirigido a jóvenes de educación secundaria de diferentes colegios, academias pre universitarias e institutos superiores del distrito de Piura y adolescentes de la provincia, beneficiándose 2,466 jóvenes y son los siguientes:
 - Taller de Motivación Juvenil.
 - Encuentro Juvenil "Descubriendo al líder que hay en ti".
 - Taller de Teatro Juvenil.





- Administración y Negocios Módulo de Promotor de Ventas Juvenil.
- Administración y Negocios Módulo de Atención al Cliente.
- Legislación Laboral Juvenil.
- Prevención y Educación del uso indebido de drogas.
- Retos y Desafíos de los Jóvenes Rumbo al Bicentenario.
- Orientación vocacional e información ocupacional (sovio).
- Promoviendo el voto informado y responsable.
- Jóvenes emprendedores.
- Empleabilidad juvenil.
- Módulo de Capacitación "Cajero"
- Taller de cajón.
- Taller de Prevención y extinción de incendios.
- Atención al cliente.

Organizaciones juveniles Año 2018:

- Organización Juvenil Mujeres emprendedoras "CORAZON DON BOSCO", conformada por jóvenes estudiantes, líderes y emprendedoras en la especialidad de Confección Textil del Centro de Educación Técnico Productiva Bosconia del Distrito Veintiséis de Octubre provincia de Piura. Resolución Jefatural N° 028-2018-OPV-GDS/MPP.
- Organización Juvenil de Voluntariado Social "Embajadores Unidos para la Esperanza (EMUNES)", conformada por jóvenes estudiantes, líderes y emprendedores del Centro de Educación Técnico Productiva Bosconia del Distrito Veintiséis de Octubre y Provincia de Piura. Resolución Jefatural N° 027-2018-OPV-GDS/MPP.
- Organización Juvenil Deportiva "CJ Miguel Grau de Piura", conformada por Jóvenes Internos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau de Piura, del distrito Veintiséis de Octubre y Provincia de Piura. Resolución Jefatural N° 029-2018-OPV-GDS/MPP.
- Organización Juvenil Defensores de los Derechos Humanos, Civiles y Políticos "Estudiantes por Piura" (OJEP), conformada por jóvenes estudiantes del Instituto de Enseñanza Preuniversitaria (IDEPUNP) Piura. Resolución Jefatural N° 032-2018-OPV-GDS/MPP.
- Organización Juvenil de Proyección Social "Raíces Piuranas" (RAIPI), conformada por jóvenes estudiantes del Instituto de Enseñanza Preuniversitaria (IDEPUNP) Piura. Resolución Jefatural N° 033-2018-OPV-GDS/MPP.
- Organización Juvenil "Danza sin límites", conformada por jóvenes artistas del Caserío de Coscomba del Distrito y Provincia de Piura. Resolución Jefatural N° 046-2018-OPV-GDS/MPP.
- Organización Juvenil "Bailando con el Corazón", conformada por jóvenes artistas del Caserío de Coscomba, Distrito y Provincia de Piura Resolución Jefatural N° 047-2018-OPV-GDS/MPP.

Convenios

- Mediante Acuerdo Municipal N° 033-2018-C/PPP de fecha 12 de Abril del 2018, se suscribe el Convenio de Cooperación Inter Institucional entre el Centro de Educación Técnica Productiva Bosconia y la Municipalidad Provincial de Piura, que otorga 160 becas de estudios en formación técnica productiva en las especialidades Administración y Comercio, Operador de Computadoras, Mecánica Automotriz; Confección Textil, Electricidad y Electrónica, Carpintería de Madera y Agropecuaria, dirigido a jóvenes con





equidad de género en situación de pobreza, incluyendo a personas en situación de vulnerabilidad.

- Se viene ejecutando el Convenio de Cooperación Académica, Técnica y Científica entre la Universidad Nacional de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura. (Acuerdo Municipal N° 034-2018 C/CPP), de fecha 12 de Abril del 2018. Durante la ejecución del convenio se otorgaron 100 Becas de preparación en el Instituto de Enseñanza Pre universitaria de la Universidad Nacional de Piura. Debido a dificultades administrativas en IDEPUNP no se otorgaron becas de preparación en el ciclo regular Septiembre - Diciembre 2018.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Capacidad de gestión para realizar talleres de capacitación.
- El personal se identifica con la institución
- Colaboradores comprometidos con la ejecución de tareas y actividades.
- Disponibilidad de recursos financieros para pago de convenios establecidos.

Oportunidades:

- Instituciones públicas y privadas, empresas comerciales interesadas y comprometidas con la formación técnica productiva de las y los jóvenes.
- Alto porcentaje de jóvenes con aspiraciones y deseos de superación.
- Compromiso y apoyo de autoridades ediles con el futuro de las y los jóvenes.
- Gestión para realizar actividades articuladas con instituciones para capacitar a las y los jóvenes.

Debilidades y Amenazas

- Falta de recursos humanos
- Renovación de equipo informático y de sonido.
- Falta de unidad móvil permanente.

Amenazas:

- Situación económica y financiera municipal.
- Inseguridad ciudadana.
- Las consecuencias del Fenómeno del Niño costero.
- Las consecuencias de la huelga en la UNP.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Los objetivos y metas alcanzados en el año 2018 por la División de Juventudes, han causado impacto positivo en los jóvenes que acceden a los alcances de los convenios de formación preuniversitaria - profesional, técnica - productiva y la ejecución de talleres de liderazgo, motivación, artístico y otros.

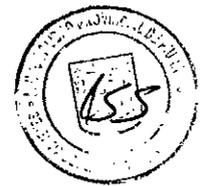
Conclusiones:

- Esta División, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con 183.00% de ejecución física y 83.28% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Asignar mayores recursos humanos, económicos y financieros a esta dependencia con la finalidad de ampliar la cobertura de los programas, tareas y actividades.
- Asignar una unidad móvil para desplazamiento a distritos de la provincia.





75. Oficina de Apoyo Social

La Oficina de Apoyo Social, depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social y es la responsable de ejecutar y controlar los programas sociales, en beneficio de la población infantil y el adulto mayor; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLO Y PLANEAMIENTO DE LA GESTION	SUPERVISION	40.00	25.00	75.00	63.00	188.00
DESARROLLO DE CAPACIDADES A LOS INTEGRANTES DE PROGRAMAS SOCIALES	TALLERES	12.00	0.00	21.00	0.00	175.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLO Y PLANEAMIENTO DE LA GESTION	400,152.00	66,266.39	368.958.97	16.56	92.20
DESARROLLO DE CAPACIDADES A LOS INTEGRANTES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	105,255.00	34,770.63	75,301.37	33.03	71.54
TOTAL	505,407.00	101,037.02	444,260.34	19.99	87.90

Metas Logradas:

Talleres Productivos 2018

- La primera etapa de los Talleres se dio inicio el pasado 22 de enero y la segunda etapa el 9 de abril 2018, la tercera etapa el 9 de julio en la especialidad de Confección de Prendas de Algodón, teniendo lugar en el patio principal de la Gerencia de Desarrollo Social, Manualidades y Decoración del Hogar en el A.H. Víctor Raúl y A.H. La Victoria; Juan Bosco; Cosmetología en el Caserío El Molino del Medio Piura, A.H. Mónica Zapata y Almirante Miguel Grau I Etapa; Los Geranios; Repostería en el A.H. 04 de Octubre y Chavín de Huantar, A.H. Bryce Echenique, beneficiándose en esta oportunidad 510 mujeres emprendedoras clausurando esta etapa el 28 de marzo y 27 de junio de 2018.
- Conferencia Motivacional y Capacitación, dirigida a las mujeres integrantes de las Organizaciones sociales: Comités del Programa Vaso de Leche, Programa Complementación Alimenticia-PCAM- Juventudes, OMAPED, Juntas Vecinales y Centro Integral del Adulto Mayor-CIAM-, llevada a cabo en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Taller de manualidades en adornos navideños, se realizó del 02 de agosto hasta el 16 de agosto decoración de adornos navideños en el patio principal de la Gerencia de Desarrollo Social, brindándoles el material y las clases fueron completamente gratuitas.
- Durante el período de duración del Taller de Confección de Polos se confeccionaron prendas de algodón, especialmente polos, se entregaron 377 unidades al Centro Integral del Adulto Mayor, los mismos que fueron donados a las personas el 24 de agosto al celebrarse el "Día nacional del adulto mayor.
- Dentro de la Fiesta Jubilar también se realizó la EXPO FERIA DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS DESCENTRALIZADOS en la especialidad de Repostería, Manualidades y Decoración del Hogar, Confección de polos y Cosmetología, donde las madres expusieron los trabajos elaborados durante los meses de julio y agosto 2018.





Inspecciones

- Se han realizados visitas a la División del Vaso de Leche, DEMUNA, y los CEDIFS, y se supervisó el desarrollo de los Talleres Productivos Intergeneracional descentralizados para el cumplimiento de las funciones, metas y objetivos de las divisiones.
- Se realizaron inspecciones especiales a los CEDIF MICAELA BASTIDAS, CASTILLA Y CHICLAYITO, concientizando a las Promotoras Comunales de los CEDIF's que manipulan los productos para su preparación, sobre las responsabilidades respecto a la salubridad de estos, en tal sentido se recurrió al Lic. en Nutrición Sr. Tito Edgardo Merino Marchan; de igual forma se efectuó la Inspección Veterinaria- Sanitaria, a productos de carnes y pescado de manera organoléptica, efectuándose conjuntamente con el Médico Veterinario Luciano Gallardo Pacherré.

Convenio

- Mediante Acuerdo Municipal N° 044-2018-C/PPP de fecha 15 de mayo de 2018 se aprueba Convenio, el mismo que se suscribe con el Centro de Reposo San Juan de Dios el 04 de julio de 2018. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se han atendido 20 CASOS provenientes de los Distritos de Veintiséis de Octubre, Piura, Catacaos, Castilla, Cura Mori y Piura

OTRAS ACTIVIDADES

- En el marco de la Fiesta Jubilar de Piura 2018, la Gerencia de Desarrollo Social conjuntamente con sus Unidades Orgánicas organizo el "FESTIVAL GASTRONOMICO DEL SECO CHABELO GIGANTE", desarrollado el 17 de agosto de 2018, en la Concha Acústica del Parque Infantil Miguel Grau".
- La Oficina de Apoyo Social conforma la BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS, se organizó La capacitación en primeros auxilios llevada a cabo el pasado 15 de agosto a horas 8:00 am dirigido al personal de la gerencia y dictado por el especialista en Gestión de Riesgo en Salud, Brigadista de intervención inicial en emergencia y desastre Dr. FELIX BARRIENTOS CRUZ.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal activo y comprometido con el logro de metas y objetivos de la oficina.
- Existencia de un trabajo coordinado y en Equipo.
- Se cuenta con una infraestructura adecuada.
- Se cuenta con instrumentos de gestión.
- Se brinda servicios adecuados a los administrados.
- Apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social.
- Se trabaja con población vulnerable en situación de pobreza y pobreza extrema.

Oportunidades:

- Buenas relaciones interinstitucionales con el Centro de Reposo San Juan de Dios, Beneficencia Pública de Piura, para brindar atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Contacto directo con las Organizaciones Sociales.
- Fortalecimiento en el trabajo con las Organizaciones Sociales de base, para afianzar una gestión articulada en la población menos favorecida.
- Coordinaciones interinstitucionales para la ejecución de actividades y proyectos sociales.





Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Falta de estabilidad financiera e insuficientes recursos para la gestión social.
- Procedimiento administrativo interno engorroso.
- Lentitud en procedimiento de adquisiciones por parte de la Oficina de Logística.
- Mejorar y actualizar los instrumentos de gestión, necesarios para reducir el burocratismo dentro de la municipalidad.

Amenazas

- Recorte del Gobierno Nacional, perjudica la asignación presupuestaria social.
- Nuevas demandas para brindar apoyos económicos.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Se ha trabajado con las Organizaciones Sociales y Programas Sociales en el desarrollo de una serie de Talleres Productivos Intergeneracional Descentralizados en los diferentes sectores de Piura año 2018, en la especialidad de Cosmetología, Manualidades y Decoración del Hogar, Confección de Prendas de algodón y repostería.

Conclusiones:

- La Oficina de Apoyo Social, al finalizar el año 2018, ha ejecutado sus tareas operativas programada con 181.50% de ejecución física y 87.90% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Promover una cultura organizacional municipal que acerque la municipalidad a las organizaciones sociales para la participación de sus integrantes; logrando el desarrollo de sus capacidades y habilidades a través de talleres productivos, cosmetología, manualidades, decoración del hogar, repostería y confección de prendas del hogar.

76. División del Vaso de Leche

La División del Vaso de Leche, depende jerárquicamente de la Oficina de Apoyo Social, tiene a cargo el Programa Vaso de Leche (PVL); al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ATENCION A LOS BENEFICIARIOS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.	RACION	2,134,155.00	416,792	1,763,426.00	20.00	83.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
ATENCION A LOS BENEFICIARIOS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.	1,063,387.00	523,095.92	1,010,512.59	49.19	95.03
TOTAL	1,063,387.00	523,095.92	1,010,512.59	49.19	95.03





Metas Logradas:

- En el Primer Trimestre se atendió a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche con el insumo de Leche Evaporada en lata de 410 gr., la cantidad de 56,865 unidades y el complemento mezcla de hojuelas de quinua, kiwicha, trigo y azúcar enriquecida con vitaminas y minerales en estado precocido, la cantidad de 15,924 Kgrs, raciones entregadas: 433,170. Asimismo los beneficiarios atendidos fueron niños de 0-13 años, madres lactantes, gestantes, ancianos, discapacitados y personas con TBC.
- En el Segundo Trimestre se atendió a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche con el insumo de Leche Evaporada en lata de 410 gr., la cantidad de 103,668.87 unidades y el complemento mezcla de hojuelas de quinua, kiwicha, trigo y azúcar enriquecida con vitaminas y minerales en estado precocido, la cantidad de 29,164.85 Kgrs, raciones entregadas: 580,531. Asimismo los beneficiarios atendidos fueron niños de 0-13 años. madres lactantes, gestantes, ancianos, discapacitados y personas con TBC.
- En el Tercer Trimestre se atendió a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche con el insumo de Leche Evaporada en lata de 410 gr., la cantidad de 44,661.77 unidades y el complemento mezcla de hojuelas de quinua, kiwicha, trigo y azúcar enriquecida con vitaminas y minerales en estado precocido, la cantidad de 13,360.07 Kgrs, raciones entregadas: 332,933.00. Asimismo los beneficiarios atendidos fueron niños de 0-13 años. madres lactantes, gestantes, ancianos, discapacitados y personas con TBC.
- En el Cuarto Trimestre se atendió a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche con el insumo de Leche Evaporada en lata de 410 gr., la cantidad de 55,914.95 unidades y el complemento mezcla de hojuelas de quinua, kiwicha, trigo y azúcar enriquecida con vitaminas y minerales en estado precocido, la cantidad de 16,773.21 Kgrs, raciones entregadas: 416,792. Asimismo los beneficiarios atendidos fueron niños de 0-13 años, madres lactantes, gestantes, ancianos, discapacitados y personas con TBC.

Cuadro de Distribución de Insumos del Programa Vaso de Leche, al finalizar el año 2018

DESCRIPCION	CANTIDAD DISTRIBUIDA I, II, III, IV TRIMESTRE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS PROMEDIO	DIAS ATENDIDOS	RACIONES ENTREGADAS I, II, III IV TRIMESTRE
Leche Evaporada 410 grs.(Unid)	56,865.00 103,668.87 44,661.77 55,914.95	4,813 y 6,409 mensual		433,170 580,531 332,933 416,792
TOTAL	216,110.59			1,763,426
Hojuelas de Kiwicha, Trigo y Azúcar (Kg.)	15,924.00 29,164.85 13,360.07 16,773.21			
TOTAL	75,222.13			

Fuente: División del Vaso de Leche de la MPP.

- Se realizaron 2,822 supervisiones en las tres zonas del distrito de Piura, cuyo objetivo es el monitoreo de los insumos recepcionados y la preparación respectiva para atender a los beneficiarios de los Comités, como sigue :
Zona N° 01: 298 Supervisiones





Zona N° 02: 805 Supervisiones

Zona N° 03: 1,344 Supervisiones

375 Supervisiones en las 3 zonas

- En este Año se ha logrado que a través del Proceso de Adjudicación Simplificada N° 01-2018-CS/MPP, adjudicar el 13/06/2018 la compra de 49,898 Kilos de hojuelas precocidas, para el Programa Vaso de Leche.
- El 50% de los comités cuenta con ollas y cocinas semi industriales.
- Con la adquisición de nuevas ollas y cocinas, próximamente se entregarán a todos los comités del programa a fin de que no tengan problema en la preparación de los alimentos.
- Con el profesional contratado en Nutrición se logró mediante Visitas a los Comités, capacitar INSITU a las encargadas de preparación de los alimentos y orientarlas respecto a las Buenas Prácticas de Higiene y realizar capacitación a las madres, de igual manera se realizó el Control antropométrico a los niños menores de 6 años, obteniendo los siguientes resultados de tres meses a la cantidad de 123 niños ubicados en las Zonas N° I, II y III:
 - Comité : 304 : Desnutridos Leves : 1
 - Comité : 329 : Desnutridos Leves : 1

Metas no Logradas:

- Las Supervisiones en el Cuarto Trimestre no se han efectuado al 100%, por falta de personal Supervisor y falta de Unidad móvil, por lo cual solo se hicieron Supervisiones Inopinadas aplicando las fichas de supervisión.
- No se logró realizar el empadronamiento de beneficiarios del programa en el mes de junio como correspondía.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- Se cuenta con el apoyo de la Oficina de Apoyo Social y Gerencia.
- La estructura de los almacenes en donde se encuentran los Insumos del programa se encuentran en buenas condiciones.

Oportunidades:

- Comunicación con las presidentas de los comités en las visitas inopinadas que se realizan.
- Llevar los Insumos a las familias de los Caseríos más alejados que se encuentran en el Medio Piura.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Retraso en el proceso de adquisición de insumos.
- Falta de un técnico o bachiller en Informática que maneje el Sistema Operativo del Programa del Vaso de Leche.
- No se cuenta con una profesional en nutrición permanente, a fin de evaluar el progreso nutricional de los niños menores de 5 años.
- Falta de presupuesto para trabajos necesarios en el Local de la División del Vaso de Leche, observados por DIRESA.





Amenazas:

- Al no efectuar la Convocatoria de Adquisición de Insumos a tiempo, y de presentarse observaciones de postores, se corre el riesgo de que los Insumos ingresen en una sola remesa lo que ocasionaría, en el caso de hojuelas que su vida útil de acuerdo a normas es de 6 meses, no se podría distribuir dicho producto a tiempo de acuerdo a la cantidad de beneficiarios, originando problemas de distribución y vencimiento del Insumo, lo que podría ocasionar perjuicio económico.
- No cumplir con las supervisiones establecidas en el Plan Operativo Institucional.
- Demora en la información que se extrae del Sistema del Programa Vaso de Leche.
- No se cumpliría con la evaluación nutricional ni con las capacitaciones nutricionales a fin de presente año.
- Constantes problemas de movilidad para traslado de alimentos a los comités, cuyas pistas son trochas carrozables.
- No se cumpliría con levantamiento de observaciones por DIRESA.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La atención a los beneficiarios del PVL, cumpliendo con las normas legales para brindar un servicio eficiente, genera un impacto positivo en la comunidad la misma que contribuye a mejorar el nivel nutricional y calidad de vida de los beneficiario de 0 a 5 años de edad.

Conclusiones:

- La División del Vaso de Leche, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativas programadas con un avance de promedio acumulado de 83.00% de ejecución física y 95.03% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Atención oportuna a los requerimientos solicitados por esta división, especialmente de personal y requerimiento de material para funciones operativas del Programa.
- Dar cumplimiento al Dictamen del Año -2018, de la Comisión de Participación Vecinal para el cumplimiento de atender con una movilidad en óptimas condiciones, para el Programa del Vaso de Leche.
- Caso contrario, que se arregle la Unidad Móvil OB-3889, que se encuentra malograda pero que esta adecuada para cargar 2 toneladas por tener refuerzo en los Muelles.
- De no existir disponibilidad financiera para contratar personal Supervisor y al Profesional en Nutrición, es sumamente necesario se cuente con personal de Planta, a fin de cumplir con la ejecución del Control y Supervisión de los Insumos que se entregan a los diferentes Comités para la atención de los Beneficiarios.
- Que el presupuesto que se asigna y que son necesarios para cumplir con las necesidades de mantenimiento y Reparación de los almacenes del PVL como se indica en el Cuadro de Necesidades (Servicios diversos), estos también se tengan en cuenta en la parte financiera, ya que muchas veces por falta de financiamiento se atrasan o no se ejecutan los requerimientos que se realizan.





77. División de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)

La División de DEMUNA, depende jerárquicamente de la Oficina de Apoyo Social y se encarga de la protección del niño, niña, adolescente y adulto mayor; al finalizar el año 2018 presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
SERVICIOS DE ATENCION DE CASOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CASO TRATADO	5,000.00	0.00	16.00	0	0.32

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
SERVICIOS DE ATENCION DE CASOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	390,196.00	74,702.82	324,628.77	19.14	83.20
TOTAL	390,196.00	74,702.82	324,628.77	19.14	83.20

Metas Logradas:

- Se cumplió con absolver consultas, conciliaciones en:
 - ✓ Alimentos (278),
 - ✓ Tenencia (115),
 - ✓ Régimen de visitas (72),
 - ✓ Reconocimiento Voluntario (12),
 - ✓ Orientaciones en Derecho de Familia (934)
 - ✓ Reportes de violencia hacia niños, niñas y Adolescentes (28)
 - ✓ Matriculas Escolares (108),
 - ✓ Atención ante RENIEC de constancias de nacidos vivos en postas (37)
 - ✓ Actas de Nacimiento (18),
 - ✓ Se han atendido 1986 expedientes

Fortalezas y Oportunidades:

- Se ha contado con el apoyo y coordinación del Despacho de Oficina de Apoyo Social y la Gerencia de Desarrollo Social.
- Se cuenta con la identificación Institucional del Personal Profesional, Técnico y Auxiliar de esta División.

Debilidades y Amenazas:

- Falta material de Oficina, escritorio, estantes para el archivo de los expedientes y un ambiente exclusivo para ordenar los archivos etc.
- Falta de movilidad constante para el seguimiento de los casos, que muchas veces genera la pérdida del objetivo tutelar el Derecho del niño.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La labor de esta División, a pesar de las limitaciones ha redundado en forma positiva en el quehacer municipal, pese a las mencionadas deficiencias, pero continuamos tratando de resarcir los derechos de los niños, niñas y Adolescentes, dentro marco legal.

Conclusiones:

- Esta División al finalizar el año 2018, ha ejecutado en promedio su tarea programada, con 0.32% de ejecución física y 83.20% de ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Coordinar constantemente con las diferentes oficinas, con la finalidad de evitar el retraso en la compra de materiales para la implementación de la División de Defensoría del Niño, Niña y del Adolescente y brindar un mejor atención.

78. División de Apoyo a Personas con Discapacidad (OMAPED)

La División de Apoyo a las Personas con Discapacidad (OMAPED), depende jerárquicamente de la Oficina de Apoyo Social y se encarga de la promoción y apoyo a las personas con discapacidad; al finalizar el año 2018 presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	EVENTOS	20.00	20.00	60.00	100.00	300.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	217,172.00	45,151.05	193,112.48	20.79	88.92
TOTAL	217,172.00	45,151.05	193,112.48	20.79	88.92

Metas Logradas:

- A través del taller de música se viene logrando reforzar el objetivo terapéutico de ciento treinta y un (131) Personas con Discapacidad, al impartir las herramientas, vías y recursos de comunicación y expresión.
- Con el aplicativo del taller de danzas estamos logrando reforzar a setenta y cuatro (74) Personas con Discapacidad; en el ejercitar de su defensa a la igualdad de sus derechos, al arte, a la educación, a la libre expresión y equiparación de oportunidad.
- Mediante el proceso del taller de terapia del lenguaje o terapia del habla y del lenguaje, se está ayudando a setenta y cinco (75) personas con diferentes clases de dificultades del habla, así como problemas del lenguaje como la dislexia y la dispraxia.
- En el marco de la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad", la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad en coordinación con el CONAIS, formalizó la charla de sensibilización a los familiares de las Personas con Discapacidad respecto a los deberes y derechos que les asiste a las PCD, logrando sensibilizar en el cumplimiento de la norma a cuarenta (40) personas.
- En el mes de febrero se realizó la primera charla de terapia de lenguaje en las instalaciones de la GDS, contando con un público de treinta (30) familiares de las PcD, logrando articular con las familias para que puedan dar la terapia a sus hijos en casa ayudando con ello a mejorar la condición del niño.
- Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se participó con la Orquestina y Grupo de danzas OMAPED, eventos realizados en la Plaza de Armas de Piura en conmemoración por el Día de la Mujer, Asociación PcD - Castilla, Real Plaza- Piura, Open Plaza - Castilla y CERT - Piura.
- Durante el mes de febrero se entregó en sesión de uso cuatro (4) sillas de ruedas clínicas adquiridas durante el 2017 a Personas con Discapacidad física en estado de pobreza. La entrega se realizó en Cieneguillo Sur -Asociación Juan Pablo y en el mes de junio se entregó seis (6) sillas de ruedas (5 clínicas y 1 neurológica).





Charla "Uso de sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación"

- Ante el estilo de aprendizaje, problemas escolares y síntomas de trastorno que altera el desenvolvimiento cognitivo de la PcD intelectual; se realizó en el mes de agosto la uso de sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación, logrando que cuarenta (40) PcD, estimulen su comunicación espontanea con otras PcD y desarrollen sus habilidades lingüísticas básicas para acceder a un mejor aprendizaje durante la etapa escolar y vida cotidiana.

Charla "Aplicando la psicología en padres"

- Con la finalidad de brindar las herramientas y recursos de comunicación se brindó en el mes de setiembre la charla aplicando psicología a los padres de las PcD, logrando que treinta (30) familias estimulen su comunicación y fortalezcan sus habilidades a nivel de las PcD.

Taller "Estimulación de lenguaje"

- Con el fin de fortalecer la estimulación en el habla ante los problemas de trastorno que altera el desenvolvimiento cognitivo de la PcD intelectual; se realizó en setiembre el taller estimulación de lenguaje, logrando que treinta (30) PcD, amplíen sus habilidades lingüísticas.

Taller "Aplicación Pase Libre"

- Durante los meses de julio y agosto, se ejecutó la réplica del aplicativo de la Ley 30412 "Pase Libre para las personas con discapacidad severa que porten el carnet color amarillo emitido por el CONADIS", taller dirigido a los conductores y colaboradores de las empresas de transporte urbano e interurbano Súper Star y 6M, logrando que doscientas (200) trabajadores puedan brindar un adecuado servicio a las PcD.

Recreación Cultura y Deporte

- La OMAPED dicta el taller de música a PcD, habiendo conformado la Orquestina Municipal, durante los meses de julio, agosto y setiembre - 2018; realizaron la participación en la Parroquia Santa Rosa, Real Plaza - Piura, Parque Concha Acústica por el Aniversario de Piura, CERT's - Piura y Casa Hogar Anita Gulden.
- La OMAPED dicta el taller de danzas a PcD y habiendo constituido la delegación de Danzas, durante los meses de julio, agosto y setiembre - 2018; se realizó su participación en las entidades de Real Plaza, CERT's y Parque Concha Acústica por el Aniversario de Piura.
- A través de La chicoteca, la OMAPED cada fin de mes realiza la celebración de los cumpleaños de los integrantes de OMAPED en medio de un evento lleno de música, baile y alegría, logrando la integración de la familia PcD en cada uno de los eventos.
- Con CONADIS, Se viene estableciendo las herramientas para fomentar y desarrollar actividades respecto a temas de salud, educación, transporte, etc., con el fin de involucrar en el que hacer a los entes públicos previstos en la Ley 29973 "Ley de Personas con Discapacidad".
- Se ha remitido al CONADIS - Lima, trescientos setenta y cinco (375) expedientes para la inscripción de la PCD y se le otorgue carnet y Resolución Presidencial para PCD Piura; logrando ampliar nuestra data de las PcD del distrito de Piura.
- Se ha logrado entregar doscientos cuatrocientos sesenta y nueve (469) carnets y RP emitidos por CONADIS a los PCD Piura, acción que permite a la PcD ejercer sus derechos conforme lo señala la Ley 29973.
- Se realizaron más de mil doscientos (1,200) atenciones al público en general, absolviendo distintas situaciones que atañen a la PCD.





Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal de la OMAPED se identifica con la problemática de las Personas con Discapacidad.
- La Gerencia de Desarrollo Social, apoya las actividades realizadas por la OMAPED.

Oportunidades:

- La empresa privada articula con las actividades presentadas por la OMAPED en beneficio de las Asociaciones de Personas con Discapacidad.
- El CONADIS –Piura, está participando y asesorando a la red de OMAPED de la Provincia de Piura.

Debilidades y Amenazas

- A la fecha no se ha asignado el personal que se ha requerido para optimizar el funcionamiento de la oficina de la OMAPED.
- CONADIS - Lima, no remite en forma oportuna los Carnets, ni las Resoluciones Presidenciales de las Personas con Discapacidad que se han tramitado a través de esta oficina.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- A pesar de las dificultades, la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad ha cumplido con los objetivos en beneficio de las Personas con Discapacidad, generando impacto positivo tanto institucional como comunal.

Conclusiones:

- Esta División, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con un avance de 300.00% de ejecución física y 88.92% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Se debe implementar la Ordenanza N°195-00-CMPP del 18 de julio de 2016.

79. CEDIF Castilla - Apoyo al Niño y al Adolescente

El CEDIF Castilla - Apoyo al Niño y al Adolescente, depende de la Oficina de Apoyo Social; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
BRINDAR SERVICIOS DE PROTECCION AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	RACION	32,400.00	8,100.00	32,400.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
BRINDAR SERVICIOS DE PROTECCION AL NIÑO Y ADOLESC.	386,012.00	213,789.69	376,179.46	55.38	97.45
TOTAL	386,012.00	213,789.69	376,179.46	55.38	97.45





Metas Logradas

PROMOVER RELACIONES FAMILIARES SALUDABLES

- **CONSEJERIA FAMILIAR:** se ha brindado orientación profesional especializada a 98 familias que enfrentaron situaciones de conflicto.
- **EVALUACION SOCIO ECONOMICA DE HOGARES:** este primer trimestre se ha realizado 55 visitas domiciliarias para evaluar nuevos usuarios.
- **Escuela para Padres:** que pretende orientar a los padres o tutores sobre formas adecuadas en la crianza de los hijos. Este segundo trimestre aplicando la estrategia "Fortaleciendo Familias" se ha trabajado los talleres vivenciales del módulo II, con los niños y sus familias de las edades de 3, 4 y 5 años; han asistido 84 familias.

BRINDAR SERVICIO DE PROTECCION:

- **Cuidado Diurno:** para contribuir al desarrollo integral de niños y niñas, priorizando la atención a usuarios procedente de hogares donde los padres trabajan y los niños quedan en riesgo, en el año 2018, se trabajó con 75 niños y niñas de 1 a 11 años de edad en dos modalidades:
 - Programa escolarizado, nivel inicial, con 92 niños de 1 a 5 años.
 - Desarrollo Complementario, atendió a 55 niños de 6 a 11 años de edad.Los 75 usuarios de ambas modalidades reciben aparte del tema educativo, alimentación básica balanceada; desayuno y almuerzo o almuerzo y lonche de acuerdo a las horas que la familia necesite que permanezca en el CEDIF.
- **Promoción al Adolescente;** para posibilitar el desarrollo de sus habilidades, capacidades y destrezas. Al finalizar el año 2018, se ha trabajado con 14 adolescentes de ambos sexos en talleres de formación personal y valores. Además de la parte formativa se les brinda alimentación balanceada, 2 raciones, dependiendo del horario que permanecen en el CEDIF.
- Se han celebrado fechas importantes como El Día Mundial contra el Abuso Sexual Infantil, El Día de la No Violencia contra la Mujer, La Navidad, que junto con la chocolatada y almuerzo mejorado; recibieron cada uno sus regalos.
- Se ha iniciado el Componente de Capacitación contemplado en el mejoramiento con los temas relacionados con Nutrición; han participado todos los trabajadores y 41 padres de familia y de la comunidad, logrando resultados muy satisfactorios.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal con mística de trabajo.
- Apoyo de la Gerencia Municipal y de Alcaldía.

Debilidades y Amenazas

- Riesgo para la salud de la población beneficiaria y de los trabajadores debido a las altas temperaturas, y radiación solar de los ambientes en el que se debe realizar el trabajo.
- Poco apoyo de las instituciones locales para lograr ambientes donde pueda trasladarse a la población cuando se inicie el proceso de reconstrucción del local.
- Raciones de alimentación incompletas pues por la carencia de alimentos, no se puede dar una alimentación normal (a la fecha aún no sale la licitación para víveres no perecibles y frutas).





81. CEDIF Castilla - Protección Social

El CEDIF Castilla - Protección Social, promueve el desarrollo integral de las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad, jerárquicamente depende de la Oficina de Apoyo Social de la Municipalidad Provincial de Piura; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACION GENERAL	INFORME	56.00	14.00	56.00	25	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION GENERAL	143,675.00	42,541.92	125,569.67	29.61	87.40
TOTAL	143,675.00	42,541.92	125,569.67	29.61	87.40

Metas Logradas

- No precisa logros.

Fortalezas y Oportunidades

- Personal competente y comprometido con el trabajo social.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de administrador permanente.
- Demora en sacar licitación de los productos para la alimentación de los usuarios.

Impacto en la Institución y en la comunidad:

- La comunidad apoya para superar las dificultades.

Conclusiones:

- Durante el año 2018, se ha cumplido la tarea operativa programada con 100% de ejecución física y 87.40% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Presionar a nivel político para lograr la reconstrucción del local.

82. CEDIF Chiclayito - Apoyo al Niño y al Adolescente

El CEDIF Chiclayito - Apoyo al Niño y al Adolescente, pertenece a la Oficina de Apoyo Social de la Municipalidad Provincial de Piura; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
BRINDAR SERVICIOS DE PROTECCION AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	RACION	36,000.00	9,000.00	36,000.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
BRINDAR SERVICIOS DE PROTECCION AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	280,695.00	123,191.87	279,633.27	43.89	99.62
TOTAL	280,695.00	123,191.87	279,633.27	43.89	99.62





Metas Logradas:

- Orientación familiar, en los meses de enero a marzo se han realizado un promedio de 79 visitas a nuevos beneficiarios.
- En estimulación temprana se han atendido un promedio de 31 niños menores de 02 años.
- En los meses de enero a marzo se ha dado el TALLER DE VERANO, dirigido a niños, niñas y adolescentes en el horario de 08.00 am a 01.00 pm., los talleres fueron bastante motivadores como: manualidades, dibujo, pintura, cosmetología (manicure, cortes de cabello).
- Se atendió un promedio de 144 niños de 3 a 5 años, 63 niños de 6 a 11 años, 32 promotor comunal familiar voluntariado y adulto mayor 31.
- Se brindó alimentación balanceada a una población de 150 usuarios teniendo un avance promedio de 50% aproximadamente de la meta ejecutada programada.
- En los talleres de capacitación ocupacional: cosmetología, manualidades y corte y confección participaron un promedio de 12 mujeres por taller.
- Orientación Familiar, se atendió a 12 familias.
- Consejería Familiar se prestó atención a 16 familias.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal con compromiso y responsabilidad.
- Se ha trabajado coordinadamente con instituciones públicas, privadas y organizaciones cívicas con objetivos afines.
- Infraestructura propia e implementada.
- Experiencia en la conducción de programas para las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad.
- Involucramiento de los beneficiarios en la prestación de los servicios (Comité de gestión, faenas comunales).
- Alianza estratégica con el sector educación, hasta la fecha han sido matriculados en el SIAGIE 90 niños y niñas del nivel Inicial, los mismos que están contabilizados en el Censo Escolar del Área de Estadística de la UGEL Piura.
- Las promotoras Comunales Familiares con vocación de servicio.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de personal para el desarrollo de actividades físicas (Educación física) tanto para la niñez como adulto mayor.
- Equipo técnico incompleto. Solo se cuenta con Trabajadora Social. Falta Psicólogo y Profesionales en Educación.
- Dependencia de personal promotor familiar comunal para la ejecución de actividades equivalentes al 65 % del personal de la Institución.
- Aumento de número de usuarios de pobreza y pobreza extrema.
- Incremento de violencia sexual e inseguridad ciudadana.
- Insuficiente asignación presupuestal.
- Incremento de desintegración familiar debido a la crisis familiar y social.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Positivo, pero la población demanda que los servicios de los CEDIF sean fortalecidos, se incrementen y lleguen a los más necesitados, se requiere realizar más actividades de proyección a la comunidad.





Conclusiones:

- Durante el año 2018 se ha cumplido la tarea operativa programada con 100.00% de ejecución física y 99.62% de ejecución financiera

Recomendaciones.

- Que la Municipalidad de Piura facilite la provisión oportuna de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de los CEDIF.
- Brindar y mejorar las atenciones integrales que oferta el CEDIF Chiclayito a la comunidad.
- Dotar de los medios necesarios y equipos a fin de que el CEDIF CHiclayito pueda cumplir con eficiencia y eficacia.
- Solicitar al gobierno central un incremento de presupuesto para los CEDIF, a fin de poder brindar servicios de calidad a los usuarios.

83. CEDIF Chiclayito - Asistencia al Adulto Mayor

El CEDIF Chiclayito - Asistencia al Adulto Mayor, depende de la Oficina de Apoyo Social; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
SERVICIOS DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR	RACION	2,400.00	600.00	2,400.00	25	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
SERVICIOS DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR	32,718.00	18,884.45	30,943.35	57.72	94.58
TOTAL	32,718.00	18,884.45	30,943.35	57.72	94.58

Metas Logradas.

- En el año 2018 se atendió a un promedio de 31 adultos mayores.
- Se les brindó taller de dibujo y pintura.
- Exposición de trabajos manuales en clausura de programa de verano 2018.
- Se les brindó talleres de manualidades.
- Dictado de taller sobre Salud Mental dirigido a adulto mayores
- Actividades de Recreación.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal comprometido y responsable.
- Existencia de un trabajo coordinado y en redes locales con instituciones públicas y privadas y organizaciones cívicas con objetivos afines.
- Infraestructura propia implementada.
- Experiencia en la conducción de programas para las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad.
- Beneficiarios involucrados en la prestación de los servicios (Comité de gestión, faenas comunales).
- Se cuenta con servicios de acuerdo a las necesidades y características propias de los integrantes de la familia, lo que permite una atención integral a las familias atendidas.





Debilidades y Amenazas

- Dependencia de personal promotor para la ejecución de actividades, equivalente al 70 % del personal del CEDIF.
- Incremento del número de usuarios de pobreza y pobreza extrema.
- Insuficiente asignación presupuestal para cumplir plenamente con los objetivos programados.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- Los servicios del CEDIF deben ser fortalecidos e incrementados para llegar a los más necesitados y así poder realizar más actividades de proyección a la comunidad.

Conclusiones

- Durante el año 2018 se ha cumplido la tarea operativa programada con 100.00% de ejecución física y 94.58% de ejecución financiera

Recomendaciones

- Que la Municipalidad de Piura facilite la provisión oportuna de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de los CEDIF.
- Implementar con medios y equipos necesarios al CEDIF para que pueda cumplir los objetivos con eficiencia y eficacia.
- Solicitar al gobierno central un incremento de presupuesto para los CEDIF a fin de mejorar el servicio.

84. CEDIF Chiclayito - Protección Social

El CEDIF Chiclayito, brinda protección social a los diferentes grupos etéreos: niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de pobreza extrema y riesgo social; al finalizar año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACION GENERAL	INFORME	12.00	3.00	12.00	25.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION GENERAL	173,954.00	48,600.88	159,799.06,	27.94	91.86
TOTAL	173,964.00	487,600.88	159,799.06	27.94	91.86

Metas Logradas:

- El CEDIF Chiclayito en el año 2018 atendió a 150 beneficiarios en promedio, en situación de pobreza y pobreza extrema
- Se ha coordinado con la Universidad Nacional de Piura para que envíe alumnos de los últimos ciclos en las facultades de Derecho y Educación - Escuela de Educación Inicial.
- Contamos con dos señoritas estudiantes de Derecho quienes tienen talleres y consultas gratuitas para orientar a los padres de familia y comunidad en general al respecto.

Fortalezas y Oportunidades:

- Personal comprometido y responsable.
- Existe un trabajo coordinado y en redes locales con instituciones públicas privadas y organizaciones cívicas con objetivos afines.





- Infraestructura propia implementada.
- Se cuenta con una coordinadora Educativa para orientar al personal promotor.
- Involucramiento de los beneficiarios en la prestación de los servicios (Comité de gestión)
- La niñez del nivel Inicial esta inscrita en el SIAGIE Sistema de información y Apoyo de la Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, cuentan con un código modular para poder continuar en el nivel primario en una Institución Educativa.
- Existencia de apoyo de otras instituciones como el Centro de Salud Chiclayito con sus profesionales.
- Posibilidad de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de personal para el desarrollo de actividades artístico recreativo.
- Dependencia del personal promotor para la ejecución de actividades, equivalente al 65 % del personal del CEDIF.
- Techos aligerados debilitados por las torrenciales lluvias del año 2017.
- Aumento del número de usuarios de pobreza y pobreza extrema.
- Incremento de violencia social e inseguridad ciudadana.
- Falta de computadoras. La computadora de Dirección y Servicio Social se encuentran malogradas.
- Insuficiente asignación presupuestal para cumplir plenamente con los objetivos programados.
- Incremento de familias desintegradas, debido a la crisis familiar y social.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La población demanda que los servicios de los CEDIF sean fortalecidos, se incrementen y lleguen a los más necesitados, se requiere realizar más actividades de proyección a la comunidad.

Conclusiones:

- Durante el año 2018 se ha cumplido la tarea operativa programada con 100.00% de ejecución física y 91.86% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Reforzar o mejorar los techos aligerados del Cedif.
- Es necesario la adquisición de computadoras para poder cumplir con las labores administrativas eficientemente.
- Es de suma importancia que se agilicen los trámites administrativos para la compra de alimentos y evitar desabastecimiento.
- Que la Municipalidad de Piura facilite la provisión oportuna de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de los CEDIF.
- Brindar y mejorar las atenciones integrales que oferta el CEDIF Chiclayito a la comunidad.
- Dotar de los medios necesarios y equipos a fin de que el CEDIF CHiclayito pueda cumplir con eficiencia y eficacia.
- Solicitar al gobierno central un incremento de presupuesto para los CEDIF, a fin de poder brindar servicios de calidad a los usuarios.





85. CEDIF Micaela Bastidas - Apoyo al Niño y al Adolescente

El CEDIF Micaela Bastidas, es una unidad prestadora de servicios de apoyo al niño, niña y adolescentes en situación de pobreza extrema y riesgo social; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
BRINDAR SERVICIOS DE PROTECCION AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	RACION	44,400.00	10,500.00	45,670.00	24.00	103.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
BRINDAR SERVICIOS DE PROTECCION AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	279,276.00	125,265.43	277,425.13	44.85	99.34
TOTAL	279,276.00	125,265.43	277,425.13	44.85	99.34

Metas Logradas:

- Actividades recreativas, artísticas que promuevan el uso del Tiempo libre: Vacaciones Utiles se realizaron danzas, música, manualidades, clases de repostería, una fiesta de cumpleaños cada mes, talleres de títeres de teatro, fulbito y voley, juegos de mesa (ajedrez, ludo, bingo), videoteca, taller de cuenta cuentos, con el apoyo del profesor de danzas José Uchofe. Se atendieron 138 participantes de 165.
- Celebración del Día de la Amistad: Se atendieron 100 usuarios, correspondiendo al 100% de la meta programada. Meta programada 100
- Clausura de vacaciones recreativas y educativas con show infantil, presentaciones artísticas, se atendieron 105 usuarios de 100, alcanzando 105% de la meta.
- Celebración del Día de la Mujer, se realizó una celebración con el personal, participaron 50 participantes.
- Talleres de autoestima y valores dirigido a niños y adolescentes se atendieron 63 usuarios entre niños y adolescentes, de los 45 programados, correspondiendo 140% de la meta programada.
- Taller de autocuidado del adulto mayor, se atendieron 12 adultos mayores, correspondiendo al 100% de la meta programada. meta programada 100.
- Se realizó un paseo al centro recreacional Atlantis con la participación de los usuarios, familia y personal, asistieron 148 personas.
- Se realizaron danzas, música, manualidades, aprestamiento básico para niños de 2 a 5 años, una fiesta de cumpleaños al finalizar el mes, talleres de videoteca, taller de cuenta cuentos, La atención alimentaria se realizó con 180 usuarios. Cada mes se practica hábitos de higiene alimentaria y comportamiento social.
- Celebración del Día del Niño Peruano (elaboración de recuerdos, taller de normas de convivencia, "erases una vez"). Se atendieron 143 usuarios.
- Se realizó reforzamiento escolar a 77 niños de 6 a 12 y 17 años.
- Celebración del Día de la Madre (actuación central, elaboración de recuerdos, sorteo de canastas, ambientación de las aulas), participaron 176 entre usuarios y madres de familia.
- Realización del simulacro de sismo del CEDIF con todos los usuarios y personal.





- En coordinación con el Centro de Salud se realizó una campaña de salud preventiva con atención médica a adultos mayores, taichi, rehabilitación, yoga y casos sociales, corte de cabello, descarte VIH, Consejería nutricional, masoterapia, se atendieron 68 personas.
- Se celebró el Día del Padre con actuación, sorteos e izamiento de la bandera, participaron 248 personas.
- independencia, Himno Nacional, Participación Artística, Presentación de trajes típicos confeccionado con material reciclable, desfile cívico interno, Festival de Gastronomía. Degustación de Platos Típicos de la diferentes regiones del Perú, participaron 280 personas. Asimismo se celebró el día del maestro con una actuación central con la participación activa con los niños y padres de familia, participaron un total de 135.
- Celebración del Día del Adulto Mayor (actuación central, Paraliturgia, Paseo a la ciudad de Sechura, campaña oftalmológica, olimpiadas recreativas)
- Se realizaron, manualidades, aprèstamiento básico para niños de 2 a 5 años, talleres de videoteca, taller de cuenta cuentos, La atención alimentaria se realizó con 182 usuarios. Cada mes se practica hábitos de higiene alimentaria y comportamiento social.
- Celebración de la alimentación con el apoyo del Centro de Salud Micaela Bastidas, se capacitaron 162 personas en degustación de loncheras nutritivas. Hubo también un conversatorio sobre Nutrición Familiar, exposición y degustación de platos típicos, participaron 50 padres de Familia.
- Celebración de los derechos de las niñas y niños.
- Celebración sobre prevención del abuso sexual infantil, dramatización con títeres, asimismo un Conversatorio en el marco de la lucha contra la violencia a la Mujer, participaron 41 padres de familia.
- La celebración de Navidad, se realizaron las siguientes actividades entre ellas Armado de nacimiento y la corona de adviento con los usuarios. Nacimiento vivo escenificado, presentación de villancicos, chocolatada y show navideño con apoyo de hula hula show, entrega de regalos a los usuarios.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Personal del equipo técnico con experiencia.
- Nueva infraestructura.
- Equipo técnico con capacidad para trabajar bajo presión.
- Existencia de un trabajo coordinado.
- Se cuenta con personal docente que permite mejorar la calidad en los servicios educativos y cuidados diurno.
- Se cuenta con servicios diseñados de acuerdo a las necesidades y características propias de desarrollo de los integrantes de la familia.
- Participación de las familias atendidas en la prestación de los servicios.

Oportunidades:

- Priorización del Estado en el gasto social en la lucha contra la pobreza y promoción de la infancia.
- Apoyo de instituciones como: centro de salud Micaela Bastidas, Universidad César Vallejo, Programa nacional contra la violencia familiar, UDIF-MIMP, Municipalidad Veintiséis de Octubre, etc.
- Posibilidad de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas, como la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, el Colegio de Psicólogos, Universidades, PNP, Rotary Club, Club de Leones de Piura.





- Políticas de estado que se traducen en mesas multisectoriales que promueven la protección de derechos en la familia y la infancia.

Debilidades y Amenazas.

Debilidades:

- Falta un programa de educación continua al personal del equipo técnico.
- Soporte infomático del CEDIF insuficiente y desfasado tecnológicamente que no posibilita una mejor realización de las actividades.
- Equipamiento inconcluso de las áreas de talleres ocupacionales y aulas de inicial.
- Limitado personal para el desarrollo de actividades recreativo, artísticos.
- Contratación de profesional que sume al equipo técnico como psicólogo y/o promotor social.
- No contamos con espacios de recreación seguros para el desarrollo de actividades diversas con los usuarios.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto y una sistematización de los resultados de los servicios brindados.

Amenazas:

- Aumento de la pobreza y pobreza extrema del país y violencia social.
- Insuficiente asignación presupuestal.
- Reparación del fenómeno del niño y lluvias, lo que aumentaría los niveles de riesgo en la población más vulnerable.
- Incremento de la desintegración familiar por crisis social.
- Persistencia de concepciones asistencialistas y paternalistas en la comunidad.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La población demanda que los servicios del CEDIF sean fortalecidos (mayor cobertura) y lleguen a los más necesitados, situación que buscamos para generar impacto positivo. Se requiere fortalecer más actividades de proyección a la comunidad. En el caso de CEDIF contamos con un CETPRO que se ajusta a las necesidades de capacitación técnica para generar ingresos.
- A través de reuniones de trabajo con todo el personal del CEDIF, se ha conseguido elaborar un plan de trabajo conjunto buscando mejor valoración de los usuarios y personal que labora en la institución acerca del rol que cumple y los objetivos institucionales que persigue el CEDIF.

Conclusiones:

- Durante el año 2018 se ha cumplido la tarea operativa programada con 103.00% de ejecución física y 99.34% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Se requiere la agilización de los trámites administrativos y que el área de presupuesto nos habilite el pre-compromiso presupuestal para iniciar el requerimiento de alimentos para el 2018.





86. CEDIF Micaela Bastidas - Asistencia al Adulto Mayor

El CEDIF Micaela Bastidas – Asistencia al Adulto Mayor, cuyo accionar se orienta a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROGRAMA DE PROMOCION Y PROTECCION INTEGRAL EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	RACION	2,880.00	710.00	3,014.00	25.00	105.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROGRAMA DE PROMOCION Y PROTECCION INTEGRAL EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	31,574.00	19,693.18	29,886.54	62.37	94.66
TOTAL	31,574.00	19,693.18	29,886.54	62.37	94.66

Metas Logradas:

- Desarrollo de actividades de mantenimiento y Gimnasia.
- Se realizó un Paseo a la playa Colán con el profesor Luis Lazo y la Coordinadora del Adulto Mayor del Gobierno Regional
- En coordinación con el Gobierno Regional se participó en la FERIA MULTISECTORIAL, se vendió productos elaborados por ellos mismos.
- Taller de laborterapia actividad permanente, participan todos los adultos mayores.
- En el mes de Agosto se celebró el Día del Adulto Mayor, se realizó una Paraliturgia por la salud de los miembros del Club, Campaña oftalmológica, Paseo a El Faique y Paseo a Sechura, este último con apoyo en la movilidad con la Universidad Nacional de Piura.
- Se realizaron trabajos de manualidades como jarras y portafotos, floreros a base de papel, floreros muñecos de nieve
- Taller de autocuidado del adulto mayor: Aseo personal y juegos de mesa
- En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se realizaron diversas actividades, entre ellas: Chequeos de salud, control de presión arterial, glucosa, con el apoyo del Club de Leones de Piura.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Priorización de políticas públicas en favor del adulto mayor.
- Mejor articulación con entidades intersectoriales y el gobierno regional en temas del adulto mayor.
- Personal del equipo técnico con experiencia.
- Nueva infraestructura.
- Equipo técnico con capacidad para trabajar bajo presión.
- Existencia de un trabajo coordinado.
- Se cuenta con servicios diseñados de acuerdo a las necesidades y características propias de desarrollo de los integrantes de la familia.
- Participación de las familias atendidas en la prestación de los servicios.





Oportunidades:

- Priorización del Estado en el gasto social en la lucha contra la pobreza y promoción de la infancia.
- Apoyo de instituciones como: Centro de salud Micaela Bastidas, Universidad César Vallejo, Programa Nacional contra la Violencia Familiar, UDIF-MIMP, Municipalidad Veintiséis de Octubre, etc.
- Posibilidad de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas como la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, el Colegio de Psicólogos, Universidades, PNP, Rotary Club, Club de Leones de Piura.
- Políticas de estado que se traducen en mesas multisectoriales que promueven la protección de derechos en el adulto mayor.

Debilidades y Amenazas.

Debilidades

- Limitado personal para el desarrollo de actividades recreativo, artísticos.
- Contratación de profesional Psicólogo.
- No contamos con espacios de recreación seguros para el desarrollo de actividades diversas con los usuarios.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto y una sistematización de los resultados de los servicios brindados.
- Guías de intervención de los servicios y Directivas requieren ser evaluadas.
- Bajo estipendio de las promotoras familiares comunales.

Amenazas:

- Aumento de la pobreza y pobreza extrema del país, con el consiguiente aumento de la violencia social.
- Insuficiente asignación presupuestal.
- Reparación del fenómeno del niño, lo que aumentaría los niveles de riesgo en la población más vulnerable.
- Incremento de la desintegración familiar por crisis social.
- Persistencia de concepciones asistencialistas y paternalistas en la comunidad.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- La población demanda que los servicios del CEDIF sean fortalecidos (mayor cobertura) y lleguen a los más necesitados, situación que buscamos para generar impacto positivo. Se requiere fortalecer más actividades de proyección a la comunidad; especialmente mayor relación con los clubes de adultos del adulto mayor de la comunidad.

Conclusiones:

- Durante el año 2018 se ha cumplido la tarea operativa programada con 105.00% de ejecución física y 94.66% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Adquisición de un ómnibus para movilizar a los adultos mayores a Paseos, viajes, en caso de atención médica, primeros auxilios, entre otros.





87. CEDIF Micaela Bastidas - Protección Social

El CEDIF Micaela Bastidas, brinda protección social a los diferentes grupos étnicos: niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de pobreza extrema y riesgo social; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ADMINISTRACION GENERAL	INFORME	68.00	15.00	69.00	22	101

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ADMINISTRACION GENERAL	184,068.00	57,090.40	169,835.56	31.02	92.27
TOTAL	184,068.00	57,090.40	169,835.56	31.02	92.27

Metas Logradas

- No precisa logros.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- Priorización de políticas públicas en favor del adulto mayor.
- Mejor articulación con entidades intersectoriales y el gobierno regional en temas del adulto mayor.
- Personal del equipo técnico con experiencia.
- Nueva infraestructura.
- Equipo técnico con capacidad para trabajar bajo presión.
- Existencia de un trabajo coordinado.
- Se cuenta con personal docente que permite mejorar la calidad en los servicios educativos y cuidados diurno.
- Se cuenta con servicios diseñados de acuerdo a las necesidades y características propias de desarrollo de los integrantes de la familia.
- Participación de las familias atendidas en la prestación de los servicios.

Oportunidades:

- Priorización del Estado en el gasto social en la lucha contra la pobreza y promoción de la infancia.
- Apoyo de instituciones como: centro de salud Micaela Bastidas, Universidad Cesar Vallejo, Programa nacional contra la violencia familiar, UDIF-MIMP, Municipalidad Veintiséis de Octubre, etc.
- Posibilidad de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas como la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, el Colegio de Psicólogos, Universidades, PNP, Rotary Club, Club de Leones de Piura.
- Políticas de estado que se traducen en mesas multisectoriales que promueven la protección de derechos en la familia y la infancia.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Falta un programa de educación continua al personal del equipo técnico.
- Soporte informático del CEDIF insuficiente y desfasado tecnológicamente que no posibilita una mejor realización de las funciones y tareas encomendadas.
- Limitado personal para el desarrollo de actividades recreativo, artísticos.





- Contratación de profesional que sume al equipo técnico como Psicólogo y/o promotor social.
- No contamos con espacios de recreación seguros para el desarrollo de actividades diversas con los usuarios.
- Guías de intervención de los servicios y Directivas requieren ser evaluadas.
- Bajo estipendio de las promotoras familiares comunales.

Amenazas:

- Aumento de la pobreza y pobreza extrema del país, con la consiguiente violencia social e incremento de la desintegración familiar por crisis social.
- Insuficiente asignación presupuestal.
- Reparición del fenómeno del niño.
- Persistencia de concepciones asistencialistas y paternalistas en la comunidad.

Impacto en la Institución y en la Comunidad

- A través de reuniones de trabajo con todo el personal del CEDIF, se ha conseguido elaborar un plan de trabajo conjunto buscando mejor valoración de los usuarios y personal que labora en la institución acerca del rol que cumple y los objetivos institucionales que persigue el CEDIF.

Conclusiones

- El CEDIF, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con 101.00% de ejecución física y 92.27% de ejecución financiera.

Recomendaciones.

- Se requiere la agilización de los trámites administrativos para la compra de alimentos 2019 y evitar riesgo de desabastecimiento.

88. Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

La Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, es un órgano de Línea que cuenta con dos (2) Oficinas: Oficina de Educación y Cultura y la Oficina de Deportes; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PRACTICAS RECREATIVAS DEPORTIVAS	EVENTOS	16.00	4.00	16.00	25	100.00
GESTION DE LA GERENCIA DE EDUCACION	INFORME	12.00	3.00	15.00	25	125.00
MASIFICACION DEL PLAN DEL LIBRO Y LA LECTURA	EVENTOS	12.00	4.00	13.00	33	108.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
PRACTICAS RECREATIVAS DEPORTIVAS	444,614.00	159,341.79	398,796.50	35.84	89.69
GESTION DE LA GERENCIA DE EDUCACION	493,548.00	82,522.88	358,085.34	16.72	72.55
MASIFICACION DEL PLAN DEL LIBRO Y LA LECTURA	328,033.00	0.00	42,145.40	.000	12.85
TOTAL	1,266,195.00	241,864.67	799,027.24	19.10	63.10





Metas Logradas:

- Supervisión y coordinación de Proyecto de la Obra deportiva "Creación de Espacios Públicos Multiusos en la Ex-Videñita del distrito del Distrito Veintiséis de Octubre Provincia de Piura"
- Gestión de tareas estratégicas para la formulación del Plan Educativo Local PEL con relación al Plan Estratégico de la Municipalidad de Piura (objetivo estratégico 2.1).
- Presentación de perfiles y proyectos para mantenimiento de los espacios públicos (Parque Infantil, Parque Zonal en el Country).
- Supervisión y monitoreo de siete Planes Operativos correspondientes a las Oficinas y Divisiones a cargo de la Gerencia.
- Formulación y ejecución de presupuesto del Plan de incentivos para la sostenibilidad del Plan Municipal del Libro y la Lectura para el 2018.
- Organización y promoción de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.
- Evaluación permanente de la Infraestructura de PRONOEI'S, Teatro Municipal, Coliseos deportivos, Museo, Bibliotecas y Pinacoteca en razón del período pluvial.
- Supervisión y seguimiento al cumplimiento del Programa Nacional PRODEMUNI evaluado y monitoreado por el IPD.
- Aprobación y publicación de la Ordenanza Municipal N°247-00-CMPP, que aprueba la Mesa de Concertación del Deporte en Piura.
- Supervisión y monitoreo de siete Planes Operativos correspondientes a las Oficinas y Divisiones a cargo de la Gerencia.
- Evaluación del Plan Operativo Institucional año 2018, de la Gerencia en materias de educación, cultura Deporte y recreación, de acuerdo con los planes de gestión presentados, aprobados y presupuestados.
- Seguimiento a proyectos de rehabilitación de la Biblioteca, Parque Infantil Miguel Cortez y Teatro Municipal.
- Seguimiento al trámite de temas especiales, del proyecto Biblioteca Municipal, Ex Videnita, Teatro y Parque Infantil Miguel Cortez.
- Evaluaciones de la Infraestructuras de PRONOEI'S, Teatro Municipal, Coliseos deportivos, Museo, Bibliotecas y Pinacoteca en razón del período pluvial.
- Coordinaciones con Margesí de Bienes para elaboración del expediente técnico sobre entrega de los Pronoeis a la Dirección Regional de Educación.
- Programación de actividades educativas, culturales e institucionales en el Auditorio de Pinacoteca Municipal y la Concha Acústica del Parque Miguel Cortez.
- Gestión de proyecto de Convenio Marco con la UNESCO-Perú, para el Desarrollo y a Sostenibilidad cultural en Piura.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Las oficinas y divisiones cuentan con el sistema integrado en red de la Municipalidad Provincial de Piura, con servicio de internet.
- La Biblioteca dispone de un local que puede alquilarse generando ingresos a la Municipalidad.
- Se cuenta con adecuada infraestructura, como es el Museo Municipal Vicús.
- Sostenibilidad de 9 Programas No Escolarizados de Educación Inicial ubicados en las diferentes Asentamientos Humanos y brindan atención a 504 niños y niñas.





- Compromiso del personal de la Oficina de Educación y Cultura, y sus divisiones, la Oficina de Deportes y Recreación y sus divisiones, quienes están identificados con las labores a realizar dentro del POI 2018.
- Se cuenta en gran medida con la infraestructura deportiva municipal (mini coliseos y canchas) para desarrollar las actividades deportivas y recreativas.

Oportunidades:

- La Biblioteca goza de un buen prestigio en la comunidad local, regional y nacional.
- En la jurisdicción de la ciudad de Piura y extensión regional, no existe ninguna otra biblioteca pública con capacidades similares a la Biblioteca Pública Ignacio Escudero.
- La Biblioteca ha desarrollado una intensa coordinación con municipalidades provinciales y distritales, parroquias y agrupaciones comunales de Piura y Tumbes que ha favorecido el funcionamiento de numerosas bibliotecas públicas.
- La experiencia de la biblioteca en el tema de la promoción de la lectura es requerida en otras municipalidades de la región, a cuyo personal se asesora y capacita frecuentemente y atrae voluntarios que desean apoyar en nuestras acciones.
- Se tiene el apoyo y difusión efectiva de las actividades a través de los diversos medios escritos y audiovisuales de comunicación social.
- El servicio de internet facilita la coordinación, comunicación e intercambio de ideas con otras instituciones.
- La existencia de grupos o asociaciones deportivas recreativas con efectiva participación y fácil accesibilidad para la práctica del deporte libre y competitivo.

Debilidades y Amenazas

Debilidades

- No se cuenta con movilidad permanente y adecuada para realizar las supervisiones a los diferentes programas PRONOEI MUNICIPALES bajo la supervisión de la Oficina de Educación y Cultura, así como de los coliseos de la Municipalidad que supervisa la Oficina de Deporte y Recreación.
- Continúan las limitaciones en el abastecimiento oportuno de bienes y servicios.
- Falta de mantenimiento oportuno de la Infraestructura: Teatro Municipal, Coliseos deportivos, Museo, Bibliotecas y Pinacoteca.

Amenazas

- Carencia de equipos informáticos.
- Escasez de bibliotecas escolares en la ciudad de Piura dotadas con suficiente información para niños y jóvenes presiona sobre nuestros servicios, incrementando la demanda de textos escolares y otros materiales de lectura para los adultos no escolarizados que demandan la adquisición de libros.
- El escaso grado de importancia que tiene el tema cultural en los ciudadanos. Hay que ser muy persuasivos y contar con el apoyo oportuno de los medios de comunicación para llegar a todos los sectores y asegurar público en cada evento.
- Los Fenómenos naturales (fenómeno del Niño o Costero), que se dan en nuestra Región y que dañan nuestra infraestructura.





Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La acogida especial que la sociedad tiene, con los servicios que brinda la Biblioteca Municipal, el Museo Municipal Vicús, actividades deportivas recreativas gratuitas y actividades culturales-recreativas, genera impacto positivo en la población.

Conclusiones:

- La Gerencia de Educación, Cultura Deporte y Recreación al finalizar el año 2018 ha ejecutado sus tareas programadas en un 111.00% de ejecución física y 63.10 % de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- La Alta Dirección debe considerar una mayor asignación presupuestal para masificar la práctica del deporte y la recreación en la niñez y juventud piurana.
- La Gerencia de Administración debe disponer a sus áreas de logística y tesorería celeridad en la atención de los requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios, así como pagos de los mismos (este caso se toca permanentemente en las mesas de trabajo a todo nivel).

89. Oficina de Educación y Cultura

La Oficina de Educación y Cultura, depende jerárquicamente de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; al finalizar el año 2018 presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS ARTISTICOS - CULTURALES EN LA CIUDAD DE PIURA	EVENTO CULTURAL	25.00	5.00	25.00	20.00	100.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS ARTISTICO CULTURALES EN LA CIUDAD DE PIURA	137,745.00	25,705.93	114,999.64	18.66	83.49
TOTAL	137,745.00	25,705.93	114,999.64	18.66	83.49

Metas Logradas:

- Veintiún (21) supervisiones a Pronoéis Gotitas de Amor (A.H. Cesar Vallejo), San Judas Tadeo (A.H. Santa Rosa), Santa Mónica (A.H. San Martin), Rayitos de Sol (A.H. Santa Julia), Divino Niño (A.H. Once De Abril).
- Veintiún (21) supervisiones a estaciones Bibliotecarias: Urb. Piura, Santa Rosa, Micaela Bastidas, Los Algarrobos y Coscomba.
- TALLERES DE VERANO: Bibliotecas y Promoción Educativa con 39 talleres gratuitos beneficiando a un promedio de 1,500 alumnos.
- Reuniones y coordinaciones de la actividad META 06 "Plan Municipal del Libro y la Lectura".
- Reuniones y coordinaciones de trabajo con los jefes de las Divisiones de Promoción Educativa, Cultural y Biblioteca.





- Se realizó el III FESTIVAL DE ROCK LARVA FEST 2018, el sábado 17 a horas 7.00 p.m. en la concha Acústica del Parque Miguel Cortez, actividad no inmersa en el POI.
- Apoyo a las actividades de las Divisiones de Promoción Educativa, Cultural y Biblioteca Municipal.
- Coordinaciones con Directores de Instituciones Educativas, sociales y culturales para el desarrollo de actividades.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- El personal de la Oficina y sus Divisiones estuvieron presentes en las actividades programadas con sus respectivas limitaciones.

Oportunidades:

- Las diferentes capacitaciones que ofrece la MPP son aprovechadas oportunamente por el personal de las divisiones.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades:

- Carecer de una movilidad permanente y adecuada para la realización y coordinación de las diferentes actividades y supervisiones de personal e infraestructura cultural.
- Cabe mencionar que a partir del año 2015 varios PRONOEI municipales fueron focalizados por el Ministerio de Educación. Ante esta situación la MPP debe rescatar la infraestructura educativa para desarrollar talleres artísticos y deportivos.

Amenazas:

- Carecer de computadoras de última generación. La infraestructura de la Biblioteca Central y Estaciones Bibliotecarias continúan deterioradas y son una amenaza para los lectores que asisten.
- Pinacoteca Municipal, es una infraestructura cultural que debe cumplir con las funciones para la que fue creada y no servir de oficinas de la GECDyR. Así mismo continuar con las gestiones para el levantamiento de las observaciones del mencionado edificio, así como también la puesta en operatividad del teatro municipal.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- En el año 2018 se cumplió con las metas propuestas reflejándose en la gran afluencia de público asistente a las diferentes actividades.

Conclusiones:

- Esta Oficina al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada con 100.00% de ejecución física y 83.49% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Para lograr un mayor desarrollo en las actividades educativas y culturales programadas se necesita contar con un presupuesto adecuado.





90. División de Promoción Educativa

La División de Promoción Educativa, depende jerárquicamente de la Oficina de Educación y Cultura, es responsable de la ejecución del programa de educación inicial en los PRONOEIS Municipales; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL	PROGRAMA	1.00	0.00	30.00	0.00	3000

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL	1,908,057.00	425,842.77	1,770,106.04	22.32	92.77
TOTAL	1,908,057.00	425,842.77	1,770,106.04	22.32	92.77

Metas Logradas:

- Al finalizar el año 2018, se realizó el Monitoreo a los 9 programas con los que cuenta la Municipalidad de Piura.
- En el mes de febrero en forma conjunta con las Animadoras se realizaron las vacaciones útiles en donde se atendieron a los niños de la primera infancia así como a estudiantes del primero al cuarto grado de primaria en reforzamiento de comunicación y matemáticas en un número de 200 estudiantes, teniendo mucha acogida de los padres de familia y alumnos .
- En el mes de febrero se iniciaron las matrículas de los niños así como la elaboración de lista de cotejos, lista de útiles y plan anual de trabajo.
- En el mes de marzo se llevó a cabo la Inauguración del año escolar, realizándose el día 12 de marzo una actividad para el Buen Inicio del Año Escolar en la Pinacoteca Municipal.
- Se han venido realizando reuniones con la UGEL para la reactivación del PEL y la RENIEC para la renovación de los DNI de los niños no solo de nuestros programas sino también de la comunidad donde funcionan estos.
- Se vienen realizando visitas a las Instituciones para verificar el estado de funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- En el mes de abril se realizó la primera Maratón de Lectura LEE Y VIVE LIBRE.
- Se ha realizado la actividad aprendiendo a cuidarme con la Actividad de Loncheras Saludables
- Se han Realizado campañas de actualización y Renovación de DNI para los niños menores de 06 años.
- Se ha celebrado en los PRONOEI el Día del Niño Peruano.
- Se ha celebrado en el mes de mayo el Día de la Educación Inicial y día de la Madre y el día del Padre en el mes de junio.
- Se realizó el primer Encuentro a nivel Regional de Educación Comunitaria, se llevó a cabo el 12 y 13 de junio.
- El 06 de junio se realizó un paseo portando banderas por el Día de la Bandera.
- El 24 de julio se realizó la Actividad del día del Logro con la participación activa de niños, padres de familia y comunidad en general.
- El día 16 de agosto se llevó a cabo la Actividad de la Maratón de Lectura donde participaron cerca de 800 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativa de la Provincia de Piura.





- El 20 de agosto celebramos el Día del Folklore con la participación de los nueve PRONOEI con los que cuenta la Municipalidad de Piura.
- El día 07 de setiembre celebramos el día de la Familia participando las Animadoras, niños y padres de familia dando realce a lo que es la familia, la unión y el poder compartir un momento con ellos en juegos, bailes otros.
- Por Primera vez se participó de la Maratón de Lectura Latinoamericana realizada el día 7 de setiembre en la Biblioteca Ignacio Escudero donde contamos con la participación de 500 estudiantes.
- Participamos activamente de los simulacros organizados por Defensa Civil para la prevención de desastres.
- Noviembre día 20 Derechos del niño, se realizó un compartir y una charla a los padres de familia donde se les explicó cuales eran los Derechos de los niños y la importancia de estos.
- Noviembre 23 Simulacro de Sismos, donde nuestros estudiantes participan de los simulacros e identifican medidas de seguridad y los lugares donde deben dirigirse en caso de Terremotos, temblores.
- Noviembre 24 Maratón de Lectura Lee y vive Libre, se realizó en el Centro Comercial real Plaza donde se tuvo la oportunidad de reunir a 15 Instituciones Educativas tanto Inicial, Primaria, y secundaria así como lecturas para padres de familia.
- Diciembre 18 día del Logro, en el frontis de la Municipalidad donde nuestros niños escenificaron el Nacimiento en vivo así con la participación de coros de los PRONOEI Municipales, PRONOEI de Catacaos, y la Institución Particular Don Bosco.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- Los programas municipales siguen contando con la acogida de los padres de familia de los diferentes Asentamientos Humanos,
- Capacitación permanente del personal.
- En las actividades que se programan siempre contamos con la participación del personal.

Oportunidades:

- Apoyo de las postas medicas para el control de niños y niñas con vacunas y otros.
- Está División cuenta con el apoyo de Instituciones aliadas como la UGEL y la DREP así como las postas cercanas para la atención de nuestros niños y niñas en caso de accidentes.
- Contamos con el programa de kaly Warma quien proporciona el complemento alimentario para nuestros menores quienes se ven beneficiados con quinua, leche, fideos, atún, galletas entre otros.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades:

- Dificultades económicas de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Falta de movilidad permanente y adecuada.

Amenazas:

- No se cuenta con el apoyo en su totalidad para el recojo de basura por la Municipalidad de Veintiséis de Octubre.
- Falta fumigación.





- La preocupación de no cumplir con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, por no contar con dinero para la ejecución de las mismas.
- Hogares disfuncionales, con padres violentos.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Nuestros Proyectos se vienen realizando en forma descentralizada como la Maratón de Lectura donde se pone a los estudiantes en contacto con los libros, esforzándonos para mejorar la Calidad Lectora de nuestros estudiantes y comunidad en general.

Conclusiones

- La División de Promoción Educativa, al finalizar el año 2018 ha ejecutado 100.00% de ejecución física y 92.77% de ejecución financiera

Recomendaciones

- La movilidad debe tener horarios para evitar contratiempos.

91. División de Promoción Cultural

La División de Promoción Cultural, depende jerárquicamente de la Oficina de Educación y Cultura, se encarga de la conservación del patrimonio cultural del Museo; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PROMOCION CULTURAL CIUDADANA	ACCION	17.00	3.00	19.00	18	112

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
PROMOCION CULTURAL CIUDADANA	291,214.00	77,355.08	270,146.75	26.56	92.77
TOTAL	291,214.00	77,355.08	270,146.75	26.56	92.77

Metas Logradas:

- Del 15-01 al 28-02-2018, se llevó a cabo el programa de Vacaciones Útiles 2018; se organizó y ejecutó el Taller de Dibujo y Pintura con la participación de 100 alumnos, cuyas edades oscilan entre 07 a 13 años de edad, divididos en 02 grupos. El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal.
- Se desarrolló una exposición artística denominada "Muestra 154" de la Asociación Felipe Cossío del Pomar. Evento que se ejecutó en la Sala de Artes Visuales del museo Municipal Vicús, cuyo acto inaugural se llevó a cabo el día 05-01-2018.
- Se organizó y ejecutó la implementación y montaje de una Exposición Fotográfica denominada "Piura de Ayer y Hoy", la misma que tuvo una gran acogida del público asistente en general.
- Por el Día Internacional de la Mujer, se realizó la Exposición Fotográfica denominada: "Ellos son Arte". El Acto inaugural se desarrolló en la Sala de Artes visuales del Museo Municipal Vicús, con la presencia del artista responsable John Vargas.
- Se organizó y ejecutó la Exposición Artística denominada "V Galería de los Pintores de Cristo" dentro del marco de las celebraciones por Semana Santa.





El acto inaugural se llevó a cabo el día viernes 23-03-2018 en la Sala de artes Visuales del Museo Municipal Vicús.

- Del 13-04 al 02-05-18, se llevó a cabo la Exposición Pictórica denominada "MATICES" de la Asociación de Artistas Plásticos Piura ART Evolution.
- Día 11-05-2018 se llevó a cabo un Taller de Pintura Rápida denominado: "Conociendo Nuestra Historia". Este singular evento se ejecutó con mucho éxito en la Explanada del Museo Municipal Vicús.
Día 22-05-2018:
 - Se desarrollaron de manera adecuada Visitas guiadas al Museo Municipal Vicús (salas de exhibición) tanto a los Pronoeis Educativos é Instituciones Educativas privadas y estatales de la región.
 - Día 24-05-2018: Se realizó una demostración en vivo de Huacos que emiten sonidos, (Huacos silbadores) en la Sala de Artes Visuales del Museo Municipal Vicús con la presencia de Instituciones Educativas y Medios de comunicación.
 - Del 04-05 al 28-05-2018: Se organizó y ejecutó la exposición Pictórica denominada: "Dioses, Huacas y Encantos".
 - Asimismo se realizaron Visitas guiadas en la Sala de Exhibición Felipe Cossío del Pomar ubicada en las Salas de Colecciones de la Pinacoteca Pública Municipal. En estos recorridos culturales se beneficiaron estudiantes de Primaria, secundaria y superior, además del público en general.
Del 31-05 al 13-06-2018:
 - Se organizó y ejecutó la Exposición Pictórica denominada "Muestra 155" por motivo de Aniversario de la Asociación Felipe Cossío del Pomar, teniendo como artista plástico responsable al Sr. Alfredo Chinguel.
 - Del 15-06 al 26-06-2018. Se llevó a cabo la organización y ejecución de la Exposición Pictórica por el Aniversario de la Asociación de Artistas Plásticos Ignacio Merino Muñoz (ARAPIM)
 - Al finalizar el año 2018, acudieron en calidad de visitantes al Museo Municipal Vicús la cantidad de 27,738 personas, entre turistas nacionales, extranjeros, estudiantes del nivel primario, secundario, superior y público en general.
 - Del 13-07 al 08-08-2018: se llevó a cabo la Exposición Pictórica de la Asociación Antonio Maro por motivo del 197 Aniversario de la Independencia Nacional.
 - Del 03-08 al 27-08-2018: se realizó la exposición artística denominada " ARTE PARA TODOS" en el marco de las celebraciones del 486 aniversario de Piura. Se realizó con mucho éxito en la Galería de Artes Visuales del Museo Municipal Vicus.
 - Del 29-08 al 02-09-2018: se llevó a cabo la Exposición Pictórica denominada "EDUCARTE PARA VALORARTE" de la Institución Educativa Particular Robert Fuller. Llevándose a cabo en la Sala de Artes Visuales del Museo Municipal Vicus.
 - Del 03 al 09.09-2018 en la Sala de Artes Visuales del Museo Municipal Vicús se llevó a cabo la Exposición Pictórica denominada: "NIÑOS Y JOVENES DE CANAT" como una forma de descubrir talentos con virtudes y cualidades en el arte plástico.
 - Del 10-09 al 16-09-2018 se llevó a cabo la Exposición Artística de la Asociación de Artistas de Paita (ASAP) como un homenaje a las festividades religiosas de la Virgen de las Mercedes de Paita. Se realizó en la Galería de Artes Visuales del Museo Municipal Vicus.
 - El día 18-09-2018 se desarrolló el acto inaugural de la exposición artística de la Institución Educativa José Cayetano Heredia (Catacaos) por cumplir 60 años de vida institucional. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala de Artes Visuales del Museo Municipal Vicus.





- El día martes 02-10-2018, se llevó a cabo la inauguración de una exposición artística por motivo de la VI Binacional Perú-México de la Asociación NAIR y NAP; teniendo como escenario la Sala de Artes Visuales del Museo Municipal Vicús.
- El día miércoles 28-11-2018 la Exposición Pictórica denominada " OCHO PINTORES " del artista responsable Sr. Sergio Vise Rivas.
- Del 20-12 al 31-12-2018: Exposición Pictórica por cierre de fin de año, teniendo como sede la Galería de Artes Visuales del Museo Municipal Vicús.

Fortalezas y Oportunidades:

- Distribución adecuada del personal administrativo y operativo para una estratégica organización y ejecución de las actividades artísticas y culturales, teniéndose como soporte la infraestructura del Museo Municipal Vicús y su explanada.
- Contratación profesional de un Arqueólogo para iniciar los trabajos de mantenimiento preventivo, restauración y conservación de piezas arqueológicas que existen en las Salas de Exhibición y almacenes del Museo Municipal Vicús.

Debilidades y Amenazas:

- Sería conveniente implementar un sistema de cámaras de vigilancia tanto interno como externo, dotándose de esta manera condiciones de seguridad y protección a las instalaciones del Museo Municipal Vicús.
- Demoras en las tramitaciones de requerimientos de Bienes y Servicios en la Oficina de Logística.
- No se cuenta con el servicio de guardianía de efectivos policiales (PNP) en los turnos de madrugada. El destacamento policial asignado anteriormente fue retirado por disposición del Alto Comando de la PNP.
- Se necesita igualmente poder iniciar la implementación del Guión Museográfico de manera integral. Con esta acción se lograría un adecuado ordenamiento cronológico en las salas de Exhibición y algunas otras propuestas de nuevos proyectos culturales.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Debemos precisar que el Museo Municipal Vicús y su explanada se han constituido en una interesante alternativa, en vista que varias instituciones públicas y privadas, artistas plásticos, escultores y artesanos solicitan estos espacios físicos para plasmar el arte y la cultura en sus diversas expresiones.

Conclusiones:

- La División de Promoción Cultural, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea programada con el 112.00 % de ejecución física y 92.77% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Recomendamos a la Alta Gerencia nos continúe apoyando en todas las iniciativas, y por ende a las acciones de carácter educativo, cultural, deportivo y recreativo en bien de la imagen institucional edil, y para el bienestar de la comunidad piurana y otros visitantes foráneos.





92. División de Biblioteca

La División de Biblioteca, depende jerárquicamente de la Oficina de Educación y Cultura; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION Y PROMOCION DE LA CULTURA LECTORA	USUARIOS	250,000.00	31,462.00	183,339.00	13	73

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION Y PROMOCION DE LA CULTURA LECTORA	1,284,26500	236,856.49	1,194,725.90	18.44	93.03
TOTAL	1,284,265.00	236,856.49	1,194,725.90	18.44	93.03

Metas Logradas:

- Talleres de Verano: Modelaje Infantil y Juvenil, Danza Moderna, Baile y Aeróbicos, Danza Folclórica, Dibujo y Pintura, Bisutería, Reciclado, Pintura en Tela, Bordado en cinta, Teatro Musical, Fotografía Profesional, Matemática, Comunicación, Guitarra, Hora de Cuento, Aprestamiento Inicial, beneficiados 1,600 niños, jóvenes y adultos.
- Clausura de los Talleres de Verano 2018 en la Biblioteca Municipal "Ignacio Escudero", Estaciones Bibliotecarias de: Urb. Piura, Coscomba, presentación de números artísticos y se contó con la participación de padres de familia y alumnos.
- Hora de Cuento: días sábados - 13 semanas. Beneficiados 1,510 niños.
- Taller de Capacitación: Biblioteca y Comunidad: Por una Cultura de Prevención de Desastres, actividad realizada en coordinación con el Colegio de Bibliotecólogos, con la colaboración de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA). Participaron 24 Municipalidades de la Región. Se contó con la participación de 90 encargados de las Bibliotecas.
- "Feria de Libro", el primer viernes de cada mes. Se ha contado con la participación de autores regionales en la expo-venta de su literatura.
- Atención en las diferentes Salas: Adultos, de Idiomas, Secundaria, Referencias, Sala de Niños, Hemeroteca, Normas Legales.
- Visitas programadas de 3,834 niños de I.E.I de Piura, Castilla y 26 de Octubre donde se difunde la promoción del libro y la lectura a través del cuento, presentación de títeres, paseo por el parque y vivero.
- Feria el libro, el primer viernes de cada mes. se ha contado con la participación de autores regionales en la expo-venta de su literatura
- Feria del libro descentralizada, por coordinaciones del GECDYR, actualmente se viene realizando con mucho éxito en el Penal Rio Seco.
- Del 30 de Julio al 03 de Agosto, se ha realizado la capacitación anual a los bibliotecarios de la región, este evento tuvo por objetivo proporcionar a los asistentes conocimientos importantes sobre el uso del sistema de gestión de bibliotecas KOHA, métodos para promover la lectura, procesos técnicos y catalogación de libros y colecciones.
- Donación de libros a bibliotecas de la región y a estaciones bibliotecarias.
- El 07 de Setiembre se llevó a cabo el evento de la maratón de lectura, donde se desarrollaron actividades importantes como: la venta de libros de autores de la región, teatro para niños y lectura del cuento Los tres chanchitos.





- En el Centro Comercial Real Plaza se realizó la Feria Internacional del Libro del 18 al 30 de Agosto.
- Fiesta infantil Cuenta Cuento por el Día del Niño.
- "Cuenta cuento con olor a fruta", actividad realizada con el objetivo de incentivar, promocionar la lectura en los niños.
- Conforme a la meta establecida la Biblioteca Ignacio Escudero atendió a 183,339 entre usuarios, lectores y visitantes
- En el Centro Comercial Real Plaza se realizó la Feria Internacional del Libro del 18 al 30 de Agosto.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- La Biblioteca dispone de un excelente local y un equipamiento que, aunque mínimo, aún resulta satisfactorio como espacio público, aunque las consecuencias de las lluvias y la no solución oportuna de los problemas en la infraestructura han precarizado los servicios.
- El acervo clásico y regional sigue siendo uno de sus principales activos.

Oportunidades:

- La Biblioteca goza de buen prestigio en la comunidad local, regional y nacional recientemente nominada por la Biblioteca Nacional como Biblioteca Patrimonial en mérito a su acervo de los siglos XVII al XIX, debidamente conservados y confirmó la designación de Centro Coordinador Regional de Bibliotecas.
- La Biblioteca ha desarrollado una intensa coordinación con municipalidades provinciales y distritales, parroquias y agrupaciones comunales de Piura y Tumbes que ha favorecido el funcionamiento de numerosas bibliotecas públicas generando una corriente de opinión en pro de este tipo de instituciones que se manifiesta en la construcción de nuevos locales para bibliotecas.
- Las acciones innovadoras emprendidas por la Biblioteca con la instalación de un sistema integrado de gestión, está permitiendo la formación de un catálogo unificado que optimizará el acceso a la información disponible en el sistema regional de bibliotecas públicas.
- La experiencia de la Biblioteca en el tema de la promoción de la lectura es requerida en otras municipalidades de la región, a cuyo personal se asesora y capacita frecuentemente, y atrae voluntarios que desean apoyar en nuestras acciones.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Limitaciones en el abastecimiento oportuno de bienes y servicios, especialmente en la adquisición de libros (la última compra data del año 2011), periódicos y revistas se han acentuado en extremo al no considerarse.
- Se continúa con la asignación de personal que por razones de salud no pueden desarrollar actividad física alguna.

Amenazas:

- Aunque hay servicio de Internet, la falta de libros nuevos perjudica a los lectores porque mucha de la información que necesitan no se encuentra en línea, siendo los casos más destacados la ciencia y tecnología, la literatura contemporánea y temas locales.





- La no rehabilitación de los techos de la Biblioteca "Ignacio Escudero" y de las Estaciones Bibliotecarias: Urb. Piura, Micaela Bastidas, Los Algarrobos, Santa Rosa y Coscomba son una amenaza para la salvaguarda de la vida humana, libros, muebles y equipos. Se viene coordinando permanentemente con la Unidad de Servicios Auxiliares, la rehabilitación del sistema eléctrico, gasfitería y apoyo logístico.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- Los servicios que brinda la Biblioteca, genera confianza en la Institución y en la comunidad, ya que contribuye a mejorar los niveles de lectura de la población, especialmente en niños menores de 12 años.

Conclusiones:

- Esta división al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea programada, con un avance de 73.00% de ejecución física y 93.03% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Priorizar la rehabilitación de los techos de la Biblioteca "Ignacio Escudero" y de las Estaciones Bibliotecarias: Urb. Piura, Micaela Bastidas, Los Algarrobos, Santa Rosa y Coscomba en salvaguarda de la vida humana, libros, muebles y equipos.
- Se viene coordinando permanentemente con la Unidad de Servicios Auxiliares, la rehabilitación del sistema eléctrico, gasfitería y apoyo logístico.

93. Oficina de Deporte y Recreación

La Oficina de Deporte y Recreación depende jerárquicamente de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, siendo su función principal la realización de actividades deportivas y recreativas en la comunidad; al finalizar el año 2018, presenta los resultados que se indican:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
ORGANIZAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	INFORME	12.00	2.00	12.00	17	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ORGANIZAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	184,447.00	31,703.51	165,118.50	17.19	89.52
TOTAL	184,447.00	31,703.51	165,118.50	17.19,	89.52

Metas Logradas:

- Talleres deportivos de Verano, Fútbol, Basquetbol, Ajedrez, Taekwondo, Vóley, Danzas y Cajón, se atendieron 450 niños y jóvenes
- Monitorear y supervisar al personal de la Oficina y control de los coliseos municipales
- Apertura de la sostenibilidad de las escuelas deportivas de Taekwondo, Karate, Vóley y Basquetbol.
- Apoyo a los comités deportivos de los mini coliseos municipales con asesoría técnica, para que realicen sus actividades deportivas y recreacionales





- Monitorear y supervisar las escuelas deportivas municipales de Taekwondo, Karate y Basquetbol en cumplimiento de la sostenibilidad de la Meta 29.
- Coorganización con la Liga de Pesas en la realización de la actividad, Competencia Regional de Levantamiento de Pesas, con la participación de deportistas de Piura, Paíta y Sullana, en el Parque Infantil Miguel Cortez.
- Apoyo en la realización de la actividad de Fútbol Libre (Competencia de Pataditas) en el Parque Infantil Miguel Cortez.
- Coorganización con la academia de natación Berenson, la Competencia Nacional de TRIATLON con la participación de deportistas de Piura, Chiclayo y Trujillo, realizada en las Urbanizaciones San Eduardo, Vicús y las instalaciones de la Academia de Natación Berenson.
- Realización del Primer Festival de Ajedrez, Inter Instituciones Educativas, realizado en la escuela deportiva de ajedrez y danzas, Ex Pronoei Municipal Sagrado Corazón de Jesús, del AA.HH Los Algarrobos I Etapa.
- Realización del Primer Festival de Voleibol -Inter Universidades, realizado en el coliseo Municipal "San Ramón" de la Urb. San Ramón.
- Realización y supervisión del XLIX- Campeonato de Fútbol Municipal.
- Realización de actividades deportivas y recreacionales por la celebración del aniversario de la fundación de la Ciudad de Piura.
- Realización de actividades recreativas por el día del niño
- Organización y ejecución del Proyecto Deportivo Municipal (PRODEMUNI) denominado "Deporte Turístico Gastronómico" realizando actividades de Basquetbol, Voleibol, Boxeo, Karate, Taekwondo, Danzas típicas, Aeróbicos y Triatlón (natación, ciclismo y maratón).
- Coorganización con el Ejército Peruano la realización del ciclismo familiar denominado, "Teclea Perú" en homenaje al Coronel Francisco Bolognesi Cervantes, Patrono del Ejército Peruano.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- Se cuenta en cierta medida con la infraestructura deportiva municipal (mini coliseos y canchas) para desarrollar las actividades deportivas y recreativas.
- Clima laboral adecuado que permite el trabajo en equipo.

Oportunidades:

- Disponibilidad con recurso humano de la alta dirección de apoyar el deporte.
- Se cuenta con un profesional en comunicaciones para preparar la efectiva difusión de las actividades, mediante redes sociales y preparar notas de prensa.
- La existencia de grupos o asociaciones deportivas recreativas con efectiva participación y fácil accesibilidad para la práctica del deporte libre y competitivo.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Lentitud en los trámites administrativos sobre atención de requerimientos de bienes y servicios que retrasan el inicio y la ejecución de las actividades deportivas recreativas.
- No se cuenta con unidad de transporte permanente para desarrollar en forma efectiva las tareas de coordinación y supervisión de las actividades deportivas.
- Limitado presupuesto para atender solicitudes de apoyo a la comunidad, con implementos deportivos y otros.





Amenazas:

- La coyuntura económica y el cambio climático que perjudican el crecimiento o sostenimiento económico del país que conlleva a una menor recaudación de fondos municipales y/o al desvío de fondos para otras acciones municipales de prevención de desastres.
- Falta de personal profesional en el ámbito deportivo y recreativo.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El desarrollo de actividades deportivas recreativas gratuitas, atrae una mayor participación de la comunidad y la identificación con ésta Municipalidad.

Conclusiones:

- La Oficina de Deporte y Recreación, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativas programada con un avance de 100.00% de ejecución física y 89.52% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- La Alta Dirección debe considerar una mayor asignación de presupuesto para masificar la práctica deportiva-recreativa en la niñez y juventud piurana.
- La Gerencia de Administración debe disponer celeridad en la atención de los requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios.
- La Alta Dirección debe disponer una movilidad adecuada y permanente a la Gerencia para la organización y ejecución de actividades deportivas y recreativas.
- Priorizar proyectos para mejora de parques e instalaciones públicas y adecuadas para la práctica del deporte.

94. División de Apoyo al Deporte

La División de Apoyo al Deporte, depende jerárquicamente de la Oficina de Deporte y Recreación; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
DESARROLLAR LA MASIFICACION DEL DEPORTE Y RECREACION EN LA POBLACION LOCAL	PERSONA	1,960.00	712.00	3,218.00	36	164

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
DESARROLLAR LA MASIFICACION DEL DEPORTE Y RECREACION EN LA POBLACION LOCAL	288,702.00	76,450.31	265,218.94	26.48	91.87
TOTAL	288,702.00	76,450.31	265,218.94	26.48	91.87

Metas Logradas:

- Academia de Voley realizada en el Mini Coliseo San Ramón, siendo beneficiados 82 participantes.
- Academia Basquet realizado en el Coliseo Indoamericano del A.H. Buenos Aires, contó con la asistencia de 152 participantes entre niños (as) y adultos.
- Academia Deportiva de Karate en el Coliseo Abraham Lincon del A.H. Consuelo de Velasco, participaron 75 niños (as) y adolescentes.





- Academia de Ajedrez en el Pronoei Municipal César Vallejo del A.H. Sta. Rosa, participaron 60 niños (as).
- Taller de Verano de Fútbol realizado en la Cancha Ex Petroleros, se contó con la asistencia de 132 participantes entre niños y adolescentes.
- Taller de Verano de Taek Wondo, realizado en el Coliseo Los Bolivarianos, asistieron un estimado 97 participantes.
- Apoyo al taller de verano en la actividad de Cajón, siendo beneficiados 52 niños (as), realizado en la explanada de la pinacoteca municipal.
- Apoyo al taller de verano para la actividad de Danzas de marinera y tondero, realizado en la explanada de la pinacoteca municipal siendo beneficiados 62 niños (as).
- Así mismo se brindaron las facilidades del caso a las Juntas Vecinales con los mini coliseos deportivos municipales ubicados en los A.H. Los Algarrobos, Urb. Los Jazmines y Sta. Lucía – A.H. Pachitea durante el referido período, para las actividades de fútbol, habiendo participado 58 equipos (580 participantes) entre niños (as), adolescentes y adultos.
- Exhibición de Fútbol Libre a nivel provincial, realizado en el Parque Infantil Miguel Cortez de esta ciudad, habiendo participado 56 Personas.
- Levantamiento de Pesas a nivel provincial, realizado en el Parque Miguel Cortez el 26.05.2018, participaron entre pesistas y público un estimado de 48 personas.
- Fútbol en Categoría Libre de Adultos, realizado en el Mini coliseo Sta. Lucía del A.H. Pachitea; el día 08.06.2018, participaron ocho equipos, asistiendo un estimado de 120 personas.
- Competencia de Ajedrez entre las Instituciones Educativas Ignacio Merino y Federico Helguero, ubicados en el A.H. Los Algarrobos, realizado el 22 de junio participando un estimado de 32 personas entre alumnos (as) de nivel primario y profesores.
- Festival de Triangular de Voley con la participación de la Universidad Nacional de Piura, Universidad Particular César Vallejo y la Municipalidad Provincial de Piura, realizado en el Mini Coliseo Municipal San Ramón de esta ciudad, asistieron un estimado de 54 personas.
- Escuela de Básquet, se viene realizando en el Coliseo Indoamericano del A.H. Buenos Aires, contó con la asistencia de 40 estudiantes.
- Escuela de Karate que se viene realizando en el ex Pronoei Municipal Amiguitos de Jesús, ubicado en el A.H. Consuelo de Velasco, participaron 24 niños (as) y adolescentes.
- Escuela de Taek Wondo, se viene realizando en el Coliseo Los Bolivarianos de esta ciudad, en este período asistieron un estimado 36 participantes.
- En las referidas actividades participaron en este año 1,684 personas (niños, niñas y padres de familia).
- El 07 de julio 2018 se inició el XLIX Campeonato de Fútbol Municipal 2018 denominado “Estamos Contigo Perú” en el Mini Coliseo Los Bolivarianos,
- El 21 de julio 2018 por el aniversario de la Independencia Nacional - Fiestas Patrias se realizó en coordinación con la Liga de Box de Piura un evento de boxeo masculino y femenino en el Parque Infantil Miguel Cortés – sector La Bombonera, participando un estimado de 90 personas.
- Con motivo del Aniversario de la Ciudad de Piura se realizó en el Parque Miguel Cortés de Piura la exhibición del proyecto PRODEMUNI que comprende la presentación de las Escuelas Deportivas en las disciplinas de Karate, Taek wondo, Voley y Básquet, habiendo participado un estimado de 200 personas.





- El 23 de setiembre 2018 en coordinación con el Club de Leones Ignacio Merino de Piura se realizó la actividad deportiva Bicicleteada Familiar siendo el recorrido Parque Infantil - av. Grau - Avda. Marcavelica y retorno al local del referido club. Asistieron un estimado de 180 personas.
- El día 14 de octubre se ejecutó el proyecto PRODEMUNI denominado "Festival Deportivo Turístico y Gastronómico" realizado en el Fundo Stewart se ejecutaron las siguientes actividades : Triatlón (natación, atletismo y ciclismo) Karate, TaeK wondo, Básquet, Boxeo masculino y femenino, Drill Gimnástico y danzas regionales, participaron 280 personas con la asistencia de un público aficionado de 300 personas. El día 01 de diciembre se brindó apoyo logístico a la Primera Región Militar para la actividad Maratón KNK - Copa Ejército 2018.
- El día 31 de diciembre 2018 se llevó a cabo la 49° Media Maratón de fin de año organizada por el Círculo de Periodistas de Piura en homenaje al periodista Sr. Julio Calmet Gómez., como coorganizadores participaron la Municipalidad de Piura con apoyo logístico, Secom, apoyo con recurso humanos La Caja Piura donó S/. 36,500.00 para premios a los ganadores. La PNP - Región Piura apoyó con el control de tránsito y vías; igualmente se contó con otros auspiciadores.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas:

- Se cuenta con personal profesional y técnico capacitado e identificado con la institución para el cumplimiento de las metas programadas.
- Se desarrollaron programas deportivos municipales para la ciudadanía ligada al bienestar de las personas, en especial para la niñez y juventud.
- Se dispone de infraestructura de locales municipales para el desarrollo de actividades deportivas.

Oportunidades:

- Gran interés y aceptación de la población en la participación de las actividades deportivas gratuitas que se desarrollaron en este período.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades:

- Insuficiente presupuesto asignado, para la ejecución de las actividades deportivas.
- Ambiente de trabajo que requiere de mantenimiento de infraestructura, implementación del sistema eléctrico.
- Apoyo de movilidad limitado para efectuar las supervisiones a los locales municipales.

Amenazas:

- Imagen de la institución afectada por falta de identificación institucional deportiva.

Impacto en la Institución y la Comunidad:

- Las actividades deportivas antes mencionadas tienen gran impacto en la institución y la comunidad, así mismo se desarrollaron con criterios de igualdad, siendo el objetivo principal de estas actividades fomentar los hábitos deportivos para prevenir el sedentarismo, fomentar la relación social, hacer uso del tiempo libre a fin de mejorar la salud de las personas.





Conclusiones:

- La División de Apoyo al Deporte, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa, con 164% de ejecución física y 91.87% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Incrementar el presupuesto asignado para las actividades programadas.
- Atención oportuna de requerimientos.
- Atención de apoyo de movilidad.
- Implementación con equipos informáticos.
- Mejoramiento de infraestructura del ambiente, implementación del sistema eléctrico.

95. División de Apoyo a la Recreación

La División Apoyo a la Recreación, depende jerárquicamente de la Oficina de Deporte y Recreación; al finalizar el año 2018, presenta el resultado siguiente:

AVANCE FISICO

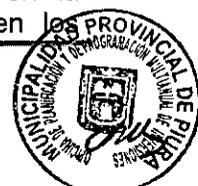
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREACIONALES	PERSONAS	350.00	2,076.00	3,166.50	593	905.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREACIONALES	259,307.00	53,525.30	242,462.92	20.64	93.50
TOTAL	259,307.00	53,525.30	242,462.92	20.64	93.50

Metas Logradas:

- Dictado de talleres recreativos de verano de Danzas, Marinera y tondero, Ballet, Patinaje en el nivel básico e intermedio, desarrollados en diferentes sectores como son: Taller Ballet local del sindicato de trabajadores municipales, danza en la Concha Acústica del Parque Infantil Miguel Cortez, Marinera y tondero en la explanada de la Pinacoteca Municipal, Patinaje en la parte del dren del Parque Infantil Miguel Cortez, con una duración de dos (2) meses, beneficiando a una población de 315 participantes entre niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Piura.
- Se cumplió con la actividad "Con Recreación y Cultura Alegre mi Pueblo" que consistió en llevar elencos artísticos de Danzas en el 35 aniversario del A.H José Olaya, Residencial Piura (Ex Petroleros Jubilados) beneficiando a una población de 283 personas aproximadamente.
- Dictado del taller recreativo de marinera y tondero a personas en edad escolar y personas adultas en el lugar de la explanada de la pinacoteca municipal en un promedio de 106 participantes, con una duración de dos (2) meses.
- Dictado de talleres de danzas en la concha acústica del Parque Infantil Miguel Cortez y explanada de la Pinacoteca municipal, contando con una participación de 35 alumnos en cada taller, con una duración de dos (2) meses, beneficiando a una población de 176 participantes entre niños, niñas y personas adultas.
- Actividad "Con Recreación y Cultura Alegre mi Pueblo", consistió en la presentación de elencos de baile de danzas, marinera y tondero en la





- aniversarios de la Urbanización José Joaquín Inclán el día 19 de mayo: 105 asistentes, Asentamiento Humano los Geranios; día 8 de abril: 90 asistentes, Club de Leones Ignacio Merino; día 27 de abril: 95 asistentes, sumando una cantidad de 290 espectadores.
- Clausura de los talleres recreativos de marinera, tondero y danzas a personas en edad escolar y personas adultas dictados en los lugares: Explanada del museo municipal, concha acústica del parque infantil Miguel Cortés.
 - Se cumplió con ejecutar las actividades Con Recreación y Cultura Alegre mi Pueblo y mi Ciudad, que consistió que la banda de músicos de la Primera Zona Naval y Fuerza Aérea grupo N° 7-Piura, en la retreta sabatina que llevada a cabo en la plaza de armas beneficiando a una población expectante de 796 personas aproximadamente.
 - Así también de manera coordinada con los dirigentes vecinales, se llevaron a cabo actividades recreativas en las serenatas de aniversarios en los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares, donde participaron las academias de baile de danza, marinera y tondero como son: La Nueva Fuerza, Dejando Huellas, Esta es mi Tierra, Tondero por tradición.
 - Se realizó la actividad VIII Concurso Cánino y Felino en cumplimiento al POI-2018 y Aniversario de Piura fecha 12-08-2018 lugar concha acústica parque infantil Miguel Cortés beneficiando a una población expectante de 300 personas aproximadamente.
 - Participación con elenco bailable Dejando huellas; en la serenata del Aniversario de la UPIS Mónica Zapata, inauguración de la feria del libro plaza Ignacio Merino, día de la Canción Criolla y chocolatada navideña organizada por el Comité deportivo coliseo Alejandro Sánchez Arteaga Chiclayito - Castilla beneficiando a una población de 775 personas aproximadamente.
 - Presentación artística grupo de danzas "La Nueva Fuerza" Asentamiento Humano Tácala verbena al Señor Cautivo de Ayabaca, beneficiando a unas 300 personas expectantes aproximadamente
 - Día 7-12-2018 participación de elenco bailable " Tondero por tradición en el aniversario Urb. Bello Horizonte y maratón 10 kilómetros, Copa Ejército Peruano beneficiando a una población de 431 personas aproximadamente.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- El personal de la División de Apoyo a la Recreación está identificado y cumple con responsabilidad las funciones que le competen y que le son encomendadas.
- Se trabaja en equipo con el personal de las Oficinas de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Oportunidades:

- Decidido apoyo incondicional por parte de los directores, profesores y padres de familia de los alumnos de los centros educativos.
- Apoyo de las organizaciones de base y sector privado.

Debilidades y Amenazas:

Debilidades:

- Esta División para ejecutar las coordinaciones y supervisiones en la ejecución de actividades hace uso de la unidad móvil asignada a la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, la cual no se encuentra en buenas condiciones.





- Existe limitación de compra de enseres y bienes por parte de la Oficina de Logística.

Amenazas:

- La falta de importancia que tiene el tema cultural en los ciudadanos, hace necesario que seamos persuasivos a través de los medios de comunicación o redes sociales para llegar a todos los sectores y asegurar la asistencia del público en cada evento que realiza esta División.

Impacto en la Institución y la Comunidad

- Las actividades de recreación han tenido impacto en la Institución y en la comunidad, por que la población de Piura lo ha tomado como positivo el dictado de talleres recreativos en los centros educativos beneficiando a niños, niñas y adolescentes, sin costo alguno.
- Participación activa de la población en las actividades recreativas realizadas por esta División.

Conclusiones:

- La División de Apoyo a la Recreación, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea programada, con un avance de 905.00% de ejecución física y 93.50% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Atención oportuna del cuadro de necesidades y de las propuestas planteadas.
- Contar con recursos como movilidad para desarrollar satisfactoriamente las actividades y lograr metas trazadas en beneficio de la población.
- Compensar al personal que apoya en el desarrollo de las actividades fuera del horario normal de trabajo.

96. Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, es un órgano de línea de la Municipalidad, es la responsable de la seguridad y control en la ciudad; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	4.00	1.00	4.00	25	100
GESTION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	4.00	1.00	4.00	25	100
MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	INFORME	8.00	2.00	8.00	25	100
GESTION DEL COMITE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	12.00	2.00	12.00	25	100
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	INFORME	20.00	5.00	20.00	25	100





AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	733,809.00	129,473.79	382,804.73	17.64	52.17
GESTION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		0.00	0.00		
MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	608,091.00	72,872.79	523,331.05	11.99	86.07
GESTION DEL COMITE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.		0.00	0.00		
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	,106,502.00	27,700.00	70,100.00	26.01	65.82
TOTAL	1,448,402.00	230,046.58	976,235.78	15.88	67.40

Metas Logradas:

- Se logró cumplir con 18 actividades durante el año 2018 de las actividades anualmente del Plan local de Seguridad Ciudadana de Piura- CODISEC-2018, y meta 22.
- Se logró dar Inicio al Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de Video Vigilancia del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de San Miguel de Piura. Código SNIP 287111.

Metas No Logradas:

- No se ha logrado capacitar al personal de todas las áreas.
- No se ha logrado mejorar el equipo de comunicación.
- No se logró el mantenimiento correctivo del sistema de video vigilancia.
- No se logró incrementar el personal para el complejo de mercados.

Fortalezas y Oportunidades:

- Actitud del personal para lograr las metas trazadas y las establecidas por el Ministerio del interior (Metas 07 y 22 del PI-2018).
- Trabajo en equipo de las oficinas y gerencia para el logro de objetivo.
- Articulación de esfuerzos con gerencias amigas e instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana.

Debilidades y Amenazas:

- Sistemas no estuvieron a la altura de la emergencia.
- Vehículos colapsaron por la falta de un buen mantenimiento y antigüedad que tienen.

Impacto en la Institución y la Comunidad:

- El trabajo de la gerencia, es favorable pese a las limitaciones logísticas y de personal, ya que nuestra comunidad ha tomado conciencia de las labores que se realizan en beneficio de la población, ya que según estadística el 80% se identifica con Serenazgo.

Conclusiones:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, al finalizar el año 2018 de sus tareas operativas programadas, tiene un avance de 100.00% de ejecución física y 67.40 ejecución financiera.





Recomendaciones:

- Cambio de Logística y Maquinaria de toda la Gerencia.
- Ampliar presupuesto para la Seguridad en todos los aspectos, mejorando la calidad de vida de los administrados y trabajadores.
- Implementar el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Piura.

97. Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

La Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, depende jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, es la encargada de brindar vigilancia, seguridad y protección al vecino; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO.	SECTOR	8	1.00	7.00	13.00	88.00
EJECUCION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	OPERATIVO	48	8.00	38.00	17.00	79.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIM.	ACUMULADO
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO.	1,801,491.00	271,385.37	639,976.40	15.06	35.52
EJECUCION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SERENAZGO	5,752,856.00	868,840.44	5,080,700.06	15.10	88.31
TOTAL	7,554,347.00	1,140,225.81	5,720,676.46	15.09	75.73

Metas Logradas:

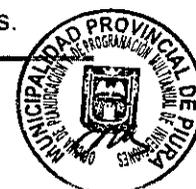
- Vigilancia visual para la prevención de seguridad ciudadana.- actividad que comprende el servicio de vigilancia que se realiza con las cámaras de video vigilancia, instaladas en lugares estratégicos del distrito y que son monitoreadas por la central de video vigilancia instalada, esta actividad permite tomar conocimiento visual de los eventos y sucesos que se producen en la ciudad, lo que permite la rápida acción de serenazgo.
- Vigilancia en puntos estratégicos del distrito, actividad que comprende el servicio de vigilancia en los Puestos de aproximación ciudadana y cacetes de video vigilancia, instalados en lugares estratégicos del distrito.
- Patrullaje Persuasivo en el Distrito.- se ha logrado la recuperación de cinco (05) Camionetas Nissan frontier que han sido reparadas, además de la adquisición de cuatro (04) Camionetas, que fortalecen el patrullaje integrado en aras de la seguridad ciudadana en nuestro distrito de Piura y sus jurisdicciones a través de las comisarías de Piura y Los Algarrobos.

Metas No Logradas:

- La implementación de los equipos de comunicación que no fueron adquiridas debido a que la Gerencia de Tecnología y Sistemas espera la ejecución del proyecto integral de la central de video cámaras.

Fortalezas y Oportunidades:

- El trabajo en equipo que permite optimizar las labores operativas y administrativas.
- Se dispone de una buena infraestructura, construida expresamente donde funciona la BASE SECOM, realizando labores administrativas y operativas.





- Trabajo en equipo que permite optimizar las labores de oficina.
- Las buenas relaciones que se mantienen con la Policía Nacional y juntas vecinales a través de las oficinas de participación ciudadana de las comisarías de Piura y Los Algarrobos.

Debilidades y Amenazas:

- Falta de apoyo logístico para poder cumplir con el servicio a cabalidad (uniformes, equipos de comunicación, Vehículos).
- El recorte presupuestal a nuestra oficina no permitió la adquisición de los requerimiento en su totalidad.
- El divisionismo entre las organizaciones vecinales ya sea por temas políticos u otros, afectan las acciones que se puedan tomar en beneficio de la comunidad.
- El poco apoyo que brindó la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria dificultó la operatividad de las camionetas, serenzago en algunas oportunidades se patrulla con una camioneta.

Impacto en la Institución y la Comunidad:

- El trabajo que viene realizando la Oficina de Seguridad Ciudadana son favorables, ya que la comunidad está tomando conciencia de las labores que se realiza, logrando un posicionamiento por el servicio que se brinda.

Conclusiones:

- La Oficina de Seguridad Ciudadana, finalizar el año 2018 ha ejecutado 83.50% de ejecución física y 75.73.% de ejecución financiera

Recomendaciones:

- Se recomienda ampliar el presupuesto 2019 programado para esta oficina, a fin de poder cumplir no sólo con las expectativas sino que además se pueda cumplir con las metas consideradas, teniendo en cuenta que se ha logrado el impacto esperado por la población.
- Renovar urgentemente la flota vehicular (camionetas y motocicletas).





98. Oficina de Defensa Civil

La Oficina de Defensa Civil, depende jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, tiene a su cargo la protección y asistencia a la población de la provincia de Piura ante cualquier tipo de desastre; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado.

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM	ACUMULADO
IDENTIFICACION DE RIESGOS PARA LA PROTECCION DE LA VIDA Y EL PATRIMONIO	EVALUACION	12.00	5.00	18.00	42.00	150
CAPACITACION DE LA POBLACION EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	TALLERES	60.00	0.00	27.00	0.00	45
PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR SIMULACROS DE ACUERDO AL PROGRAMA NACIONAL Y/O LOCAL	EVENTOS	4.00	1.00	2.00	25	50

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
IDENTIFICACION DE RIESGOS PARA LA PROTECCION DE LA VIDA Y EL PATRIMONIO	13,668.00	0.00	499.38	0.00	3.65
CAPACITACION DE LA POBLACION EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	261,651.00	53,412.05	243,360.91	20.41	93.01
PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR SIMULACROS DE ACUERDO AL PROGRAMA NACIONAL Y/O LOCAL		0.00	0.00		
TOTAL	275,319.00	53,412.05	243,860.29	19.40	88.57

Metas Logradas:

Evaluación y atención de emergencias de incendios

- 12/02/2018 – Incendio Urbano registrado en la Calle Cuzco N° 933 Cercado de Piura, local perteneciente a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Municipalidad Provincial de Piura.
- 25/02/2018 – Incendio Urbano registrado en el A.H. Almirante Miguel Grau II Etapa manzana O Lotes 17 y 18 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a las 02 familias que resultaron damnificadas por el incendio.
- 19/03/2018 – Incendio Urbano registrado en el A.H. Señor de los Milagros manzana B Lotes 5 y 6 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a las 02 familias que resultaron damnificadas por el incendio.
- 22/04/2018 – Incendio Urbano registrado en la I.E. Nuestra Señora de Fátima, que se encuentra ubicado en las instalaciones del colegio Crnl. José Joaquín Inclán
- 01/05/2018 – Incendio Urbano registrado en la vivienda ubicada en la Av. Bolognesi N° 786 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia que resultó damnificada por el incendio.
- 05/05/2018 – Incendio Urbano registrado en el A.H. Villa El Faique Mz. E lotes 20 y 21 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a las familias que resultaron damnificadas por el incendio.
- 17/05/2018 – Incendio Urbano registrado en el Caserío Las Mercedes S/N distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia que resultó damnificada por el incendio.





- 17/06/2018 – Incendio Urbano registrado en el A.H. María Arguedas Mz H lote 14 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia que resultó damnificada por el incendio.
- 5/08/2018 – Amago de Incendio Urbano registrado en la vivienda ubicada en la calle Cuzco N° 1378 distrito de Piura,
- 29/08/2018 – Amago de Incendio Urbano registrado en el interior del Mercado Anexo Mz. 19 Comercial ALBY distrito de Piura.
- 16/09/2018 – Amago de Incendio Urbano registrado en la vivienda ubicada en el AA.HH. San Pedro Mz. 21 lote 35 distrito de Piura.
- 26/08/2018 – Incendio Urbano registrado en la vivienda ubicada en el AA.HH. Héroes del Cenepa Mz. B lote 19 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia que resultó damnificada por el incendio.
- 13/09/2018 – Incendio Urbano registrado en la vivienda ubicada en la Urb. Las Mercedes Mz. F lote 17 distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia que resultó damnificada por el incendio.
- 16/10/2018 – Incendio Urbano registrado en la vivienda ubicada en la UPIS 11 de Enero S/N distrito de Piura, se hizo entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia que resultó damnificada por el incendio.
- 24/10/2018 – Amago de Incendio Urbano registrado en un terreno baldío Urb. Bello Horizonte Mz. D1 lote 30 1ra Etapa distrito de Piura,
- 04/12/2018 – Amago de Incendio Urbano registrado en un poste de energía eléctrica ubicada frente a la vivienda Urb. Urb. Cocos del Chipe Mz. M1 lote 10 distrito de Piura, la evaluación estuvo a cargo del Sr. Jorge Garcés Villaseca, evaluador de la Oficina de Defensa Civil. No amerita Ayuda Humanitaria.
- 05/12/2018 – Amago de Incendio Urbano registrado en un terreno baldío Urb. Petroleros Jr. Villar cuadra 9 distrito de Piura.
- 10/12/2018 – Incendio Urbano registrado en una vivienda ubicada en A.H. Los Polvorines Mz. H1 lote 18 sector 2C distrito de Veintiséis de Octubre.

Al finalizar el año 2018 se han efectuado inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones:

- Se han realizado 346 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Básicas entre Ex – Post y Ex – Ante, de las cuales se han emitido 218 Certificados, así como ONCE – 11 resoluciones negativas.
- Se han realizado 109 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de Detalle, de las cuales se han emitido 73 Certificados, así como 36 resoluciones negativas.
- Se han realizado 60 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones con riesgo Alto y Muy Alto, de las cuales se han emitido 52 Certificados, así como 08 resoluciones negativas.
- Se han realizado 573 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones con riesgo Medio y Bajo, de las cuales se han emitido 420 Certificados, así como 153 resoluciones negativas.
- Simulacro multipeligro nacional poblacional miércoles 31 de mayo del 2017 – 10:00 horas, se eligió como escenario sísmico y/o Zona Cero el Parque Infantil Miguel Cortez de la Ciudad de Piura.

Actividades no logradas:

- No se han realizado capacitaciones en temas de Gestión de Riesgos de Desastres.
- No se ha realizado capacitaciones ni formado y/u organizado a las Brigadas Comunitarias de Defensa Civil.





- No se han formado ni capacitado las Brigadas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- No se han realizado Simulacros de Sismos por no estar programados de acuerdo al Programa Nacional de Simulacros en el I trimestre del año 2018.

Fortalezas y Oportunidades:

Fortalezas

- Ley N° 29664 del 18/02/2011, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 SINAGERD.
- Ordenanza Municipal N° 98-00-CMPP, aprueba el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Ciudad de Piura.
- Resolución de Alcaldía N° 713-2012-A-MPP, Instalación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura.
- Decreto Supremo N° 058-2014-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE.
- Reglamento Nacional de Construcciones.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.

Oportunidades:

- Apoyo con material para ayuda humanitaria en emergencias de incendios y/o lluvias por el almacén de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura - Centro de Operaciones de Emergencia Provincial.

Debilidades y Amenazas

- En la mayoría de las localidades de la Provincia de Piura, no existen los Comités Vecinales de Defensa Civil.
- Existe un gran número de locales y/o recintos públicos y privados en todo el ámbito de la provincia de Piura, que no cuenta con la respectiva Inspección Técnica de Defensa Civil y el certificado correspondiente, constituyéndose en lugares y/o zonas de riesgo para la salud y la vida de las personas.
- La existencia de vulnerabilidad en zonas habitadas en nuestro Distrito de Piura.
- Existencia de comunidades en zonas de alta vulnerabilidad, en cuencas ciegas, en cauces de quebradas, en terrenos vulnerables de inundaciones, de fallas, entre otros.
- La continua presencia del Fenómeno del Niño, deberá ser monitoreado para prevenir desastres.
- Alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos telúricos de consideración "silencio sísmico", los cuales podrían ocurrir en cualquier momento.
- La extrema pobreza propicia la convivencia con zonas de alto riesgo y sobre todo en el caso de comunidades que han recibido alertas y demandas urgentes de evacuación hacia zonas menos vulnerables.
- Inoperatividad en las autoridades, que incumplen sus funciones de prevención, control y fiscalización para que los pobladores no se ubiquen en zonas vulnerables.





Impacto en la Institución y la Comunidad:

- La defensa civil, es una actividad de servicio permanente del estado en favor de la comunidad, destinada a predecir y prevenir desastres de cualquier origen, a limitar, mitigar o neutralizar los daños que tales desastres pudiesen causar, por ello es bien recibida por la población.

Conclusiones:

- Esta Oficina al finalizar el año 2018, ha cumplido con el 81.66% de ejecución física y 88.57% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- La implementación en forma inmediata de un ambiente adecuado para el buen funcionamiento del almacén y COEP.
- Adquisición de cinco (05) equipos de cómputo con dos (02) impresoras.
- Mobiliario para el archivo de expedientes de inspección técnica de seguridad en Defensa Civil.

99. Oficina de Policía Municipal

La Oficina de Policía Municipal, depende jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, es la encargada de velar por la seguridad de las instalaciones municipales y de los espacios públicos de la ciudad de Piura; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL	INFORME	24	20.00	40.00	83	167

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL	775,294.00	170,720.56	700,918.23	22.02	90.41
TOTAL	775,294.00	170,720.56	700,918.23	22.02	90.41

Metas Logradas:

- Cumplimiento de las Disposiciones Municipales y Seguridad Institucional.
- Formulación y Seguimiento del POI de la Oficina y sus Divisiones.
- Cumplimiento de las Disposiciones Municipales y Seguridad Institucional.
- Coordinaciones constantes con la Policía Nacional del Perú para brindar resguardo al personal edil en los operativos de recuperación de las áreas públicas en el Complejo de Mercados y Locales Municipales ante alguna manifestación.
- Seguridad de las Instalaciones Municipales.
- Supervisión de Personal
- Mantenimiento del Espacio Público Recuperado.
- Operativos de Rutina de Reordenamiento del Comercio Formal y Erradicación del Comercio Ambulatorio
- Apoyo al Personal de La Oficina de Fiscalización y Control designado a la Gerencia de Servicios Comerciales en los Operativos de Reordenamiento del Comercio Formal y Erradicación del Comercio Ambulatorio





Metas No Logradas:

- Capacitaciones varias para el Personal de la Policía Municipal.
- Realizar Talleres de Capacitación para el Personal.
- Realizar Campañas de Sensibilización para prevenir el Comercio Ambulatorio.

Fortalezas y Oportunidades

- El apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal en las actividades realizadas por esta Oficina y sus Divisiones.
- La identificación del personal de la Policía Municipal con la Institución.
- Trabajo en equipo con las Divisiones de Seguridad de Instalaciones Municipales y Control de Espacios Públicos en la ejecución de tareas y actividades encomendadas.
- Apoyo brindado de la Policía Nacional del Perú cuando se le requiere para resguardar algún Local.
- Coordinaciones con el Jefe de la División de Tránsito y Circulación Vial para la erradicación de paraderos informales en el Complejo de Mercados.

Debilidades:

- Falta de coordinación entre las Gerencias de Servicios Comerciales y Seguridad Ciudadana y Control Municipal, al no tener un plan de operaciones óptimo que conlleve a la recuperación total de las Áreas Públicas en el Complejo de Mercados.
- Falta de coordinación por parte de la Oficina de Personal al realizar rotaciones y/o cambios inconsultos de personal asignado a esta dependencia, sin considerar la capacidad o disponibilidad de personal para cubrir los servicios en los Locales Municipales asignados a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales y División de Control de Espacios Públicos en el Complejo de Mercados.
- Falta de Uniformes para el Personal de Policías Municipales y Guardianes, teniendo en cuenta que estos son usados 365 días del año.
- El contar con personal que desempeña la función de guardianía con enfermedades crónicas para la custodia de Locales Municipales.
- Falta de equipo de cómputo para esta Oficina y las Divisiones de Control de Espacios Públicos e Instalaciones Municipales, cámaras fotográficas y/o filmadoras para la ejecución de rondas inopinadas y operativos de erradicación del Comercio Informal en el Complejo de Mercados.
- Falta de Mantenimiento en la Infraestructura de los Locales Municipales Asignados a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales.

Amenazas:

- El incremento de vendedores ambulantes en el Complejo de Mercados y Mercados Zonales.
- Deterioro y peligro inminente de la infraestructura de los Locales Municipales Asignados a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales.
- Deficiente servicio de seguridad en el Complejo de Mercados y Locales Municipales ante la falta de personal y los cambios y rotaciones inconsultas por parte de la Oficina de Personal.

Impacto en la Institución y la Comunidad

El personal municipal labora con mayor seguridad, dado que el personal de la Policía Municipal realiza un estricto control con las personas que ingresan y salen en los Locales Municipales asignados a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales.





Conclusiones

- La Oficina de la Policía Municipal, al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa con 167.00% de ejecución física y 90.41% de ejecución financiera

Recomendaciones

- Devolver las funciones a la Oficina de Policía Municipal para que tenga facultades resolutorias ante cualquier circunstancia y no depender de otras Dependencias.

100. División de Seguridad de Instalaciones Municipales

La División de Seguridad de Instalaciones Municipales, depende de la Oficina de Policía Municipal; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
VISITAS INOPINADAS PERSONAL DE LA DIVISIÓN	AL SUPERVISION	120.00	30.00	120.00	25	100

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
VISITAS INOPINADAS PERSONAL DE LA DIVISIÓN	1,785,830.00	374,175.47	1,662,291.27	20.95	93.08
TOTAL	1,785,830.00	374,175.47	1,662,291.27	20.95	93.08

Metas Logradas:

- Cumplimiento de las Disposiciones Municipales y Seguridad de Instalaciones.
- Formulación y seguimiento del POI de la División.
- Realizaciones de reuniones con el personal asignado a esta División.
- Supervisión del personal asignado a esta División en los diferentes Locales Municipales.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- Apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Jefe de la Policía Municipal.
- Identificación del personal con la Institución.
- Apoyo con personal de Serenazgo y Fiscalización a esta División.
- Trabajo en equipo con el personal de guardianes de la División de Seguridad de Instalaciones.

Oportunidades

- Proyección e implementación previo estudio y evaluación del personal, preparándolo en el manejo de armas para la seguridad de las instalaciones municipales donde existen enseres de valor.

Debilidades y Amenazas

Debilidades

- Falta de apoyo por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y Oficina de Personal al no consignar en las convocatorias personal de guardianes para esta División.
- Presupuesto limitado.





- Personal de guardianía con avanzada edad y con enfermedades crónicas.
- Falta de Equipos de Comunicación para los locales Municipales RPM o Radios Handy y Video Cámaras.
- Falta de Uniformes para el personal.
- Falta de mantenimiento y actualización de equipos de cómputo.

Amenazas:

- El incremento de asaltos y robos por delincuentes y sujetos al margen de la ley.
- Falta de local para la instrucción, formación del personal asignado a esta División de seguridad de Instalaciones Municipales.
- Disminución de personal por cese y por límite de edad asignado a esta División, lo que dificulta para cumplir con un efectivo servicio.
- El incremento de locales adscritos a esta División.

Impacto en la Institución y la Comunidad:

- El personal municipal labora con mayor seguridad, dado que el personal de guardianes realiza un estricto control con las personas que ingresan y salen de los diferentes locales municipales.
- Asimismo el personal de Policía Municipal asignado a esta División que realiza servicio en la puertas principal y posterior, como también se esta monitoreando el cuarto; sexto y octavo piso desde la computadora de la División de Seguridad de Instalaciones Municipales ubicada en el segundo piso - Oficina de Policía Municipal.

Conclusiones:

- Esta División al finalizar el año 2018 ha ejecutado su tarea operativa programada, con un avance de 100% de ejecución física y 93.08% de ejecución financiera.

Recomendaciones

- Incrementar la cantidad de personal de guardianes asignados a esta División.
- Adquirir equipos de comunicación (Rpm o Radios Handy) para obtener una mayor comunicación entre el personal asignado a los distitntos locales municipales, asimismo implementar con cámaras de video en los locales municipales donde existen bienes de valor.
- Coordinar la compra de uniformes para guardianes y Policías Municipales.
- Asignar personal en óptimas condiciones físicas y de salud, previa evaluación médica, para cubrir los servicios de guardianía.
- Que el presupuesto anual no disminuya.
- Actualizar los equipos de cómputo para agilizar la operatividad de la División.





101. División de Control de Espacios Públicos

La División de Control de Espacios Públicos, depende de la Oficina de Policía Municipal; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO RECUPERADO	OPERATIVO	80.00	4.00	54.00	5.00	68.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO RECUPERADO	1.211,792.00	236,079.21	1,116,450.09	19.48	92.13
TOTAL	1,211,792.00	236,079.21	1,116,450.09	19.48	92.13

Metas Logradas:

- Mantenimiento del Espacio Público Recuperado.
- Reuniones con los Jefes de Grupo.
- Reuniones de coordinación con la Gerencias de Servicios Comerciales y la Oficina de Mercados.
- Coordinaciones con la Oficina de Fiscalización.
- Ordenamiento y erradicación del comercio informal
- Apoyo a los operativos decomisos varios, a los comerciantes informales.
- Coordinaciones con la Oficina de Transportes para erradicar paraderos informales de motos, motos lineales, taxis colectivos.
- Realización de Operativos Inopinados en el Complejo de Mercado.

Fortalezas y Oportunidades

- Identificación del Personal de la Policía Municipal con la institución y con esta gestión edil.
- Apoyo del Jefe de la Oficina Policía Municipal.
- Trabajo en equipo con Administración de Mercado, Fiscalización y Gerencia de Servicios Comerciales.
- Formación diaria del personal, se dan diferentes orientaciones para cumplir los objetivos, críticas constructivas.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- Falta de equipos de comunicación.
- Falta de personal para cubrir más sectores.
- Incremento de comerciantes ambulantes en el complejo de mercados.
- Ataque de pandilleros y comerciantes.

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- La ciudadanía de Piura transita con mayor seguridad dado a la excelente labor ejecutada por el personal de la Policía Municipal asignado al Complejo de Mercados, quienes mantienen recuperadas las principales vías del Complejo de Mercados, asimismo viene realizando un estricto control de los comerciantes formales y se erradica a los vendedores informales.





Conclusiones:

- La División de Seguridad de Instalaciones Municipales, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con 68.00% de ejecución física y 92.13% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Devolver las funciones a la Oficina de Policía Municipal para no depender de otras Dependencias.
- Incrementar la cantidad de Policías Municipales para esta División
- Coordinar la compra de Uniformes para guardianes y Policías Municipales.
- Que el presupuesto anual no disminuya.
- Asignar equipos de cómputo modernos.

102. Oficina de Fiscalización y Control

La Oficina de Fiscalización y Control, depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal; al finalizar el año 2018, presenta el siguiente resultado:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	INTERVENCION	48.00	12.00	48.00	25	100
ATENCIÓN DE DENUNCIAS VERBALES Y ESCRITAS	EVALUACION	317.00	77.00	317.00	24	100
INSPECCIONAR ESTABLECIMIENTOS	INSPECCION	860.00	230.00	875.00	27	102
APLICACION DE PAPELETAS EDUCATIVAS	PAPELETAS	24.00	10.00	28.00	42	117
ELABORACION DE RESOLUCIONES	RESOLUCION	990.00	102.00	878.00	10	89
VERIFICAR MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	CONTROL REALIZADO	900.00	240.00	1,016.00	27	113
RESOLVER RECURSOS DE IMPUGNACION	EXPEDIENTE PROCESADO	120.00	24.00	114.00	20	95

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	1,066,478.00	243,998.69	890,086.96	22.89	83.48
ATENCIÓN DE DENUNCIAS VERBALES Y ESCRITAS	2,314.00	0.00	12.23	0.00	0.53
INSPECCIONAR ESTABLECIMIENTOS	23,184.00	0.00	4,800.00	0.00	20.70
APLICACION DE PAPELETAS EDUCATIVAS	2,471.00	0.00	1,603.90	0.00	64.91
ELABORACION DE RESOLUCIONES	-4321.00	0.00	259.54	0.00	-6.01
VERIFICAR MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	2,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESOLVER RECURSOS DE IMPUGNACION	-6,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,086,396.00	243,998.69	896,744.73	22.46	82.54





Metas Logradas:

- Al finalizar el año 2018, se han logrado aplicar un total de 986 Multas Administrativas, 129 decomisos y 75 retenciones por comercio ambulatorio, entre otros, se han realizado 394 clausuras a establecimientos, como medidas complementarias de las infracciones aplicadas.
- Se han atendido un total de 1,250 denuncias verbales, escritas y/o telefónicas, generadas por los administrados, a los cuales se les ha dado atención inmediata en cada uno de los horarios establecidos en los 3 turnos de lunes a domingo.
- En cuanto a la elaboración de resoluciones, se ha elaborado un total de 520 Resoluciones Jefaturales de sanción en atención a descargos presentados por los administrados y 84 resoluciones Jefaturales en atención a recursos de reconsideración presentados por los administrados.
- Recuperación de espacios públicos en el Complejo de Mercado, programados por la Oficina de Fiscalización y Control en: Jr. San Lorenzo, Blas de Atienza, Jr. 2, Jr. B, Moscú (vivanderas), El Bosque, Av. Sullana con Mártires de Uchuracay, Jr. Gonzalo Farfán, Jr. Moreta, Jr. San Francisco, Jr. 3, Mercado Ex Fábrica San Miguel, Diver Plaza, Mercado Central, Mercado Anexo, Mercado de Telas, Ex Terminal Pesquero, Las Gardenias, Los Naranjos, Sánchez Cerro con Mártires de Uchuracay, Plaza de Armas, Loreto, Sánchez Cerro.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas con temas afines a la función fiscalizadora.
- Mayor control en cuanto a las Órdenes de Salidas de vehículos.
- Seguimiento apropiado a las Papeletas de Infracción Administrativas aplicadas a fin de optimizar el control del cumplimiento de plazos.
- Se realizan seguimientos a los equipos en base a los operativos realizados semanal, mensual y trimestralmente a fin de contribuir a trabajar en mérito al Plan Operativo Institucional año 2018.
- Los Fiscalizadores se encuentran facultados para efectuar sus funciones en mérito a las Ordenanzas Municipales que tienen rango de ley.
- El personal Fiscalizador cuenta con experiencia y conocimiento idóneo para realizar apropiadamente su trabajo.

Oportunidades:

- Capacitaciones otorgadas por dependencias e instituciones afines.
- Persuasión y orientación a los administrados para que puedan formalizar su negocio evitando decomisos y retenciones.
- Fomentar el trabajo en equipo y liderazgo en la Oficina.
- Coordinación y apoyo en operativos con instituciones públicas y privadas que desarrollen funciones afines a la labor fiscalizadora.
- Atención inmediata y oportuna a las denuncias y expedientes a fin de generar mayor confianza en los Administrados.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- La Oficina y los depósitos no cuentan con equipos de cómputo necesarios para efectuar apropiadamente las funciones administrativas y de control.
- No se cuenta con infraestructura tecnológica al momento de los operativos.





- No se cuentan con un sistema integrado con el SATP a fin de conocer si las sanciones aplicadas ya vencieron o si fueron pagadas con beneficio, o fraccionadas.
- La prescripción de las sanciones administrativas aplicadas.
- Falta de indumentaria para los trabajadores.

Amenazas:

- Crecimiento del comercio informal y ambulatorio.
- Falta de respeto a las autoridades municipales por parte de los administrados.
- Desconfianza de la población por los presuntos casos de corrupción.
- La inseguridad de los depósitos puede generar sustracciones por personal ajeno a la Oficina.
- Agresiones físicas por parte de los administrados hacia el personal fiscalizador y operativo al momento de efectuar las intervenciones en los establecimientos y/o mercados; lo que a su vez es perjudicial debido a que los contratados bajo la modalidad de servicios por terceros no cuenta con un seguro que pueda salvaguardar su salud e integridad ante cualquier emergencia producto de las intervenciones.

Impacto en la Institución y la Comunidad:

- Mejor percepción de la imagen de la Oficina de Fiscalización y Control en cuanto a organización, actividades, operativos coordinados e inopinados, lucha contra la informalidad y cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes.
- Los Administrados confían en las funciones realizadas por los equipos de trabajo tramitando sus denuncias vía telefónica y conducto regular.
- Los administrados comprenden la importancia del cumplimiento de la normativa municipal, en temas de calidad, seguridad, control y salud.

Conclusiones:

- La Oficina de Fiscalización y Control, al finalizar el año 2018, ha ejecutado su tarea operativa programada con 102.29% de ejecución física y 82.54% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- La Oficina no posee la cantidad y calidad de equipos requeridos para efectuar los operativos según los equipos de trabajo, tal como material fotográfico y de filmación que permita conservar pruebas de las actividades realizadas diariamente, contribuyendo de este modo a evitar suspicacias, malas interpretaciones y/o denuncias sin fundamento por parte de los administrados, lo que a su vez generaría una mayor confianza en los ciudadanos.
- En el aspecto de la indumentaria para el personal que efectúa trabajos en temas operativos no cuenta con material de protección tales como cascos, chalecos reforzados, guantes, entre otros materiales necesarios para la realización óptima de los operativos diarios.
- No hay equipos de cómputo que abarque la totalidad de los trabajadores, dicha dificultad los motiva a trabajar en dos horarios a fin de poder utilizarlos, además, aún no se ha podido concluir la adquisición de una impresora Multifuncional que permita conservar copias, escanear documentos importantes, y facilitar impresiones al personal que trabaja en la Oficina.





103. Instituto Vial Provincial

El Instituto Vial Provincial, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Piura, cuya finalidad es la gestión vial de los caminos vecinales y trochas carrozables rurales en la jurisdicción de la provincia; al finalizar el año 2018, presenta el resultado que se indica:

AVANCE FISICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %	
			TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ACUMULADO
GESTION DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	INFORME	12.00	0.00	2.00	0.00	17.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE PIURA	KILOMETRO	244.00	150.26	391.48	62.00	160.00

AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDADES	PRESUP. ANUAL	EJECUC. TRIMESTRAL	EJECUC. ACUMULADA	AVANCE %	
				TRIMESTRAL	ACUMULADO
GESTION DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	929,576.00	187,233.68	490,017.24	20.14	52.71
MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE PIURA	1,541,229.00	513,477.00	1,114,193.00	33.32	72.29
TOTAL	2,470,805.00	700,710.68	1,604,210.24	28.36	64.93

Metas Logradas:

- Se viene capacitando y asesorando a integrantes de Microempresas Viales en los distritos de la provincia de Piura.
- Se cuenta con maquinaria pesada; las mismas que realizan trabajo de apoyo a los distritos que tienen zonas vulnerables y de poco recurso económico.
- Se viene obteniendo financiamiento de Provias Descentralizado para mantenimientos rutinarios año 2018, para los caminos Vecinales para las Zonas Rurales de la Provincia de Piura.

Fortalezas y Oportunidades:

- Apoyo Político.
- Profesionales capacitados y con experiencia.
- El IVPMP está obteniendo transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con Provias Descentralizado.
- El Instituto Vial Provincial, de la Municipalidad Provincial de Piura como un Organismo Público Descentralizado, tiene 07 años de funcionamiento en Piura.

Debilidades y Amenazas

- No cuenta con Unidad Ejecutora.
- No es autónomo

Impacto en la Institución y en la Comunidad:

- El Instituto Vial, sensibiliza a la población en la cultura de mantenimientos, donde interviene con el mantenimiento rutinario y periódico de las vías, resaltando el rol de la mujer en estas actividades de gestión y mantenimiento.

Conclusiones:





- El Instituto Vial, al finalizar el año 2018, ha ejecutado sus tareas operativas programadas con 88.50% de ejecución física y 64.93% de ejecución financiera.

Recomendaciones:

- Mayor compromiso con el personal de áreas externas para minimizar tiempos en los procedimientos administrativos para optimizar la gestión.

IV. EVALUACIÓN FINANCIERA

La Evaluación Financiera muestra los costos de las actividades y tareas del Plan Operativo Institucional - año fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Piura, el mismo que ha tenido una ejecución del gasto por un monto de **S/. 79'225,068.75**, equivalente al 71.05% del total anual programado (S/.111'503,108.00).

Dicha información se aprecia en los Formatos de Evaluación Financiera que forman parte del presente Informe al evaluar cada unidad orgánica, donde además se muestra el avance físico de actividades y tareas operativas.

Asimismo, en anexo adjunto se detalla el gasto ejecutado por cada unidad orgánica, en relación al presupuesto programado para el año 2018.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. En relación al logro de las metas operativas, las unidades orgánicas han cumplido satisfactoriamente sus tareas operativas programadas para el año 2018, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros y atención del Cuadro de Necesidades
2. La mayoría de unidades orgánicas, **no detallan los logros alcanzados**, en algunos casos no coincide la unidad de medida con las actividades logradas, en su lugar describen sus funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones - MOF y Reglamento de Organización y Funciones - ROF.
3. La mayoría de las unidades orgánicas no cumplen oportunamente con la presentación del informe de evaluación, a pesar de la existencia de la Directiva que establece plazos para su presentación y de haberseles requerido reiteradamente mediante documento y correo electrónico.
4. En cuanto a las metas no logradas, algunas unidades orgánicas informan que no las cumplieron por limitaciones presupuestales y financieras, por la atención inoportuna de los requerimientos programados, por parte del órgano encargado de las contrataciones y por restricciones presupuestales a consecuencia del déficit presupuestal y Fenómeno El Niño Costero.
5. La mayoría de oficinas coincidieron en que dentro de sus fortalezas y oportunidades, cuentan con adecuado personal profesional y técnico capacitado e identificado con la Institución, capaz de desarrollar tareas en equipo.
6. En lo que concierne a las debilidades y amenazas, las Gerencias y Oficinas municipales, describen como principal problema, el limitado presupuesto, la falta de apoyo logístico, la demora en la atención de los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de sus metas y actividades operativas; por lo cual solicitan corregir estas debilidades para el logro de resultados.
7. Dentro de las Recomendaciones, las unidades orgánicas recomiendan:
 - ✓ Los responsables de los diferentes sistemas administrativos deberán cumplir efectivamente las disposiciones inherentes a su ámbito de aplicación, a efectos de lograr una eficiente y eficaz gestión administrativa





- municipal, dentro de los parámetros de austeridad, racionalidad, calidad y transparencia, evitando observaciones por parte de los órganos de control.
- ✓ Sensibilizar a todo el personal de la Entidad, con la finalidad de emitir una información oportuna, útil y confiable, que permita realizar la actualización de los documentos de gestión, cumplir con la Ley de transparencia y acceso a la información pública, etc.
 - ✓ Invertir en tecnología, con la finalidad de mejorar los procesos, minimizando tiempos y ser eficientes y eficaces.
 - ✓ Modificar la estructura orgánica y documentos de gestión de la División de Registros Civiles, considerando que de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 534-2011-JNAC/RENIEC, se resuelve incorporar a esta División, al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, quedando solo como competencia municipal, el Acto de celebración del Matrimonio Civil y Divorcio Rápido, de igual forma se podrá decir de los CEDIF's que fueron transferidos a la Gerencia de Desarrollo Social.
 - ✓ Desarrollar acciones de planificación en un mediano plazo para el desarrollo de la red vial vecinal de la Provincia de Piura.
 - ✓ Ubicación adecuada de ambientes y personas, renovación de equipos informáticos, capacitación constante al personal de acuerdo a la función que realiza, mayor apoyo logístico y concienciar a los funcionarios, a fin de que la información que emitan sea oportuna y confiable, lo que permitirá cumplir con las metas programadas; así como la correcta y oportuna formulación, programación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional.
 - ✓ Formalizar el requerimiento urgente de nuevas compactadoras, para reemplazar a las unidades adquiridas el año 2000, y que a la fecha ya cumplieron su período de vida útil.
 - ✓ Evaluar el riesgo, estructura e infraestructura del Palacio Municipal, para actuar con responsabilidad en el traslado de más Oficinas que funcionen en este recinto municipal.
8. De un total de 103 unidades orgánicas, todas han cumplido con registrar en el SIGA NET el Informe de Gestión de actividades y los Formatos de Evaluación Física y Financiera, correspondiente al año 2018.





VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

Nº	UNIDAD ORGANICA	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUP. EJEC. AL II SEMESTRE	EJECUC. % ANUAL
1	ALCALDIA	696,382.00	634,309.33	91.09
2	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	557,791.00	524,663.77	94.06
3	OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	496,429.00	410,690.74	82.73
4	OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA	126,240.00	115,963.76	91.86
5	GERENCIA MUNICIPAL	371,403.00	327,939.02	88.30
6	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	574,873.00	519,212.67	90.32
7	UNIDAD DE ARCHIVO	244,672.00	225,098.79	92.00
8	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	605,920.00	451,151.22	74.46
9	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	567,026.00	493,881.71	87.10
10	OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO	609,869.00	567,864.23	93.11
11	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	586,083.00	528,736.30	90.22
12	GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	176,502.00	154,901.82	87.76
13	OFICINA DE PLANIFICACION	271,537.00	225,307.62	82.97
14	OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL	530,347.00	332,508.02	62.70
15	OFICINA COOPERACION TECNICA Y PREINVERSION	209,848.00	183,048.96	87.23
16	OFICINA DE PRESUPUESTO	246,701.00	202,675.19	82.15
17	GER. TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1,105,450.00	893,248.46	80.80
18	OFICINA CENTRO DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA	181,678.00	168,400.95	92.69
19	OFICINA DE INFORMATICA	463,177.00	407,110.08	87.90
20	OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS	275,754.00	255,567.66	92.68
21	GERENCIA DE ADMINISTRACION	22,970,615.00	5,881,254.36	25.60
22	OFICINA DE LOGISTICA	399,401.00	343,771.59	86.07
23	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	453,890.00	421,386.86	92.84
24	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES	825,551.00	750,711.64	90.93
25	OFICINA DE PERSONAL	649,683.00	477,188.56	73.45
26	UNIDAD DE REMUNERACIONES	112,169.00	100,908.75	89.96
27	UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	212,519.00	195,405.77	91.95
28	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION	289,809.00	216,234.96	74.61
29	OFICINA DE TESORERIA	469,293.00	344,870.43	73.49
30	UNIDAD DE FONDOS	287,799.00	263,158.24	91.44
31	UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES	328,111.00	287,068.81	87.49
32	OFICINA DE MARGESI DE BIENES	982,804.00	312,450.82	31.79
33	OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA	3,273,522.00	2,543,506.72	77.70
34	OFICINA DE CONTABILIDAD	343,836.00	273,546.04	79.56





VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

35	UNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE Y CONTROL PREVIO	220,838.00	204,621.08	92.66
36	GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE	507,838.00	464,099.12	91.39
37	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	939,175.00	509,068.24	54.20
38	DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	425,999.00	395,185.89	92.77
39	DIVISION DE OBRAS	741,118.00	643,457.20	86.82
40	DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS	195,436.00	181,826.29	93.04
41	OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL	261,231.00	197,414.90	75.57
42	DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	506,323.00	141,747.44	28.00
43	DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA	315,876.00	294,267.02	93.16
44	DIVISION DE CATASTRO	215,245.00	195,459.97	90.81
45	OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL	2,036,256.00	919,835.64	45.17
46	DIVISION DE TRANSPORTES	259,845.00	242,113.86	93.18
47	DIVISION DE CIRCULACION VIAL Y TRANSITO	416,554.00	360,874.31	86.63
48	OFICINA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	674,650.00	313,238.98	46.43
49	DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO	211,416.00	185,063.50	87.54
50	DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION	225,855.00	207,906.17	92.05
51	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	115,709.00	84,669.72	73.17
52	OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA	148,064.00	114,410.69	77.27
53	DIVISION DE TURISMO	73,249.00	59,997.07	81.91
54	DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL	192,876.00	171,821.70	89.08
55	OFICINA DE PYMES	197,082.00	177,365.95	90.00
56	GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES	893,822.00	856,543.85	95.83
57	OFICINA DE MERCADOS	1,174,776.00	1,059,868.73	90.22
58	DIVISION DE LICENCIAS	240,167.00	220,920.13	91.99
59	OFICINA DE CAMALES	246,160.00	225,451.31	91.59
60	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD	1,320,192.00	1,129,550.57	85.56
61	OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE	183,899.00	165,952.12	90.24
62	DIVISION DE SALUBRIDAD	420,881.00	378,804.35	90.00
63	DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENION	359,818.00	306,885.96	85.29
64	DIVISION DE REGISTROS CIVILES	442,342.00	417,288.33	94.34
65	OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	213,067.00	181,952.93	85.40
66	DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA	22,375,093.00	20,073,608.72	89.71
67	DIVISION DE RELLENO SANITARIO	556,201.00	362,899.82	65.25





VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

68	DIVISION DE ORNATO	5,856,631.00	5,094,824.18	86.99
69	PARQUE ECOLOGICO KURT BEER	177,471.00	142,860.28	80.50
70	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	630,018.00	549,364.14	87.20
71	OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL	232,608.00	209,441.02	90.04
72	DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES	175,491.00	149,784.25	85.35
73	DIVISION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES	306,283.00	94,336.22	30.80
74	DIVISION DE JUVENTUDES	364,334.00	303,413.25	83.28
75	OFICINA DE APOYO SOCIAL	505,407.00	444,260.34	87.90
76	DIVISION DEL VASO DE LECHE	1,063,387.00	1,010,512.59	95.03
77	DIVISION DEMUNA	390,196.00	324,628.77	83.20
78	DIVISION APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPE)	217,172.00	193,112.48	88.92
79	CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	386,012.00	376,179.46	97.45
80	CEDIF CASTILLA - ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	40,274.00	38150.36	94.73
81	CEDIF CASTILLA - PROTECCION SOCIAL	143,675.00	125,569.67	87.40
82	CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	280,695.00	279,633.27	99.62
83	CEDIF CHICLAYITO - ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	32,718.00	30,943.35	94.58
84	CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL	173,964.00	159,799.06	91.86
85	CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	279,276.00	277,425.13	99.34
86	CEDIF MICAELA BASTIDAS - AISTENCIA ADULTO MAYOR	31,574.00	29,886.54	94.66
87	CEDIF MICAELA BASTIDAS PROTECCION SOCIAL	184,068.00	169,835.56	92.27
88	GERENCIA EDUCACION CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	1,266,195.00	799,027.24	63.10
89	OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA	137,745.00	114,999.64	83.49
90	DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA	1,908,057.00	1,770,106.04	92.77
91	DIVISION DE PROMOCION CULTURAL	291,214.00	270,146.75	92.77
92	DIVISION DE BIBLIOTECA	1,284,265.00	1,194,725.90	93.03
93	OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION	184,447.00	165,118.50	89.52
94	DIVISION DE APOYO AL DEPORTE	288,702.00	265,218.94	91.87
95	DIVISION DE APOYO A LA RECREACION	259,307.00	242,462.92	93.50
96	GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL	1,448,402.00	976,235.78	67.40
97	OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	7,554,347.00	5,720,676.46	75.73
98	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	275,319.00	243,860.29	88.57
99	OFICINA DE POLICIA MUNICIPAL	775,294.00	700,918.23	90.41
100	DIVISION DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES MUNICIPALES	1,785,830.00	1,662,289.00	93.08





**VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2018**

**VI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2018**

101	DIVISION DE CONTROL DE ESPACIOS PUBLICOS	1,211,792.00	1,116,450.09	92.13
102	OFICINA DE FISCALIZACION Y CONTROL	1,086,396.00	896,744.73	82.54
103	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	2,470,805.00	1,604,210.24	64.93
	TOTAL	111,503,108.00	79,225,068.35	71.05

